BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 3
de diciembre de 2004

Año CXII
Número 30.541

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABARKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 19/11/2004. Socios: Liliana Haydee Martínez, divorciada, nació 03/03/1951, D.N.I. 6.357.453, asistente social; Guillermo Gerardo Hahn, divorciado, nació 13/06/1949, contador público, L.E. 7.700.980; y Cecilia Lorena Berrueta Martínez, soltera, comerciante, nació 22/06/1979, D.N.I. 27.282.841; todos argentinos y domiciliados en Cazadores de Coquimbo 3321, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La comercialización de productos para la esterilización de material quirúrgico, para lo cual podrá realizar compras en el país y/o en el exterior, efectuar fraccionamientos utilizando máquinas específicas y efectuar sus ventas en la República Argentina y/o en el extranjero mediante la exportación, pudiendo emplear personal en relación de dependencia y/o contratar servicios de terceros para la realización de cada etapa. Podrá además realizar la fabricación y comercialización de material quirúrgico y/o equipamiento para esterilización. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a nueve miembros con mandato por dos años. Se podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por dos años. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: 30/06. A) Sede Social: Avenida Corrientes 1145, piso 8º, oficina "78", Capital Federal. B) Directorio: Presidente: Cecilia Lorena Berrueta Martínez, con domicilio especial en Cazadores de Coquimbo 3321, Munro, Partido de Vicente López; Director Suplente: Alberto Arturo Felipe Mazza, argentino, casado, comerciante, nació 13/10/1954, D.N.I. 11.258.759, domicilio real y especial Coronel Díaz 67, Ramos Mejía, ambos en Provincia de Buenos Aires. Autorizada: Mónica Beatriz Martínez, por Escritura Pública 232 del 19/11/04 Folio 538 Registro 1284 Matrícula 3388.

Mónica Beatriz Martínez

Certificación emitida por: Escribana Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 29/11/04. Acta Nº: 200.

Nº 30.959

ADITECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 212 del 29 de noviembre de 2004, Folio 577 ante el Escribano Norberto Eneas Cacciari, titular del Registro 197 de Capital Federal se constituyó la sociedad con denominación "ADITECH S.A.". Socios: Elsa Angélica Vezzato, argentina, nacida el 30 de enero de 1942, casada, Libreta Cívica 4.236.742, CUIT 27-04236742-2, docente domiciliada en Calle 382 número 3362 Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Christian Daniel Remoto, argentino, nacido el 21 de mayo de 1974, casado, Documento Nacional de Identidad 23.992.088, CUIL 20-23992088-9, proyectista, domiciliado en Yerbal 3615 Lanús, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá asimismo instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Constructora: construcción de obras civiles, industriales, eléctricas, de instrumentación, mecánicas, líneas de transmisión de energía, plantas industriales completas, tanto se trate de obras públicas como privadas, b) Industrial y comercial: Fabricación, compra, venta y armado de equipos para la industria, el agro y empresas elaboradoras y comercializadoras de productos sus elementos, repuestos y accesorios, instrumentos y equipos de medición, c) Asesoramiento y consultoría: asesoramiento en todo tipo de obras civiles e industriales, eléctricas y de instrumentación, mecánica, consultoría y desarrollo técnico, realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral en ese tipo de obras civiles y plantas industriales, todo ello por obras públicas o privadas, d) Servicios de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y de urgencia para instalaciones civiles, mecánicas, eléctricas y de control en todo tipo de industrias obras públicas o privadas y en equipos de cualquier medio de transporte aéreo, terrestre, marítimo, fluvial y lacustre, e) Importación y exportación: De toda maquinaria, equipos, repuestos, instrumentos, materias primas, materiales metalúrgicos, plásticos, eléctricos, accesorios y todo tipo de mercadería relacionada o necesaria para la realización del objeto enumerado en los incisos a, b y d, del presente. Capital social: Doce mil pesos. Administración y representación: La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por un número mínimo de uno, y un máximo de cinco directores titulares, socios o no, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Sede social y domicilio especial de los directores: Bernardo de Irigoyen 1588, piso 2º, departamento "4", Capital Federal. Integración del Directorio: Presidente Elsa Angélica Vezzato, y Director Suplente: Christian Daniel Remoto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Escribano Norberto Eneas Cacciari, Matrícula 2025, titular del Registro 197 de Capital Federal está Autorizado a suscribir el aviso de ley por Escritura 212 del 29 de noviembre de 2004, Folio 577.

Escribano - Norberto Eneas Cacciari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 041129398707/4. Matrícula Profesional Nº: 2025.

Nº 62.464

ALINORBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 352 del 24/11/04 Registro 1620 de esta ciudad. 2) Socios: Liliana Noemí Franck, argentina, 22/06/57, casada, comerciante, DNI 13.505.013 CUIL 27-13505013-5, domiciliada en José Hernández 4581; y Marcela Noemí Rubino, argentina, 23/12/64, divorciada, comerciante, DNI 17.318.398, CUIT 23-17318398-4, domiciliada en Jujuy 2476 ambas de Munro, Provincia de Buenos Aires. 3) Autoridades: Directorio: Presidente: Marcela Noemí Rubino. Director Suplente: Liliana Noemí Franck ambas con domicilio especial en la sede social. 4) Sede social: Avenida Corrientes 3594 Capital Federal. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a desarrollar actividades gastronómicas, elaboración de comidas para llevar, mediante la explotación de bar, café, pub, confitería, parrilla, pizzería, restaurant, promoción de espectáculos musicales, cenas-show, café-concert, shows musicales, de variedades, recitales, contratando al efecto a los artistas para la realización de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: 20.000 acciones. 8) Cierre ejercicio 31/08. Adriana Gabriela Frisardi se encuentra Autorizada para tramitar la publicación edictual por Escritura 352 del 24/11/04.

Escribana - Adriana G. Frisardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 041129398675. Matrícula Profesional Nº: 4031.

Nº 30.927

ARCADI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 75 del 23/11/04 Folio 244 Registro Notarial 177 de Capital Federal. Socios: Julián Arcuri, italiano, empresario, nacido el 9/8/47, casado, D.N.I. 93.743.592, C.U.I.T. 20-10480106-5, domiciliado en Juncal 3126, piso 2º, departamento "B", Cap. Fed.; Norma Adriana Arias, argentina, nacida el 5/2/63, terapista ocupacional, casada, D.N.I. 16.557.357, C.U.I.T. 27-16557357-4, domiciliada en Juncal 3126, piso 2º, departamento "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Construcción directamente o a través de terceros sobre inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales de cualquier naturaleza, civiles, comerciales e industriales, instalaciones, reparaciones, mantenimiento y conservación de viviendas, edificios, fábricas y demás inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, asimismo la compraventa, permuta, locación, leasing, fideicomiso o explotación y administración, loteos, fraccionamiento y todas las operaciones que regulan el régimen de propiedad común y el establecido por la Ley 14.005 y normas complementarias, clubes de campo. Barrios privados y demás sistemas de multipropiedad; mediante el aporte o inversión de capital propio o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos, en general con o sin garantía, y en especial fideicomisos, UTES y agrupaciones; y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente contemplen el mejor desarrollo de los negocios sociales y se relacionen con su objeto. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o cualquier director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Julián Arcuri. Di-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

rectora titular: Virginia Cogo, argentina, ama de casa, nacida el 27/11/44, D.N.I. 5.001.473, C.U.I.T. 27-05001473-3, soltera, domiciliada en Godoy Cruz 2973, piso 8º, departamento "2", Cap. Fed. Directora Suplente: Adriana Arias. Domicilio especial de los directores: Salguero 2731, piso 3º, oficina "36" de Capital Federal. Sede social: Salguero 2731, piso 3º, oficina "36" de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Raquel María Luján Scandroli autorizada por Escritura 75 del 23/11/04 Folio 244 Registro Notarial 177 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Héctor Novaro. Nº Registro: 177. Nº Matrícula: 1788. Fecha: 29/11/04. Acta Nº: 80. Libro Nº 9.

Nº 30.396

A.R.E.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto del 15/11/04, recibo 69-00029034. Por escritura de fecha 30/11/04, registro 461 de Capital Federal, se modificó el artículo 1º de los estatutos adoptándose la denominación de Agencia de Relaciones Exteriores y Diplomáticas S.A. Autorizado por Escritura Nº 958 del 30/11/04, Registro 461 de Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 58. Folio: 544.

Nº 30.389

ASTILLEROS VIRGIN MARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de 17-11-4 se constituyó la sociedad; socios: Angel Invernizzi, casado, industrial, LE 4.847.872, 7-12-35, con domicilio real y especial Arroyo Espera 722, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Diego Invernizzi, soltero, DNI 28.623.002, 2-12-80; Susana Lidia Tacchini, casada, LC 4.480.643, 24-10-42, ambos: empresarios, domicilio real y especial Santiago del Estero Moldes 667, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; todos: argentinos; Plazo: 100 años desde la inscripción Registro Público Comercio; Objeto: Industrial: Fabricación, construcción, reparación de todo tipo de artículos realizados con plástico reforzado con fibra de vidrio, en especial embarcaciones, equipamiento de embarcaciones y motores marinos de todo tipo; Comerciales: Compraventa y distribución de materias primas y mercaderías relacionadas con su explotación industrial, maquinarias, herrajes, cerraduras, carpas, ropa náutica, las de pescar y todo lo relacionado con la náutica y el camping, comisiones y consignaciones, negocios de importación y exportación, representaciones de firmas nacionales y extranjeras y relacionados con el objeto descripto; Capital: $ 12.000; Presidente: Angel Invernizzi; Vicepresidente: Diego Invernizzi; Director Suplente: Susana Lidia Tacchini; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; Sede: Ramón Freire 1586, 7º piso "B" Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo Nº 24, Folio Nº 870, Autorizada por Escritura Nº 619, de fecha 17-1-04, sobre Constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 30.965

AUTOMOVILES VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/07/99 se dispuso lo siguiente: Adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550. Aumento del Capital Social de $ 0,00000200000 a $ 200.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n y de 1 voto por acción. Se prescinde de la Sindicatura. Denominación: Antes: "AUTOMOVILES VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA". Ahora: "AUTOMOVILES VICTORIA S.A.". Se reforma Artículo 4º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, permuta, depósito, distribución, envasado, fraccionamiento y su negociación en el país o fuera de él, de combustibles en estado sólido, líquido y gaseoso, de materias primas, productos, subproductos, materiales sintéticos, plásticos y mercaderías en general, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, de máquinas y herramientas, máquinas agrícolas, tractores, motores en general, rodados, automotores, camiones, acoplados, nuevos o usados, y sus respectivos anexos, repuestos, accesorios, llantas, cubiertas, cámaras, neumáticos; la explotación de estaciones de servicios para automotores de todo tipo, la venta de carburantes, grasas, aceites, aditivos, lubricantes en general y cualquier otro producto derivado del petróleo, de objetos y accesorios de la industria automotriz, la prestación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; y las operaciones de reparación, reconstrucción y recapado de cubiertas, cámaras, neumáticos nuevos y reacondicionados y bandas de rodamiento; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, y cualquier otro artículo sin restricción, ni limitación alguna, permitidas por las leyes en vigencia, integrantes de la producción industrial. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización, transformación, elaboración, explotación, laminación, inyección, montaje y/o armado de materias primas, materiales, productos y subproductos en sus distintas etapas, derivados de la industria del petróleo, del caucho, natural o sintético, de materiales plásticos, para vehículos automotores y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto; servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento menores y todas aquellas otras actividades propias de la referida explotación; la explotación de talleres mecánicos para automotores de todo tipo incluyendo su conservación y reparación en general, electricidad, tapicería, carpintería, chapa, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones y todas aquellas prestaciones que le son propias, sus similares, afines y/o conexas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: El Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cambio de sede social: Avenida de Mayo 1324, piso 1º, oficina "10" Capital Federal. Directorio: Presidente: Mariano Luis Rosi. Vicepresidente: Domingo Rosi. Director Suplente: Silvina Alejandra Rosi, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1324, piso 1º, oficina "10" Capital Federal. María Silvia Ramos, Autorizada por Acta de Asamblea Nº 36 del 26-07-99.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 13. Folio: 274.

Nº 30.910

BAGMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bruno Santarosa, argentino, soltero, DNI 14.126.879, nacido 7/5/60 y Jorge Santarosa, italiano, casado, 7/11/32, DNI 93.142.607, ambos comerciantes y con domicilio real y constituyendo especial en Los Fortines 139, Villa Adelina. 2) Escritura del 29/11/04. 3) BAGMA S.A. 4) Vilela Nº 2323, piso 5º, departamento "A", Cap. Fed. 5) a) Compraventa, permuta, administración explotación inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, construcciones, refacciones y urbanizaciones de todo tipo. b) Compraventa, importación, exportación equipos y materiales de construcción. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares: 3 ejercicios. Prescinde síndico. Presidente Bruno Santarosa, Director suplente Jorge Santarosa. 9) Presidente. 10) 28 de febrero. Autorizado en Escritura Nº 171 del 29/11/04 Registro 112.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 3. Folio: 296.

Nº 30.999

BEBERT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tulio Heraldo Palermo, D.N.I. 11.386.466, nacido 10/8/1955, domicilio real en Pasaje Oslo 1377, piso 1º, departamento "4" Cap. Fed.; y Carlos Martín Feijoo, D.N.I. 22.964.256, nacido 20/10/1972, domicilio real en Martín Coronado 2759 Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura Nº 405 del 11/11/2004. 3) BEBERT S.A. 4) Cap. Fed. Sede: El Salvador 4470 Cap. Fed. 5) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, de mercadería para bebés, puericultura pesada y liviana, rodados y muebles infantiles y accesorios, prendas, calzado y juguetes para bebés. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Tulio Heraldo Palermo. Director Suplente: Carlos Martín Feijoo; constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 30/9 de cada año. Autorizado en Escritura de Constitución de la sociedad Nº 405 del 11/11/2004 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 25/11/04. Acta Nº: 184. Libro Nº 25.

Nº 30.431

BRANDING CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 232 del 29/11/04 se constituyó. 1) BRANDING CORPORATION S.A. 2) 99 años. 3) Palpa 2871, oficina "2", C.A.B.A. 4) Sebastián Ponte, argentino, soltero, 27-04-1980; empresario, D.N.I. 28.081.076, C.U.I.T. 20-28081076-3, Francia 2952, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Federico Paulos, argentino, divorciado, 3-11-1960, empresario, D.N.I. 14.208.468, C.U.I.T. 20-14208468-7, Avenida Córdoba 4441, 1 º piso, departamento "7" C.A.B.A. 5) Objeto: A) Diseños: realizar, publicar, comercializar, distribuir, importar y exportar diseño promocional, publicitario y editorial en general; sistemas de identidad visual (logotipos, isotipos, pictogramas), sistemas de señalización industrial, institucional, comercial, urbana, imagen corporativa, estudio y producción de la gráfica cinética; animación, diseño interactivo y digital, crear y producir publicaciones técnicas; todo ello relacionado con la producción editorial de libros, revistas, diarios, folletos, afiches, carteles, tipografía, comunicación televisiva, audiovisual, video; en medios gráficos, cinéticos y en ediciones periodísticas; diseño virtual de sitios en Internet, páginas web y portales; crear gráfica aplicada a productos y arquitectura. B) Publicidad: producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudio de mercado, propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tales fines, existentes o a crearse. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, por megáfonos móviles, impresos de toda clase y derivados, inclusive la realización y fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, mercaderías o productos tales como chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en locales privados o públicos y en medios de transporte. C) Mandatos: la actuación mediante representación, comisión y/o mandatos, de empresas nacionales o extranjeras; gestiones de negocios y administración de bienes en general, prestación de servicios, organización comercial y técnica, y asesoramiento respecto a las actividades que constituyen su objeto, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Sebastián Ponte, Director Suplente: Ricardo Federico Paulos, ambos constituyen domicilio especial en Palpa 2871, oficina "2" C.A.B.A. Silvina Beatriz Diez Mori, Tº 52 Fº 676 C.P.A.C.F., Autorizada por Esc. Nº 232 del 29-11-04 de la Esc. Laura Bobes de Casin a cargo del Registro Nº 1081.

Autorizada/Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 31.010

CALENO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/11/04; 2) Enrique Nicolás Osores, 15/7/43, DNI 4.630.440, Ministro Brin 1257, Cap. Fed.; Enrique Horacio Tranfo, 22/12/53, DNI 11.120.091, Uruguay 465 piso 2º, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes 3) CALENO S.A. 4) 99 años. 5) Fabricación, producción, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas y prendas de vestir, para damas, caballeros y niños, ropa sport e indumentaria deportiva, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. 6) $ 12.000. acciones $ 1 cada una. 7) 30/11. 8) Enrique Nicolás Osores 50%, Enrique Horacio Tranfo 50%. 9) Bogotá 3213, Cap. Fed. 10) Presidente: Enrique Nicolás Osores Director Suplente: Enrique Horacio Tranfo, ambos con domicilio especial Bogotá 3213, Cap. Fed. Autorizado Estatuto del 26/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 30/11/04. Acta Nº: 123. Libro Nº 27.

Nº 30.442

CAMINAR OPERADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 906, Folio 2977, Registro 461, Capital Federal, fecha 12/11/04. Accionistas: Oscar Alberto Frontale, 58 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Chenault 145, Avellaneda, Provincia de Buenos. Aires, D.N.I. 7.785.808; Alberto Augusto Mazzucchelli, 43 años, divorciado, argentino, contador público, con domicilio en calle Esmeralda 684, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 14.725.549; y Match 3 S.A., inscripta ante la I.G.J. con el número 12.685, Libro 26, Tomo de Sociedades Anónimas, con sede social en la calle Rivadavia 755, Piso 6º, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: CAMINAR OPERADORA S.A.; Sede Social: Avenida Bernardino Rivadavia 755, piso 6º, oficina "25", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Desarrollo y comercialización de todo tipo de paquetes turísticos locales, nacionales e internacionales; (b) Comercialización y administración de pasajes aéreos, terrestres, ferroviarios, marítimos y fluviales en líneas regulares y/o charters organizados por sí o por terceros; (c) Comercialización y administración de unidades hoteleras, gastronómicas y otras formas de alojamiento; (d) Comercialización y administración de servicios de alquiler de autos, seguros de asistencia médica y todo otro servicio turístico existente o a crearse; (e) Producción y/o comercialización de accesorios turísticos; (f) Financiamiento de todas las actividades mencionadas en los anteriores acápites; (g) Fomento del turismo en general, con particular ahínco en la promoción de los sitios turísticos nacionales. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Plazo de duración: 99 años; Capital Social: $ 15.800. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Podrán designarse suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Presidente: Jorge Angel Martínez, 60 años, casado, argentino, empresario, con domicilio en la calle Federico Lacroze 1935, departamento "142", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, L.E. 4.431.314. Vice-Presidente: Oscar Alberto Frontale. Director Titular: Alberto A. Mazzucchelfi. Director Suplente: Fernando Domingo Marques, argentino, soltero, 31 años, DNI 23.470.917, con domicilio en San Benito de Palermo 1664, piso 10º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Jorge Angel Martínez, Presidente, Escritura Pública 906, Folio 2977, Registro 461, Capital Federal, fecha 12/11/04.

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 26/11/04. Acta Nº: 110. Libro Nº 040.

Nº 62.566

CAN-FE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 957 del 30-10-03. Jorge Osvaldo Ayestaran, médico, 22-4-50, DNI 8.329.101; María Cristina Santaliz, psicóloga, 16-1-53, DNI 10.529.351; ambos argentinos, casados, de R. Noya 670, Zárate, Prov. Bs. As. CAN-FE S.A. 99 años. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comerciales: La compra para su posterior locación, de todo tipo de bienes muebles, susceptibles de ser alquilados a terceros, como ser, vehículos en general, inmuebles, amoblamientos para viviendas u oficinas y maquinarias de todo tipo. Capital: $ 215.711. Sede: José Andrés Pacheco de Melo 1923, 3º piso, departamento "A", Capital Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización Prescinde. Cierre Ejercicio: 30-6. Presidente: Jorge Osvaldo Ayestaran. Directora Suplente: María Cristina Santaliz; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 957 del 30-10-03. Registro 7 de Zárate. Escribana Marcela Tapia.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 25/11/04. Acta Nº: 149. Libro Nº 66.

Nº 30.946

CAYO BARRIO E HIJOS S.A.C.I.I. y A.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 29/4/04 se aumentó el capital de $ 0,0000001 a $ 39.99,999999. Se reformó el Objeto Social con reforma del artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos derechos reales. Se prescindió de Sindicatura con reforma arts. 11º y 16º del Estatuto. Se adecuaron los Estatutos a la Ley 19.550. Autorizado en Acta del 29/4/04: Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Fecha: 30/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 30.934

C.C.SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 332 del 24/11/04 Folio 619 Registro Notarial 1673 de Capital Federal se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/6/04 y de Directorio del 1/9/04 que resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 480.000, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social; 2. Fijar nueva sede social en la calle Balcarce 340 de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 332 del 24/11/04 Folio 619 Registro Notarial 1673 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Zulema González Lavaselli. Nº Registro: 1673. Nº Matrícula: 4065. Fecha: 29/11/04. Acta Nº: 5. Libro Nº 2.

Nº 30.399

CEMENTERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente. 1.721.956. Por Acta Complementaria de fecha 29/11/04, comunica que conforme la resolución 9/04 se suprimió del Objeto Social "artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales". Autorización en Escritura Nº 77, Folio 194, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 30.923

CEREMI

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó por unanimidad: 1ro.) Asamblea del 9/1/2004 las renuncias de Carlos Ernesto García y Juvencio Tiberio Enzo Giusti al directorio y las designaciones de Carlos Máximo Gil Gorrini como director y Elsa María José Gorrini como directora suplente; y 2do.) Asamblea del 12/1/2004 reforma Artículo 3 de Estatutos Sociales: "La sociedad tiene domicilio legal y especial en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y modifica la Sede Social a la calle Manuel Ugarte 3515 de Capital Federal. Domicilio especial de los Directores: Sede social. Autorizado por Escritura 360 de 5/05/2004, emitida por el Escribano Eduardo R. Larronde Registro 1330, Matrícula 3650.

Escribano - Eduardo R. Larronde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/04. Número: 041126397646. Matrícula Profesional Nº: 3650.

Nº 62.593

CHEMTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 224 del 23 de junio de 2003, al Folio 637 de el Registro 613 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de junio de 2003, donde se amplió el objeto social el que quedó redactado así: a) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de: films de polipropileno, polyetileno y en general materiales plásticos. Metalización de films de materiales plásticos. Impresión de films plásticos, Fabricación de envases plásticos. b) Compra y venta: Compra y venta en el mercado local por cuenta y a nombre propio y/o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de mercaderías legalmente permitida. c) Importación y Exportación: Importación y exportación por cuenta y a nombre propio y/o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de mercaderías legalmente permitida. d) Mandatos y Servicios: Asesoramiento en materia aduanera y de comercio exterior; trading; cobros y pagos de comisiones tanto al interior cuanto al exterior. e) Financiera y De Inversión: Otorgar y recibir financiamiento nacional e internacional, garantizar y emitir garantías, recibir y endosar de y a terceros instrumentos legales de posesión de mercaderías: extender, aceptar y/o endosar avales trust receipts, letras, pagarés y cualquier otro instrumento bancario de pago y cobro necesarios al desenvolvimiento de la actividad comercial y su financiamiento, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participar en empresas mediante la creación de sociedades por acciones en el país o en el exterior, constituir y participar en Uniones Transitorias de Empresas, joint ventures, consorcios y en general comprar, vender y negociar, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier modalidad creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. Escribana Matrícula 3009. Autorizada en Escritura 224 del 23/06/2003, al Folio 637 del Registro Notarial 613 de Capital Federal a mi cargo.

Escribana - Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400448/6. Matrícula Profesional Nº: 3009.

Nº 62.504

CIBUS SOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 625 del 19-11-2004, Registro 677 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea del 07-05-2004 en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 30.000 a $ 500.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano José Luis del Campo, Matrícula 3555, titular del Registro 677, por Escritura 625 del 19-11-2004.

Escribano - José Luis del Campo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400654/E. Matrícula Profesional Nº: 3555.

Nº 62.525

CISERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Osvaldo Najun, DNI 16.247.474, Presidente; y Mabel Laura Minuchin, DNI 18.254.751, Suplente, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad con domicilio en Avenida de los Incas 3370, Cap. Fed. y domicilio especial en la sede social: Gorriti 5520, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Explotación espectáculos musicales y teatrales, exposiciones, eventos sociales y artísticos, desfiles de moda, servicios de gastronomía. 3) Pesos doce mil. 4) Uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.04. Domingo Mangone, Autorizado en Esc. Púb. 453/18.11.04. Constitución.

Certificación emitida por: Hada Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 26/11/04. Acta Nº: 116. Libro Nº 42.

Nº 30.955

DESARROLLOS Y TECNOLOGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de 25/11/04, Aníbal Washington Nasrala, argentino, soltero, empresario, 40 años, DNI 16.974.924, Av. La Plata 61, piso 6º, departamento "C", Capital; Daniel Angel Sabatella, argentino, casado, jubilado, 66 años, DNI 4.912.692, Santa Rosa 2395 Vicente López; Gabriel Héctor Horacio Basualdo, argentino, soltero, empleado, 33 años, DNI. 21.961.233, Juncal 4535, piso 5º, departamento "A" Capital; constituyeron: 1) "DESARROLLOS Y TECNOLOGIAS S.A.", sede social Av. La Plata 61, piso 6º, departamento "C", Capital. 2) 99 años. 3) Objeto: Desarrollo, fabricación, adaptación, compra, venta, locación, representación, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación, servicio técnico y mantenimiento de maquinarias propias o de terceros para el agro, incluyendo aquellas destinadas a la producción de combustibles de origen vegetal o animal, de sus accesorios, repuestos e insumos, y productos, subproductos o derivados obtenidos de dichas maquinarias. La compra, venta, construcción, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, loteos, parquización, afectación a pre-horizontalidad, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales; 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre. 6) Administración: 1 a 7 directores, término 2 ejercicios. 7) Prescinde sindicatura. 8) Presidente: Aníbal Washington Nasrala; Vicepresidente: Gabriel Héctor Horacio Basualdo; Director Suplente: Daniel Angel Sabatella. 9) El Presidente. Jorge Alberto Ayuste. Escribano Autorizado en Escritura del 25/11/04 que pasó ante mí, Fº 738, Reg. 1647 de esta Ciudad a mi cargo. Los socios constituyen domicilio especial en Avenida La Plata 61, piso 6º, departamento "C", Capital.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: (L00628357). 041130400467/0. Matrícula Profesional Nº: 4300.

Nº 31.002

DIELIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por Escritura número 171 del 20/09/04, ante el Escribano Alberto David López, titular del Registro 32 del Partido de La Matanza, Autorizado en la Escritura para la publicación de edictos, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, con domicilio en Pasaje Ingeniero Julio Krausse número 5484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Nicolás Brienza, italiano, nacido el 17/11/48, comerciante, DNI 93.163.759, casado en primeras nupcias, domiciliado en Necochea 345 de Ramos Mejía; Eliana Vanina Brienza, argentina, nacida el 3/10/77, soltera, empleada, DNI 26.169.210, domiciliada en Necochea 345 de Ramos Mejía; y Debora Daniela Brienza, argentina, nacida el 12/01/76, soltera, empleada, DNI 25.044.169, domiciliada en la calle Necochea 345 de Ramos Mejía. Denominación: "DIELIS S.A." . Plazo: 90 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compraventa, arrendamiento, leasing, loteos, fideicomiso, urbanización, fraccionamiento, administración y subdivisión de inmuebles, b) Mandatos y representaciones: todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, c) Financiera: otorgamiento de créditos, operaciones financieras, siempre con dinero propio, d) Constructora: ejecución, dirección, administración y construcción de edificios de cualquier naturaleza, y todo tipo de obras públicas y/o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 50.000 y se representa por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. Dirección y Administración: Directorio. Número de integrantes: 1 a 5 miembros titulares con igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura conforme artículo 284 ley 19.550. Se designa Presidente: Stella Maris Pompei, argentina, casada en primeras nupcias, con L.C. número 6.691.892, Director Suplente: Eliana Vanina Brienza. Los Directores constituyen expresamente domicilio especial en el Pasaje Ingeniero Julio Krausse número 5484 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: Al presidente del Directorio a al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Alberto David López, Notario Autorizado en el texto de la Escritura Nº 171 del 20/09/2004 Reg. 32, para publicar el edicto.

Notario - Alberto David López

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: FAR01824008.

Nº 62.456

DINTRAX

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Mario Roca, argentino, soltero, proyectista, nacido 30 de junio de 1975, DNI 24.665.467 (C.U.I.T. 20-24665467-1), domicilio José Bonifacio 2454, quinto piso, departamento "B", Capital Federal; Julián Daniel Romero, argentino, casado, empresario, nacido 20 de julio de 1974, DNI 23.880.488 (C.U.I.T. 20-23880488-5), domicilio Formosa 179, tercer piso, departamento "B", Capital Federal. 2) Escritura Pública del 26/11/04, Folio 659 Registro 1913. 3) "DINTRAX S.A." 4) Paraguay 2459, segundo piso, departamento "C", Capital Federal. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Industrial: mediante la construcción de equipamientos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos para uso industrial o comercial, sus repuestos y accesorios. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, de productos vinculados con el rubro industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital Social $ 20.000 representado por 200 acciones valor nominal $ 200 cada una, ordinarias nominativas no endosables. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares. duración 3 años. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31 de julio. 12) Presidente: Fernando Mario Roca, Director Suplente: Julián Daniel Romero, aceptaron cargos, fijaron domicilio especial en Paraguay 2459, segundo piso, departamento "C", Capital Federal. Escribana Judith Soboski. Autorizada en Escritura 231 Folio 659, conste.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 041129399275/0. Matrícula Profesional Nº: 4232.

Nº 30.926

DOLPHINS TRADING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 640 del 26/11/04 Registro 1210 de esta Ciudad. Socios: Alberto Riccitelli, 1/2/64, D.N.I. 16.592.683, con domicilio en Rioja 2935, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; y Elsa María Rubio, 6/11/62, D.N.I. 16.062.445, con domicilio en Libertador 2354, piso 10º, departamento "C", Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, divorciados, comerciante y con domicilio especial en la sede social. 1) 99 años. 2) Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, distribución,

importación y exportación de productos alimenticios, sus derivados y frutos del país, que se comercialicen en almacenes integrales, supermercados e hipermercados. II) Representación y/o consignación de empresas de productos alimenticios; y III) La sociedad podrá presentarse en licitaciones nacionales, provinciales y municipales de programas alimenticios y/o suministro de alimentos. 3) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 4) Presidente: Roberto Carmelo Tumino, argentino, 29/9/26, viudo, D.N.I. 4.331.286 con domicilio en Córdoba 2509, piso 8º de esta Ciudad, y Director Suplente: Nancy Shirley Rumi Reyes, uruguaya, 14/5/63, soltera, D.N.I. 92.212.493 con domicilio en Borges 2270 de esta Ciudad, ambos comerciantes y con domicilio especial en la sede social. 5) 31/12. 6) Sede social: Juan Francisco. Segui 3529, piso 5º, oficina "B" de esta Ciudad. 7) Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada por Escritura número 640 del 26/11/04, Registro 1210 de esta Ciudad.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 041129398212/D. Matrícula Profesional Nº: 2516.

Nº 62.494

DUPLA CREATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nro. 187 del 29/11/2004, María Cecilia Carabetta, soltera, nacida el 26/12/73, argentina, diseñadora de indumentaria, D.N.I. 23.670.488, CUIL 27-23670488-8, con domicilio real y especial en la calle Ramallo 2215, Capital Federal; y Alicia Beatriz Cavalieri, casada, nacida el 20/01/48, argentina, docente, D.N.I. 5.617.874, CUIT 27-05617874-6, con domicilio real en Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, calle Andrade 1324, y especial en la calle Juana Azurduy 2862, Capital Federal, han constituido la Sociedad: "DUPLA CREATIVA S.A.". Domicilio legal: calle Juana Azurduy 2862, Capital Federal. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Publicidad y difusión de servicios de consultoría para promover y promocionar productos y servicios. Organización de eventos de distinta índole y prestación de servicios para tales fines. Elaboración de campañas de publicidad para terceros para ser difundidas por cualquier medio de comunicación masivo o no. Organizar y producir programas y espectáculos en general. Creación de páginas y sitios en internet, web y otros y su posterior comercialización. Dictado de cursos de capacitación, formación, orientación y otros. Venta y prestación de servicios relacionados con promoción y publicidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros, por un ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Alicia Beatriz Cavalieri. Director suplente: María Cecilia Carabetta. Cierre de ejercicio 31/10. Escribana Autorizada Dora Isabel Roteta, por Escritura número 187 de fecha 29 de noviembre 2004 Registro 1473 de Capital Federal.

Escribana - Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400458/C. Matrícula Profesional Nº: 2674.

Nº 62.541

ECOARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Juan Carlos Paradisi, argentino, nacido el 04-04-54, arquitecto, divorciado, D.N.I. 11.076.382, CUIT 20-11075382-5, domiciliado en Doctor Enrique Finochietto 836, piso 1º, unidad "3", Capital Federal; Dante Daniel Alvarez, argentino, nacido el 3-10 -52, comerciante, divorciado, D.N.I. 10.330.384, CUIT 20-10330384-3, domiciliado en Campichuelo y Oyuela, Torre 22, piso 1º, unidad "C", Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 418 del 25-11-2004. 3) ECOARG S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Teniente General Juan Domingo Perón 1493, piso 1º, oficina "2º", Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer directorio: Presidente: Juan Carlos Paradisi; Director Suplente: Dante Daniel Alvarez; los directores fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1493, piso 1º, oficina "2º", Capital Federal. Patricia Peña, Apoderada en Escritura Constitutiva Nro. 418 Folio 1131 de fecha 25-11-2004.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/11/04. Acta Nº: 141. Libro Nº: 26.

Nº 30.951

EDIFICIOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 643 del 26-11-2004, Registro 677 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asambleas Nº 12 y 13 del 29-08-2003 y 30-07-2004, respectivamente, en las cuales se resolvieron aumentar el Capital Social de $ 32.000 a $ 3.308.624 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: José Luis del Campo (h.) Matrícula 3555 titular del Registro 677, por Escritura 643 del 26-11-2004.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 041129398682/8. Matrícula Profesional Nº: 3555.

Nº 62.526

EL ARRANQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Gladys Isabel Lemmi, argentina, casada, comerciante, 27/9/61, DNI 14.957.423, CUIT 27-14957423-4; Alberto Juan Feltrin, argentino, casado, abogado, 20/ 6/39, DNI 4.565.803, CUIT 20-4565803-2; Juan Diego Feltrin, argentino, soltero, comerciante, 14/10/78, DNI 25.654.410, CUIT 20-25654410-6; Pablo Hernán Feltrin, argentino, soltero, comerciante, 26/11/81, DNI 29.022.934, CUIT 20-29022934-1, todos domiciliados en la Avenida Corrientes 753, piso 13º, departamento "A", Capital Federal; Vanesa Alejandra Feltrin, argentina, soltera, comerciante, 13/6/72, DNI 22.862.145, CUIL 27-22862145-0, domiciliada en Sarmiento 1893, piso 3º, departamento "2", Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 29/11/04, Registro 1808, Capital Federal. 3) El ARRANQUE S.A. 4) Avenida Corrientes 753, piso 13º, departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: A) compra y venta de productos alimenticios envasados, de cualquier origen en forma fraccionada o a granel, y especialmente la venta de bebidas alcohólicas, ya sean destiladas o producto de la fermentación de la uva o cualquier elemento destinado a ello. B) importación y exportación de los mismos productos, ya sea elaborados por terceros o por la misma sociedad, de acuerdo a las normas que rigen la elaboración y/o importación de productos alimentarios en el país de origen o de destino. C) compra, venta permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmueble, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización. D) Explotaciones agrícolas o ganaderas. E) organización de eventos congresos empresariales, sociales, culturales científicos y deportivos, como también exposiciones, ferias y jornadas vinculadas a su objeto. F) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresa u otras formas de agrupaciones societarias. 6) 60 años 7) $ 30.000 8) Presidente: 1 ejercicio. 9) Presidente: Alberto Juan Feltrin, domicilio especial: Avenida Corrientes 753, piso 13º, departamento "A", Capital Federal. Director Suplente: Vanesa Alejandra Feltrin, domicilio especial: Sarmiento 1893, piso 3º, departamento "2", Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 10) 31/3 cada año. Escribana María Teresa Grieco, Autorizada por Escritura del 29/11/04 pasada al Folio 1124 del Registro 1808 a su cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400753. Matrícula Profesional Nº: 4249.

Nº 62.500

EQUIPAMIENTOS URBANOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 304 del 23/11/2004, Folio 818, se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 2/9/2003, por la cual se modifica la sede social fijando la misma en Sinclair 3139, 5º piso, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/12/2003 se resolvió en forma unánime aumentar el Capital Social en la suma de $ 375.000, conformando un total de $ 475.000. Modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social que quedará así redactado: "Artículo octavo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto entre dos y cinco directores titulares con mandato por un ejercicio, e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, según así lo decida la Asamblea de Accionistas... En caso que el Directorio sea de un número menor a tres funcionará con la totalidad de sus miembros y de ser de cuatro o superior, funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de los directores titulares y resuelve válidamente por mayoría de votos presentes...". Se designan dos directores titulares y dos suplentes, Presidente: Luis Torres Martínez por la Clase B, Vicepresidente: Andrea Laura Bucciero por la Clase A, Suplentes: Manuel Eduardo Mora Vázquez y Verónica Marcela Bucciero, por la Clase B y Clase A, respectivamente, fijando domicilio especial en Sinclair 3139, 5º piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 18/12/2003 se efectuó la distribución y aceptación de los cargos. Escribana Autorizada por Escritura de fecha 23/11/2004, número 304.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400064/6. Matrícula Profesional Nº: 4210.

Nº 30.966

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 86 del 25/11/04, Folio 254, ante el Escribano José Luis Lacasia, titular del Registro 683 de Capital Federal, se modificó el Artículo 3º del Estatuto Social, quedando redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Educativa: Explotación y administración de Colegios de enseñanza privada de todos los niveles, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario y los ciclos de enseñanza básica, media y/o terciaria. Dictado de cursos de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la formación y educación integral de las personas, pudiendo emitir Títulos y/o Certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y/o de la Provincia de Buenos Aires, o de otras Provincias y demás organismos de control del Estado Nacional y/o Provinciales y Autoridades Religiosas correspondientes. En todos los casos que se requiera se contratarán los servicios de personas capacitadas y/o profesionales idóneos para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos". En todo lo que no se haya modificado por la presente, continúa vigente el Estatuto Social. Autorizado por Escritura número 86 del 25 de noviembre de 2004. Registro 683.

Escribano - José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 041129398497. Matrícula Profesional Nº: 2860.

Nº 62.475

ESTANCIA LA INES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 256 del 25-11-2004, pasada ante mí, como consecuencia del aumento de Capital Social, la sociedad reformó el Artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos un millón doscientos setenta y cuatro mil ($ 1.274.000.) representado por doce mil setecientos cuarenta (12.740) acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá de acuerdo con lo que establecen las normas en vigor con el objeto de que los accionistas puedan ejercer el derecho al que hace referencia el artículo séptimo. Escribano Cristian Antonio Miragaya, Autorizado en Escritura 256 del 25-11-2004, pasada ante mí al Folio 559 del Registro Notarial 1195 de Capital Federal interinamente a mi cargo.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400202. Matrícula Profesional Nº: 4795.

Nº 30.414

FLEXOLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 641 del 26/11/04, Registro 1210 de esta Ciudad. Socios: Ana María Giliberti, 10/10/32, soltera, L.C. 2.933.384, con domicilio Lincoln 3485, piso 6º, departamento "B", San Martín, Provincia de Buenos Aires y Carmen Delfina Martínez Menoyo, 19/2/36, D.N.I. 2.621.043, casada, con domicilio en Ramón Falcón 2025, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, comerciantes y con domicilio especial en la sede social. 1) 99 años. 2) Objeto: Diseño, compra; venta y distribución de artículos de papel y plásticos en sus diversas formas, bolsas comerciales y envases flexibles. 3) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 4) Presidente: Amadeo Sale, 17/5/36, D.N.I. 5.605.013 con domicilio en Ramón Falcón 2025, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, y Director Suplente: Luis Angel Gómez, 11/8/64, D.N.I. 16.876.263, con domicilio en Constituyentes y la nueva, casa 9b, San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio especial en la sede social. 5) 31/9. 6) Sede social: Olazábal 4754 de esta Ciudad. 7) Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada por Escritura número 641 del 26/11/04, Registro 1210 de esta Ciudad..

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 041129398213/E. Matrícula Profesional Nº: 2516.

Nº 62.492

FRANCO CONSTENLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 111, Folio 532, Registro 268 de Capital. Socios: Luis Alberto Tuculet, argentino, nacido el 24 de enero de 1965, casado, periodista, Documento Nacional de Identidad 17.512.508, CUIT 20-17512508-7, domiciliado en Segurola 1149, Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y Chen Constenla, israelí, nacido el 1 de julio de 1959, soltero, empresario, Pasaporte Israelí 9606450, CDI 27-60307830-1, domiciliado en Via della Resistenza 40 Ventimille Liguria, Italia. Denominación: "FRANCO CONSTENLA S.A.". Duración: 99 años. Objeto Social: Desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La explotación, organización, comercialización, asesoramiento y desarrollo de actividades y servicios en comunicación e imagen, publicidad, promociones, eventos, desarrollo de imagen pública y corporativa, campañas de prensa, relaciones públicas, marketing directo y de base de datos, análisis de información de marketing, logística y distribución, y todo tipo de actividades relacionadas o derivadas de las anteriormente descriptas. B) El asesoramiento de gestión y de comercio exterior, a emprendimientos públicos y privados, prestación de todo tipo de servicios de consulta, estudio, investigación, realización de estadísticas, elaboración de estudios y proyectos de riesgo, factibilidad, y toda otra actividad afín a las descriptas. C) La fabricación, elaboración, producción, explotación, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos y subproductos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, confección de todo tipo de prendas y accesorios, así como todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. D) El aporte de capitales a comercios o industrias, otorgamiento de créditos con capital propio con o sin garantía real, transferencias de derechos reales, compraventa de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo otro tipo de valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables $ 1 valor nominal. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Alberto Tuculet. Director Suplente: Chen Constenla, Sede Social: Avenida Callao 1817, 1º piso, Capital Federal. Domicilio especial: Avenida Callao 1817, 1º piso, Capital Federal. Escribana Autorizante y Autorizada: Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo, Matrícula 3726, según escritura 111 del 29 de noviembre de 2004 del Registro 268 de Capital Federal.

Escribana - Yvonne B. Quinterno de Jaureguialzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: L006282511. Matrícula Profesional Nº: 3726.

Nº 62.490

G&G VENTURE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario número 61.714 del 24/11/2004. En dicho edicto se consignó erróneamente que el nombre de la sociedad es "G%G VENTURE S.A." cuando en realidad se denomina "G&G VENTURE S.A.". Matrícula 3009. Autorizada en Escritura 332 del 08/11/2004, al Folio 896 del Registro Notarial 613 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400449/7. Matrícula Profesional Nº: 3009.

Nº 62.505

GLOBAL CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución GLOBAL CONTROL S.A.: 22/11/04 Folio 752 Registro 581 Cap. Fed. Socios: María Gabriela Busson Ibarra (Presidente), nacida 6/8/73, DNI 23.209.884, y Walter Javier Fontela (Director Suplente), nacido 22/2/77, DNI 25.769.425, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real y especial Mendoza 1601 piso 7° departamento "B" Cap. Fed. Sede: Dorrego 1973 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Protección, seguimiento y/o búsqueda de vehículos; blindaje, grabado y protección de vidrios, motores y otros accesorios de automotores. b) Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación e instalación, de equipos de audio y accesorios para automóviles. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/09. Elena Ana Palermo, Autorizada por Escritura 274 del 22/11/04.

Certificación emitida por: Sandra Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 30/11/04. Acta Nº: 110. Libro Nº 11.

Nº 30.906

GRINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Braulio Raúl Kluguer, 10-2-44, contador público, DNI 4.434.845, Libertad 434, piso 9º, oficina "92"; Walter Eduardo Moya, 16-9-63, comerciante, DNI 16.930.092, Campichuelo 244, ambos argentinos, casados de Capital Federal. 2) 99 años. 3) Tiene como exclusivo objeto la realización de actividades económicas tipificadas como de inversión dentro del concepto previsto en el art. 31 de la ley de S.C. para la colocación de fondos para adquirir y vender títulos públicos y/o privados que se coticen o no en bolsas o mercados de Valores del país o del exterior y Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, realizar préstamos de dinero con o sin garantía (reales o no) a corto o largo plazo. 4) $ 30.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-10 de cada año. Directorio: Presidente: Walter Eduardo Moya. Director Suplente: Diego Fernando Carrizo, argentino, 3-3-79, soltero, comerciante, DNI 27.218.215, domiciliado en Roseti 791, Cap. Fed. Sede: Talcahuano 1133, piso 2º, oficina "A", Cap. Fed., en donde constituyen domicilio especial los Directores.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 30.972

HARAS TORRE HERBEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Pedro Díaz, argentino, 17-2-66, D.N.I. 17.624.309, entrenador caballos de carrera; Joaquín Morales Domínguez, español, 6- 12-58, empresario, Pasaporte Español A2844835000, ambos casados, Dardo Rocha 148 Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 22-11-04. 3) $ 60.000. 4) 99 años. 5) 31/7. 6) Presidente. 7) Avenida Lope de Vega 1183, C.A.B.A. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente Pablo Pedro Díaz D. Suplente; Joaquín Morales Domínguez, ambos domicilio especial en el de la sociedad. 9) Por sí, terceros o asociada a terceros en el país o exterior. a) Explotación de cabañas, haras y todo establecimiento ganadero, agrícola, explotación forestal. b) Compraventa de productos derivados de los enunciados en el apartado anterior. Julio César Jiménez, Autorizado por Escritura Pública Nº 264 del 22 de noviembre de 2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 167819. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 30.404

HOTEL CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 283 del 23/11/04 Folio 651 Registro 88 de Capital Federal. Socios: Pedro José Fernández Verdugo, argentino, nacido el 8/8/49, D.N.I. 7.369.557, C.U.I.T. 20-07369557-1, casado, comerciante; domiciliado en Julio A. Roca 562, Cap. Fed.; y Romina Sandá, argentina, nacida el 17/7/74, D.N.I. 24.042.385, C.U.I.L. 27-24042385-0, casada, abogada, domiciliada en Avenida Del Libertador 7548, piso 10º, departamento "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes y futuras establezcan, con o sin comidas con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general. b) Explotación de hoteles y hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. d) Turismo: dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros, y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compra, venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de mayo. Sede social: Presidente Julio Argentino Roca 562 de Capital Federal. Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Directora Suplente: Romina Sandá. Domicilio especial de los directores. Presidente: Julio Argentino Roca 562 de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 283 del 23/11/04 Folio 651 Registro Notarial 88 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrea Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 26/11/04. Acta Nº: 135. Libro Nº 4.

Nº 30.398

H24 LOS PIBES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alfredo Abel Zinni, 56 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 5.274.347, Constituyentes 3960, piso 1º, departamento "A", Capital Federal; Christian Omar Alfaro, 30 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 23.995.433, Holmberg 1603, planta baja, departamento "B", Capital Federal. Denominación: "H24 LOS PIBES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de maxiquiosco mediante los servicios de bar, confitería, venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, venta de golosinas envasadas y sueltas, diarios y revistas, la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, permuta, franchising y cualquier forma de comercialización de todo lo relacionado con el maxiquiosco, en todas sus formas y modalidades. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Alfredo Abel Zinni, Director Suplente: Christian Omar Alfaro; ambos con domicilio especial en Uruguay 651, piso 5º, departamento "T", Capital Federal. Sede Social: Uruguay 651, piso 5º, Departamento "T", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 360 del 18/11/04, pasada por ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, titular del Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 30.944

IMAGEN E INFORMACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 15/11/04 se resolvió la Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: Los directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato la suma de $ 100 (pesos cien) o el importe mínimo que fije el Organismo de Contralor, conforme a los mecanismos autorizados por dicho Organismo. El otorgamiento de la garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y les será reintegrado una vez aprobada su gestión". La que suscribe, Silvia Graciela Poratelli, Tomo 60, Folio 946, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 15/11/04.

Autorizada/Abogada - Silvia G. Poratelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 60. Folio: 946.

Nº 30.912

INTERNATIONAL SAILING SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura número 249 del 23/11/2004, pasada ante mi, la sociedad formalizó el cambio de Sede Social a la calle Manuel Savio número 466, piso Primero, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Cristian Antonio Miragaya, interinamente a cargo del Registro 1195 de Capital Federal, Autorizado en Escritura 249 del 22/11/2004.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400201. Matrícula Profesional Nº: 4795.

Nº 30.412

IS IDEAS Y SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1622, 29-11-2004, Escribano Diego Goses, Registro 1215, Cap. Fed. 1) Carlos Dwilanski, argentino, 24/11/1945, analista de sistemas, casado, Documento Nacional de Identidad 4.533.878, CUIT 23-04533878-9; y Graciela Mercedes Julia Amaro, argentina, 9/11/1945, traductora pública, casada, Documento Nacional de Identidad 5.211.090, CUIL 23-5211090-4, domiciliados en Julio Cortázar 3629, Capital Federal. 2) Denominación: "IS IDEAS Y SOLUCIONES S.A.". 3) Domicilio: Julio Cortázar 3629, Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Enseñanza de idiomas y desarrollo de sistemas educacionales para la educación. 6) $ 12.000. Directorio. Presidente: Carlos Dwilanski. Director Suplente: Graciela Mercedes Julia Amaro. 2 ejercicios, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sin sindicatura. 8) 30/9 cada año. Autorizado Alberto Pablo Rubinstein Manuilo, por la empresa a publicar el presente edicto mediante Escritura 1622, Folio 4756, Registro 1215, Escribano Diego Esteban Goses.

Certificación emitida por: Escribano don Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 29/11/04. Acta Nº: 081. Libro Nº 3.

Nº 30.387

JDJ GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sang Deok Lee, 20-9-1958, soltero, coreano, comerciante, DNI 92.812.853, Nazca 669, piso 6º, Depto. "A", Capital Federal; In Ho Shin, 4-3-1968, soltero, coreano, comerciante, Bahía Blanca 2242, Capital Federal, DNI 93.251.987. 2) Escritura 26-11-2004. 4) Suipacha 976, planta baja, oficina "D", Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros: a: Administradora, tenedora; propietaria, locadora, locataria, compradora, y vendedora de inmuebles. Compra, venta, administración, alquiler de plantas para industrias varias y todas las operaciones necesarias para el cumplimiento del objeto. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 30.000.8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por un ejercicio. Presidente: In Ho Shin. Director Suplente: Sang Deok Lee. Constituyen domicilio especial en los mencionados ut supra. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada Esc. 364. Registro Notarial 1599 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 30.988

K 2

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 94, Folio 210 del 24 de noviembre de 2004, Registro 1823, se transcribe Acta de Directorio del 15/7/02 y de Asamblea General Ordinaria del 31/7/02 donde se renuevan las autoridades, eligiéndose a Gonzalo Xavier Aurelio Castillo, nacido el 2/6/66, casado, D.N.I. 17.761.766, C.U.I.T. 20-17761766-1 como Presidente, a José Fabián Menéndez, nacido el 20/1/60, casado, D.N.I. 14.069.395, C.U.I.T. 20-14069395-3 como Vicepresidente y a Rodrigo Alfonso Mariano Castillo, nacido el 2/8/63, divorciado, D.N.I. 16.453.475, C.U.I.T. 20-16453475-9 como Director Suplente, todos argentinos, empresarios con domicilio especial en 11 de Septiembre 764, Capital Federal, quienes aceptaron. Se transcriben actas de directorio del 24/9/04 y de asamblea general extraordinaria del 8/10/04 donde se aumenta el Capital de $ 12.000 a $ 273.000 y se reforma el Artículo Quinto: Capital Social. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de doscientos setenta y tres mil pesos representado por doscientas setenta y tres mil acciones de un peso de valor nominal cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La Resolución respectiva podrá ser elevada a Escritura Pública. M. Verónica Calello Autorizada en Escritura 94 Folio 210 del 24/11/04 Registro 1823.

Escribana - M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 041129398474. Matrícula Profesional Nº: 4236.

Nº 62.515

LA EQUITATIVA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/10/04 se dispuso el aumento del Capital Social de la Sociedad de $ 150 a $ 3.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Asimismo, se ha dispuesto el canje de las acciones en circulación y la modificación del Artículo 2 del Estatuto Social a efectos de fijar como capital la suma de $ 3.000.000, representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones por capitalización y canje serán entregadas a razón de dos (2) acciones nuevas por cada una de las anteriores, una vez completados los trámites y autorizaciones ante la Inspección General de Justicia y Superintendencia de Seguros de la Nación. El que suscribe en su carácter de Vicepresidente 1º del Directorio de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2004 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 (folios 120 y siguientes).

Vicepresidente - Carlos A. Tanghe

Certificación emitida por: Escribano Roque Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 25/11/04. Acta Nº: 54. Libro Nº 34.

Nº 1211

LA NUEVA SAN AGUSTIN

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria del 8/11/2004 se resolvió: 1) Ratificar lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 31/10/86, disponiendo la reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, prescindiendo de la sindicatura, y 2) Reformar el Artículo Octavo, reduciendo a uno el número mínimo de directores titulares. Graciela Sara Ruales, Abogada, Autorizada por Acta de Asamblea del 8/11/2004 a Folio 62 Libro Actas de Asambleas Nº 1.

Abogada - Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 38. Folio: 144.

Nº 30.993

LATINMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 380 del 29/11/04 Registro 1991, Capital. Socios: Cónyuges casados en primeras nupcias: Marcela Fabiana Rubins, argentina, 4/12/69, licenciada en marketing, D.N.I. 21.173.599, C.U.I.T. 27-21173599-1, y Julio Sergio Salama, argentino, analista de sistemas, 1/6/66, D.N.I. 17.902.098 y C.U.I.T. 20-17902098-0, domiciliados San Martín 910, quinto piso, departamento "A", Capital y constituyen domicilio especial San Martín 910, quinto piso, departamento "A", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial y Servicios: Mediante la industrialización, comercialización, explotación, servicio, fabricación, desarrollo, producción, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, artículos accesorios y componentes relacionados con la industria de la computación incluido venta de computadoras, cursos, eventos, publicidad, soporte, credenciales de beneficios, software, multimedia, libros, manuales, fascículos de papel, diskettes, CD, CD room y de las telecomunicaciones. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 15 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año. Sede Social: San Martín 910, quinto piso, departamento "A", Capital. Directorio: Presidente: Julio Sergio Salama: Directora Suplente: Marcela Fabiana Rubins. Escribano, Autorizado, Pablo Blacher, Escritura 380 del 29/11/04 Matrícula 4194, titular Registro 1991, Capital.

Escribano - Pablo Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400958. Matrícula Profesional Nº: 4194.

Nº 62.493

MARCELO RUIZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fabián Ruiz, terapeuta, 8/9/69, DNI 21.015.268, domicilio real General Pintos 1537, Ituzaingó, Oscar Ernesto Barbosa, terapeuta, 12/11/68 DNI 20.615.716, domicilio real Sarmiento 3154, Castelar; Viviana Elizabeth Ruiz, 26/11/74, perito mercantil, DNI 24.336.887, General Pintos 1537, Ituzaingó, todos de la provincia de Bs. As., argentinos, solteros. 2) Escritura del 26/11/04. 3) MARCELO RUIZ S.A. 4) Paraguay 1559, Cap. Fed. 5) Explotación integral establecimientos dedicados a prestación servicios y tratamientos vinculados con la estética y belleza, nutrición, aparatología, técnicas de relajación, aromaterapia y terapias alternativas y de armonización, dirigidas a la optimización de recursos naturales del individuo que tiendan al mantenimiento y mejoramiento de sus aptitudes físicas e intelectuales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Prescinde síndico. Presidente: Sandra Lorena Martignetti, argentina, soltera, 17/4/76, bachiller, DNI 25.258.257, domicilio real Vicente López 979, Morón. Director Suplente: Marcelo Fabián Ruiz. Domicilio especial directores: Paraguay 1559, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado en Escritura Publica Nº 169 del 26/11/04 Registro 112.

Abogado - Ricardo Rodriguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 3. Folio: 296.

Nº 30.998

MEGAAGRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/03 se aumentó el Capital Social de $ 13.333 a $ 3.413.333, se reformó el Artículo 4º del Estatuto. El capital social es de $ 3.413.333 representado por 3.413.333 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/03.

Abogado - Waldo Vázquez Guijo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 12. Folio: 63.

Nº 30.896

NAVIERA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: 1) Claudia Rita Battaglia, argentina, DNI 16.492.552, nacida el 9 de septiembre de 1963, comerciante, casada, domiciliada en El Salvador 4743, departamento "5" de esta ciudad; Mauro Diego Lazzaro, argentino, DNI 24.616.070, nacido el 17 de junio de 1975, soltero, comerciante, domiciliado en Ladislao Martínez 343 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Amalia Ester Grosso, argentina, DNI 11.179.724, nacida el 9 de diciembre de 1953, casada, comerciante, domiciliada en Peretti 1771 de esta ciudad. 2) Escritura Pública 5/07/2004. 3) NAVIERA AZUL S.A. 4) El Salvador 4743, departamento "5". 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Minera: Efectuar búsqueda, cateo, extracción, explotación de minerales, arena, canto rodado, piedra partida y áridos en general, elaboración y fabricación de productos derivados de y para la industria minera, el arrendamiento, importación y exportación de maquinarias, buques, materias primas relacionadas con su actividad, ejercer representaciones, mandatos, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones, presentarse, en licitaciones, públicas en sede municipal, provincial o nacional, relacionada con su objeto. Puede vender o alquilar los recursos ociosos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Claudia Rita Battaglia. Vicepresidente: Amalia Ester Grosso. Director Suplente: Mauro Diego Lazzaro. 9) Autorizado por Escritura 826 del 5/07/2004, emitida por el Escribano Eduardo R. Larronde Registro 1330, Matrícula 3650. Domicilio especial de los directores en la sede social.

Escribano - Eduardo R. Larronde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/04. Número: 041126397645. Matrícula Profesional Nº: 3650.

Nº 62.595

NEW BET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Halac, 8-10-1937, divorciado, argentino, contador, Tres de Febrero 940, 8º piso, Capital Federal, DNI 4.265.419; Gabriela Ester Larocca, 30-11-1972, casada, argentina, contadora, A. M. Cervantes 5466, Capital Federal, DNI 22.980.398. 2) Escritura 16-11-2004. 4) Roque Sáenz Peña 1119, 4º piso, oficina "401", Capital Federal. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros a todo tipo de actividades relacionadas con el turismo nacional e internación a viajes por tierra, aire y mar, pudiendo, a tal fin, contratar servicios de transportes de barcos, aviones, ferrocarriles, coches de turismo en general, vender pasajes y organizar excursiones en el país o exterior, instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agentes de viajes y comisionistas, explotar, contratar hoteles, campings y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados. Realizar operaciones financieras que tiendan a la prosecución del objeto principal, consecuentemente podrá recepcionar y otorgar créditos en general sean o no garantidos y toda otra operación permitida por las leyes, excepto aquéllas previstas por la ley de entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Enrique Halac. Directora Titular: Gabriela Ester Larocca. Directores Suplentes: Guillermo Luis Tofoni, Gustavo Alberto Bocykens, constituyen domicilio especial en los utsupra indicados. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada Esc. 353. Registro Notarial 1246 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/04. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 30.986

PB AGROCONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto Art. 7 e Inscripción Art. 60: Por Asamblea Unánime del 27/9/2004 se resolvió modificar Art. 7 del Estatuto Social de PB AGROCONSULTING S.A.: Administración: Directorio: 1 a 5 titul., 1 o más suplentes, 3 años. Prescinde síndico. Representación: Presidente o Director que lo reemplace. Por Acta de directorio de fecha 27/9/2004 se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Horacio Pastore, DNI 20.913.192, 7/4/1969, casado, domicilio especial en Vélez Sársfield 964, Quilmes, Bs. As.; Director Suplente: Fabián Luis Bezzan, DNI 14.785.488, 9/02/1962, casado, domicilio especial en Ramos Mejía 2377, San Isidro, Bs. As., ambos argentinos, licenciados en administración agraria. Autorizado por Escritura 406 del 29/11/2004, Registro 1547, Cap. Fed. Inscripción: 27/11/2003, Nº 17177, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones. C.P. Eduardo Luis Ducet, CPCECABA Tº 191 Fº 38.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 168074. Tomo: 191. Folio: 38.

Nº 30.454

POTREROS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 994 del 26/11/04.1) Socios: Ale Carlos Enrique, DNI: 29.739.174, 29/09/82, domicilio: Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Bs. As.; y Sicilia Alejandro, DNI: 29.039.764, 30/08/81, domicilio: Avenida Cabildo 510, piso 5º, departamento "A", Cap. Fed., ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto del 26/11/04. 3) POTREROS DEL NORTE S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Compra, venta, consignación, comisión de hacienda y subproductos cárnicos. B) Actividades frigoríficas. C) Explotaciones agropecuarias, siembra, compraventa y acopio de cereales. D) Importación y exportación vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente: Ale Carlos Enrique; Director Suplente: Sicilia Alejandro, ambos con domicilio especial en: Maipú 267, piso 6º, Cap. Fed. 10) Cierre: 31/08. 11) Sede: Maipú 267, piso 6º, Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Escritura 994 del 26/11/04, Folio 2793, Registro 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

Nº 30.922

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Quedó constituida por Escritura Pública Nº 800 del 30/11/2004 pasada al Folio 2511 del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal: 1) Accionistas: a) Itabira Rio Doce Company Limited inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/10/04 bajo el Nº 985, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros. b) Rio Doce International Finance Limited inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/10/04 bajo el Nº 1012, Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal. 3) Objeto Social: La sociedad tiene como objeto dedicarse a actividades mineras, estando facultada para realizar operaciones y contratos relacionados con la minería, sea en forma directa o indirecta, por cuenta propia, de terceros, en sociedad, o en cualquier forma de colaboración empresarial. En tal sentido la sociedad puede dedicarse a lo siguiente: (I) La adquisición a cualquier título de derechos y concesiones mineras en el país o en el extranjero; (II) La exploración, desarrollo y aprovechamiento de depósitos y yacimientos minerales ubicados en el país o en el extranjero; (III) La prestación y contratación de todo tipo de servicios y asesorías; (IV) El desarrollo en el país o en extranjero de otras actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo la investigación, industrialización, compra y venta, importación y exportación de todo tipo de bienes; (V) La participación, en el país o en el extranjero, de todo tipo de sociedades relacionadas con el objeto social; y (VI) El desarrollo de las demás actividades que los socios establezcan de común acuerdo. Quedan comprendidos en el objeto social, los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines. 4) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Directorio: Mínimo de 1, máximo de 5 con mandato por un ejercicio. Presidente: Lineu Almeida De Saboia (brasileño, casado, geólogo, nacido el 13/7/47, Nº de Pasaporte CM 489705); Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané y Adolfo Durañona; Directores Suplentes:

Eduardo Jorge Ledsham y Avelino Rolon. Todos con domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. 7) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a cualquiera de los directores titulares en forma indistinta. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Estefanía Merbilhãa. Autorizada por Escritura 800 del 30 de noviembre de 2004 Folio 2511 del Registro Notarial 132.

Abogada - Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 71. Folio: 580.

Nº 62.509

ROCANERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 126 del 25-11-04, Folio 349, Registro 1062, Cap. Fed, Santiago Ezequiel Schreier, nacido 5-6-81, soltero, comerciante, D.N.I. 28.623.240, domicilio Andrés Ferreyra 3399, La Lucila, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As.; y Raúl Alberto Gaivironsky, nacido 12-1-48, casado, médico, D.N.I. 4.754.720, domicilio Amenábar 2263, piso 5º, departamento "5", Cap. Fed. Constituyeron "ROCANERA S.A." con domicilio en la Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de enseres de cocina, vajilla, ollas especiales y cualquier otro producto relacionado con la cocina. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1,00 valor nominal cada una. La administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vice-Presidente del Directorio en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra 30-11. La suscripción e integración es en partes iguales por ambos socios. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acción. Se designa Presidente: Nilda Beatríz Gilona, y Director Suplente: Santiago Ezequiel Schreier. Domicilio social y especial de los socios y directores es en Arce 766, piso 1º, departamento "C", Cap. Fed. El Autorizado, Guillermo Jorge Rodríguez Guagliardi, por Escritura 126, del 25-11-04, Folio 349, Registro Notarial 1062, Escribana Martha D. Grodzielski, Matrícula 2804.

Certificación emitida por: Martha Grodzielsky. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 30/11/04. Acta Nº: 150. Libro Nº 26.

Nº 30.994

RUNEFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativo de publicación Nº 61.600 de fecha 23/11/2004. Se rectifica domicilio especial del Presidente Sr. Natalio Kisilevzky y de la Directora Suplente Sra. Felisa Kotkownik en Avenida Callao 1175, Piso 7º, departamento "A", Capital Federal. Autorizada: Srta. Miriam Marisa Santillo, DNI 17.110.739 mediante acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/11/2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. Nº Registro: 2004. Nº Matrícula: 4290. Fecha: 30/11/04. Acta Nº: 100. Libro Nº 18.

Nº 62.573

SAAC

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Angel Abascal, español, nacido el 20/11/1943, casado primeras nupcias con Amadora Franco Sánchez, comerciante, D.N.I. 93.738.466, C.U.I.T. 20-15209736-1, domiciliado en Pablo Abriata 1650, Boulogne, Pcia. Bs. As.; y Vito Cosentino, italiano, nacido el 08/11/1931, viudo de primeras nupcias de María Teresa Franco Sánchez, comerciante, D.N.I. 93.488.398 y C.U.I.T. 20-93488398-6, domiciliado en Chubut 1250, José León Suárez, Pcia. Bs. As. 2) SAAC S.A. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Comercial y transporte: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, envase, racionamiento, acopio, terminación, armado, embotellado y cualquier otra forma de comercialización de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos, sustancias alimenticias, elaborados, semielaborados, y bienes de capital. Transporte nacional e internacional, terrestre, marítimo y aéreo, de mercaderías, de todo tipo de productos industrializados sean productos agrícolas, ganaderos, forrajeros, cerealeros, muebles, sustancias alimenticias, y demás frutos naturales del país y extranjeros, y transporte de pasajeros, partes, repuestos, maquinarias y accesorios para dichas actividades; b) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo lo que estuviere relacionado directa y/o indirectamente con las actividades de su objeto, ya sea para su uso, propio o para su industrialización, comercialización y/o venta. 6) Montevideo 665, piso 5º, oficina "512" C.A.B.A. 7) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 8) Presidente: Angel Abascal, y Director suplente: Vito Cosentino, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Montevideo 665, piso 5º, oficina "512", C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 31 de julio. Estatuto y Autorización: Por Escritura 552 del 22/11/04 Registro 520 de C.A.B.A.

Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. Nº Registro: 520. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 30/11/04. Acta Nº: 86. Libro Nº 18.

Nº 62.532

SACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/11/2004 se modificó el Objeto Social con el siguiente texto: Las actividades a realizar por la empresa tendrán por objeto los siguientes servicios: 1.- Vigilancia y protección de bienes; 2.- Escolta y protección de personas; 3.- Transporte y protección de cualquier objeto lícito a excepción de transporte de caudales; 4.- Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5.- Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legitimo en el proceso penal. Autorizada: María Lorena Fernández Do Porto. Presidente nombrada por Acta de Asamblea Nº 6 – 30/06/2004.

Certificación emitida por: Claudia García Cortinez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 30/11/04. Acta Nº: 185. Libro Nº 5.

Nº 30.952

SOUTHERN WINDS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura de fecha 29/11/04, pasada ante la escribana de esta Ciudad Ana María Valdez, al Folio 2840 del Registro 1500 a su cargo, se modificó el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales referente a la administración de la sociedad del que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por tres o cinco miembros titulares y por uno o dos miembros suplentes con tres años de duración en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En el supuesto de resolverse la designación de tres miembros, los titulares de las acciones clase "A" tendrán derecho a elegir dos directores titulares y los titulares de las acciones clase "B" derecho a elegir un director titular. Para el caso de que la decisión fuere elegir cinco miembros, los titulares de las acciones clase "A" tendrán derecho a elegir tres directores titulares y los titulares de las acciones clase "B" a elegir dos directores titulares. Los accionistas podrán elegir dentro de sus respectivas clases, directores suplentes en igual o menor número. En la primera reunión después de la Asamblea que lo haya designado, deberá designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la retribución de directorio. El directorio se reunirá cuando sea convocado por su Presidente o por cualquiera de los directores y por lo meros una vez cada tres meses. La convocatoria a reunión de directorio deberá realizarse con una antelación no menor a 10 días hábiles para el tratamiento de temas ordinarios y no menor de cinco días corridos para el tratamiento de temas urgentes. A tal fin el Presidente o Vicepresidente en su caso deberán cursar notificación por carta documento a los miembros del directorio, en el domicilio especial por ellos fijado o por cualquier otro medio fehaciente. En dicha notificación se deberá consignar la fecha, hora y lugar de celebración de la reunión de directorio y el Orden del Día a considerar en la misma. Cualquier director podrá solicitar al Presidente o Vicepresidente en su caso, la inclusión de puntos en el Orden del Día, debiendo hacerlos llegar por escrito a los demás directores con, por lo menos, tres días hábiles de anticipación. El directorio sesionará debidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes". Organo resolutorio: Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/11/04. Domicilio social: Suipacha 1111, piso 26º, Capital Federal. En la misma escritura de fecha 29/11/04 pasada ante la Esc. Ana María Valdez, al Folio 2840, Registro 1500 a su cargo se autoriza a Beatríz Lydia Patpatian con Libreta Cívica 3.178.665 a firmar el presente edicto. Sociedad inscripta el 30/4/96, bajo el Nº 3801, Libro 118, Tº de S.A.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 30/11/04. Acta Nº: 091. Libro Nº 48.

Nº 62.590

TEXMACRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sang Deok Lee, 20-9-1958, soltero, coreano, comerciante, DNI 92.812.853, Nazca 669, piso 6º, Depto. "A", Capital Federal; In Ho Shin, 4-3-1968, soltero, coreano, comerciante, Bahía Blanca 2242, Capital Federal, DNI 93.251.987. 2) Escritura 26-11-2004. 4) Suipacha 976, planta baja, oficina "D", Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros: a: Exportadora de maquinaria textil, materia prima para la industria textil, productora, transformadora y comercializadora de mercaderías de la industria textil, pudiendo para el cumplimiento del objeto social. Instalar plantas, comercios, y efectuar gestiones de compras y ventas de mercaderías. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 30.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por un ejercicio. Presidente: In Ho Shin. Director Suplente: Sang Deok Lee. Contituyen domicilio especial en los mencionados ut supra. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada esc. 363 del Registro Notarial 1246 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 30.989

VALIÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que los accionistas de VALIÑOS S.A. con domicilio en calle Piedras Nº 77, piso 12º, departamento "A", de la C.A.B.A., resolvieron por Asamblea Extraordinaria de fecha 15/11/2004: a) Elevar a tres años la duración del mandato de los miembros del directorio; y b) La garantía a otorgar por los directores, se respetará los dictados por el organismo de contralor referente a condiciones y monto de las mismas; modificando la cláusula 8va. del mencionado Instrumento. La personería del presidente surge del Estatuto Social inscripto en Inspección General de Justicia al número 10.681 el 18 de octubre de 1994. Libro 15, Tomo A de Sociedades Anónimas y del Acta de Asamblea Ordinaria del 15 de noviembre de 2004 que consta a fojas 35/37 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Beatriz E. Recalde. Nº Registro: 275. Fecha: 18/11/04. Acta Nº: 378. Libro Nº 19.

Nº 30.425

VALLE DE CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Germán Valeiras, argentino, nacido 8/5/41, casado segundas nupcias con María Isabel Sacchetta, Documento Nacional Identidad 4.367.118, CUIT 23-04367118-9, contador público; y María Isabel Sacchetta, argentina, nacida 22/4/45, casada primeras nupcias con Norberto Germán Valeiras, Documento Nacional Identidad 5.118.316, CUIT 27-05118316-4, contadora pública, ambos con domicilio real y especial en Presidente Roque Sáenz Peña 885, 4º piso, departamento "K", Capital. Fecha 29/11/04. Denominación: VALLE DE CATAMARCA S.A. Domicilio: Montevideo 666, piso 8º, oficina "808", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también a la construcción de toda clase de edificios y posterior venta y todas las operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 40.000. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 mandato, 3 ejercicios. Composición Directorio: Presidente Norberto Germán Valeiras, y Director Suplente: María Isabel Sacchetta. Sindicatura: Se prescinde (artículo 284 ley 19.550). Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian por Escritura 1843 del 29/11/04.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 30/11/04. Acta Nº: 95. Libro Nº 48.

Nº 62.592

XM TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 233 del 29-11-04 se constituyó: 1) XM TRADING S.A. 2) 99 años. 3) Avenida Rivadavia 5881, piso 7º, oficina "B", C.A.B.A. 4) Sebastián Ponte, argentino, soltero, 27-04-1980, empresario, D.N.I. 28.081.076, C.U.I.T. 20-28081076-3; Roberto Alfredo Ponte, argentino, 21-08-1944, ingeniero civil, D.N.I. 5.503.283, C.U.I.T. 20-05503283-2, Juana Isabel Reddy, argentina, casada, 13-11-1943, ama de casa, D.N.I. 4.541.711, C.U.I.L. 27-04541711-0 y Mariana Ponte, argentina, soltera, 29-03-1983, estudiante, D.N.I. 30.278.016, C.U.I.L. 27-30278016-7, todos domiciliados en Francia 2952, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: A) Actividades Agropecuarias: Frutos del país: Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, semillas, forrajes, cereales, oleaginosos y demás vegetales, granos y frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; administración de campos; explotación de establecimientos frutícolas; vitivinícolas, olivícolas y de granja y de más actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la forestal; tala y aserradero. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. La industrialización, fabricación, transformación, transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de estos productos y derivados de los mismos. B) Agroquímicos: La producción, explotación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos agroquímicos destinados a la sanidad vegetal, fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal y los relativos a su aplicación; rociados y espolvoreos. C) Mandatos: la actuación mediante representación, comisión y/o mandatos, agencias, de empresas nacionales o extranjeras; gestiones de negocios y administración de bienes en general, prestación de servicios, organización comercial y técnica y asesoramiento respecto a las actividades que constituyen su objeto, con exclusión de aquel que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Sebastián Ponte, Director Suplente: Roberto Alfredo Ponte, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 5881, piso 7º, oficina "B", C.A.B.A. Silvina Beatriz Diez Mori, Tº 52 Fº 676 C.P.C.F., Autorizada por Esc. Nº 233 del 29-11-04 de la Esc. Laura Bobes de Casin a cargo del Registro Nº 1081.

Abogada/Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 31.011

ZEFIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 1/07/2004, se decidió: 1) Aceptar las renuncias de los Directores; y designar Presidente: Roberto Mario Cornalis, Director Suplente: Heriberto E. Luchini, ambos con domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 2588, de esta Ciudad. 2) Reformar Artículo Octavo: Miembros del Directorio de 1 a 5 titulares. Escribana Romina Alvarez Unzué, Autorizada por Escritura Nº 180 del 30/11/2004, Folio 485, Registro 1636, Cap. Fed.

Escribana - Romina Alvarez Unzué

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130401470/6. Matrícula Profesional Nº: 4826.

Nº 62.521

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENDIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Designación de Gerentes. Escritura 167 del 31/05/00 Jorge Mario Rivero y Jorge Luis Rivero, ceden y transfieren la totalidad de sus 10000 cuotas a Luis Alberto Maes, argentino, casado, contador público, 03/10/54, DNI 11.182.706, y a Azucena Mabel Fortunato, argentina, casada, comerciante, 05/04/55, DNI 12.464.667, ambos domiciliados en Isabel La Católica 442, Cap. Fed., renunciando al cargo de gerentes. Por decisión unánime los socios modifican la cláusula: Cuarta: Capital $ 10000, dividido en 10000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas e integradas, Luis Alberto Maes 8000 cuotas y Azucena Mabel Fortunato 2000 cuotas. Gerente Luis Alberto Maes quien constituye domicilio especial en Isabel La Católica 442, Cap. Fed. Autorizado en Esc. 167 del 31/05/00 Fº 484, Reg. 1252 Mat. 2544 de Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 041125395337. Matrícula Profesional Nº: 2544.

Nº 62.495

ARGOS PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 26/11/2004. Socios: Raúl Angel Manfredi DNI 12.286.823, argentino, nacido el 11 de julio de 1958, comerciante, con domicilio real en la calle Uruguay 768 Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Deheza 4775 de Capital Federal y Javier Omar Vera, argentino, DNI 21.093.884, domiciliado en la calle Deheza 4775 de Capital Federal, soltero, nacido el 30 de septiembre de 1969, comerciante. Denominación: ARGOS PRINT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) Industrial: Decoración y pintado de envases de vidrio, aluminio, plásticos, chapa y metal. Llenado y envasado de perfumes. Embalado por termosellado y termocontraíble. 2) Comercial: Importación y exportación, compra, venta, locación, distribución, consignación, intermediación, representación, comisión, mandato, reparación y explotación de envases de vidrio, pinturas ritrificables, esencias, bombas para perfuría; de concesiones, marcas, patentes, modelos industriales o no, de envases de vidrio, aluminio plástico, chapa y metal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, controles y operaciones que se relacionen con el objeto social Capital: $ 10.000. Administración: Socio Gerente: se designa al Sr Raúl Angel Manfredi. Cierre de ejercicio: 30 de Diciembre. Sede social: Deheza 4775 de Capital Federal. Raúl Angel Manfredi. Autorizado por instrumento privado el 26 de noviembre de 2004 Socio Gerente.

Certificación emitida por: Caputo, Inés M. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 26/11/04. Nº Acta: 117. Libro Nº: 17.

Nº 62.473

AUTOTRANSPORTES BEST SELLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 26/10/04 se resolvió aumentar el capital de $ 2.000 a $ 150.000. modificando la cláusula Cuarta del Estatuto y cambiar la Sede Social a Manuel Ugarte 2341, piso 6º, Departamento "C", Capital Federal. Autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 26/10/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/04. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 30.892

BAYRESPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1. Instrumento Privado del 24/11/04. 2. Luis Alberto Cura, argentino, casado, 02 de febrero de 1957, empresario, con domicilio real y especial en Av. Montes de Oca 1108 Piso 5º Dto. "E" de Capital Federal y D.N.I. 12.644.257 y Ana Lucía Herechdagian de Cura, argentina, casada, 30 de abril de 1952, empresaria, con domicilio real y especial en Av. Montes de Oca 1108 Piso 5º Dto. "E" de Capital Federal y D.N.I. 10.460.241 3. BAYRESPLASTIC S.R.L. 4. 99 años. 5. Industriales: fabricación, elaboración, industrialización, distribución, fraccionamiento y comercialización por mayor y menor de film de polietileno; envases de polietileno y de cualquier otro material y packagin en general. Comerciales: Compra, venta, mayorista y minorista, permuta, distribución, transporte, representación, consignación, comisión, importación y exportación, financiación de las materias primas y productos elaborados de los rubros citados, con marcas propias o de terceros sean o no de propia producción. Podrá tener sucursales, agencias, tomar y dar representaciones. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. d) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6. $ 8.000 en 800 cuotas de $ 10. 7. Administración y representación legal: Gerentes: Luis Alberto Cura. 8. Cierre de Ejer: 31/12. 9. Montes de Oca 1108 Piso 5º Departamento E, Capital Federal. Autorizado en acto constitutivo del 24/11/04: Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 30.930

BERRIES DEL LAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Última inscripción 27/7/04, Nº 6704, Lº 120 de S.R.L. Por escritura 482 del 18/11/04, Registro 993, María Elena Sola vendió, cedió y transfirió cuatrocientas cuotas a los restantes consocios Guillermo Aldo Verdaro y Miguel Angel Canovas, quienes las adquirieron por partes iguales. Autorizada: Rosalía Trotta por escritura 482 del 18/11/04, folio 1824, Registro 993.

Certificación emitida por: Antonio Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 30/11/04. Nº Acta: 034. Libro Nº: 22.

Nº 62.486

BETSEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento Privado de fecha: 29/11/04. 2) Socios: Martín Javier Vicondoa, argentino, casado, DNI 11.624.208, nacido el 06/04/55, empresario, domiciliado en Nicolás Vilá 470 piso 16 "A" Capital Federal; José Luis Vicondoa; argentino, soltero, DNI 12.976.152, nacido el 25/02/59, empresario, domiciliado en Rivadavia 3548 piso 8º "B" Capital Federal. 3) BETSEW S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: comercialización, compra venta, importación, exportación, representación, explotación, comisión, consignación, financiación, depósito, distribución, negociación en el país o en el exterior de materias primas, materiales, mercaderías y máquinas fabricadas y/o reparadas por la empresa y/o terceros para la industria de la indumentaria. Instalación y asesoramiento técnico relacionado con ese rubro industrial. Servicios de post-venta de equipos, insumos y máquinas para la industria de la confección y bordados en indumentaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 10.000. 7) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. 8) Gerentes: Martín Javier Vicondoa y José Luis Vicondoa, indistintamente, ambos con domicilio especial en Quirno 641, Capital Federal. Sede social: Quirno 641 Capital Federal. María Silvia Ramos, abogada, autorizada en contrato social de fecha 29/11/04 de BETSEW S.R.L.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 13. Folio: 274.

Nº 30.911

BROGGINI CONSULTING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/11/04. Socios: Fabrizio Lorenzo Broggini, suizo, casado, consultor, pasaporte 9.792.585, nacido el 29/07/1961, domiciliado en Via San Vittore 45, Milan, Italia y Máximo Luis Sandberg, argentino, casado, profesor, DNI 10.838.092, nacido el 5/01/1953, domiciliado en Billinghurst 2307, piso 14 de la ciudad de Buenos Aires. Denominación: BROGGINI CONSULTING ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: la prestación de servicios de consultoría relativos al asesoramiento a las empresas a desarrollar oportunidades de negocios en nuevos mercados y sectores industriales, operando en las áreas de estrategia, marketing y organización internacional. Capital social: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, suscriptas 114 cuotas por Fabrizio Lorenzo Broggini y 6 cuotas por Máximo Luis Sandberg. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Gerente: Elsa Beatriz del Milagro Marcos, con domicilio especial en la Av. Santa Fe 1621, piso 2 de la ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Viamonte 1167 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada: María Emilia Cebeiro Martínez, DNI 23.780.596, por instrumento privado de fecha 22/11/2004.

Autorizada - María Emilia Cebeiro Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 63. Folio: 816.

Nº 31.007

CERES MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto García, argentino, casado, nacido el 4/5/50, Contador Público Nacional, con domicilio real en Blas Parera 835, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., DNI 8.315.822 y Carmen Sofía Palavecino, argentina, casada, nacida el 12/2/53, con domicilio real en Blas Parera 835, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., DNI 10.918.968. Constitución por Instrumento Privado del 23/11/04. Denominación: CERES MEDICAL S.R.L. Domicilio: Carlos Pellegrini 651, Piso 1º, Ciudad de Bs. As. Objeto social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización de elementos y artículos para equipamiento hospitalario y farmacéutico, instrumentos de precisión científicos, musicales y ortopedia, materiales reactivos y aparatos para laboratorio de análisis clínicos, equipos, repuestos, servicio técnico e insumos para desinfección y esterilización, dispositivos biomédicos implantables y descartables para cardiología, urología y radiología intervencionista y nefrología, dispositivos implantables y descartables como así también instrumental y accesorios para cirugía en general, dispositivos implantables y descartables para electrofisiología, aparatos para electromedicina y mediciones, así también como sus repuestos y accesorios, dispositivos implantables y descartables y accesorios para el tratamiento quirúrgico de obesidad mórbida. Asimismo, podrá realizar todas las actividades financieras en el país y el exterior que demande su giro social. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y derecho a 1 voto. Gerente: Carlos Alberto García, con domicilio especial en la sede social, por tiempo indeterminado, quien tendrá la administración y representación legal. Cierre de ejercicio: 31/12. El que suscribe, en su carácter de autorizado, conforme surge de la fs. 5 del instrumento de constitución de fecha 23/11/04.

Abogado - Ignacio Luis Triolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04.

Nº 62.594

COCCORINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/11/04, Domingo Miceli, Miguel Angel Miceli, Juan Alberto Miceli y Rina Fernicola, venden todas las cuotas al Sr. Francisco Langone Cavallo y Giuseppina Miceli, quienes pasan a tener el 100% del capital, distribuidos en el 50% a cada uno de ellos. Renuncia del gerente Domingo Miceli. Nuevo Gerente Francisco Langone Cavallo. Domicilio especial en Montiel 6 Cap. Fed. Autorizado en acta del 1/11/04.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 26/11/04. Nº Acta: 140. Libro Nº: 10.

Nº 30.470

CONARGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. de 15/11/04. Socios: Marcelo Francisco Scopacasa, de 36 años de edad, casado, argentino, técnico mecánico, con domicilio en De la Técnica 5310 de la ciudad de Buenos Aires, DN.I. Nº 20.372.788, María Fernanda Rousseau, de 30 años de edad, casada, argentina, empleada, con domicilio en De la Técnica 5310 de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 24.293.146. Nombre: CONARGE S.R.L. Domicilio Quesada 4757 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: la construcción, para sí para terceros o por mandato de terceros, de todo tipo de bienes inmuebles; inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. b) Refacciones y mejoras: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas., mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, oficinas, locales comerciales, plantas industriales, galerías comerciales, centros de compras, y/o viviendas, propias o de terceros. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. c) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no reali-

zará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital $ 12.000,00. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerente: Marcelo Francisco Scopacasa domicilio especial por Ins. Priv. del 30/11/04 en De la Técnica 5310 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado Dr. Gustavo Leguizamón Abogado Tº 58 Fº 248 C.P.A.C.F. Ins. Priv. del 15/11/04.

Gustavo Leguizamón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2004. Tomo: 58. Folio: 248.

Nº 30.967

CONSERMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Clemente Sergio Duarte, argentino, nacido 23/11/69, soltero, comerciante, DNI 24.983.585, CUIT 20-24983585-5, domiciliado en Avenida Sarmiento 885 San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y Jaime Raúl Salas, argentino, nacido 1º/7/69, soltero, comerciante, DNI 21.180.723, CUIT 20-21180723-8, domiciliado en Honduras 4080, Planta Baja, departamento A, Capital Federal. 2) 26/11/04. 3) CONSERMON S.R.L. 4) Pinto 4383, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción y refacción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general de todo tipo de inmuebles; construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general; tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la construcción de obras públicas o privadas de iluminación, la construcción de obras viales de todo tipo y su reparación y mantenimiento; b) Como actividades conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad principal: fabricación, compra y venta, importación y exportación de elementos relacionados con la misma; y c) Comercio al por mayor y menor, como así también la importación y exportación, también como actividades conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad principal, de materiales eléctricos, equipos eléctricos, telefónicos, y electrónicos, comprendiendo la comercialización, instalación, mantenimiento y reparación. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. 6) 20 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) La administración y representación a cargo de Clemente Sergio Duarte, designado gerente, constituye domicilio especial en Pinto 4383, Capital Federal. 9) Cierre del ejercicio 30-06 de cada año. Autorizado a firmar aviso por escritura número 243 de constitución del 26/11/04, Registro 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400703/6. Matrícula Profesional Nº: 2799. Registro 781.

Nº 30.464

CONSTRUCCIONES HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 26/11/2004 por Ariel Emilio Moscovich, casado, nacido el 31 de mayo de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.022.652, CUIT 20-22022652-3, domiciliado en Urquiza 648, Morón, Provincia de Buenos Aires; Pablo Fabián Moscovich, soltero, nacido el 30 de octubre de 1972, Documento Nacional de Identidad 22.891.814, CUIT 20-22891814-9, domiciliado en Belgrano 5031, Caseros Provincia de Buenos Aires; Marta Inés González, casada, nacida el 13 de agosto de 1952, Documento Nacional de Identidad 10.369.931, CUIT 27-10369931-8, domiciliada en Tornquist 2284, Caseros, Provincia de Buenos Aires; y Abraham Moscovich, casado, nacido el 21 de abril de 1940, Documento Nacional, de Identidad 4.572.747, CUIL 20-04572747-6, domiciliado en Belgrano 5031, Caseros, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Plazo 70 años desde inscripción. Sede Maipú 663, 3º piso, Oficina "C", Capital Federal. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Construcción, refacción, remodelación, pintura, decoración, compra, venta, permuta, alquiler administración y/o explotación de Inmuebles urbanos o rurales y actividades relacionadas del rubro inmobiliarios; incluso dentro del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sea a través de contrataciones privadas directas, o licitaciones públicas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. Capital $ 50.000 Cierre ejercicio 30/09 de cada año. Gerente Pablo Fabián Moscovich con domicilio especial en la sede social. Martín Totaro autorizado por Contrato en instrumento privado del 26/11/04.

Iris Mabel Meza

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 29/11/04. Nº Acta: 198. Libro Nº: 04.

Nº 30.909

CONSULTORA LYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 590 del 2/11/04. Registro 1210 de esta Ciudad. 1) Alberto José Jaime cedió 5400 cuotas a Sebastián Ricardo Jaime Roman, argentino, soltero, 12/12/78, empleado, D.N.I. 26.860.362 con domicilio en José Hernández 2150, piso 3, departamento A de esta Ciudad y 3000 cuotas a Ricardo Luis González Anun, argentino, casado, 27/11/70, empleado, D.N.I. 21.613.382, con domicilio en Blanco Encalada 1721, piso 5, departamento F de esta Ciudad. 2) Ezequiel Fidel Causa cedió 1200 cuotas a Ernesto Juan Roubakhine, argentino, casado, militar, 28/6/46, L.E. 7.773.303 con domicilio en Magariños Cervantes 2731, Planta Baja, departamento 2 de esta Ciudad. 3) Se modificó el artículo tercero del estatuto adicionándole al final del mismo el siguiente párrafo: "CONSULTORA LYON S.R.L. se ajustará como agencia de investigaciones y seguridad privada, a todo lo determinado en la ley 12.297. (Regulación de las actividades de las Personas jurídicas prestadoras de servicios de seguridad privada) sancionada y promulgada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires" y 4) Gerencia: continúa en el cargo Alberto José Jaime con domicilio especial en José Hernández 2150, piso 3, Departamento "A" de esta ciudad. María Josefa Colombo de Oliveros, escribana autorizada por escritura número 590 del 2/11/04 Registro 1210 de esta Ciudad.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2004. Número: 041118384347/1. Matrícula Profesional Nº: 2516.

Nº 62.491

CORONA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 24-11-2004, se constituyó la sociedad "CORONA CONSTRUCCIONES S.R.L." 1) Alejandro Maximiliano Koblecovsky, argentino, soltero, DNI 30.595.504, estudiante, 25/2/1983, Martín Comodoro Rivadavia 2320, 20º piso departamento "E", Capital Federal; Marcelo Javier Salvador Koblecovsky, argentino, soltero, DNI 28.861.845, estudiante, 26/4/1981, Martín Comodoro Rivadavia 2320, 19º piso departamento "D", Capital Federal; Stella Maris Pino, argentina, divorciada, DNI 14.484.376, comerciante, 12/9/1961, Martín Comodoro Rivadavia 2320, 15º piso departamento "E", Capital Federal; Alejandro Alberto Salvini, argentino, casado, DNI 18.418.627, ingeniero, 29/10/1967, Avenida Belgrano 1907, 9º piso departamento "A", Capital Federal; Valeria Romina Salvini, argentina, soltera, DNI 27.536.309, estudiante, 4/8/1979, Linneo 2151, Capital Federal; Hernán Marcelo Salvini, argentino, casado; DNI 21.951.232, contador, 9/12/1970, Neuquén 2209, 3º piso departamento "A", Capital Federal y Marisa Noemí Gómez, argentina, casada, DNI 14.958.568, docente, 20/3/1962, Avenida Belgrano 1907, 9º piso departamento "A", Capital Federal. 2) 20 años desde su inscripción. 3) a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones públicas y privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante préstamo de capitales propios, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compraventa de títulos inmobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 4) $ 15.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) gerente a Alejandro Alberto Salvini y Alejandro Maximiliano Koblecovsky, todos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Crámer 2125, Capital Federal. Firmado Escribano José Luis De Andreis, Registro 1069, autorizado por escritura de fecha 24-11-2004, número 971, folio 2932, sobre constitución de sociedad.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 041123399092/5. Matrícula Profesional Nº: 3231.

Nº 30.474

CURSORGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Por instrumentos privados de fecha 21 de octubre de 2004: a) Héctor Eliseo Antuña vendió, cedió y transfirió a Federico Adolfo Sánchez Wiese la cuota de capital de la que era titular y; b) Esteban José Rodrigo Antuña vendió, cedió y transfirió a Federico Adolfo Sánchez Wiese 9 cuotas de capital de las que era titular y a Ramiro Pérez Mercader 10 cuotas de capital de las que era titular. 2) El cedente Héctor Eliseo Antuña renunció a su cargo de gerente, designándose, por Reunión de Socios de fecha 29 de octubre de 2004, gerente al Sr. Federico Adolfo Sánchez Wiese, con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 882, 4to. Piso, oficina "D", Capital Federal. Firmado: Diego Emilio Rangugni. Autorizado por acta de Asamblea número 4 de fecha 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 23/11/04. Nº Acta: 138. Libro Nº: 19.

Nº 30.443

CYBER PROCESSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gino Néstor Fronti v Ricardo Daniel Cavallero, únicos socios de "CYBER PROCESSOR S.R.L." resuelven: Gino Néstor Fronti, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.800 a Favio Marcelo De Marco, 32 años, estadounidense, soltero, empresario, Pasaporte Estadounidense: 037921796, 2022 Cliff Drive, Santa Bárbara, California, Estados Unidos. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio: 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación, Acto Privado del 21/10/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 30.941

DAVILA MENSAJERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 29/11/04: Susana Graciela Aquino, renunció como Gerente y cedió sus 2.850 cuotas a la socia Martha Albina Romero (2.550), y a Claudio Fabián Suraniti, (300), argentino, soltero, empresario, 23/10/78, DNI 26.934.283, domicilio Federico Báez 6259, González Catán, Prov. Bs. As.; Reforma artículos 4 y 5: Capital: $ 3.000. Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Se designó único Gerente a Andrés Fernando Pra, domicilio real/especial calle 77 número 1054, Villa Lynch, Prov. Bs. As. (Autorizada por escritura 507, 29/11/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001314919.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/11/04. Nº Acta: 189.

Nº 30.920

DENAMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que el 22/11/04, por escritura 38 del registro 795, Heon Moo Ha, cedió a Yu Jeon An, coreana, casada 1º nupcias con Tae Hwa Kim, DNI: 93.936.072, Nacida 23/01/61, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2414, 1º piso, departamento "11", 10.000 cuotas partes. Designando Gerente al socio fundador Tae Hwa Kim con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2414, 1º piso, departamento "11" y renunciando a la gerencia Heon Moo Ha. Sede Social Sarmiento 2273, 2º Piso, Departamento: "D". Autorizado el escribano, por escritura del 22/11/04. Dr. Alberto Sergio Zylbering. Escribano. Matrícula 3828.

Escribano - Alberto Sergio Zylbering

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400416/6. Matrícula Profesional Nº: 3828.

Nº 62.470

DIGITAL DEPOT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/11/04 el socio Néstor Daniel Bortolin cede a favor del Sr. Reinaldo Eduardo Escalante, argentino, mayor de edad, casado en 1eras. nupcias con Marisa del Carmen Ortiz, DNI 21.709.800, domicilio en Bariloche 2248, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., el total de cuotas que posee es decir 45 cuotas y la socia Vanina Edith Falbo cede a favor de Marisa del Carmen Ortiz, argentina, casada, mayor de edad, DNI 24.754.130, con domicilio en Bariloche 2248, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., el total de cuotas que posee, es decir 5 cuotas. Néstor Daniel Bortolin renuncia al cargo de gerente. Se aprueba cesión de cuotas y renuncia. Se designa a Reinaldo Eduardo Escalante gerente aceptando el cargo. Se modifica el domicilio social pasando la sede a Muñiz Nº 1968 Cap. Fed, siendo éste el domicilio legal y especial. Alejandro Migdal, autorizado por contrato de 24/11/04 con domicilio en Paraná 597 piso 6to. 39 Cap. Fed.

Abogado - Alejandro Fabián Migdal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 48. Folio: 34.

Nº 30.950

DMA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de objeto social, cierre de ejercicio y designación de gerente. Por instrumento privado del 24/09/04: 1) Ernesto Alvarez, DNI Nº 21.105.554, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales: el 10% a $ 3.000 a Daniel José Díaz, DNI 20.009.059 y el 5% restante a $ 1.500, a Claudio Alejandro Díaz, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1980, Documento Nacional de Identidad Nº 28.641.530, soltero, comerciante, con domicilio en Cuyo 1543 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, el ensamble y/o armado, fabricación, producción, industrialización, service, reparación, mantenimiento, compra, venta, distribución, alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, consignación, representación, asesoramiento e instalación de todo tipo de equipos de computación, software, audio, video y telefonía, sus partes, materiales, repuestos y accesorios, teniendo la sociedad para tal fin, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que, no siendo prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos, tiendan al fiel cumplimiento del objeto social indicado. 3) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. 4) Se designa gerente a Daniel José Díaz, quien constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe 1580, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado Contrato Social de fecha: 24/09/04 Dra. Mirta Susana Simoens.

Abogada - Mirta Susana Simoens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 23. Folio: 274.

Nº 30.935

DULCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorgelina Emilia Da Silva, 50 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I: 11.234.985, Fondo de la Legua 2476, Edificio 9, Departamento '39', Martínez, Provincia de Buenos Aíres; Adolfo Eduardo Aramayo, 24 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.421.314, Fondo de la Legua 2476, Edificio 9, Departamento '39', Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DULCES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de panadería, confitería y casa de lunch, comidas rápidas, productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, elaboración de todo tipo de confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados o no, por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 10.000. Administración: Jorgelina Emilia Da Silva, con domicilio especial en Avenida Congreso 1514, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Avenida Congreso 1514, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 24/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 30.942

DYFCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Fernando Medina, 13/8/75, DNI 24.718.595, divorciado, abogado, Dina Hlace, 23/5/76, DNI 25.330.211, soltera, empleada, ambos argentinos, Thames 716, Piso 7º, Departamento "D", Cap. Fed. 2) Acto privado 24/11/04. 3) DYFCOM SRL. 4) Thames 716, 7º "D", Cap. Fed. 5) Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. 6) 30 años. 7)12000. 8) Gerente Oscar Fernando Medina por 2 años como también la fiscalización, fija domicilio especial en Thames 716, 7. 9) 31/12. Autorizado por instrumento privado del 24/11/04 Dr. Alberto Salvador Germino, Contador Público Nacional, Tº 92, Fº 189 CPCECABA.

Contador - Alberto Salvador Germino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 168082. Tomo: 92. Folio: 189.

Nº 30.962

ECOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 19/11/04, Nº 83, Fº 148, Registro 563, convienen en modificar y reformar el artículo quinto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinticinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de dos mil pesos. En este acto, los socios acuerdan: I) Designar Gerentes a los Señores Roberto José Fuchs, DNI 4.375.786 y domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 1556, Capital y Sergio Alejandro Fuchs, DNI 16.967.867 con domicilio especial en Avenida San Martín 973 de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba. Apoderada por Instrumento Público de fecha 19 de noviembre de 2004, Escritura Nº 83, Folio 148, Registro 563, de Capital, a cargo del Escribano Luis Horacio Clementi.

Corina Harreguy de Endere.

Certificación emitida por: Escrib. Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2660. Fecha: 22/11/04. Nº Acta: 62. Libro Nº: XVII.

Nº 62.476

EL IMAGINERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento público del 24/11/04, pasado por Escribano Roberto Bagú, titular del Registro 10 de Quilmes se prorrogó por un año el vencimiento de duración de la sociedad, venciendo el 31 de diciembre de 2005. Autorizada doctora María Victoria Bagú en el mismo instrumento público.

Abogada - María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 56. Folio: 20.

Nº 30.888

ESTANCIA LA ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-10-04 todos los socios por unanimidad resolvieron: 1) Aceptar la renuncia de su carácter de Gerente, al socio Jorge Fernando Games con domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2829, piso 4º departamento "B" Cap. Fed. 2) Designar en su reemplazo de Gerente, al socio Fernando Jorge Games, con igual domicilio especial que el reemplazado. 3) Aumentar el capital social de $ 2,71 a $ 280.000 manteniendo los socios sus respectivas proporciones. 4) Modificar consecuentemente las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social. Contador Público José Ramón Albelda, autorizado a efectos de la publicación de ley en el instrumento privado del 12-10-04.

Contador - José R. Albelda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 325970. Tomo: 17. Folio: 84.

Nº 62.539

FER-FRANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Fanton, argentino, casado, profesión industrial, 40 años, DNI: 16.996.132, domicilio José Luis Pereyra Nº 822, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., Fernando Gabriel Lozza, argentino, divorciado, comerciante, 39 años, DNI 17.476.209, domicilio Caupolicán 618, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., Eduardo Jorge Di Pardo, argentino, casado, profesión arquitecto, 54 años, DNI: 8.376.304, domicilio Las Bases 365, Haedo, Prov. de Bs. As., todos con domicilio especial en Teodoro García 2256, piso 22, Cap. Fed. 2)11/11/04. 3) Teodoro García 2256 piso 2º Cap. Fed. 4) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, compra y venta de lotes, campos, departamentos, casa locales comerciales, oficinas y ejercer la administración de consorcios de edificios. 5) 5 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Francisco Fanton y Eduardo Di Pardo en la calidad de gerentes. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum por instrumento privado del 11/11/04 ante el escribano Eduardo Alfredo Arias registro nº 1587 de Cap. Fed .

Abogado - Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 58. Folio: 521.

Nº 31.003

FIX GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Edgardo Máximo Sanoner, argentino, casado en primeras nupcias con Raquel Nyari, nacido el 11/6/38, Libreta de Enrolamiento 4.282.802, comerciante, domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 4922 Piso 13 departamento E Capital: y Martín Fernando Marchese, argentino, nacido el 21/10/78, soltero, Documento Nacional de Identidad 26.967.106, comerciante, domicilio real y especial en Sargento Cabral 851 Piso 3 departamento B Capital; Fecha: 15/11/04 Denominación: "FIX GROUP S.R.L." Domicilio: Sargento Cabral 851 Piso 3º departamento B Capital Federal. Objeto: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, café concert, circenses, shows, televisivos, cinematográficos, conciertos musicales; recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal y cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, mediante la contratación o subcontratación de artistas, músicos, coreógrafos, profesores; explotación de las obras efectuadas en películas para cinematógrafos y televisión, video tapes y la producción y/o coproducción de filmes de corto metraje de publicidad y/o connotaciones artísticas tanto para cinematógrafos como para televisión y la venta a terceros de toda obra artística. Duración: 99 años. Capital: $ 8.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y en forma conjunta para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no. Gerente: Edgardo Máximo Sanoner. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian, según Escritura Nº 1813 del 15/11/2004.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 25/11/2004. Nº Acta: 078. Libro Nº: 048.

Nº 62.589

GAFACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 174 Registro 634 26/11/2004 Mario Ganopolsky LE 4.121.899 María Elisa Falcov LC 4.539.559-Roberto Antonio Gauna LE 5.165.594 Norma Susana Falcoff LC 4.428.043 venden cuotas GAFACO SRL a Oscar Rubén Castillo 42 años DNI 14.628.270 Ramón Argentino Paliza 57 años DNI 8.101.468 ambos argentinos solteros Rivadavia 1367/10B Cap. Fed. (real/especial). Renuncia Gerente Mario Ganopolsky- Roberto Gauna Modifica cláusula 4: capital social $ 12.000 (12 cuotas $ 1000) suscripta: Oscar Rubén Castillo 6 cuotas Ramón Argentino Paliza 6 cuotas —integran 25% en efectivo— obliga integrar saldo 2 años desde inscripción. Reunión socios dispondrá integrar. Designa Oscar Rubén Castillo Gerente —nueva sede Belgrano 3824— Buenos Aires Víctor Hugo Guzmán Autorizado escritura 174 Registro 634 Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escribana Nora Viviana Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 29/11/2004. Nº Acta: 135. Libro Nº: 10. Int. 69.177.

Nº 62.497

GASTROBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Daniel Galluccio, argentino, nacido 15-12-1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.634.591 y C.U.I.T. 23-11634591-9, domicilio Los Olivos 959, Barrio Las Barrancas, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Ariel Emilio Capenti, argentino, nacido 17-02-1965, comerciante, casado, D.N.I. 17.177.133 y C.U.I.L. 20-17177133-2, domicilio José Ingenieros 19, Benavídez, Provincia de Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio especial en Julián Alvarez 2335, pisto 13º, Departamento "J", de esta Ciudad. 2) Escritura 1459 del 23-11-2004. Registro 359, Capital. 3) GASTROBEL S.R.L. 4) 99 años. 5) Julián Alvarez 2335, 13º piso, Departamento "J", de esta Ciudad. 6) Comerciales: Gastronómica en general, y particularmente mediante la explotación de restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch, en forma particular o en comedores escolares, clubes, empresas, countries, servicios a domicilio, empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo; por concesiones o no. Industriales: Elaboración de todo tipo de comidas, confituras y repostería; 7) $ 10.000. 8) 30 de septiembre de cada año. 9) Uno o más gerentes socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta.10) Gerente: Alfredo Daniel Galluccio. Autorizado: Escribano Enrique Ignacio Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura1459 del 23-11-2004.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400650/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

Nº 62.527

GC SAC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspeccion General de Justicia Número 1.670.999. Se hace saber por un día que, por Reunión de Socios Extraordinaria Unánime de fecha 25 de Noviembre de 2004, la Sociedad ha dispuesto elevar su capital social de $ 5.000 a la suma de $ 7.070, totalmente suscripto e integrado en efectivo, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es de $ 7.070 (pesos siete mil setenta) representado por 707 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una" Global Crossing International Networks Ltd. suscribe 161 Cuotas y South American Crossing Holdings Ltd. suscribe 46 cuotas. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Número 66 de fecha 25 de Noviembre de 2004.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 51. Folio: 300.

Nº 30.968

GOMA MONTEGRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Modificación de Denominación y Objeto Social, Nombramiento y Designación de Autoridades de fecha 19/11/2004, Sebastián Javier Grimberg, DNI Nº 25.187.828 vende, cede y transfiere a Verónica Eliana Fefer, con fecha de nacimiento 29/04/1973, casada, con D.N.I Nº 23.361.640, domiciliada en Avenida Gaona 2350 Piso 2 Departamento A, Cap. Fed., 200 cuotas, valor nominal $ 1,00 cada una por el precio total y convenido de $ 200,00 en efectivo y a Nélida Roxana Adissi, con fecha de nacimiento 05/06/1970, casada, con D.N.I. Nº 21.504.973, domiciliada en Avenida Alvarez Thomas 1071 Planta Baja Departamento 1, Cap. Fed., 800 cuotas, valor nominal $ 1,00 cada una por el precio total y convenido de $ 800,00; en efectivo y Laura Viviana Grimberg, DNI Nº 18.156.187 vende, cede y transfiere a Nélida Roxana Adissi, 1000 cuotas, valor nominal $ 1,00 cada una por el precio total y convenido de $ 1.000,00 en efectivo. Laura Viviana Grimberg renuncia a su cargo de gerente. Se Modifica: Denominación Social a ATHOMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, permuta, comercialización y distribución de productos textiles y afines, calzados, juguetes, artículos de bujouterie, marroquinería y accesorios de cualquier tipo para indumentarias, plásticos, papeles y cartulinas. El ejercicio de comisión, consignación, representación y mandatos. Industriales: La fabricación, industrialización de los productos que comercializa. Importación y Exportación: La importación y exportación de los productos que comercializa. Servicios: de organización, y asesoramiento, de los productos que comercializa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma pesos dos mil ($ 2.000,00) divididos en dos mil cuotas pesos uno ($ 1,00), valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Verónica Eliana Fefer suscribe doscientas (200) cuotas e integra pesos doscientos ($ 200,00), y Nélida Roxana Adissi suscribe mil ochocientas (1.800) cuotas e integra pesos mil ochocientos ($ 1.800,00). Se designa gerente a Nélida Roxana Adissi, los actuales socios Nélida Roxana Adissi y Verónica Eliana Fefer fijan domicilio especial en la sede social sita en Avenida Santa Fe 1845 Piso

5 Departamento A Cap. Fed. El señor Luis Horacio Galante DNI Nº 10.396.245 presta el asentimiento a que se refiere el artículo 1277 del Código Civil. Autorizada Srta. Miriam Marisa Santillo, DNI Nº 17.110.739 por instrumento privado de Cesión de Cuotas - Modificación de Denominación y Objeto Social, Nombramiento y Designación de Autoridades de fecha 19/11/2004. Buenos Aires 30/11/ 2004.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. Nº Registro: 2004. Nº Matrícula: 4290. Fecha: 30/ 11/2004. Nº Acta: 101. Libro Nº: 18.

Nº 62.577

GRUPCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplía aviso Nº 30.364 de fecha 26/11/04 domicilios reales: Marcelo Oscar González Alberdi 357, Irma Susana Subranni Brown 653 ambos de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/11/04.

Abogado - Marcelo Guillermo Moggia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 51. Folio: 709.

Nº 30.979

GUSTO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 23 de noviembre de 2004. Socios: Lucía Carmen Rocha, nacida el 15/11/1952. DNI 10.687.096, contadora pública y Osvaldo Argentino Chaves, nacido el 3/11/1941. DNI 4.378.785, Doctor en Ciencias Económicas, ambos argentinos, casados y domiciliados en Tucumán 2030, Capital Federal. Denominación: "GUSTO ARGENTINO S.R.L.". Sede social establecida en Tucumán 2038 en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Principal: la prestación de servicios en comidas rápidas: Panchos, Hamburguesas, lomitos, churrasquitos de pollo, ensaladas de todo tipo, pastelería, venta de bebidas gaseosas, alcohólicas, aguas minerales, helados, postres. Como actividad secundaria se brinda servicio de cafetería. Duración 20 años. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de 10 pesos cada una suscripto en partes iguales. Administración y Representación: La gerencia de la sociedad será ejercida por Osvaldo Argentino Chaves, que durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre.

Autorizada - Emilce Elizabeth Marcoppido

Certificación emitida por: Farina Susana Beatriz. Nº Registro: 431. Nº Matrícula: 2549. Fecha: 29/11/2004. Nº Acta: 198. Libro Nº: 7.

Nº 62.531

INMANTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 346 del 25/11/2004. Blanca Olga Plotnik, 13/01/41, argentina, divorciada, D.N.I. 3.995.647, Potosí 3966, Piso 2º depto. "14", profesión comerciante y Jorge Sandalío Soza Carpanchay 2402/68, chileno, soltero con D.N.I. 92.850.906, Serrano 287, 6º Piso depto. "7", de profesión dibujante técnico, ambos de Capital Federal. 1) INMANTEC S.R.L. 2) 99 años. 3) Prestación de servicios de desmalezado, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización y provisión de especies vegetales; limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, sean públicos o privados, incluyendo las de carácter técnico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicios de desinfección, desratización, desinfectación y sanidad ambiental; limpieza de cortinas, cortinados, alfombras, tapices; servicios y mantenimiento en electricidad industrial, aire acondicionado y ascensores. 4) $ 10.000.00. 5) Administración y representación: gerentes los Sres. Blanca Olga Plotnik y Jorge Sandalío Soza Carpanchay. Fijan domicilio especial en Serrano 287, 6º Piso depto. "7" de Cap. Fed. 6) 31/12. 7) Serrano 287, 6º Piso depto. "7" de Cap. Fed. Autorizado de INMANTEC S.R.L., en Escritura Nº 346 el 25/11/2004. Dr. Carlos Héctor Carpio, Contador Público.

Contador - Carlos Héctor Carpio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/11/04. Número: 167018. Tomo: 122. Folio: 130.

Nº 62.508

JOSCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Novo, comerciante, casado, español, nacido el 25 de mayo de 1949, DNI 93.582.838, CUIT 20-15307382-2, domiciliado en Darwin 148, Lomas del Mirador y María Alicia González, comerciante, casada, argentina, nacida el 21 de julio de 1954, DNI 11.457.884, CUIT 27-11457884-9, domiciliada en Darwin 148, Lomas del Mirador. 2) 25/11/2004. 3) JOSCOM S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial de gerentes Yerbal 835. 5)Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a los mismos las actividades de fabricación y/o comercialización, importación y exportación de: equipos de telecomunicaciones y/o transmisión de datos y /o informática, minutos telefónicos; instalación y explotación de locutorios y todo tipo de servicios y actividades relacionados con la telefonía, la radiodifusión y las telecomunicaciones. 6) 30 años. 7) $ 20000. 8) Gerentes José Novo y María Alicia González. 9) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento privado del 25 de noviembre de 2004. (Contrato constitutivo).

Marcelo W. Souza

Certificación emitida por: Pablo Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 30/11/04. Nº Acta: 157. Libro Nº: 2.

Nº 62.467

JOSE LUIS CARRACEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 30/11/2004, folio 173, Registro 2058 C.A.B.A. Socios: José Luis Carracedo, argentino, comerciante, casado, nacido el 15/4/1959, D.N.I. 13.186.083; y Alicia Ester Suárez, argentina, comerciante, casada, nacida el 7/6/1954, D.N.I. 11.180.463, ambos con domicilio en Defensa 1285, 2º Piso Departamento letra "A", C.A.B.A. Denominación: JOSE LUIS CARRACEDO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Asesoramiento o representación en todo lo concerniente al comercio exterior. b) Organización y realización de importaciones y exportaciones, así como la comercialización de los productos importados. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $1 cada una. Administración y Representación: gerencia por todo el término de la sociedad. Gerente: José Luis Carracedo. Cierre de ejercicio 31/8 cada año. Sede y domicilio especial gerente: Defensa 1285, 2º Piso Departamento letra A, C.A.B.A. Suscripto por el gerente designado por Escritura 76, 30/11/2004, folio 173, Registro 2058 C.A.B.A.

Gerente - José Luis Carracedo

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. Nº Registro: 2058. Nº Matrícula: 4278. Fecha: 30/11/2004. Nº Acta: 52. Libro Nº: 13.

Nº 62.528

LAYTIME & LOGISTICS SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 23-11-04, Registro Notarial Nº 2033 de la Capital Federal. Socios: 1) Ricardo Juan Izraelewicz, argentino, nacido el 3 de Diciembre de 1943, casado, DNI Nº 4.428.913, Licenciado en Matemáticas, y 2) Irene Mirta Kasztelan, argentina, nacida el 14 de Agosto de 1953, casada, DNI Nº 10.829.821, computadora científica, ambos domiciliados en Beruti 3846, piso 5º, Letra "B", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Prestación de servicios para la mejora de la calidad, productividad y condiciones operativas de empresas, organizaciones y emprendimientos; b) Prestación de servicios de asistencia a empresas para su certificación de normas de calidad; c) Prestación de servicios de consultoría, capacitación y entrenamiento; d) Prestación de servicios para la facilitación de cambios en las organizaciones; e) Prestación de servicios para la incorporación de tecnología o metodologías; f) Prestación de servicios para la informatización; g) Prestación de servicios de procesamiento de datos; h) Prestación de servicios de auditoría de sistemas; i) Prestación de servicios de métodos y procesos de gestión o administración; j) Diseño, construcción y provisión de sistemas de computación y comunicaciones; k) Diseño, construcción y provisión de herramientas informáticas y de comunicación; I) Diseño, construcción y provisión de soluciones de internet; II) Diseño, construcción, desarrollo, provisión y comercialización de software, m) Venta local o exportación de sistemas informáticos o de software propios o de terceros y de servicios de consultoría, capacitación, asistencia y mantenimiento; y n) Comercialización de equipos de computación y sistemas de computación y/o sus licencias de uso, como asimismo su distribución, importación o exportación, que incluirá el software respectivo, mediante compra-venta, locación, leasing o cualquier forma jurídica que pudieren asumir los detalles del objeto societario precitado. Tales acciones las podrá realizar por sí misma o asociada a terceros. Se deja expresa constancia que se exceptúan las actividades legales y contables y, asimismo que, si en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, las mismas deban ser brindadas por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital: $ 6.000. Administración. Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de gerente Irene Mirta Kasztelan con domicilio especial en Beruti 3846, 5º piso, letra "B", Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre. Sede Social: Beruti 3846, 5º piso, letra "B", Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nº 105 del 23 de noviembre de 2004. Edit Susana Grabowiecki, Titular del Registro Notarial Nº 2033 de Capital Federal.

Escribana - Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por Colegio de Abogados. Fecha: 30/11/2004. Número 041130399860/0. Matrícula Profesional Nº 4547.

31.005

LEAL ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento privado del 24/11/04. 1) Socios: Leandro Dante Miano, argentino, nacido el 23/11/67, casado, comerciante, D.N.I. 18.619.822, C.U.I.T. 20-18619822-1, domiciliado en la calle Rosario 163, piso 3, depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires; y Graciela Beatriz Blanar, argentina, nacida el 12/01/71, casada, maestro mayor de obras, D.N.I. 21.955.178, C.U.I.L. 27-21955178-4, domiciliada en la calle Rosario 163, piso 3, depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 5611, Local 3 de Cap. Fed. 2) Denominación: LEAL ASCENSORES S.R.L. 3) Duración: 99 años desde de inscripción. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: reparación, montaje, mantenimiento, refacción, compraventa, importación, exportación, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de equipos de ascensores y bombas de agua, sus partes repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 12.000,00. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. 8) Domicilio Legal: Av. Rivadavia 5611, Local 3 Cap. Fed. 9) Gerente: Leandro Dante Miano. Carlos Muleiro autorizado por instrumento privado de constitución del 24/11/04.

Abogado - Carlos Muleiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/04. Tomo: 39. Folio: 392.

Nº 30.890

MADERERA ARTESANAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 128 del 25/11/2004. Registro 314. Socios: Eduardo Pascual Grande. 6/11/54. DNI 11.356.460. CUIL: 20-11356460-2. España 4636. San Miguel. Elsa Muñiz Portela. 26/4/71. DNI 21.539.971. CUIT: 27-21539971-6. Mitre 5049. San Miguel. Eduardo Fabián Grande 21/8/79. DNI 27.464.441. CUIT: 23-27464441-9. Carla Vanesa Altamiranda 13/12/81 DNI 28.541.979. CUIL: 23-28541979-4. Ambos domiciliados en Av. Fleming 2726. Martínez. Denominación: MADERERA ARTESANAL. Sede Social: Rivadavia 7899 CABA. Duración: 25 años. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o en participación con terceros: I) Fabricación. producción, transformación, compraventa, importación. consignación, distribución, representación, mandato y servicios, industrialización y comercialización de artículos en madera, muebles y carpintería en general, artículos en yeso y cemento, insumos y accesorios para la fabricación de velas y jabones artesanales, pinturas artísticas y accesorios y sus derivados. II) Patentes y Marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, alquilar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas de fábrica o de comercio nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas así como la propiedad de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. Capital: $ 12.000. Gerente: Eduardo Pascual Grande. Domicilio Especial: Rivadavia 7899. CABA. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Apoderada por escritura 128 del 25/ 11/2004.

T.B. Guglietti

Certificación emitida por: Esc. Frigerio, Roberto D. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 26/ 11/04. Nº Acta: 105. Libro Nº: 14.

Nº 30.366

MADRID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 288 del 15/09/ 04, pasada al Folio 833 ante el escribano José Luis Santos, a cargo del Registro 1880, quedó Protocolizada Acta de Reunión de Socios de fecha 10/09/04, en la cual se decidió por unanimidad prorrogar el plazo de la sociedad con vigencia hasta el 11/09/04 por 20 años más, contados a partir del 10/09/04, quedando modificada la cláusula segunda del contrarto social de la siguiente manera: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años contados a partir del 10 de setiembre del año 2004. Norma Beatriz Cáceres Autorizada Por Poder 15/9/04 Folio 833 Registro 1880.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 26/11/04. Nº Acta: 82. Libro Nº: 15.

Nº 30.434

MC GRAW EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública 159 del 01/10/2004, Registro Notarial 1688 de Cap. Fed., la socia Cristina Isabel Librini cedió al socio Ricardo Fardi, ciento cincuenta cuotas de pesos diez cada una de "MC GRAW EDICIONES S.R.L.", inscripta en la I.G.J. el 07-12-89, bajo el número 7531, Libro 92, Tomo de S.R.L., Número Correlativo 1517239. Cristina Isabel Librini renunció al cargo de Gerente, continuando como Unico Gerente: Ricardo Fardi. Domiciliado en Paramaribo 6465, Wilde, Pcia. de Bs. As. Autorizada: Noelia Ayelén Quintero, en la escritura Nº 159 mencionada.

Certificación emitida por: Badra, Daniel. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 30/ 11/04. Nº Acta: 454.

Nº 62.529

M.D. ABROAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julián Ignacio Lanzón, nacido el 2/06/1977, Documento Nacional de Identidad Nº 25.765.812,

CUIT 20-25765812-1 y Matías Federico Lanzón, nacido el 21/10/1971, Documento Nacional de Identidad 24.283.326 CUIT 20-24283326-1, ambos argentinos, abogados, solteros con domicilio en Uruguay 680, 2º Piso, Departamento 7 de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Contrato Privado de fecha 23/11/2004. 3) M.D. ABROAD S.R.L. 4) Prestacion de Servicios de Administración y Gerenciamiento de Empresas a través de asesoramientos, organización y gestión de cobranzas o recupero o reestructuración de créditos o deudas a nivel nacional o internacional; de la organización y gestión comercial o de promoción comercial o de la representación directa de los intereses ante cualquier tipo de organización pública o privada, nacional, extranjera o internacional, o de la negociación por cuenta de o ante terceros, o de la consultoría y organización o manejo de auditorías de todo tipo de particulares o empresas que requieran de los servicios citados. La sociedad podrá llevar a cabo la financiación de sus operaciones sociales obrando como acreedora o deudora y realizar todas las operaciones del carácter, conexas o accesorias a las enunciadas que fueren permitidas o no prohibidas por la legislación vigente. 5) Avenida Santa Fe 882 Piso 11 Departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: El socio Julián Ignacio Lanzón quien acepta el cargo y constituye domicilio en Avenida Santa Fe 882, Piso 11, Departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente por tiempo indeterminado y reelegibles. 10) 31 de octubre. María T. Muguillo Abogada Tomo 65 Folio 958 Autorizada en Contrato que se publica de fecha 23/11/2004.

Abogada - María Teresa Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 65. Folio: 958.

Nº 30.928

METALURGICA ERRECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/1/2004, el socio Ricardo Aristides Caracciolo, vende, cede y transfiere la cantidad de 27.000 cuotas que posee en la mencionada sociedad por valor de $ 27.000. Art. 4º: El capital se fija en la suma de $ 60.00. dividido en 60.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente integrado, correspondiendo 57.000 cuotas a la socia Gabriela Caracciolo y 3.000 cuotas al socio Ricardo Aristides Caracciolo. La Sociedad fija domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 2908 piso 7º departamento B, Cap. Fed. Autorizado en acta del 12/1/04.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 26/11/04. Nº Acta: 140. Libro Nº: 10.

Nº 30.472

NEO LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 29/11/04. Socios (argentinos, empresarios): Erica Judith Ventura, soltera, 6/4/73, DNI 23.235.369, domicilio real/especial Curapaligüe 441, piso 8, unidad "A", Cap. Fed. (Gerente); Leonardo Rubén Fernández, soltero, 10/4/75, DNI 24.435.764, domicilio real/especial Av. Juan Bautista Alberdi 1321, piso 4, unidad "B", Cap. Fed. (Gerente); Zulema Rosa Moneo, casada; 11/2/43, LC 4.546.138; domicilio Av. Patricias Argentinas 171, piso 5, unidad "G", Cap. Fed.; Emilia Seidel, casada, 4/6/43, DNI 4.613.872, domicilio Curapaligüe 441, piso 8, unidad "A", Cap. Fed.; y Ruben Gonzalo Fernández, casado, 31/1/35, DNI 4.842.007, domicilio Av. Patricias Argentinas 171, piso 5, unidad "G", Cap. Fed. Sede: Moreno 850, piso 15, unidad "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Importadora, Exportadora y Servicios: Mediante la realización de servicios de importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión, representación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, de mercaderías y bienes en general. El despacho de aduanas, por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/3. (Autorizada en escritura 509, 29/11/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001314920.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/11/04. Nº Acta: 190.

Nº 30.918

NORBERTO RUSSO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 23-7-2002. Cesión Cuotas. Cristian Ulises Russo cedió a José Norberto Russo y Stella Maris Carretto, 500 cuotas 1 voto $ 1 cada cuota, que equivale a $ 500. Ratificando el cargo de gerentes los cesionarios con 2500 cuotas cada uno, valor $ 2500. Capital: $ 5000. Víctor Sergio Bruh. Abogado autorizado en este contrato de cesión.

Abogado - Victor Sergio Bruh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 21. Folio: 924.

Nº 30.891

OLLEROS CRIMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Mario del Carmelo Greco, argentino, empresario DNI 7.619.741 CUIT 20-07619741-6 nacido el 17/12/40 casado en primeras nupcias con Cristina Graciela Gangoso Gitmanovich domiciliado en Olleros 1836 piso 3º Capital Federal y Eduardo Julio Avalo, argentino comerciante D.N.I 12.776.850 C.U.I.T 20-12776850-2 nacido el 04/03/59, soltero domiciliado en Sarandí 40 piso 7 oficina "D" Capital Federal. 2) Escritura 212 folio 258 del 10/11/04 Registro 854 de esta ciudad. 3) OLLEROS CRIMAI S.R.L. 4) Sede Legal Avenida Coronel Díaz 1450 Planta Baja 2 de esta ciudad. 5) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades comerciales dentro o fuera del país: Mediante la compra, venta, confección, fabricación y distribución de todo tipo de cortinas, telas, sábanas y artículos de blanco y todos productos relacionados con la actividad. La importación y Exportación de todo tipo de productos mercaderías, maquinarias y materias primas y accesorios, relacionadas con las actividades mencionadas, efectuar operaciones de consignaciones, comisiones, representaciones, y mandatos en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todo acto o contrato que no sean prohibidos por leyes o el presente contrato. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) Capital $ 50,000,00 en 500 cuotas de $ 100 cada una con derecho a un voto cada una suscripto 100% integrado 100%. 7a) Integrado $ 40.000,00 en mercaderías (telas), según inventario adjunto y $ 10.000,00 en efectivo Suscriben e integran Mario del Carmelo Greco 400 cuotas y Eduardo Julio Avalo 100 cuotas. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes actuarán indistintamente y por tiempo indeterminado. 9) Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. 10) Socio Gerente Mario Del Carmelo Greco DNI 7.619.741 constituye domicilio especial en Olleros 1836 piso 3º de la Capital Federal. 11) Sede social en Av. Coronel Díaz 1450 PB B de esta ciudad Por escritura 212 folio 258 del 10/11/04 autorizada por escribano Harry Nicolás Pobiegajlo a cargo del Registro Notarial 854 de esta ciudad, Matrícula 3737.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Matrícula Profesional Nº: 3737.

Nº 30.468

OPTICA PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 25-11-04 se constituyó la sociedad. Socios: Alberto Jorge Alberti, 29-6-1921, LE. 1.664.757, con domicilio real Chivilicoy 3149, departamento B, Cap. Fed.; Liliana María Littuada, 15-8-64, DNI: 16.972.904, con domicilio legal y real Chivilicoy 3149, departamento A, Cap. Fed., ambos solteros, comerciantes; Víctor Antonio Golds-

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

tein, divorciado, traductor, 2-10-1946, DNI. 4.553.419, con domicilio real Argerich 3194, Cap. Fed. todos argentinos; Plazo. 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: La explotación de casas de óptica fotos, venta de artículos de fotografía, derivados y conexos; Capital: $ 10.000; Gerente: Liliana María Lattuada; cierre de ejercicio: 31-10 cada año; Sede: Cuenca 2864, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en instrumento privado del 25-11-04 sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 30.960

O. T. I. OPERADORES TRANSMODAL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Fecha de Contrato: Acto Privado del 29/11/04. 3) Socios: Rubén Daniel de Abreu, argentino, casado, DNI 13.081.001, 46 años, Honorio Pueyrredón 629 Piso 5, Capital Federal y Luis Leonardo Szpiro, argentino, casado, DNI 7.613.311, 56 años, Reservistas Argentinos 2394, Moreno 2394, Moreno (Pcia. de Bs. As). Denominación: OTI OPERADORES MULTIMODAL INTERNACIONAL S.R.L. 5) Duración: 20 años. 6) Objeto Social. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Transporte de mercadería y cargas generales y especiales vía terrestre, marítima y aérea, en el país o en el exterior, en forma directa o como contratista de cargas, prestar toda clase servicios, relacionadas directa o indirectamente con el movimiento de cargas, dentro y fuera del país, utilizando medios propios o contratados. Depósito de camiones, contenedores y mercaderías de importación y exportación a efectos de prestar tales servicios como Playa Fiscal. Realización de servicios conexos como ser los de consolidación y desconsolidación de mercaderías con camiones y/o contenederos. Estibajes de contenedores, maquinarias automotores, objetos y mercaderías en general. 7) Capital Social: diez mil pesos. 8) Administración y Representación: Gerente designado: Helios Diógenes García Varela, chileno, divorciado, DNI. 93.612.986, 51 años, domiciliol, por instrumento Privado del 29/112/04. Alvarez Jonte 3576 Tortuguitas (Pcia. de Bs. As.) cese por remoción. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 10) Sede Social: Riobamba 437 Piso 2º D. Capital Federal. Autorizado, Luis Leonardo Szpiro por instrumento privado del 29/11/2004.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 30/11/04. Nº Acta: 07.

Nº 31.009

P&G HOLDING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que la reunión de Socios del 23 de septiembre del 2004 resolvió reducir el capital social de $ 180.697.010 a $ 80.582.550, reformándose el artículo 4º del contrato social. Albino Juan Bazzanella, autorizado en virtud del Acta de Reunión de Socios Nº 6, obrante a fojas 39, 40 y 41 del Libro de Actas de Reunión de Socios Nº 1 de P&G HOLDING COMPANY S.R.L., rubircado en el Registro Público de Comercio el 30/04/03 bajo el Nº 16423-03.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 54. Folio: 516.

Nº 30.903

PROPIZIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Adrián Fernández, 40 años, DNI 17.219.621, Scalabrini Ortiz 41 Piso 7 Cap. Fed.; Rodolfo Enrique Fernández, 56 años, DNI 4.269.560, Barrio General Paz Edificio 59 Piso 1º "a" Villa Celina Provincia Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 20-11-04. 3) Charcas 2501 Cap. Fed. 4) Gastronomía: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) 10 años. 6) 30-11. 7) $ 10000. 8) Gerente Jorge Adrián Fernández con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera Abogado Tº 50 Fº 640 autorizado Instrumento Privado del 30-11-04 de Constitución de S.R.L.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 30.937

RG DESCARTABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día que por escritura Nº 413 del 26/11/2004, pasada al folio 1161, por ante el Escribano Ernesto Carlos Mendizábal, del Registro 234, los Señores Gustavo Edmundo Gatti, argentino, casado, empresario, DNI 12.986.315, 2/5/1957, domiciliado en España 1464, San Miguel, Partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires y Roberto Ramón Coller, argentino, casado, empresario, DNI 11.248.279, 20/4/1954, domiciliado en Matéu 2294, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "RG DESCARTABLES SRL". 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Comercial Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos para la higiene femenina del bebé y del adulto, y las materias primas que lo componen. II. Industrial. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos destinados a la higiene femenina del bebé y del adulto. Asimismo la sociedad podrá con el acuerdo de los socios, extender su objeto a cualquier otra actividad industrial y comercial, que esté directamente relacionada con las enunciadas, sin más limitaciones que las que establezcan las leyes en vigencia y el presente contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) Duración: 99 años. 4) Sede Social: General Artigas 5457, Cap. Fed., código postal C1419EEG. 5) Capital Social: $ 6.000. 6) Gerentes: Gustavo Edmundo Gatti y Roberto Ramón Coller, indistintamente por tiempo indeterminado. 7) Sindicatura: se prescinde. 8) Fin de cada ejercicio: 30 de junio de cada año. Gustavo Edmundo Gatti y Roberto Ramón Coller fijan domicilio especial en General Artigas 5457, Cap. Fed., código postal C1419EEG. Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizábal, Registro 234. Matrícula 2207. Escritura Pública 413, Folio 1161 de fecha 26/11/2004.

Escribano - Ernesto Carlos Mendizabal

Legalización emitida por: Colegios de Escribanos de la Ciudad de Bs. As.. Fecha: 30/11/04. Número: 041129398257/4. Matrícula Profesional Nº: 2207.

Nº 30.419

RILO & BERNTHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 25-11-04 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Carlos Rilo, peluquero, 11-12-52, DNI. 10.623.765; Fernando Alberto Bernthal, ayudante de peluquería, 6-1-54, DNI. 11.187.831, ambos: argentinos, solteros, con domicilio real y especial Avda. Nazca 1937, 7º piso, departamento "C", Cap. Fed.; Plazo. 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse a la explotación de salones de belleza, peluquería y toda otra actividad derivada y/o conexa y/o anexa; Capital: $ 10.000; Gerente: Juan Carlos Rilo; cierre de ejercicio: 31-10 cada año; Sede: Baigorria 3285, local 2, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo Nº 24, folio Nº 870, autorizada en instrumento privado certificado notarialmente en fecha 25-11-04, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 30.964

ROTNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1618, 29/11/2004, Escribano Diego Goses, registro 1215, Capital Federal, 1) Leandro Iver Guimard, argentino, 31/10/1981, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 29.348.143, CUIT 20-29348143-2, Tacuarí 5824, Santa Fe Capital, Provincia de Santa Fe y Martín Roberto Bronzini, argentino, 10/3/1982, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 29.348.108, CUIT 20-29348108-4, Castelli 382, Santa Fe Capital, Provincia de Santa Fe. 2) Denominación: ROTNIC S.R.L. 3) Domicilio: Tomás A. Le Breton 4968, Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Compra, venta de mercadería textil. Importación y exportación de toda clase de bienes de consumo, materia prima textil y maquinarias textiles en general. Gestiones de negocios, franquicias y mandatos de toda índole en el país y en el extranjero. 6) $ 8000. 7) Administración: Gerente: Leandro Iver Guimard. 3 ejercicios, con domicilio especial en la sede social. 7) 31/10 cada año. Autorizado Alberto Pablo Rubinstein Manuilo, DNI 4.265.989, por la empresa a publicar el presente edicto mediante escritura 1618, 29/11/2004, folio 4742, registro 1215, escribano Diego Esteban Goses.

Certificación emitida por: Escribano don Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 29/11/04. Nº Acta: 080. Libro Nº: 3.

Nº 30.385

SERVED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del aviso con número 18.757 publicado el 26/04/2004, **donde dice** Juan Carlos Bustos **debe decir**: Juan Carlos Bustos, domicilio real y especial Emilio Mitre 1136 Capital Federal.

En su carácter de socio gerente de Served S.R.L. de acuerdo al contrato constitutivo de fecha 10/01/2001, inscripto en la Inspección General de Justicia el 6 de junio de 2001, número 3680, Libro 115, Tomo de S.R.L., y con la cesión de cuotas del 15 de enero de 2004.

Socio Gerente - Juan Carlos Bustos

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 18/11/04. Nº Acta: 142. Libro Nº: 020.

Nº 62.457

SERVICIO INTEGRAL DE PACKAGING SIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 15/11/2004 la totalidad de los socios resuelven prorrogar por 20 la vigencia de la sociedad desde su nueva inscripción. Fijan domicilio especial en Olleros 2885 Cap. Fed. Autorizado por la sociedad en el acta del 15/11/2004.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por Silvia Ester Villani, Nº Registro 2052 Nº Matrícula 4336. Fecha: 26/11/04. N° de Acta: 140. Libro Nº 10.

30.471

SERVICIOS ESTRATEGICOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 104, folio 230 del 29/11/2004, ante escribana Nora Elsa Rugna titular del Registro 287, de esta Ciudad. Socios: Cesar Mariano Vadillo, argentino, casado primeras nupcias con María Laura Kracht, nacido 20/01/1949, LE. 5.530.999, CUIL 20-5530999-0 y María Clara Kracht, argentina, soltera, nacida 31/05/1958. DNI. 12.888.850, CUIL 27-12888850-6, ambos comerciantes y domiciliados en Sánchez de Bustamante 1865, 4º piso departamento H, de esta ciudad. Denominación: SERVICIOS ESTRATEGICOS INTEGRALES S.R.L. Duración: 5 años desde la inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, exportación, importación, distribución, fabricación, asesoramiento y comercialización de artículos electrodomésticos y artefactos para el hogar y para su confort, así como también sus repuestos. Aparatos de refrigeración y calefacción para uso comercial y familiar. Las operaciones comerciales podrán pactarse al contado o crédito, con o sin garantía reales y podrán referirse también a permutas, consignaciones, comisiones, representaciones y cualquier otro acto o contrato permitido por las leyes. A tales efectos la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades que correspondan para ejercer sus actividades. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: pesos 10.000. Administración y Representación: Un gerente por el término de 3 ejercicios. Designación de Gerente: César Mariano Vadillo, con los datos arriba indicados y con domicilio especial en la Sede Social Sánchez de Bustamante 1865 4º piso departamento H de esta ciudad. Cierre de Ejercicio 30 de junio. María Vadillo. DNI 27.120.141. Autorizada en escritura de constitución Nº 104 del 29/11/2004 del Registro 287.

Certificación emitida por: Nora Elsa Rugna. Nº Registro: 287. Nº Matrícula: 1933. Fecha: 30/11/2004. Nº Acta: F001318161. Libro Nº: 15.

Nº 30.460

SEVALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto 24-11-04. Claudio Daniel Rosujovsky, Ingeniero Civil, 15-11-64, DNI 17.403.586, Costa Rica 4156, Departamento C; Ana María Miranda, ama de casa; 13-7-61, DNI 14.625.195, Luis Viale 921; ambos argentinos, casados, de Cap. Fed. SEVALA S.R.L. 5 años. Constructoras: Proyecto, dirección, administración y construcción de obras civiles, viales e hidráulicas, públicas o privadas. La conservación y/o refacción de inmuebles. Efectuar tareas de investigación de nuevas técnicas, evaluación de proyectos de inversión, asesoramiento integral en diseño de todo tipo de construcciones. Podrá inscribirse como proveedor del estado para ofrecimiento de licitaciones y participar en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Conexas: Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados y relacionados con la construcción. Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Capital: $ 12.000. Sede: Lima 131, 1º Piso, Oficina M, Capital. Gerente: Claudio Daniel Rosujovsky, con domicilio especial en la Sede Social. Cierre Ejercicio: 31-10. Autorizada por Acto Constitutivo del 24-11-04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 25/11/04. Nº Acta: 148. Libro Nº: 66.

Nº 30.945

SIG RAYMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos del 24-11-04 y 26-11-04. Gustavo Adrián Azulay, 15-1-61, DNI 14.223.997; Sandra lsolina La Grotteria, 9-2-63, DNI 16.237.118; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Rafael Obligado 1231, Don Torcuato, Prov. Bs. As. SIG RAYMI S.R.L. 99 años. Principales: a) Compra, venta, permuta, leasing, franchaising, representación, consignación, comercialización, depósito y distribución de toda clase de artículos de bazar, bienes y servicios relacionados con la gastronomía, muebles y mesadas para cocinas comerciales e industriales, equipos y maquinarias para la industria alimenticia, equipos de refrigeración y de calor; sistemas de almacenaje y estibaje. Conexas: a) Explotación comercial de restaurantes, bares, pubs, confiterías, pizzerías, parrillas, servicio de delivery y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; y del negocio de hotelería en todos sus

aspectos; b) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas afines a los rubros precitados, pudiendo distribuir y promocionar inversiones y explotación de bienes, productos, marcas y patentes. c) Realizar operaciones financieras en general, relacionadas con los rubros precitados; con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Sede: Peña 2316, 3º Piso, Departamento C, Cap. Fed. Gerente: Gustavo Adrián Azulay, con domicilio especial en la Sede Social Cierre Ejercicio: 31-3. Autorizada por Acto Constitutivo del 24-11-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 26/11/04. Nº Acta: 158. Libro Nº 66.

Nº 30.947

S.M.E. - SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado el 16 de noviembre de 2004. Socios: Alejandro Ramón Uriburu, argentino, 39 años, casado, DNI 17.499.237, médico, y Flavia María Bozzoli, argentina, 33 años, casada, DNI 22.430.932, licenciada en Ciencias Políticas, ambos domiciliados en Madero 715, Vicente López, Provincia de Buenos Aires: La sociedad tiene por objeto: dirección y administración de recursos técnicos y profesionales especializados en la prestación de servicios, auditorías y consultorías médico laborales, de accidentología e higiene y seguridad industrial en el marco de las leyes y regulaciones aplicables en las jurisdicciones en que desarrolle su actividad en la República Argentina, y demás actividades administrativas y médicas relacionadas o coadyuvantes a su cometido principal; contratación de profesionales y equipos médicos, sea que la atención se brinde en consultorios propios, externos o en el domicilio; traslado de pacientes a centros asistenciales; importación, compra, venta, intercambio, distribución, consignación, depósito o almacenaje, de medicamentos e insumos; importación de tecnología médica y equipamientos médicos, y de otros servicios relativos a la actividad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto, incluso actividades de tipo financieras, siempre que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. El capital social es de $ 5.000 representado por 50 cuotas partes de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Se integran en un 25% en dinero efectivo; y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los 2 años, o cuando las necesidades sociales lo requieran si es en un plazo menor. Gerentes: uno o más gerentes, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Duración: 99 años. Sede social: Tucumán 1452, piso 4º, departamento "9" Capital Federal. Se designó único gerente al socio Alejandro Ramón Uriburu, con domicilio especial en Tucumán 1452, piso 4º, departamento "9", Capital Federal. Dr. Francisco J. D. Uriburu Pizarro. Autorizado por instrumento privado del 16-11-2004.

Autorizado – Francisco J. D. Uriburu Pizarro

Certificación emitida por: Escribano Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 25/11/04. Nº Acta: 32. Libro Nº 35.

Nº 30.379

SOCAS INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por contrato privado del 25/11/04 los señores Martín Leopoldo Socas Perera y Halyna Masluk, ceden, venden y transfieren a Carlos Miguel Fulgencio, DNI Nº 27.789.036, nacido el 9/1/80, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Pedro Goyena 2470, Olivos, Provincia de Buenos Aires, 11 cuotas de la siguiente forma: el señor Socas Perera: 10 cuotas y la señora Masluk: 1 cuota. Los socios reforman el artículo 4º: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 y se divide en 100 cuotas de $ 30 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Martín. Leopoldo Socas Perera: 89 cuotas de $ 30 cada una, o sea $ 2.670 y Carlos Miguel Fulgencio: 11 cuotas de $ 30 cada una o sea $ 330. La señora Masluk renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Carlos Miguel Fulgencio, quien fija domicilio especial en Billinghurst 1193, 2º piso, oficina "A", Capital Federal y su CUIL es 20-27789036-5. Autorizado en contrato privado del 25/11/04.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 26/11/04. Nº Acta: 95. Libro Nº 25.

Nº 30.897

SOPHIANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número 292 del 25/11/04, Registro 1901 de Capital Federal, Rubén Norberto Pieragostini y Juan Pablo Treleani ceden a Néstor Rodolfo D'Agostino sus 3.600 cuotas y 400 cuotas respectivamente, y renuncian al cargo de gerente titular y suplente. Autorizada por escritura pública Nro. 192 del 25/11/2004.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/04. Número: 041126396902/2. Matrícula Profesional Nº: 3951.

Nº 62.542

SP SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Castor Victorino Pazos, español, casado, jubilado, 06/07/32, D.N.I. 93.547.050, Guardia Nacional 131, piso 4º, departamento 12, Cap. Fed., Hernán Matías Angel Tobares, argentino, soltero, comerciante, 08/09/74, D.N.I. 24.144.259, Paysandú 789, Departamento 3, Cap. Fed.; 2) Instrumento Privado del 29/11/04. 3) SP SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. 4) Guardia Nacional 131, piso 4º, departamento 12, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Comerciales: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, fabricación, service, reparación, mantenimiento e instalación de aparatos y accesorios eléctrico y/o electrónico, para audio, video, computación, ya sea de uso doméstico como Industrial. 2. Servicios: Asesoramiento, consultoría a personas físicas y/o jurídicas, públicas o privadas, auditoría, enseñanza, capacitación, y todos los servicios derivados de las actividades descriptas en el apartado 1, en particular de reparación de aparatos y accesorios allí descriptos. 6) 99 años. 7) $ 12.000, dividido en cuotas $ 1 Valor Nominal cada una. 8) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Hernán Matías Angel Tobares, y Cynthia Pazos, ambos con domicilio constituido en Guardia Nacional 131, piso 4º, departamento 12, Cap. Fed. 10) 31/12 de cada año. Autorizada, Roxana Edith Abas DNI 17.902.143, por instrumento privado —contrato constitutivo— de fecha 29/11/04.

Abogada – Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 43. Folio: 186.

Nº 30.990

SUDAMERICA HONG SHENG IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yu Tang Chan, chino, 28 años, DNI Nº 92.861.053, domicilio: Alberti 335, Cap. Fed., CUIT Nº 20-92861053-6 y Kai Shun Hu, argentino, 23 años, DNI Nº 18.833.046, domicilio: Alberti 278, Cap. Fed., CUIT Nº 20-18833048-1; ambos comerciantes y solteros. 2) 25/11/04. 3) Alberti 335, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, Importación y Exportación de productos plásticos, polietileno, textiles y electrónicos; de metales ferrosos y no ferrosos, equipos, herramientas, accesorios, productos y subproductos derivados de la industria petrolera, papelera, maderera, gasífera, ferroviaria, minera y metalúrgicos; materiales eléctricos, de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos y artículos de marroquinería. Productos alimenticios, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, lácteos, opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, apícola, alimenticia integral y medicinal. Alimentos preparados para animales, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la deshidratación de vegetales. Exportación de animales, semen, insumos o materias primas, necesarios para el desarrollo eficiente de la actividad, animales de granja y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la explotación y cultura del suelo. Distribución de granos, cereales, semillas, pasturas y oleaginosos en sus distintos tipos y clases, como así también los frutos, productos, y sus derivados y la compra y venta de máquinas agrarias y herramientas para realizar este tipo de actividades; insecticidas, plaguicidas, pesticidas, abonos químicos y orgánicos. 5) Gerente: Yu Tang Chan, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 6) 31/12 de cada año. 7) 99 años. 8) $ 15.000. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizada por instrumento privado del 25/11/04.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2004. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 30.915

SUDAMERICA SHING PAO IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) A. Cheng Chan, chino, casado, 55 años, DNI Nº 92.763.093, domicilio: Alberti 335, Cap. Fed., CUIT Nº 20-92763093-2 y Kai Shun Hu, argentino, soltero, 23 años, DNI Nº 18.833.046, domicilio: Alberti 278, Cap. Fed., CUIT Nº 20-18833048-1; ambos comerciantes. 2) 25/11/04. 3) Alberti 335, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, Importación y Exportación de productos plásticos, polietileno, textiles y electrónicos; de metales ferrosos y no ferrosos, equipos, herramientas, accesorios, productos y subproductos derivados de la industria petrolera, papelera, maderera, gasífera, ferroviaria, minera y metalúrgicos; materiales eléctricos, de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros crudos o curtidos y artículos de marroquinería. Productos alimenticios, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, lácteos, opoterápicos, especialidades, o medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, apícola, alimenticia integral y medicinal. Alimentos preparados para animales, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la deshidratación de vegetales. Exportación de animales, semen, insumos o materias primas, necesarios para el desarrollo eficiente de la actividad, animales de granja y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la explotación y cultura del suelo. Distribución de granos, cereales, semillas, pasturas y oleaginosos en sus distintos tipos y clases, como así también los frutos, productos, y sus derivados y la compra y venta de máquinas agrarias y herramientas para realizar este tipo de actividades; insecticidas, plaguicidas, pesticidas, abonos químicos y orgánicos. 5) Gerente: A. Cheng Chan, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 6) 31/12 de cada año. 7) 99 años. 8) $ 15.000 Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizada por instrumento privado del 25/11/04.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2004. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 30.916

TERMINACIONES ARTESANALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 24/11/04. Socios: Roberto Martín Rossi, argentino, nacido el 3/3/73, comerciante, divorciado, D.N.I. 23.204.664, C.U.I.T. 20-23204664-3 y Elba Beatriz Necol, argentina, nacida el 18/12/47, ama de casa, divorciada, L.C. 5.771.155, C.U.I.T. 27-05771155-3, ambos domiciliados en José Ingenieros 5337, Carapachay, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros servicios de estampería, costura, ojal, botón, planchado, lavadero, emprolijado, embolsado, y otras tareas a fines de realizar la terminación de prendas de vestir masculina y femenina así como también la confección en general de prendas de vestir para damas y caballeros, y ropa de blanco, calzado y ropa de bebés pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero, importar materia prima o maquinarias y equipos para desarrollar las tareas objeto del presente y/o exportar. Capital: $ 107.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de Roberto Martín Rossi, en calidad de socio gerente y por tiempo indeterminado. Domicilio especial del gerente: Hipólito Irigoyen 1910, piso 2º, Oficina B de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Hipólito Irigoyen 1910, piso 2º, Oficina B de Capital Federal. Ramiro Enrique Rosa, autorizado por instrumento privado de constitución del 24/11/04.

Abogado – Ramiro Enrique Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 61. Folio: 747.

Nº 30.400

VACA ARENAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8-11-2004, se constituyó la sociedad VACA ARENAZA S.R.L. 1) Luis Raúl Vaca Arenaza, 31-7-50, casado, ingeniero, L.E. 8.298.588; Patricia Beatriz Saggese, 18-9-51, casada, abogada, L.C. 6.699.222; Ignacio Martín Vaca Arenaza, soltero, 18-12-76, ingeniero, DNI 25.705.282; y Diego Sebastián Vaca Arenaza, soltero, 22-8-81, estudiante, DNI 29.038.863; todos argentinos y domiciliados en Avenida Santa Fe 3336, Piso 6, Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Comercial: La realización de actividades relacionadas con los servicios inmobiliarios, la gestión y administración de bienes inmuebles, la promoción y realización de actividades relacionadas con la construcción y venta de bienes inmuebles, la comercialización de productos para uso en los bienes inmuebles u otros objetos que sirvan de promoción de las actividades, así como los estudios necesarios para la habilitación de los proyectos. El manejo de los proveedores y servicios hacia los inmuebles. Industrial: la fabricación de todos los productos para su desenvolvimiento en general, relacionados con las actividades inmobiliaria y constructora. Importadora y Exportadora: La realización de operaciones de importación y exportación en general, relacionados con las actividades inmobiliaria y constructora. Inmobiliaria: La ayuda en las decisiones tales como: Transacciones, compra y venta comercial; la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la celebración de contratos de locación, la administración de esos inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. El gerenciamiento de proyectos, es decir la organización y control total para el cliente, que incluye el desarrollo de los estudios ambientales necesarios para la habilitación de los proyectos según lo determine la Reglamentación nacional y regional. De la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: la construcción de toda clase de obras civiles de ingeniería, de edificios, inclusive dentro del régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la participación en licitaciones y concursos. Cuando por razón de las actividades, éstas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, la actividad de las mismas deberá encontrarse a cargo de profesionales con título habilitante. Mandataria y de Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos civiles y comerciales, el cumplimiento de encargos, distribuciones, la prestación de servicios empresarios y de asesoramiento técnico, comercial y empresa-

rio. La selección y búsqueda de oportunidades a grupos inversores en la administración de fondos inmobiliarios. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Patricia Beatriz Saggese, domicilio especial: Florida 910, Piso 2, Departamento "B", Cap. Fed. 7) Sede: Florida 910, Piso 2, Departamento "B", Cap. Fed. Firmado. Escribano Alejandro Raúl Noseda, titular del Registro 1545, autorizado por escritura del 8-11-2004 de constitución de sociedad.

Escribano – Alejandro R. Noseda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos Fecha: 30/11/04. Número 041130400420/8. Matrícula N° 3428.

Nº 30.981

VIDA Y MILAGROS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/11/2004, folio 481, Registro 1636, Gerardo Gentile y Javier Gentile cedieron 2.000 cuotas cada uno a Juan Carlos Ricci argentino, nacido 25/08/1957, soltero, arquitecto, DNI 13.228.167, CUIT 20-13228167-0, Av. Santa Fe 1229, piso 6, departamento "K", de esta Ciudad. Se modifica Artículo cuarto: Capital Social: $ 12.000, 12.000 cuotas de 1 $, valor nominal. Gerardo Gentile, 4.000 cuotas, Javier Gentile, 4.000 cuotas, Juan Carlos Ricci 4.000 cuotas. Escribana Romina Alvarez Unzué autorizada, por escritura Nº 178 del 29/11/2004, Folio 481, Registro 1636, Cap. Fed.

Escribana – Romina Alvarez Unzué

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Número 041130400442/4. Matrícula N° 4826.

Nº 62.523

ZAVA CONSIGNATARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. Socios: Benito Mariano de Zavalía, argentino, soltero, comerciante, 28/11/1954, D.N.I. 11.444.182, domicilio real y especial en Peña 2338, Capital Federal, Juan Carlos Bustos, argentino, soltero, comerciante 17/11/50, D.N.I. 8.374.144, domicilio real y especial Roca 1235, Florida, Buenos Aires Fecha: 10/11/2004. Denominación: ZAVA CONSIGNATARIOS SRL. Domicilio Legal: Av. de Mayo 1365, Piso 4, Of. 20, Capital. Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Operaciones de compra y venta, comisión, representación, acopio y consignación de hacienda vacuna, y de frutos del país o del extranjero. Capital Social: $ 12.000,00. Administración, y Representación: Gerencia: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Benito Mariano de Zavalía. Carácter que acredita con el Contrato Social del 10/11/04, pendiente de inscripción.

Socio Gerente – Benito Mariano de Zavalía

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 18/11/04. Nº Acta: 143. Libro Nº 020.

Nº 62.458

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL ROBLE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Nº 36, del 26-11-04, Registro 843, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de la sociedad, celebrada en primera y segunda convocatoria el 11/10/04, mediante la cual: a) se aprobó la cesión de 100 cuotas de Capital comanditado; b) se reformó los artículos 4, 6 y 10 del Estatuto Social; y c) se designó como socio administrador al Sr. Alejandro Alberto Alter, domicilio especial Venezuela 1370, Cap. Fed. Autorizada en la Escritura Nº 36 del 26/11/04.

Autorizada - Pilar Nieto Gigirey

Certificación emitida por: Escribana Martina María Benguria. Nº Registro: 843. Nº Matrícula: 4560. Fecha: 29/11/04. Acta Nº: 99. Libro Nº 1.

Nº 62.518

EL VASQUITO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Mediante resolución social dictada en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9 de octubre de 2003 ha resuelto su transformación a partir de esa fecha en Sociedad Anónima. La fecha del instrumento público de transformación es del día 19 de noviembre de 2004, Escritura Nº 181, Transformación de "EL VASQUITO S.C.A." a "EL VASQUITO S.A.", que pasó al Folio Nº 636 del Registro Nro. 370, Escribano Jorge María Allende (P.). La razón social anterior es EL VASQUITO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, la que se transforma siendo la nueva denominación EL VASQUITO SOCIEDAD ANONIMA. El capital social es de $ 15.000 representado por 150 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Por fallecimiento de don Lorenzo Ezcurra se incorporan como socios sus herederos, Inés Bustillo, LC 487.906, Lorenzo Ezcurra Bustillo, DNI 10.134.077, Alejandro Ezcurra Bustillo o Alejandro Ezcurra, DNI 11.044.855, Inés María Ezcurra Bustillo, DNI 12.076.709, José María Ezcurra Bustillo, DNI 13.736.726. Dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros que durarán tres ejercicios. Sesionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de miembros presentes. Prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Se resuelve fijar un director titular y Presidente, designándose a Lorenzo Ezcurra Bustillo y un director suplente, designándose a Inés Bustillo de Ezcurra. El nuevo domicilio social se fija en Av. Roque Sáenz Peña 1110, piso 2º, oficinas 1 - 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con la presente se cumple acabadamente con lo requerido por el artículo 77 inciso 4º de la Ley 19.550. Presidente y Director con domicilio especial en Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 2do. piso, oficinas 1 a 4, Capital. Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 9 de octubre de 2003.

Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Escribano Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 25/11/04. Acta Nº: 327.

Nº 62.468

SAN ANDRES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea General Extraordinaria 26/10/2004. Se resolvió 1) Transformación de 3/4 partes de capital comanditado a comanditario. Quedó único socio comanditado Jorge José Francisco Zorraquin, argentino, DNI 13.417.176, empresario, domicilio en Avenida de Mayo 791, piso 2º de esta Ciudad. 2) Aumento de Capital $ 12.000 y se reformó artículo 4º de Estatuto: $ 1000 Capital Comanditado y $ 11.000 comanditario dividido en 11.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. 3) Cambio de sede a Avenida Rivadavia 2358, piso 2º, Capital Federal. 4) Reforma Artículo 8º Estatuto: 1 o más administradores socios comanditados o terceros, designados por tiempo que determine la asamblea. 5) Renuncia de Administrador titular y suplente: Jorge José Francisco Zorraquin y Alcides José Zorraquin, argentino, casado, DNI 16.496.821, empresario; aceptada por Asamblea. 6) Cesión Capital Comanditado: $ 990 a Alberto Nicolás Moore, argentino, 21/12/1943, DNI 4.433.557, casado, empresario; $ 10 a Cecilia María Moore, argentina, 24/1/1981, soltera, estudiante, DNI 28.643.959, domiciliados en Figueroa Alcorta 3410, noveno piso, de esta Ciudad. 7) Designación Administradores: Alberto Nicolás Moore y Cecilia María Moore ambos domicilio legal en sede social. Autorizado Escritura 125 del 29/11/04 Registro 897 Capital Federal.

Escribano - Augusto H. Etcheverry

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130401109/1. Matrícula Profesional Nº: 3171.

Nº 30.970

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGROLINKS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 3/7/96, bajo el número 6175, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en 1ª convocatoria a las 10 hs. y en 2ª convocatoria una hora más tarde, se celebrará el miércoles 22 de diciembre del año 2004, en la sede social de Cerrito 1070, piso 4, oficina 74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Autorización expresa al Sr. Presidente para el otorgamiento en usufructo gratuito al Pacheco Golf Club Asociación Civil, de las unidades sobre las que se encuentra construida la cancha de golf dentro del predio propiedad de la sociedad sito en Boulogne Sur Mer 1430, Gral. Pacheco, Partido de Tigre.
3°) Autorización al señor Presidente para la suscripción de un contrato de alquiler con la firma Universo Golf SRL de parte del edificio construido en su unidad funcional. El Directorio.
Presidente don Lorenzo Isidro Puppo designado por Acta de Asamblea del 16 de julio de 2003.
Presidente – Lorenzo Isidro Puppo

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. N° Registro: 1473. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 068. Libro N°: 25.
e. 3/12 N° 62.514 v. 10/12/2004

ALBERTI 105 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en la primera convocatoria y a las 12:00 horas en la segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 2510/12, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Regularización del Directorio, reducción del número de directores al mínimo previsto en el artículo ocho del estatuto social.
3°) Consideración de la renuncia presentada por la Señora Elba Noemí Justo.
4°) Suscripción de la escritura traslativa de dominio de la Unidad Funcional número uno de cocheras de la finca sita Hipólito Yrigoyen 2510/12 esquina Alberti 105 a favor del señor Martino Antonio Mascia y/o quien éste designe.
5°) Otorgamiento de poderes y/o autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de ley deben cursarse a Salta 188, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente Francisco Mazzotta, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2000 y Acta de Directorio número 11 de fecha 28 de agosto de 2000.
Presidente – Francisco Mazzotta

Certificación emitida por: Carlos Jorge Salas. N° Registro. 375. N° Matrícula: 2023. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 035. Libro N° 75.
e. 3/12 N° 62.602 v. 10/12/2004

ASOCIACION MUTUAL SOCIAL Y CULTURAL BARAGIANESE EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor asociado: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos de la ASOCIACION MUTUAL, SOCIAL Y CULTURAL BARAGIANESE EN LA ARGENTINA, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Escalada 966 de esta Capital el día 12 de diciembre de 2004, a las 18 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Designación del Presidente de la Asamblea.
3°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal.
4°) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1° Decreto Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
5°) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo.
6°) Designación, de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Francisco Lizzadro, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2001.
Presidente – Francisco Lizzadro

Certificación emitida por: Claudio Benazzi. N° Registro: 522. N° matrícula: 3847. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 132. Libro N°: 60.
e. 3/12 N° 30.987 v. 3/12/2004

“C”

C.A.T. COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSFORMADORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004, a las 11 hs., en el domicilio de Santa Fe 882, piso 6°, Oficina “A” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 35 cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
Juan Alejandro Rangugni, Presidente conforme Acta de Asamblea N° 119 de fecha 11 de marzo de 2004.
Presidente – Juan Alejandro Rangugni

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 139. Libro N° 19.
e. 3/12 N° 30.440 v. 10/12/2004

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista N° 360, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Devolución de aportes irrevocables. Publicación de edictos.
3°) Absorción parcial de resultados no asignados.
4°) Capitalización del saldo de la cuenta “ajuste de capital” mediante la emisión de acciones liberadas ordinarias y preferidas.
5°) Capitalización de aportes irrevocables.
6°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
7°) Modificación de los términos y condiciones de emisión de las acciones preferidas de la sociedad.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Vito Sergio Camporeale, Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 del 1 de abril de 2004 y por Acta de Directorio (distribución de cargos) N° 163 del 15 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 120.
e. 3/12 N° 30.953 v. 10/12/2004

“L”

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 29 de diciembre de 2004 a las 11:30 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31/08/04.
La Asamblea se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 150.
e. 3/12 N° 62.510 v. 7/12/2004

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Viamonte 749, 7° piso, Oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004 y sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente, Alfredo Pistone, designado por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 19/2/2004.

Certificación emitida por: Escribana Adriana Carmen Bergstrom. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 53. Libro N° 30.
e. 3/12 N° 30.422 v. 10/12/2004

“M”

MEDIBAIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

1ª y 2ª convocatoria por 5 días. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004, a las 10 hs. en 3 de Febrero 2220, 3 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se ha realizado la convocatoria de Asamblea fuera de los términos exigidos, en el Art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 16, cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus respectivas remuneraciones.
5°) De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. (Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, en la sede social, días hábiles entre las 8 y las 11 hs. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 hs., del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2004. Carlos Ricardo Farina, Presidente DNI N° 4.566.388.
Presidente – Carlos Ricardo Farina

Certificación emitida por: Juan Carlos Picasso. N° Registro: 129. Fecha: 28/11/04. N° Acta: 90 Libro N° XXII.
e. 3/12 N° 62.519 v. 10/12/2004



“P”

PC-Gen S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, dentro de la cual se constituirán y llevarán a cabo las Asambleas Especiales de Accionistas Clase “A” y Clase “B” a celebrarse el día 23 de diciembre de 2004 en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos y de sus honorarios.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por clase de acciones por el término de un ejercicio y
6°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Pringles 10, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mencionada.
Mauricio A. Seigelchifer

El Sr. Mauricio A. Seigelchifer, DNI 11.643.196, fue designado Director Titular y Presidente de PC Gen S.A. por Asamblea General Ordinaria celebrada el 1° de diciembre de 2003 y por reunión de Directorio del 2 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Escribana Hebe Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4694. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 038. Libro N° 12.
e. 3/12 N° 31.031 v. 10/12/2004

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 14 horas en Dorrego 2478, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación gestión del Directorio y sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Elección del Directorio.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Designado según Acta de Directorio 225, del 2/7/2004.
Presidente – José Osvaldo García

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 36. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 291. Libro N° 291.

e. 3/12 N° 62.516 v. 10/12/2004

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs., en la sede social ubicada en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración sobre la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
7°) Elección de Síndico titular y Suplente.

Ricardo Repetti, Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/3/04 (folio 32/33) y Acta de Directorio de 2/4/04 (folio 159).

Presidente – Ricardo Repetti

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 25/11/04.

e. 3/12 N° 30.983 v. 10/12/2004

“S”

SAENZ VALIENTE HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Rectificación de la Asamblea del 29/4/04 y presentada a I.G.J. el 10/9/04.
3°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
4°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración de los Resultados No Asignados.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).

Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 22 de abril del 2002. Conste.

Presidente – Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 059. Libro N° 22.

e. 3/12 N° 62.455 v. 10/12/2004

SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A. para el día 21 de diciembre de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y 16:30 en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Santa Fe 3363, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades y determinación de la retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo).

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir al acto deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2° párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Se designa en Acta Asamblea General Ordinaria del 17/3/04. El Directorio.

Presidente – Carlos Galli

Certificación emitida por: Silvina González. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 4271. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 164. Libro N° 23.

e. 3/12 N° 62.507 v. 10/12/2004

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 1012 piso 3 Oficina “F” Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Presidente designado por Asamblea de Accionistas N° 7 del 17 de diciembre de 2002.

Presidente – Juan Francisco Sábato

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 104. Libro N° 018.

e. 3/12 N° 62.462 v. 10/12/2004

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Montevideo 1012, piso 3, Oficina “F” Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Presidente designado por Asamblea de Accionistas N° 6 del 17 de diciembre de 2003.

Presidente – Juan Francisco Sábato

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 29/11/2004. N° Acta 103. Libro N° 18.

e. 3/12 N° 62.461 v. 10/12/2004

SODDING S.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas, en Sarmiento 459 piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino del resultado final.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Remuneración de los Directores en exceso a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Modificación del artículo once del estatuto social. Eliminación de la sindicatura.
8°) Modificación de artículo octavo del estatuto social. Duración del mandato del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre de 2004, a las 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Presidente. - Luis M. González Victorica. Designado por Asamblea General Ordinaria N° 27 del 19/12/2002 y acta de Directorio N° 136 del 20/12/2002.

Presidente – Luis M. González Victorica

Certificación emitida por: Escribano Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 095. Libro N° 37.

e. 3/12 N° 62.506 v. 10/12/2004

“T”

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 19 horas en Independencia N° 933, 5° piso, Departamento P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Art. 8 de los Estatutos.
2°) Autorización para tramitar su inscripción.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 5 de noviembre del 2003 según Acta de Asamblea.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Rivas. N° Registro: 81. N° Matrícula: 4457. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 282. Libro N° 5.

e. 3/12 N° 62.681 v. 10/12/2004

“V”

VILLAMAYOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VILLAMAYOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 21 de diciembre de 2004, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 890/96 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Informar el motivo de la convocatoria extemporánea, por los ejercicios 2003 y 2004.
c) Consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004.
d) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios indicados en c).
e) Designación de los integrantes del Directorio para los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y hasta la realización de la Asamblea de este útimo.
f) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia para los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y hasta la realización de la Asamblea de este último.
g) Designación de dos socios para que junto con el Presidente firmen el acta de esta Asamblea.

Beatriz Susana Barreiro. D.N.I. 14.769.711. Presidenta designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 2/11/02.

Presidenta – Beatriz Susana Barreiro

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 4822. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 55. Libro N° 01.

e. 3/12 N° 62.522 v. 10/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que A y C Comunicaciones SRL, domicilio Av. Córdoba 2079, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio de: Locutorio, internet sito en AV. CORDOBA 2079 Cap. a Gabriel Gustavo Costa, domicilio Valentín Gómez 3027, P. 4 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/12 N° 62.498 v. 10/12/2004

“J”

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Fernando Pinasco domic. Juramento 1577, Cap. vende a Fabio R. Vázquez domic. Paso 155, Piso 1°, Depto. “D” Cap. su lavadero de ropa sito en JURAMENTO 1577 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/12 N° 30.467 v. 10/12/2004



Se avisa: Que, Gómez, Marcos, con domicilio en M. Pirovano 2347, Hurlingham, Bs. As. y Galarza, Antonio La Cruz, con domicilio en M. Pirovano 2563, Hurlingham, Bs. As., venden a favor de Segom S.R.L., con domicilio San Juan 2999, Capital Federal, representada por su gerente Gómez, Cintia Soledad, con domicilio en M. Ocampo 2256, Hurlingham, Bs. As., el fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. Elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill y confitería, ubicado en SAN JUAN 2999, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Paraná 439, 1° “5”, Capital Federal.

e. 3/12 N° 62.517 v. 10/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGRINTER CEREALES S.R.L.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2004 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 120.000. La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 29 de noviembre de 2004 a realizar la tramitación en la I.G.J.

Autorizada/Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 3/12 N° 30.980 v. 3/12/2004

ALFREDO J. MARSEILLAN S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 20/09/2004, se resolvió la designación de autoridades: Presidente: Alfredo José Marseillan. Director Suplente: Dolores Luque de Marseillan. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Libertad 1126, de ésta Ciudad de Buenos Aires. El Presidente. Alfredo José Marseillan. Lo hace como Presidente de "ALFREDO JOSE MARSEILLAN S.A.", según Acta de Asamblea del 20 de septiembre de 2004, de designación de autoridades.

Presidente – Alfredo José Marseillan

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 47. Libro N° 19.

e. 3/12 N° 62.512 v. 3/12/2004

AMERICA TV S.A.

(N° 241.773/95894). Se deja constancia que (i) por Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2004 se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Vicente Avila; Vicepresidente: Luis Benjamín Nofal; Directores Titulares: Juan Cruz Avila, Daniel Vila y Sebastián Baglietto; Directores Suplentes: Diego Gabriel Avila, María Celeste Avila, Federico Infante y Santiago Cousido; todos con domicilio constituido en Balcarce 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a excepción del señor Vila que fija su domicilio especial en Fitz Roy 1650 (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2004 se aceptaron las renuncias de los Sebastián Baglietto y Santiago Cousido a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, y se designó en reemplazo a María Celeste Avila como Director Titular y a Federico Infante como Director Suplente, ratificando en su cargo a Diego Gabriel Avila. María Soledad Percossi, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/04, transcripta a fojas 134/135 y Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/04 transcripta a fojas 136/138 ambos en el Libro Actas de Asamblea N° 2 de AMERICA TV S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia el 22/05/91 bajo el N° A 11.259.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 3/12 N° 30.996 v. 3/12/2004

AMERICAS TOWERS Sociedad Anónima

Cambio de Domicilio. Por Escritura 318 del 30/09/04 pasada al Folio 917 ante el escribano José Luis Santos, a cargo del Registro 1880, quedó protocolizada el Acta de Directorio del día 5 de abril del año 2004, el Directorio aprobó el cambio de domicilio social de Sarmiento 246, Piso 3°, Capital Federal al nuevo en Libertad 1070, Capital Federal. Norma Beatriz Cáceres, Autorizada por poder 30/9/04 Folio 917, Registro 1880.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 83. Libro N° 15.

e. 3/12 N° 30.435 v. 3/12/2004

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO S.A.

Avisa que por Escritura del 9/11/04 y 24/11/04 se Protocolizaron las Actas del 30/10/03 y 8/6/04. Se designa nuevo Directorio; Presidente: Bernardino Kopcow; Directores Titulares: Raquel Martha Poliak y Jorge Alfredo Battilana; Director Suplente: Laura Judith Kopcow. Todos con domicilio especial en Lavalle 1527, Piso 4°, Oficina 16, Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura 97 del 9/11/04 ante el Escribano Ricardo Alberto Schamo, Registro 1652 de Cap. Fed.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Ricardo A. Schamo. N° Registro: 1652. N° Matrícula: 3742. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 58. Libro N° 12.

e. 3/12 N° 31.006 v. 3/12/2004

ANTONIO BARILLARI S.A.

Artículo 60. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio de fecha 28/09/2004 decidieron por vencimiento de mandatos, fijar en 3 el número de directores, designar integrantes y distribuir los cargos. Presidente: Jorge Calvo, con domicilio especial en H. Irigoyen 723, 6° Piso, Oficina 44 de Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Luis Leonardo Barillari, con domicilio especial en Paraná 275, 5° Piso, Oficina "9" de Ciudad de Buenos Aires y Director: Juan Antonio Kurylowicz, con domicilio especial en Avda. San Martín 709, 9° Piso, Departamento "A" de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos. Dr. Roberto A. Muguillo. CPACF T° 13 F° 930 autorizado por Acta del 28/09/2004.

Abogado – Roberto A. Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2004. Tomo: 13. Folio: 930.

e. 3/12 N° 30.925 v. 3/12/2004

AUTOELEVADORES PINO S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 1 del 28/8/04. Se aceptó la renuncia del Presidente Lilia Rosalía Isabel Mar, designándose nuevo Presidente a Juan Pablo Zacarías, domicilio especial: Av. Otamendi 968, Quilmes, Prov. Bs. As. Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 28/8/04 de renuncia y elección de autoridades.

Autorizada – Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 027. Libro N° 3.

e. 3/12 N° 30.948 v. 3/12/2004

BAX GLOBAL (ARGENTINA) S.R.L.

Por Reunión de Socios del 02/09/04 se resolvió ratificar en sus cargos a los Sres. Gerentes Titulares Alfredo Gabriel Allen y Claudio Marcelino Valencia, con domicilio constituido en Caboto 550, Ciudad de Buenos Aires y al Sr. Alfredo Miguel O'Farrell, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió modificar el plazo del mandato de los Sres. Gerentes el cual era indeterminado y, por decisión de los socios, será de tres ejercicios, es decir, hasta el 31/12/06. Silvina Sesarego, Abogada Tomo 61, Folio 375, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 02/09/04.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/04. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 3/12 N° 1210 v. 3/12/2004

"B"

BEBARY S.A.

I. — BEBARY S.A. con domicilio en Posadas 1564, piso 2°, oficina 200 Capital Federal constituida el 24/04/81 bajo el N° 1750, Libro 97 T° A de S.A., ha resuelto Reducir su Capital. II. Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 31/01/04 Activo $ 308.794,22. Pasivo $ 00. III. — En la Asamblea Extraordinaria del 22/10/04 de la Sociedad se aprobó Reducción de Capital en la suma de $ 31.729 por devolución de aportes irrevocables. No se reformó el Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Posadas 1564, piso 2°, oficina 200, Capital Federal. Autorizado en acta del 22/10/04: Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 3/12 N° 30.932 v. 3/12/2004

BERNEY CONSULTORES S.R.L.

Por Acta 39 del 10/11/04 se aceptó la renuncia como gerente de Miguel Angel Ruckert y se designó para tal cargo a Roberto Gennaro, D.N.I. 7.640.615, con domicilio en Emilio Mitre 1136 C.A.B.A. quien aceptó el cargo. Autorización por acta 39 del 10/11/04.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 87. Libro N° 18.

e. 3/12 N° 62.534 v. 3/12/2004

BIOPRODUCTOS Sociedad Anónima

Avisa por un día que por Asamblea Ordinaria del 23/07/04, se trató la vacancia del Directorio, cesando Horacio Serafín Forcinito y designándose director titular a Miguel Alfredo Lovato Mulcahy y director suplente a Leopoldo Horacio Giupponi, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 818, Piso 26, Oficina 2612. Firmado Leopoldo Horacio Giupponi, apoderado según escritura pública de Poder General pasada al folio 76 del Registro Notarial 1931.

Apoderado – Leopoldo H. Giupooni

Certificación emitida por: Guido Luconi. N° Registro: 1931. N° Matrícula: 4211. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 105. Libro N° 10.

e. 3/12 N° 62.564 v. 3/12/2004

BRASTEX S.A.

Por Actas de Directorio 65, 67 y 68, Acta de Asamblea 19 y escritura 280 del 29/11/04, Registro 581, Cap. Fed.: 1) Renuncia Rubens Abrahao Barhum como Director Titular. 2) Designación nuevo Director: Vital Jorge Lopes (documento brasilero R. G. 6.442.941-6, domicilio real Rua Ivai 207 Tatuapé, San Pablo, Brasil, y especial: Avenida Mosconi 3487 Cap. Fed.) Mandato hasta 31/01/06. 3) Queda vigente resto del Directorio inscripto 31/10/03 bajo número 15.818 Libro 23 Sociedades por Acciones. Elena Ana Palermo autorizada por esc. 280 del 29/11/04.

Autorizada – Elena Ana Palermo

Certificación emitida por: Sandra Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 111. Libro N° 11.

e. 3/12 N° 30.901 v. 3/12/2004

BRC ARGENTINA S.A.

Por escritura del 29/11/2004, Registro 1290 Capital Federal, se protocolizó: 1) Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/10/2003 de designación del Directorio y acta de Directorio de igual fecha de distribución y aceptación de cargos del Directorio: Presidente: Mariano Costamagna, domiciliado en Via La Morra 1 Número 12062, Cherasco, República de Italia; Vicepresidente: Oscar Rubén Esteve, domiciliado en Zuviría 4429 de Capital Federal; Director Titular: Emiliana Cecilia Colombo, domiciliada en Absalon Rojas 257, Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Directora Suplente: Deborah Vanesa Dabul, domiciliada en Melo 557, Departamento 16, Lomas del Mirador, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires; todos con domicilio especial en Avenida La Plata 2050, Capital Federal; y 2) Acta de Directorio del 26/11/2004 que fijó nueva sede social en Avenida La Plata 2050 de Capital Federal. Escribano Alfredo J. N. Cuerda. Autorizado por escritura 165 del 29/11/2004, Registro 1290 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130401309/5. Matrícula Profesional N°: 3718.

e. 3/12 N° 62.591 v. 3/12/2004

BUENOS AIRES PRECISION TECNOLOGICA S.A.

Por Asamblea de 15/11/04 designó Director Titular a Alberto Hermida; Suplente a Viviana Alejandra Acevedo, ambos con domicilio especial en Gavilán 4852 C.A.B.A. Contador Público Alberto Diego Highton autorizado Acta N° 48 por asamblea del 15/11/04.

Contador – Alberto Diego Highton

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 1774225. Tomo: 57. Folio: 75.

e. 3/12 N° 62.533 v. 3/12/2004

"C"

CATAMARANES INTERISLEÑA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/7/03 cesaron los miembros del Directorio y se designó nuevo Directorio. Cesaron: Presidente: Pedro Miguel Rodríguez, Vicepresidente: Pedro Miguel Rodríguez, Director Suplente: Miguel Rodríguez. Designación nuevo Directorio: Presidente: Pedro Miguel Rodríguez LE: 4593129, Vicepresidente: Pedro Miguel Rodríguez DNI: 23442408, Director Suplente: Miguel Rodríguez LE: 3232354 todos con domicilio especial en Florida 520, Piso 1°, oficina 112, Cap. Fed. Por Acta de Directorio de fecha 26/11/04 se cambió domicilio social a la calle Florida 520, Piso 1°, oficina 112 Cap. Fed. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 26/11/04.

Autorizado/Abogado – Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 3/12 N° 30.889 v. 3/12/2004

CAYO BARRIO E HIJOS S.A.

En acta de asamblea del 3/12/03 por mandatos vencidos, se designó Presidente a Daniel Barrio y Vicepresidente a Josefa Miralles Síndico Titular Ariel Benito Ciminelli y Síndico Suplente Osvaldo José Salvador Améndola todos con domicilio especial en Av. Cabildo 2230, piso 9°, Departamento B, Capital Federal. Autorizando en acta de directorio del 14/6/04 a Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 3/12 N° 30.933 v. 3/12/2004

CICARLO S.A.

Por Escritura 42 del 16/11/04, Folio 100, Registro Notarial 1817, Capital Federal se protocolizaron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánimes y de Directorio ambas del 12/5/03 que resolvieron designar nuevo directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Nora Graciela Delcarlo. Directores Suplentes: Santiago Alberto García y Luis Eduardo García. Domicilio especial de los directores: Donado 2015 de Capital Federal; b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/9/04 que resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad; 2. Designar liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación social a Nora Graciela Delcarlo, D.N.I. 4.973.251, con domicilio en Josefina del Pino 1849, Tortuguitas, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; 3. Aprobar el Balance final de liquidación y Cuenta de Partición al 31/7/04. Raquel María Luján Scandroli, DNI 21.841.830 autorizada, por Escritura 42 del 16/11/04, Folio 100, Registro Notarial 1817 Capital Federal.

Autorizada – Raquel María Luján Scandroli

Certificación emitida por: Sandra Polonsky. N° Registro: 1817. N° Matrícula: 4450. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 37. Libro N° 6.

e. 3/12 N° 30.395 v. 3/12/2004

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorros para Fines Determinados

Por acta de directorio del 29/11/04 se traslada sede social a Avenida Corrientes 1145, 3° Piso, Oficina 39, Cap. Fed. Autorizado por Instrumento Privado del 29/11/04 Dr. Alberto Salvador Germino, Contador Público Nacional, T° 92 F°189 CPCECABA.

Contador – Alberto Salvador Germino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 168.081. Tomo: 92. Folio: 189.

e. 3/12 N° 30.961 v. 3/12/2004

CONSTRUCCIONES CIVILES MENDOZA S.R.L.

Por 1 día que por Escritura del 8/10/04, Gastón Alejandro Kukita, renuncia al cargo de gerente. Se traslada la sede social a la calle Ruíz Huidobro 3690, 1 piso, Oficina A, Cap. Fed. Se designa Gerente a: Víctor Mendoza Turiguano. Fija el domicilio especial en Ruíz Huidobro 3690, 1 piso, oficina A, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 8/10/04.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribana M. L. Almanza de Basavilbaso. N° Registro: 78. N° Matrícula: 2650. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 73.

e. 3/12 N° 31.000 v. 3/12/2004

CORDERO S.A.

Por Acta de Asamblea número 140 y Acta de Directorio número 146 del 10/03/04 se designó como Presidente del Directorio a Alberto Nicolás Cordero, D.N.I. 4.365.120, domiciliado en Figueroa Alcorta 3098, piso 8, C.A.B.A. y Director suplente a Marta de los Milagros Cordero, D.N.I. 4.455.621, domiciliada en Avenida Alvear 1552 C.A.B.A. Autorización por escritura 527 del 10/11/04, Registro 520, de Capital.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 89. Libro N° 18.

e. 3/12 N° 62.535 v. 3/12/2004

"D"

DOMINGO TARDITI S.A.C.I.I.F.

I.G.J. N° 254871/40501 L° 75, T° A: Se hace saber que por acta de Asamblea y Directorio del 22 de noviembre de 2004, la Sociedad resolvió por unanimidad dejar conformado el Directorio para el nuevo ejercicio social de la siguiente manera: Presidente Sr. Eduardo Domingo Espedito Tarditi, DNI 18.816.162, argentino, casado, fecha de nacimiento 17-12-1950, domicilio especial: Viamonte 367, piso 8°, Capital Federal; Vicepresidente Sra. Valentina Ida María Tarditi de Kruszewski, DNI 18.816.163, argentina, casada, fecha de nacimiento 02-06-1942, domicilio especial: Viamonte 367, piso 8° Capital Federal; Directora titular Sra. Gabriela De Benedictis de Tarditi, DNI 18.827.977, argentina, casada, fecha de nacimiento 19-06-1947, domicilio especial: Viamonte 367, piso 8°, Capital Federal. Presidente designado por Actas de Asamblea N° 34 y Directorio N° 218 del 22/11/2004.

Presidente - Eduardo Domingo Espedito Tarditi

Certificación emitida por: Escribano Federico J. Guglietti. N° Registro: 884. N° Matrícula: 4776. N° Acta: 158. Libro N° 02.

e. 3/12 N° 18.842 v. 3/12/2004

DOS RIACHOS S.A.

Por Actas de Asamblea N° 10 de Elección de Autoridades y Acta de Directorio N° 31 de Distribución y Aceptación de Cargos, ambas del 30/11/2004, se designa al Directorio de la sociedad: Directores Titulares: Presidente: Pedro Agustín Germán Beltramino y Vicepresidente: Oscar Gualberto Grimaux; Directoras Suplentes: Beatriz Susana Mac de Beltramino y Mercedes Bugarín de Grimaux. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Junín 1476, Piso 3°, de esta Ciudad. Autorización para publicar edictos mediante Acta de Directorio N° 31 del 30/11/2004. Legalización emitida por Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires Número del 30/11/04. Matrícula Profesional 4820.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2004. Número: 041130401387/C. Matrícula Profesional N°: 4820.

e. 3/12 N° 30.978 v. 3/12/2004

"E"

EDISUD S.A.

Se comunica que por Escritura Pública N° 103, del 22-11-2004, ante la Escribana pública Viviana Andrea Torraca, Titular del Registro de Contratos Públicos N° 56, de la Provincia del Chubut, la firma EDISUD S.A. CUIT 30-65840737-2, con sede social en Bartolomé Mitre N° 4139 Piso 8, Oficina 33, de la Ciudad de Buenos Aires, pone en conocimiento que por "Acta de Asamblea N° 25: de fecha 8-11-2004, los Sres. Jorge H. Sumbre, Enrique Ortuño, y Susana Beatriz Feldsztejn de Sumbre se ha aceptado la renuncia a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora suplente, respectivamente. Se designa, por unanimidad, a los Sres. Maximiliano Torraca como Presidente, con domicilio constituido en Esmeralda 1038, piso 9° depto. 18 de Capital Federal, Esteban José Torraca como Vicepresidente, con domicilio constituido en Esmeralda 1038, piso 9° depto. 18 de Capital Federal y Adrián Fiorani como Director suplente, con domicilio constituido en Bergantín Belgrano 516, Rada Tilly, Chubut. Los Sres. Maximiliano Torraca y Adrián Fiorani, aceptan los cargos, quedando pendiente la aceptación del cargo de Vicepresidente, por encontrarse en este acto representado por poder, a quién se invitará hacerlo en la próxima reunión de Directores. "Acta de Directorio N° 39: de fecha 10-11-2004, se reúnen en su Sede Social, los miembros Titulares del Directorio Sres. Maximiliano Torraca, y Esteban Torraca. A efectos de proceder a la aceptación del cargo para el que fue propuesto el Señor Esteban Torraca, designado por la Asamblea de Accionistas N° 25 del Libro N° 1, pasada al folio 80/81. El Sr. Esteban Torraca acepta el cargo de Vicepresidente. Queda autorizada la Doctora Anabella Cecilia Vinci, Titular del D.N.I. N° 23.477.182, Tomo 69, Folio 389 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, otorgándole mandato especial, para inscribir la presente por ante el Inspección General de Justicia, con facultades para aceptar las modificaciones que sugiera la autoridad administrativa competente.

Abogada – Anabela Cecilia Vinci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 69. Folio: 389.

e. 3/12 N° 31.004 v. 3/12/2004

ESTABLECIMIENTO GELE S.R.L.

Por Reunión Unánime de Socios (Escritura 513 del 17-11-04, folio 1984, Registro 312 Cap. Fed.), se resolvió por unanimidad cambiar la sede social de la sociedad a la calle Crámer número 2276, planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires. El escribano. Autorizado por escritura 513 del 17-11-04, Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130401497/3. Matrícula Profesional N°: 1859.

e. 3/12 N° 62.588 v. 3/12/2004

ESTANCIA RANCUL S.A.

DELGAR S.A.

Se hace saber que "ESTANCIA RANCUL S.A.", con sede social en Otamendi 530, de la Cap. Fed., inscripta en originalmente bajo el nombre de "Agroindustrias Garbin e hijos S.A.C.I.F.A."; en San Rafael Mendoza, el 2/11/1988, inscripta según la Res. 98 de la Dirección de Personas jurídicas de Mendoza el 16/03/1988 y en el Registro Público de S.A. de Mendoza el 16/03/1988, bajo el legajo N° 1479, folio 1. Se modificó el Estatuto con cambio de nombre a Agroindustria Rancul S.A.C.I.F.A., inscripta en la I.G.J. en el Registro N° 13149, libro 3, tomo, escritura 125, el 11/11/1988. La última modificación del Estatuto con el cambio de denominación a su actual nombre, "ESTANCIA RANCUL S.A.", inscripta en la I.G.J. en el Registro N° 3432, del libro 4, tomo -, escritura 12, el 11/03/1999; y "DELGAR S.A.", con sede social en Otamendi 530, de la Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 26/03/1988, bajo el N° 1666, a F° -, del Libro 101, Tomo A de Sociedades Comerciales; han resuelto fusionarse. En consecuencia, "ESTANCIA RANCUL S.A." incorpora a "DELGAR S.A." quien se disuelve sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 14/09/2004 fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades celebradas el 22/09/2004. El capital social de fusión es de $ 8.130.920,49. Roberto Derito Presidente Acta Asamblea 29-04-03.

Presidente – Roberto Derito

Certificación emitida por: Alberto H. González Venzano. N° Registro: 204. N° Matrícula: 1493. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 26. Libro N° 18.

e. 3/12 N° 62.547 v. 7/12/2004

EUROPEAN FLOOR S.R.L.

Ricardo David Wierzba renuncia al cargo de Gerente designándose en su reemplazo a: Ignacio Pablo Ivancich, Cerviño 3735 piso 1 departamento 5 Cap. Fed., Daniel Natalio Jatimliansky, Molina Arrotea 252 Lomas de Zamora Prov. Bs. As. y Humberto Tomás Martínez, Levalle 1995 Bánfield Prov. Bs. As., todos estos son domicilios especiales Domingo Mangone autorizado en Acto privado reunión socios del 08/10/04.

Autorizado – Domingo Mangone

Certificación emitida por: Marcos Mayo. N° Registro: 1701. N° Matrícula: 3626. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 049. Libro N°: 14.

e. 3/12 N° 30.956 v. 3/12/2004

"F"

FAM GROUP S.A.

Por Asamblea Unánime del 25/11/04 transcripta por instrumento privado del día 30/11/04 se resolvió designar Presidente: Mario Antonio Arrieta, DNI 5.617.045, argentino, soltero, comerciante; y Directora Suplente: Elvira Marta Noia, DNI 5.800.384, argentina, comerciante, ambos con domicilio real y especial en la calle Pola 1272, Capital Federal, Daniel César Demarco, autorizado instrumento privado 30/11/04. Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, fecha 30/11/04. Tomo 51, Folio 570.

Abogado – Daniel César Demarco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 51. Folio: 570.

e. 3/12 N° 30.938 v. 3/12/2004

FIDEICOMISO ESTUDIANTIL Y DE EGRESADOS S.A.

(N° I.G.J. 1.693.072). Por instrumento privado del 25/11/2004, y Asamblea General Extraordinarias Unánime del 12/10/04, eligieron actuales autoridades: Presidente: Alicia Beatriz Carreras, DNI 22.404.063, casada, Director Suplente: Nahuel Fernando Agostini, DNI 28.068.736, soltero, ambos argentinos con domicilio especial en Moreno 850, 3° piso oficina F, Capital. El Autorizado por instrumento privado del 25/11/2004 de elección de autoridades.

Autorizado – Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 141. Libro N°: 35.

e. 3/12 N° 30.365 v. 3/12/2004

FRANTSCHACH PULP & PAPER SUDAMERICA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/07/04 se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad designando liquidador al Señor Fernando Omar Bóscolo. Autorizada: Verónica Lorena Zeppa. Por Asamblea N° 9 del 25/06/04.

Autorizada – Verónica Lorena Zeppa

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 001. Libro N°: 23.

e. 3/12 N° 62.451 v. 3/12/2004

"G"

GASCARBO SAIC

Por Asamblea Ordinaria de fecha 29-10-04, se designó: Presidente: Daniel Ricardo Fernández Gabieiro, CI 5.964.371. Vicepresidente: Saverio Delfino Santos Talarico, LE N° 4.045.199; Directores Titulares: Gregorio Corbelle, DNI 4.364.695, Angel Osvaldo Coria, LE 7.704.119, José César Talarico, LE 8.533.937 y Emilio Morgade, CI 1.465.141, Directores Suplentes: Pablo Gastón Corbelle, DNI 20.911.610, Nélida Beatriz Balmaceda, LC 0.073.819; Diego Martín Fernández, DNI 25.683.139; María del Carmen Aguirre, DNI 14.392.272 María Cristina Blose, DNI 6.691.822 y Silvia Morgade, DNI 21.537.936, todos con domicilio legal Cabildo 2230, 9° piso, departamento B, Capital Federal. Firmado: Dr. Roberto Juan Tetamanti, Tomo N° 12, F° N° 125, autorizado en Acta N° 1399 del 29-10-04 sobre nombramiento directores.

Abogado – Roberto Juan Tetamanti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 12. Folio: 125.

e. 3/12 N° 30.963 v. 3/12/2004

GENETS S.A.

Expediente 1650484. Por Acta de Asamblea N° 10 del 9/8/2004, designó como Presidente a Julia Argentina Barone, D.N.I. 4.334.805, casada, comerciante, 9/7/21, argentina, domicilio real y especial en Alfredo Palacios 321, localidad de Ciudadela Prov. Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Enrique Alt como Presidente. Autorización por Acta de Asamblea N° 10 del 9/8/04 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 3/12 N° 30.924 v. 3/12/2004

GOLDSONIC S.A.

Hace saber: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 11 del 16 /11/04, renuncia el Director Suplente Víctor Minasian; designándose por unanimidad en su reemplazo a Nerses Khandjian. Por Acta de Directorio 50 del 18/11/2004 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio legal de la sociedad a Pasteur 359, Piso 2° Departamento "A", Ciudad de Bs. As. Los directores constituyen domicilios especiales en el domicilio social: Pasteur 359, Piso 2° Departamento "A".

Autorizado: Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea del 06/04/2004. Avetis Akopovich Tokatlian, D.N.I. 16.213.484.

Presidente – Avetis Akopovich Tokatlian

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 145. Libro N°: 25 Int. 70348.

e. 3/12 N° 62.597 v. 3/12/2004

GRAN PAMPA LINDA S.A.

Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. 1°) Acta de Asamblea de fecha 19/05/2004, 2°) Presidente: Adriana Ansaldi, DNI 9.993.723, Director Suplente: Enrique Ansaldi, D.N.I. 1.335.992; ambos con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 5° oficina 28 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de directorio de fecha 19/05/2004; Alicia Ester Rostagno, DNI 5.401.095.

Autorizada – Alicia Ester Rostagno

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 070. Libro N°: 20.

e. 3/12 N° 62.538 v. 3/12/2004

GRUPO ARGENTINO DE NEGOCIOS S.A.

Por acta de directorio del 04/12/2003 y de asamblea del 15/12/2003 se aceptan las renuncias de los Directores Silvia Estela Boskovich y Andrea Iliana Valero y se designó el siguiente directorio Presidente: Osvaldo Daniel Virgilio y Director Suplente: Federico Martín Virgilio, ambos con domicilio real y especial en Tucumán 2739 Piso 4° Departamento "A" Capital Federal. Jorge H. Barbará; autorizado por instrumento del 25/11/2004.

Autorizado – Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 168234. Tomo: 98. Folio: 113.

e. 3/12 N° 30.976 v. 3/12/2004

GRUPO PULMAHUE S.A.

Aprobó: la renuncia presentada por Fernando Javier Portero Castro al cargo de Director Suplente quedando así conformado el Directorio: Presidente: Guillermo Raúl Borda y Suplente: Liliana Gladys Semprini ambos con domicilio especial en sede social: Figueroa Alcorta 3478 piso 5 departamento B Cap. Fed. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 77, 10.09.04. Asamblea Ordinaria 25.08.04.

Autorizado – José Mangone

Certificación emitida por: Patricia Formica. N° Registro: 423. N° Matrícula: 4428. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 029. Libro N°: 5.

e. 3/12 N° 30.957 v. 3/12/2004

"H"

HELLERMANNTYTON S.R.L.

Hace saber que por Acta de reunión de Socios de fecha 12 de agosto de 2004 se designó como Gerentes de la sociedad a los señores: Pablo Ianowski, Marco da Costa, José Francisco Merlo, Adrián Russo y Christopher David Alva. Los Sres. Gerentes fijan los siguientes domicilios, conforme el art. 256 de la Ley 19.550: Sr. Adrián Russo: Rivadavia 1367, piso 5°, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; Sr. José Francisco Merlo: Esmeralda 1394, piso 6° "B", Ciudad de Buenos Aires; Sres.: Pablo Ianowski, Marco da Costa y Christopher David Alva: Montea-

gudo 750/60, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de reunión de Socios del 12/08/04.

Abogado – Francisco A. Macías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 54. Folio: 105.

e. 3/12 N° 1209 v. 3/12/2004

HIJOS DE AGUSTIN POLERO Sociedad Anónima

Hace saber: Por Escritura 274 del 06/11/2003 F° 1026 Registro 1 del Departamento Maracó, General Pico, Provincia de La Pampa, se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 6/11/03, por la que se resolvió el cambio de domicilio social a jurisdicción de la Provincia de La Pampa, Avenida San Martín 563 N, Ciudad de General Pico; trámite iniciado en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia de La Pampa el 12/03/2004 Expediente 316/04.

Escribano Autorizado por Escritura 274 del 06/11/2003, Folio 1026 Registro 1 de la Provincia de La Pampa. Escribano Carlos O. Rodríguez Errea - Matrícula 79.

Escribano – Carlos O. Rodríguez Errea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de La Pampa. Fecha: 29/11/04. Número: 00003671. Matrícula Profesional N°: 79.

e. 3/12 N° 62.596 v. 3/12/2004

"I"

IBEROAMERICA SOLUCIONES S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2004 aceptó la renuncia del Presidente Rafael Andrés Estanislao Rovira con domicilio constituido en Av. La Plata 27, Piso 3, departamento 7, CABA y designó en su reemplazo a Ana María Carbey, con domicilio constituido en Virrey Arredondo 2237, Piso 8, departamento B, CABA. Además se trasladó la sede social de la calle Av. La Plata 27, Piso 3, departamento 7 a la calle Virrey Arredondo 2237, Piso 8, departamento B, CABA. Autorizada en instrumento privado del 29/11/04 Contadora Pública Marisa Andrea López.

Contadora – Marisa Andrea López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 168003. Tomo: 225. Folio: 135.

e. 3/12 N° 62.465 v. 3/12/2004

IMAGEN E INFORMACION S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 15/11/04, el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Juan Enrique Lyon Riera; Director Suplente: Héctor Leónidas Lehuede Chaparro. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 576, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvia Graciela Poratelli, Tomo 60, Folio 946 ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 15/11/04.

Abogada/Autorizada – Silvia G. Poratelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 60. Folio: 946.

e. 3/12 N° 30.913 v. 3/12/2004

INCAS AUTOMOTORES S.A.

Por instrumento del 26/11/04 renunciaron el Presidente: Patrick Martín Jedwab; Vice.: Silvina Ruth Guilman. Se designó Presidente: Oscar Ismael Pereyra; Vice.: Marcos Grosman Director Suplente: Moisés León Cohen, todos con domicilio especial en la calle Bauness 1380 de Cap. Federal. Autorizado: Julio César Jiménez por escritura pública N° 222 del 26/11/04.

Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 167820. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 3/12 N° 30.407 v. 3/12/2004

INTERNATIONAL SPORTS ENTERTAINMENT S.A.

Por esc. 571 del 30/11/2004, F° 1791, Registro Notarial 652 de Capital Federal, INTERNATIONAL SPORTS ENTERTAINMENT S.A. elevó a escritura el acta de asamblea del 4/11/2004 por la que se aprobó la renuncia de los Directores titulares: Paulo Carnevale (domicilio especial Av. Santa María 6385, Tigre, Provincia Bs. As.) y Fernando Javier Jiménez (domicilio especial Av. de Mayo 982, Piso 3°, Capital Federal), asumió como director titular Gustavo Del Bono Lonardi (domicilio especial Salguero 2060, Piso 9°, Capital Federal) y se designó Presidente: Martín Dighero De La Serna (domicilio especial Av. Patricias Argentinas 4345, Garín, Provincia Bs. As.); y Director Suplente: Fernando Javier Jiménez (domicilio especial en Av. de Mayo 982, Piso 3°, Capital Federal). La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 30/11/2004, escritura 571, Registro Notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - Luciana Pochini

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 85. Libro N°: 30.

e. 3/12 N° 62.503 v. 3/12/2004

"J"

JOSE LUIS FRANCO S.R.L.

Reunión Socios del 29/10/04, resuelve por unanimidad, pasar la sede social a la calle Cerrito 484 Piso 6° departamento D, Cap. Fed.; autorizado por reunión de Socios del 29/10/04.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: José A. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 121. Libro N°: 27.

e. 3/12 N° 30.445 v. 3/12/2004

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

10/2004 Plan "Triangular" símbolo favorecido 241. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 241; 213; 715; 525; 120; 057; 190; 571; 009; 662. Pablo Miguel Caballero Alvarez – Presidente electo por Asamblea N° 91 de fecha 22/10/04. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Presidente – Pablo Miguel Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 24/11/2004. N° Acta: 179. Libro N°: 065.

e. 3/12 N° 62.466 v. 3/12/2004

LA PORTEÑA S.C.A.

EN TRANSFORMACION DE S.A.

Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio 10-5-02 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y de Directorio 5-10-04, designó Presidente: Lorenzo Donelly, Vicepresidente: Martín Donelly, Director Titular: Martha Harriet de Donelly, Directora Suplente: Susana Harriet, los directores con domicilio especial Avenida Córdoba 1318, 8 piso, Cap. Fed. Autorizado por acta asamblea 10-5-02.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 175. Libro N°: 22.

e. 3/12 N° 30.397 v. 3/12/2004

LA ZAINA S.R.L.

Por Acta del 2/11/04 unánime se aceptó la renuncia del gerente Ricardo Alberto Balde y asumió como gerente Carlos Alejandro Csaky fijando domicilio especial en de sede social. José Luis Prestera Abogado T° 50 F° 640 autorizado Instrumento Privado 2-11-04 de renuncia y nombramiento de gerente.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 3/12 N° 30.936 v. 3/12/2004

LAS ESTACIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2004, se designa el siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente: Nazareno Oscar Arredondo, con domicilio especial en: Añasco 2965 Cap. Fed.; Director Suplente: Agustín Zumbay con domicilio especial en: Añasco 2965 Cap. Fed. Presidente, Nazareno Oscar Arredondo, designado Acta de Asamblea General Ordinaria 28/05/2004.

Presidente – Nazareno Oscar Arredondo

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 037. Libro N°: 35.

e. 3/12 N° 62.558 v. 3/12/2004

LKM S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 2004 designó como Director Titular y Presidente a la Sra. Gloria María Fiorito de Costantini y como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Gustavo Ortola. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3075, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 2004 autorizó a la Dra. Mariana Pereyra Abbruzzese a realizar los trámites pertinentes ante la Inspección General de Justicia.

Autorizada/Abogada – Mariana Pereyra Abbruzzese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 61. Folio: 369.

e. 3/12 N° 30.940 v. 3/12/2004

LOS VERDES S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22-10-04 y por reunión de directorio unánime del 2-7-04 (Escritura 459, folio 1804 de 19-10-04, Registro 312 Cap. Fed.), se resolvió lo siguiente: a) designar Director Titular y Presidente a Jean Marie Berger Vachon o Juan María Lucas Ambrosio Berger Vachon, DNI 93.770.501, Directora titular Marcelina Sosa y Director suplente Jorge Gamondes, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1318, piso 9 de Cap. Fed. y b) Cambiar la sede social de la sociedad a la Avenida Córdoba número 1318, piso 9 de Cap. Fed. El escribano. Autorizado por escritura 459 de fecha 19-10-04, Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130401496/2. Matrícula Profesional N°: 1859.

e. 3/12 N° 62.587 v. 3/12/2004

"M"

MARINA VIP S.A.

En Asamblea de fecha 10/11/2004, la sociedad aceptó las renuncias a los cargos de Presidente y Director Suplente de Carlos Ambrosio Solimano y Mariano Alberto Durán Costa y Barcia respectivamente; designando a su vez a Daniel Kovalsky, como Presidente, a Salvador Eduardo Attar Cohen como Vicepresidente, y a Damián Attar Cohen y Verónica Kovalsky, como directores suplentes. Asimismo se resuelve dejar establecido el domicilio legal y especial en Avenida Callao N° 531 9° piso de Capital Federal. Mariano Durán Costa, apoderado, conforme Escritura N° 467, Folio 1487, de fecha 24-11-2004, Registro 1783 a cargo del Escribano Mario Ernesto Nacarato.

Apoderado – Mariano Durán Costa

Certificación emitida por: Escribano Mario E. Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 24.

e. 3/12 N° 30.971 v. 3/12/2004

MASTERCARD MERCOSUR INC.

Se comunica que por resolución de los representantes del Directorio de la Sociedad del 28/09/2004, se procedió a ratificar la designación del Sr. Noel Lustig García como representante legal de la Sucursal Argentina de la Sociedad, así como el poder general otorgado a su favor el 12 de junio de 2000. La que suscribe Adriana De Florio, Tomo 48, Folio 67, ha sido autorizada por instrumento privado del 28/09/2004.

Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 3/12 N° 30.914 v. 3/12/2004

MEGAAGRO ARGENTINA S.A.

Informa que: por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/03, se aceptó la renuncia de los directores: Enrique Edmundo Gobbee (Presidente); Directores Titulares: Eduardo Glezer, Lucas Enrique Pescarmona, Carlos Martín de los Santos, Carlos Daniel Tramutola y Dionisio Angel y Directores Suplentes: Luis Emilio Navas, Alfredo Alfonso Estévez, Ramiro Lausan, Carlos Sarquis y Angel Antonio Noli, se designó el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos por acta de directorio del 7/4/03: Presidente: Lucas Enrique Pescarmona; Directores Titulares: Roberto Guillermo Lagos, Eduardo Roberto Baldini, Pedro Osvaldo Mayol, Rodolfo Hearne y Alfredo Alfonso Estévez; Directores Suplentes: Federico Norton, Sofía Pescarmona, Mauricio Manoni, Matías Mayol y Juliana Baldini. Por acta de directorio del 25/4/03, los directores titulares Estévez y Hearne presentan sus renuncias, se aceptan las mismas y se designan para su reemplazo como directores titulares a Sofía Pescarmona y Matías Mayol, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Lucas Enrique Pescarmona; Directores Titulares: Roberto Guillermo Lagos, Eduardo Roberto Baldini, Pedro Osvaldo Mayol, Matías Mayol y Sofía Pescarmona; Directores Suplentes: Federico Norton, Mauricio Manoni y Juliana Baldini, quienes fijan domicilio especial en Madero 942, 19° piso, Capital Federal. Autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/03.

Abogado – Waldo Vázquez Guijo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 12. Folio: 63.

e. 3/12 N° 30.895 v. 3/12/2004

MERCOSUL ASSISTANCE S.A.

(IGJ N° 1627038). Complementario: del edicto publicado el 24/11/04 factura N° B 0076-00030179. Por Asamblea General Ordinaria N° 18 y reunión del Directorio N° 53, ambas de fecha 19/11/03, se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jonathan Michael Ansell, norteamericano, casado, pasaporte N° 129-38-1700, nacido el 13/8/50; Vicepresidente: Néstor Ariel Marcos, argentino, contador público, DNI 22.278.277, nacido el 19/8/71; Director Titular: Sebastián Martínez Tajes, argentino, contador público, D.N.I. N° 23.670.303, nacido 21/12/73; y Directores Suplentes: Gaetano Pipino, suizo, pasaporte N° 9402147, nacido el 8/5/1967; y Dan Assouline, brasilero, N° pasaporte CK119983, nacido el 2/4/1963. Todos constituyendo domicilio especial en Av. Julio A. Roca 620, 2° piso, Capital Federal. Estefanía Merbilhãa, abogada (T° 71 F° 580 CPACF), autorizada por Actas de Asamblea del 19/11/03.

Abogada/Autorizada – Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 3/12 N° 30.905 v. 3/12/2004

MERTON FOODS S.A.

Por Acta de Asamblea del 11/11/2004 se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Vicepresidente del Directorio, Alejandro Isaac Jamuz DNI 16.823.295 - CUIT 20-16823295-1, casado, empresario, con domicilio real en México 3830 - Villa Martelli - Provincia de Buenos Aires, y constituido en Avenida Belgrano 748, 6° piso, oficina 62, Ciudad de Buenos Aires, argentino, nacido el 25/4/1964. No se designa reemplazante en el cargo, y continúan sus mandatos Presidente del Directorio y Director Suplente. Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas. Abogada Autorizada por Acta de Asamblea del 11/11/2004.

Abogada – Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/04. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 3/12 N° 30.975 v. 3/12/2004

METALURGICA FAEM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria, N° 22 del 7/7/2004, se resolvió: A) Aceptar renuncia de Salvador Troisi y Pedro Guglielmi a sus cargos de Presidente

y Vicepresidente, respectivamente; B) Aprobar gestión del directorio; y C) Que el directorio quede compuesto así: Presidente: Jorge Andrés Delizia, y Director Suplente: Pedro Guglielmi, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida José María Moreno 1929 2° piso "B" C.A.B.A. Autorizada por escritura 331, del 26-11-2004, folio 986, Escribano Horacio R. P. Coronado, Registro 1532 de C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 3/12 N° 31.001 v. 3/12/2004

1029 BALCARCE ST. S.R.L.

Inscripta el 30-10-2003, bajo el número 9756, libro 119 tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace saber que por acta de fecha 26-11-2004: a) Se removió del cargo de gerente a Fernando Héctor Radrizzani; b) Se designó gerente a Martín de Nevares, con domicilio especial en Balcarce 1029, Cap. Fed. El suscripto está autorizado por escritura del 29-11-2004, folio 509, Registro 1875.

Gerente – Martín de Nevares

Certificación emitida por: Martín Fabián Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 087. Libro N°: 16.

e. 3/12 N° 30.929 v. 3/12/2004

MUSEUM S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8, de fecha 17/11/2003, se resolvió por unanimidad nombrar como integrantes del Directorio a: Presidente: Matías Quinteros, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI 7.734.213, domiciliado en forma especial en Vedia 149, Sarandí Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Marcos Javier Alzamendi, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 27.513.270, domiciliado en forma especial en Moisés Levenson 1178, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 17/11/2003 (art. 60).

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 3/12 N° 31.008 v. 3/12/2004

"N"

NEO TOYS S.R.L.

Complementario del 6/10/2004. Factura N° 58180. Juan Antonio Barranco, gerente designado, constituye domicilio real y especial en Hidalgo 1320 Piso 1, Departamento 2, Capital Federal. Dr. Juan Carlos Martínez, T° 162 F° 208 CPCECABA, por acta reunión de socios del 25/03/2004. El Autorizado.

Contador – Juan Carlos Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 219370. Tomo: 162. Folio: 208.

e. 3/12 N° 30.437 v. 3/12/2004

NEW THERMICAL S.A.

Artículo 60. Asamblea General Ordinaria del 28/01/2003 y reunión de Directorio del 4/02/2003 fijó en 3 el número de directores titulares y en 2 los suplentes. Se designó Presidente a Eliseo Iezzi. Vicepresidente a Damián Iezzi y Director Titular a Héctor Alberto Gineste. Directores Suplentes: Hugo Leonardo Iezzi y Raúl Toscano. Todos con domicilio especial en Paraná 275 5° Piso Oficina 9 de Capital Federal. María T Muguillo. Abogada Tomo 65 F° 958. Apoderada conforme Escritura de Poder General Judicial de fecha 27/02/2003.

Abogada – María Teresa Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 65. Folio: 958.

e. 3/12 N° 30.931 v. 3/12/2004

NEW VIKING INVESTMENT CORP. SUCURSAL ARGENTINA

Por escritura 29/11/04: el Representante en la Argentina designó como Gerente de Relaciones Laborales, a Fernando Augusto Blanco, argentino, casado, abogado, 5/10/60, DNI 14.232.317, domicilio real/especial Av. de Mayo 605, piso 6, unidad "B", Cap. Fed. (Autorizada en escritura 506, 29/11/04; Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001314915).

Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 185.

e. 3/12 N° 30.919 v. 3/12/2004

NICOLAS CONSTANTINIDIS S.A.

Acta de Directorio del 27/9/04. Se trasladó la sede social a Juncal 840, Planta Baja, departamento G, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Dirctorio del 27/9/04 de cambio de domicilio, obrante al folio 173 del libro Actas de Asambleas y Directorio N° 4.

Autorizada – Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 026. Libro N°: 3.

e. 3/12 N° 30.949 v. 3/12/2004

NOBLE Sociedad Anónima Aseguradora de Responsabilidad Profesional

Designación de autoridades. Acta de asamblea general ordinaria del 1-11-2004: Presidente: Aldo Alberto Alvarez. Vicepresidente: Gustavo Javier Alvarez. Directores titulares: Enrique Ramos Mejía y Román Branc. Director suplente: Fernando Pimentel. Comisión Fiscalizadora: a) Titulares: Rolando Martín Bergman, Pablo Luna e Ignacio Luquin. b) Suplentes: Elisa Beatriz Hucaluk, Mariano García Malbrán y José Alberto Blasco. Todos constituyen domicilio especial en Sarmiento 539 piso 8° Capital.

Autorizada por Instrumento Privado Escritura 4/11/04, folio 346 de Registro 1324.

Autorizada – Karina Marcela Bonnano

Certificación emitida por: Escribano Eduardo H. Sorrentino Landó. N° Registro: 1324. N° Matrícula: 3880. Fecha: 1/11/04. Acta N°: 120. Libro N°: 20.

e. 3/12 N° 30.372 v. 3/12/2004

"O"

ORIENTARE S.R.L.

Por documento privado de fecha 12/11/2004 Miguel Angel Frontiñan renunció al cargo de gerente, renuncia que fuera aceptada, y cedió 95 cuotas a Oscar Emilio García Aramburu, argentino, nacido el 13/11/1931, casado en primeras nupcias con María Cristina Fernández Gigena, D.N.I. 4.247.866 y C.U.I.T. 24-04247866-7, domiciliado en Ecuador 1429, C.A.B.A. Este último fue designado gerente, quien aceptó. Autorización: Documento privado de fecha 12/11/2004.

Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 88. Libro N°: 18.

e. 3/12 N° 62.536 v. 3/12/2004

"P"

PAQUITEX S.A.

Por acta de directorio del 16-10-2003 se resolvió establecer la sede social en Avenida del Libertador 602, piso 12 oficina "B" Capital. Autorizada por Instrumento conforme a Escritura 10/6/04.

Autorizada - Karina Marcela Bonnano

Certificación emitida por: Escribano Eduardo H. Sorrentino Landó. N° Registro: 1324. N° Matrícula: 3880. Fecha: 16/10/03. Acta N°: 119. Libro N°: 20.

e. 3/12 N° 30.373 v. 3/12/2004

PATHMARK ARGENTINA S.A.

Por Acta del 29/11/04.1) Elige Presidente: González Carlos Agapito y Director suplente: Aguilar María Esther, ambos con domicilio especial en Lavalle 1613 Piso 7° Departamento A, Cap. Fed., aceptan cargos. 2) Directores salientes: Vieyra Judith Alejandra y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Lavalle 1613 Piso 7° Departamento A, Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Acta del 29/11/04.

Autorizado/Abogado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 3/12 N° 30.921 v. 3/12/2004

PROARMET S.A.

I.G.J. 18-3-82, n° 1315; L° 96, T° A. Hace saber por tres días: Reducción de Capital y reforma estatutaria. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22-04-02, escritura N° 377 del 21-7-03 Registro 670, Capital Federal, redujo su capital de $ 4.938.154.- a $ 3.161.900. Apoderada por escritura 377 del 21.07.03, Escribano Bernardo Drucaroff. Registro 670. Capital Federal.

Autorizada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Esc. Pablo F. O. Drucaroff. N° Registro: 670(7). N° Matrícula: 4590. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 90. Libro N°: 63.

e. 3/12 N° 62.479 v. 7/12/2004

PROSEGUR ALARMAS Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 23 del 4/5/04 se designaron por 1 ejercicio Autoridades: Presidente: Ramiro Val Magallón; Vicepresidente: Juan Cocci; Directores Titulares: Alvaro Rodrigo Marí Hernández y Antonio Angel Rodríguez; Director Suplente: Antonio Montero Díaz. Se designaron Miembros de la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Miembros titulares: Carlos Horacio Rivarola, Carlos Rebay y Carlos Martín Barbafina y Miembros Suplentes: Diego Niebuhr, Julio Alberto Pueyrredón y Andrés Suárez. Todos los designados constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 139 del 29/11/04 Registro 1718 Cap. Fed.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 3/12 N° 30.991 v. 3/12/2004

PROSEGUR Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria 48 del 4/5/04 se aceptó renuncia presentada el 30/4/04 por Ricardo Enrique María Ubieta y Aranguren a cargo de Vicepresidente y se designó a Juan Cocci. Por Asamblea General Ordinaria 49 del 3/11/04 se aceptó renuncia presentada el 16/8/04 por Marcelo Jorge De Pasquale a cargo de Director Titular y se designó a Antonio Angel Rodríguez y Director Suplente: Enrique Martínez. Todos los designados constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 140 del 29/11/04 Registro 1718 Cap. Fed.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 3/12 N° 30.992 v. 3/12/2004

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.

Artículo 60. Asamblea General Ordinaria N° 46 y Acta de Directorio del 14/04/2004 fijó en 3 el número de directores titulares eligió Directores y Síndico Titular y Suplente y se distribuyó y aceptaron cargos. Presidente: Luis Leonardo Barillari. Vicepresidente: Francisco Barillari. Director Titular: Francisco Mazzeo. Síndico titular: Carlos Lorenzo Choco y Síndico Suplente: Dr. Juan José Buonocore. Todos constituyen domicilio especial en José Hernández 69 de Mar del Plata, Provincia Buenos Aires. Dr. Roberto A. Muguillo. Abogado Tomo 13 F° 930. Apoderado conforme Escritura de Poder General Judicial de fecha 30/11/2004.

Abogado - Roberto A. Muguillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2004. Tomo: 13. Folio: 930.

e. 3/12 N° 30.995 v. 3/12/2004

"R"

RA SOLUCIONES S.R.L.

Contrato complementario de constitución del 29 de noviembre de 2004: Acosta Alejandro Demetrio, nacido el 4 de noviembre de 1970, titular del DNI 21.887.503, Ingeniero en Construcción, domiciliado en Bermúdez 1602 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Guevara Rubén Darío, nacido el 2 de noviembre de 1959, titular del DNI 13.465.600, Técnico Electromecánico, domiciliado en Montes de Oca 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, deciden aumentar y fijar el capital social en $ 10.000. Autorizada en contrato social de fecha 16 de noviembre de 2004 a la Contadora Pública Mariana Cristina Rolando.

Contadora - Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 219770. Tomo: 265. Folio: 096.

e. 3/12 N° 62.524 v. 3/12/2004

RICZI S.A.

Hace saber que por esc. 830, del 21/10/2004, F° 2359, Reg. 253, Capital, mediante Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 28 de septiembre de 2004 se designó la distribución de cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Heriberto Ricardo Handley. Director Titular y Vicepresidente: Herbert Brian Handley. Directora Suplente: Zina Shreiber. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1332, 4° piso, departamento "L", Capital.

El Autorizado Escribano Diego A. Paz, por Esc. 830, 21/10/04, F° 2359 del Reg. 253.

Escribano - Diego A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/04. Número: 041104363574/4. Matrícula Profesional N°: 4261.

e. 3/12 N° 62.472 v. 3/12/2004

RIDELUX S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/04: 1) Renunciaron el Presidente: Diego Fernando Carrizo y el Director Suplente: Jorge Américo Salaris y se designa Presidente a Juan Carlos José Magnone, argentino, nacido el 12/4/42, casado, L.E. 6.246.804, CUIT 20-06246804-2, Ingeniero y Director Suplente a Mariel Susana Ester Abut, argentina, nacida el 15/4/75, casada, D.N.I. 24.566.542, CUIL 27-24566542-9, comerciante, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 740, piso 3°, oficina "1", Cap. Fed. y 2) Se cambió la sede social a Avenida Alicia Moreau de Justo 740, piso 3°, oficina "1", Cap. Fed. Autorizado, Juan Carlos José Magnone por Acta de Asamblea del 29/11/04.

Autorizado - Juan Carlos José Mangone

Certificación emitida por: Escribana Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 150. Libro N°: 11.

e. 3/12 N° 30.982 v. 3/12/2004

ROS FIS TRANSPORTES S.R.L.

Por escritura 312 del 22/11/04 Registro 1912 de Cap. Fed. se traslada sede social a Alvarez Thomas 1037 Cap. Fed. El Autorizado según escritura 312 del 22/11/04 Registro 1912 Cap. Fed.

Autorizado - Héctor A. Calabrese

Certificación emitida por: Carina Y. Debenedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 11/09/04. Acta N°: 82. Libro N°: 7.

e. 3/12 N° 30.985 v. 3/12/2004

"S"

S.A.C. Sociedad Anónima Cinematográfica

Complementando edicto N° 16792 19/8/2004 anterior se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 13/07/2004 se redujo el capital social de $ 7.200.000 a $ 5.952.000.- Activo al 29/02/2004: $ 29.788.953,69, Activo post reducción: $ 28.060.953,69.- Pasivo al 29/02/2004: $ 2.608.106,39, Pasivo post reducción: $ 2.608.106,39.- Autorización por escritura 495 del 15-10-2004 Registro 520 C.A.B.A.

Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 90. Libro N°: 18.

e. 3/12 N° 62.537 v. 7/12/2004

SANTA HERMINIA S.A.

Se complementa la publicación efectuada en el Boletín Oficial el 11 de noviembre de 2004, factura B.0059-00060744, donde además en el Acta de Asamblea General Extraordinaria que reviste el carácter de unánime del 1 de octubre de 2004 renuncian los directores salientes: Miguel Angel Prado, Ricardo Jorge Micheli y Jorge Pedro Frutos.

El firmante reviste el carácter de presidente de acuerdo a Asamblea General Extraordinaria y acta de Directorio ambas del 1 de octubre de 2004.

Presidente - Hugo Luis Biolcati

Certificación emitida por: Martínez Andrés A. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 176. Libro N°: 24.

e. 3/12 N° 62.496 v. 3/12/2004

SELVA MARIA OIL S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 7/11/04, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del presidente Dr. Enrique E. Loustau, quedando integrado el nuevo directorio: Presidente: Oscar Vicente Loiacono, Director Suplente: Roberto Martín García Cárdenas, los mismos constituyen domicilio especial en Arcos 2748 Cap. Fed. Autorizado por acta de asamblea y directorio Nº 1 del 7/11/04.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 26/11/04. Acta N°: 140. Libro N°: 10.

e. 3/12 N° 30.473 v. 3/12/2004

STUD LOS CORRALES S.A.

Asamblea Extraordinaria 16/11/04, aceptan renuncia del Presidente Juan Domingo Valmarrosa, LE 7.887.644 y designan Directorio así: Presidente: Héctor Sandro Rodríguez, DNI 20.507.432; Director Suplente: Omar Juan Carlos Fernández, DNI 7.727.996; ambos fijan domicilio especial: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 885 Piso 5° Oficina O, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 16/11/04.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 122. Libro N°: 27.

e. 3/12 N° 30.444 v. 3/12/2004

"T"

T.C.H. S.A.

Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. 1°) Acta de Asamblea de fecha 10/05/2004, 2°) Presidente: Nicolás Vainer, D.N.I. 20.493.797, Director Suplente: Gustavo Despouy DNI 20.946.189; ambos con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 5° oficina 28 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de directorio de fecha 10/05/2004. Alicia Ester Rostagno DNI 5.401.095.

Autorizado - Alicia Ester Rostagno

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 080. Libro N°: 20.

e. 3/12 N° 62.540 v. 3/12/2004

T CLEAR LATINA CORP. S.A.

Por escritura 77, folio 175, del 30/11/2004, Registro 2058, C.A.B.A. Se designa directorio y se distribuyen los cargos. Presidenta: Carmen Rosario Manrique Camones, peruana, comerciante, nacida el 20/2/1976, soltera, D.N.I. 93.747.058, domiciliada en Viamonte 2406, departamento A, C.A.B.A.; Director titular: David Rober Chero Inca, peruano, comerciante, nacido el 25/5/1968, soltero, D.N.I. 93.654.912, domiciliado en Ayacucho 914, 1° Piso, C.A.B.A. Directores suplentes: 1°) Miguel Angel Chero Ynca, peruano, comerciante, casado, nacido el 7/7/1970, D.N.I. 92.723.990, domiciliado en Anchorena 826, 4° Piso, C.A.B.A. 2°) Pablo César José, argentino, soltero, docente, nacido el 3/9/1974, D.N.I. 23.970.751, domiciliado en Campos Salles 2289, 4° Piso, letra C. C.A.B.A. Denominación: T CLEAR LATINA CORP S.A. Domicilio especial Directores: Viamonte 2406, 1° Piso, departamento 1, C.A.B.A. Suscripto por la presidenta designado en Escritura 177 30/11/2004, folio 175, Registro 2058 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. N° Registro: 2058. N° Matrícula: 4278. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 53. Libro N°: 13.

e. 3/12 N° 62.530 v. 3/12/2004

TECNOLOGIA EN CRISTALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02-03-04 y Acta de Directorio del 03-03-04 se eligió nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Horacio Artese, Director Suplente: Alejandro González. Los Directores constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4° Piso Capital Federal. El firmante está autorizado por Acta Directorio del 03-03-04.

Contador - José Horacio Gutiérrez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 167821. Tomo: XII. Folio: 123.

e. 3/12 N° 62.452 v. 3/12/2004

TERCERISTAS ARGENTINOS S.R.L.

Acta de reunión de Socios del 29/11/2004 resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador y depositario de libros y demás documentación social a Carlos Alberto Miceli, D.N.I. 23.292.476, con domicilio real y especial en Pasaje Martín Fierro 5389, Capital Federal, quien aceptó el cargo, aprobando Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31/10/2004. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por el Acta de reunión de Socios del 29/11/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 219426. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 3/12 N° 30.401 v. 3/12/2004

TRAFFORD ENTERTAINMENT & MEDIA S.A.

Por Acta de Asamblea General unánime del 23/11/04, protocolizada por Escritura 303 del 26/11/04, F° 984 Registro 1760 de Capital Federal: María Marcela Bernardo renunció al cargo del director suplente y asumió dicho cargo Ignacio Carlos González, argentino, empresario, nacido el 17/12/71, casado en primeras nupcias con Paola Lorena Tempone, DNI. 22.251.252, C.U.I.T. 20-22251252-3, domiciliado en Los Teros 1, Hudson, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Fernández 1427, C.A.B.A. Autorización: Por Esc. 303 del 26/11/04, F° 984 Reg. 1760 de Cap. Fed.

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 041129399203/C. Matrícula Profesional N°: 4528.

e. 3/12 N° 30.954 v. 3/12/2004

"U"

UNITECH S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 14/6/04 se designa Presidente a Aníbal Horacio Carmona, Vicepresidente a Daniel Carmona, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 617 piso 11, Capital Federal.

Laura V. Rodríguez Burlada autorizada en asamblea del 14/6/04.

Abogada - L. V. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 65. Folio: 777.

e. 3/12 N° 30.997 v. 3/12/2004

"V"

VALIÑOS S.A.

Por resolución del Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 15/11/2004 los Accionistas de VALIÑOS S.A. proceden a designar nuevas autoridades: se decide por unanimidad, elegir al Contador Raúl Nisman como Director Titular, con domicilio especial en calle San Martín N° 48 2do. piso, y a la Srta. Malena Nisman como Director Suplente, con domicilio especial en Pasaje Hilario Fernández N° 51, ambos de la ciudad de Córdoba, y manifiestan que no es necesario distribuir cargos por ser el Directorio Unipersonal.

La personería del presidente surge del Estatuto Social inscripto en Inspección General de Justicia al número 10.681 el 18 de octubre de 1994. Libro 15, Tomo A de Sociedades Anónimas y del Acta de Asamblea Ordinaria del 15 de noviembre de 2004 que consta a fojas 35/37 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

El Presidente

Certificación emitida por: Beatriz E. Recalde. N° Registro: 275. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 378. Libro N°: 15.

e. 3/12 N° 30.424 v. 3/12/2004

VAN DER KNAAP'S B.V.

En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 30/7/04; los directores de "VAN DER KNAAP'S B.V." resolvieron inscribir a la Sociedad en la República Argentina en cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, estableciendo el domicilio en la Avenida del Libertador 1068, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, sin asignación de capital, con fecha de Cierre de Ejercicio el 31/12 de cada año, y nombrar como Representantes de la misma a los Señores Isaías Mauricio Drajer, titular de la L.E.: 4.428.013 y al Señor Carlos Alberto Campora, titular de la L.E.: 8.326.013; ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Alberto Campora, autorizado en Acta de Directorio de fecha 30/7/04.

Autorizado - Carlos Alberto Campora

Certificación emitida por: Escribano Arturo M. Peruzzotti. N° Registro: 394. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 001358119.

e. 3/12 N° 30.939 v. 3/12/2004

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 4 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 8 de noviembre de 2004 han quedado designados Marisa Inés Robredo, DNI 18.253.405 - Presidente; Ernesto José Homberg, L.E. 7.609.321 -Vicepresidente; Nelson Enrique Calcagno D.N.I. 12.977.662 - Síndico Titular; y Mario Ramón López, D.N.I. 10.285.441, como, Síndico Suplente, todos con domicilio especial en Venezuela 3728, Capital Federal. (IGJ 13/04 del 12/07/2004).

Marisa Inés Robredo-Presidente de VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. S.A. domicilio especial en Venezuela 3728 Capital Federal. Según Acta de Directorio del 8 de noviembre de 2004.

Presidente - Marisa Inés Robredo

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. N° Registro: 1941. N° Matrícula: 3990. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 056. Libro N°: 17.

e. 3/12 N° 62.552 v. 3/12/2004

VIDEOMEDIA S.A.

Por Acta de Directorio del 10/11/04, la sede social se traslada a Avenida Las Heras 2371, Piso 6° Departamento "E", Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por Instrumento privado del 17/11/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2004. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 3/12 N° 30.917 v. 3/12/2004

"W"

W SERV LOGISTICS ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 15/11/04 se dispuso cambiar la Sede Social a México 472, Capital Federal sin modificación de Estatuto. Autorizado por Acta de Gerencia del 15/11/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 3/12 N° 30.893 v. 3/12/2004

"Y"

YEREK S.A.

Hace saber: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 2 del 16/11/04, renuncia el Directorio: Presidente: Avetis Akopovich Tokatlian. Vicepresidente: Esteban Tsakmazian. Director Suplente: Elías Yessayan; designándose por unanimidad un nuevo Directorio: Presidente: Anouch Tarverdian, D.N.I. 18.827.522. Director Suplente: Raffi David Nalpatian, D.N.I. 28.921.448. Por Acta de Directorio 3 del 18/11/2004 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio legal de la sociedad a Pasteur 357, Ciudad de Bs. As. Los directores constituyen domicilios especiales en el domicilio social: Pasteur 357, Ciudad Bs. As.

Autorizada: Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea del 18/11/2004. Anouch Tarverdian - DNI 18.827.522.

Presidente - Anouch Tarverdian

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 146. Libro N°: 25 Int. 70348.

e. 3/12 N° 62.598 v. 3/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 13 de diciembre de 2004 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs., lo siguiente: Un departamento designado como unidad funcional Nro. 1 en planta baja y primer piso, integrante del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Brown, formando esquina a la de Gobernador Cantilo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2da., Sección B, Chacra 140, Manzana 140-a, Parcela 3-b, UF 1, Polígonos 00-01 y 01-01; Partida 100-108-741-6, Matrícula 42.340/1. Se compone de: Polígonos 00-01 de planta baja, con superficie cubierta de 42,09 m2; semicubierta de 17,77 m2; descubierta 352,64 m2; total polígono 412,50 m2. Polígono 01-01 de primer piso, con superficie cubierta de 38,48 m2; balcón 2,08 m2; total de 40,56 m2. Total UF 1 453,06 m2; porcentual 95%. El inmueble, según constatación efectuada, en planta baja posee un ambiente destinado a comedor y otro a lavadero y cocina, en este último no hay artefactos conectados, salvo una cocina con una garrafa, el baño solamente tiene ducha e inodoro. Por una escalera de madera se asciendo al primer piso y se encuentran dos dormitorios y un sector previsto para construir un baño, todos los ambientes del primer piso no tienen vidrios en sus ventanas. Esta planta está construida sobre madera machimbrada y tirantes de madera. Se encuentra ocupado por una familia como inquilinos, sin exhibir contrato alguno, intimados al desalojo por 10 días a partir del 23 de octubre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 60.039,04; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/MARQUEZ, NORBERTO RUBEN y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Rentas por $ 1343,02 al 17/06/04, en Municipalidad $ 760,24 por período 2/2000 al 5/2004; en ABSA no se encuentra dado de alta al 13/10/04; sin deudas en OSN al 21/10/04. El inmueble no posee deudas por expensas, atento no existir administración de consorcio. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o

contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.721 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 14 de diciembre de 2004 a las 14:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs., lo siguiente: La Unidad funcional Nro. 1, integrada por el Polígono 00-01, integrante de la finca sita en la Localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle De los Junquillos (761) Nro. 3.075, entre Zanni (753) y De los Geranios (728). Superficie total para la unidad funcional y el Polígono: 74,58 m2, porcentual 60,50%. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección U, Manzana 81, Parcela 3a, Subparcela 1, Polígono 00-01, Partida 56.206, Matrícula 2.730/1. El bien, según constatación efectuada, se trata de una casa de dos plantas con un jardín al frente de la misma; al ingreso por el frente de la misma se encuentra el living, un toilette, un escritorio, cocina comedor equipada, lavadero, un pequeño patio donde hay un pequeño cuarto de guardado y escalera que dirige a la terraza (transitable). Por el living hay una escalera de hierro y escalones de madera y en el primer piso tres dormitorios y un baño completo. El estado general es de la casa es bueno, con detalles de pintura y pisos cerámicos. Ocupado por el demandado y su familia como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 25.975,01; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/GONZALEZ, OSCAR ANIBAL y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Municipalidad de 3 de Febrero por 65,60 al 6/10/03; en Rentas por $ 3779,18 al 26/08/03; fuera de radio en OSN al 9/12/02; y fuera de radio en Aguas Argentinas al 27/08/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.723 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 13 de diciembre de 2004 a las 14:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 9 a 11 hs., lo siguiente; Un inmueble con frente a la calle Colombres Nro. 1045, UF 9, entre San Juan y Cochabamba, Capital Federal. Superficie cubierta y propia 38,30 m2, porcentual 7,91%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 107, Parcela 1x, Partida 1.165.975, Matrícula FRE 6-505/9. El bien, según constatación efectuada, se trata de un inmueble con entrada a patio jardín a donde dan todas las puertas de los departamentos. La unidad consta de un pequeño hall de entrada a donde dan dos dormitorios iguales, un baño completo y la cocina, la construcción es antigua, esta en mal estado de pintura, con revoque caídos, tiene una terraza transitable con una construcción precaria como galpón. Se encuentra ocupado por un matrimonio y un hijo menor como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 17 de abril de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 58.911,43; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/PAPARELLA, ANDRES s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 1300 al 1/10/04; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 344,53 al 13/10/04, sin deudas OSN al 13/10/04. No abona expensas. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.724 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 14 de diciembre de 2004 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 12 a 14 hs., lo siguiente: La unidad funcional número 2, integrada por el polígono 00-02, del inmueble ubicado en la Ciudad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín S. Spandonari Nro. 3345, entre Dr. Rebizo (626) y Tapalqué (630). Superficie total para el polígono y unidad funcional 90,10 m2, porcentual 0,505%. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección W, Manzana 77, Parcela 6, subparcela 2, Polígono 00-02, Partida 105.038, Matrícula 12.233/2. El bien, según constatación efectuada, posee ingreso por un pasillo hasta llegar a la puerta de la unidad funcional, ingresando a un pequeño patio, luego hay un comedor y cocina en un solo ambiente, dos dormitorios, un baño y un sector destinado a lavadero, a toda la vivienda le falta pintura y tiene sectores sin revoques; el estado general de mantenimiento es malo. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 58.852,89; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to, Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/VELAZQUEZ, ROBERTO DE JESUS s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Municipalidad por 406,20 al 6/10/03; en Rentas por $ 754,10 al 31/10/04; sin deudas en OSN al 26/10/04; ni en Aguas Argentinas al 26/08/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.726 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs, de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 13 de diciembre de 2004 a las 14:15 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 12 a 14 hs., lo siguiente: Lote de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle King N° 360; Superficie total 514,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 215, Parcela 7, Partida: 8.770; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula N° 57.950 del Partido de Almirante Brown. El bien, según constatación efectuada, se trata de un chalet de planta baja y un piso, en regular estado de conservación, con humedades en las paredes.- Consta de living comedor, cocina con comedor diario y baño, jardín y quincho, todo en planta baja.- En el primer piso tiene una habitación con balcón al contrafrente, un baño con antebaño, todo al jardín del contrafrente y al frente dos habitaciones. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 21 de marzo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 87.282,60; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.2, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5to., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A c/BATAN, ROBERTO HECTOR s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Jorge Norberto Cervio, domicilio Sarmiento 378, 3er. piso, Capital Federal, TE. 4342-1051, designado por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 30,33 al 25/08/03; en Rentas por $ 3916,56 al 26/08/03; en Municipalidad por $ 1955,10 al 5/09/03, sin deudas en OSN al 19/11/04.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.727 v. 7/12/2004

El martillero público Alberto Gurevich, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica con asiento en Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Ciudad, autos "MARTINEZ GRACIELA y Otros c/RICCIARDI RAUL ELIAS s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 29.928/02" en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 15 de diciembre de 2004 a las 11:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de diciembre del 2040 de 12 a 14 hs. El inmueble sito en la calle Florida 274/90, Unidad 17, piso 3° designado internamente con el número "36" entre las de Cangallo (hoy Teniente gral. Juan Domingo Perón) y Sarmiento de Capital Federal, superficie total s/títulos: 40,69m2, porcentual: 1 con 24 centésimos. N.C: Circ: 14; Secc: 1; Mza.: 19; Parcela: 28. Matrícula: 14-713/17. Según acta Notarial de constatación: Se trata de una unidad funcional destinada a oficina dividida en dos ambientes, con un solo baño. El primero de los ambientes está destinado a la recepción y tiene acceso al único baño de la unidad; y el segundo, está subdividido en dos escritorios; ambos ambientes en buen estado de conservación y limpieza. Ocupado por el demandado Raúl Elías Ricciardi D.N.I. N° 4.553.369. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial, La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 17.500: Seña 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A. $ 4.328,93 al 04/11/04; A.A.S.A. $ 22.406,66 al 08/11/04; O.S.N.: Partida sin deuda al 10/11/04. Expensas: No registra deuda al 04/11/04.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1 días del mes de diciembre de 2004.

Alberto Gurevich, martillero.

e. 3/12 N° 62.632 v. 7/12/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/DELUCCA NORBERTO C. s/Ej. Hip.", exp. 126.496/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nac. de P. Instancia en lo Civil 64, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 1° P. Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el 14 de diciembre de 2004 a las 9,05 hs, en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en calle 412 o Alfredo Palacios s/n (antes E. del Campo) entre La Plata y Patricios, Luján, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. G, Manz. 23, Parc. 13. Mat. 22.185. La casa consta de 3 habitaciones, cocina y baño. Desocupada. Regular estado de conservación. S/lote 465,10m2. Exhibición: 10 y 13 de diciembre de 8,30 a 10,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 15.238,93 al 30/10/04. Deudas Rentas $ 1.093,10 a 25/11/04, Mun. $ 3.176,44 a 11/10/04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 15.502. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado: 1% Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deben efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 29 de noviembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 3/12 N° 30.376 v. 6/12/2004

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. T.E 4636-0648, designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 9 de diciembre de 2004 a las 14:30 hs., en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Av. Pedro Goyena, 1786/90, entre Pumacahua y Curapaligüe, U.F. 14, 1°, 2° y 3° Piso de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: C. 5, S. 42, M. 18, P. 9 A; Matrícula Fr 5-4517/14, Porcentual 3,51% Sup. Total 61,86 mts2. Según constatación fs. 45 vta. Es el último de un conjunto de triples señalado como U.F 14, se encuentra desocupado, en construcción y en estado de abandono, consta en PB. de cocina comedor, 1° piso habitación con baño, 2° piso 1 habitación y 3° piso terraza con lavadero. Base $ 115.621,27. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los

cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará una nueva subasta el 16 de diciembre de 2004 a las 14:30 hs. con la base reducida en un 25% o sea $ 86.716,96. Si ésta también fracasara por falta de postores pasada media hora saldrá a la venta sin base. Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P.3°, Cap. Fed., Autos: "DANDAZA ENRIQUE y Otros c/BERTARELLI AZUCENA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Res. 82938/01. Exhibición 8 de diciembre de 2004 de 10 a 17 hs. Deudas: ABL al 15/11/04 $ 47,68; Aguas Argentinas al 30/11/04 sin deuda; Expensas al 30/11/04 $ 6.670. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, martillero público, Matrícula 15, F° 4, Libro 79.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 3/12 N° 30.456 v. 7/12/2004

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. T.E 4636-0648, designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 9 de diciembre de 2004 a las 15 hs., en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta de siete triples ubicados en Av. Pedro Goyena 1786/90, entre Pumacahua y Curapaligüe, U. F. 3, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 respectivamente de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: C. 5, S. 42, M. 18, P.9 A; Matrículas Fr 5-4517/3, Fr 5-4517/8, Fr 5-4517/9, Fr 5-4517/10, Fr 5-4517/11, Fr 5-4517/12, Fr 5-4517/13. Sup. Total U.F 3: 105,88 mts2, Porc. 6,06%; Sup. Total UF 8: 64,48 mts2, Porc. 3,65% Sup. total UF. 9: 63,48 mts2, Porc. 3,60%; Sup. total UF 10: 63,48, Porc. 3,60%; Sup. total UF 11: 64 mts2, Porc. 3,63%; Sup. total UF 12: 64 mts2, Porc. 3,63%; Sup. Total UF 13: 64 mts2, Porc. 3,63%. Según Constatación fs. 106 y 106 vta. Son siete triples, la totalidad se encuentran en trámite de terminación, estando ocupado únicamente la UF 8 por quien hace las veces de encargado del edificio Sr. Cristian David Lucione, todos los restantes están desocupados. Base $ 819.162,74. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará una nueva subasta el 16 de diciembre de 2004 a las 15 hs. con la base reducida en un 25% o sea $ 614.372,06. Si ésta también fracasara por falta de postores pasada media hora saldrá a la venta sin base. Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 18, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, P. 5°, Cap. Fed., Autos: "MICHA ALBERTO RUBEN y Otros c/BERTARELLI AZUCENA TERESA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Res. 81815/01 Exhibición 8 de diciembre de 2004 de 10 a 17 hs. Deudas: ABL al 15/11/04: UF 3 $ 59,73; UF 8 $ 48,26; UF 9 $ 48,07 UF 10 $ 48,07; UF 11, 12, 13 respectivamente $ 48,16; Aguas Argentinas al 30/11/04 sin deuda; Expensas al 30/11/04: UF 3 $ 6.691; UF 8 $ 6.473; UF 9 y UF 10 $ 6.670; UF 11,12 y 13 $ 6.672. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, martillero público, Matrícula 15, F°4, Libro 79.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 3/12 N° 30.458 v. 7/12/2004

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en el Pasaje Caperucita N° 1181 entre Picheuta y Centenera de Capital Federal, que tiene las siguientes medidas: 8,66 mts. al S; 22,79 mts. al E; 22,69 mts. al O, linda fte. al S. Pasaje Caperucita al N. con c/fte. lote 26, al E. lote 14f y al O. lote 16, medianeras propias en toda su extensión y altura con excepción de la del costado E. que es propia del vecino en un extensión de 9 mts, siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manzana 181, Parcela 20. Matrícula 1-21194 . Se trata de una propiedad que consta de dos plantas. Tiene una entrada de garage, luego una gran sala, un baño y un patio. Todo en mal estado de conservación. Por una entrada lateral, que conduce a un pasillo con una escalera que conduce al 1° piso, se encuentran cinco ambientes, dos baños, dos cocinas y un patio, todo en mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Rene Constantino Yurja Cuba y flia. en calidad *de* ocupante. Base u$s 40.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas O.S.N. partida sin deuda: de Aguas Argentina al 15/11/04 sin deuda; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., al 17/11/04 $ 3.257,90.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 22 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 30.000 y de persistir dicha situación a la 1/2 hora sin Base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 101 caratulada: "LEE JONG KUN c/OH SEUNG JONG s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expte.: 37043/03.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/12 N° 62.586 v. 7/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenar a DAVID SANCHEZ SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en carácter de partícipe necesario, art. 45 y 292 segundo párrafo del C.P. Con costas. II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de junio de 2008; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal y el decomiso del DNI secuestrado N° 32.894.514. IV. Disponer que DAVID SANCHEZ SANCHEZ cumpla la condena privativa de libertad en Alcaidía Federal Jujuy, por razones de acercamiento familiar, organismo que deberá gestionar ante el Servicio Penitenciario de Jujuy la remisión del interno a la Unidad 2 de Menores en cuanto haya cupo disponible. V. Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Massaccesi. — Néstor Eduardo Meyer, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase.

e. 3/12 N° 465.963 v. 3/12/2004

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Rechazar la nulidad impetrada por la defensa técnica de JOSE LUIS MOLLERICONA MAMANI. II. Condenar a JOSE LUIS MOLLERICONA MAMANI y FELIX MOLLERICONA MAMANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de siete años de prisión y multa de pesos dos mil ($ 2.000) por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5° inc. "C" y 11° inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. III. Condenar a ARMANDO CONDORI CAMACHO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000) por encontrarlo coautor responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5° inc. "C", 11° inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. IV. Condenar a AVELINO MAIZARES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500) por encontrarlo coautor responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlos, previsto y penado por los arts. 5° inc. "C", 11° inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. V. Cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de: JOSE LUIS MOLLERICONA MAMANI el día 17 de octubre de 2010; respecto de FELIX MOLLERICONA MAMANI el día 15 de octubre de 2010; respecto de ARMANDO CONDORI CAMACHO el día 15 de octubre de 2008; y respecto de AVELINO MAIZARES el día 15 de octubre de 2007; y diez días para todos los condenados, para el pago de multa y costas del juicio. VI: Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la autoridad sanitaria federal. VII. Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 22 de octubre de 2004 a hs. 12.00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.) y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas. — Néstor Eduardo Meyer, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase.

e. 3/12 N° 465.962 v. 3/12/2004

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN NICOLAS

N° 1

El Tribunal del Trabajo N° 1 Secretaría N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, ordena correr vista de todo lo actuado en autos a la codemandada "PRO-SOY, S.A.", por el término de cinco días (arts. 34 inc. 5° ap. "b", C.P.C.C. y 12 y 63, ley 11.653) en los autos caratulados: "RUBIES, JOSE ALBERTO c/PRO-SOY S.A. y Otra s/Indemnización por Despido, Diferencia de Haberes, Daños y Perjuicios", Expediente N° 26.632. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos días, dejándose constancia de que la referida publicación deberá efectuarse sin cargo en razón del beneficio de gratuidad que le otorga a la parte actora el artículo 22 de la Ley 11.653.

San Nicolás, 15 de noviembre de 2004.
Claudia L. Pérez Herrera, secretaria.

e. 3/12 N° 466.047 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 11 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Costa, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Hugo D. Acuña, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MESIANO, MARIA ROSA c/JAIME, AMILCAR MANUEL s/Daños y Perjuicios (Acc. Trans. c/Les. o Muerte)" (Expte. N° 15530/91) ha ordenado notificar en el Boletín Oficial por el plazo de dos (2) días, la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1997. Y Vistos: ...Fallo: Admitiendo la demanda, con los alcances que se desprenden de los considerandos pertinentes. Con costas. En consecuencia, condeno en forma concurrente a la Provincia de Buenos Aires y AMILCAR MANUEL JAIME a abonar a MARIA ROSA MESIANO la suma de $ 21.000 (veintiún mil pesos) con sus intereses que serán calculados como se establece en el considerando pertinente. Fijo para su cumplimiento el plazo de diez días corridos de aprobada la pertinente liquidación. Hago extensiva la condena a la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO (art. 118 de la Ley 17.418). Firme que se encuentre la presente, regularé honorarios. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y cúmplase. Oportunamente, archívese. Fdo.: Inés Weinberg de Roca, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 3/12 N° 30.423 v. 6/12/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 102, Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. FRANCISCA GERMANO a estar a derecho, en los autos caratulados "GERMANO, FRANCISCA y DIBUONO, CARLOS ALBERTO s/Divorcio Art. 67 Bis" (Expediente N° 4305/82). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 3/12 N° 30.455 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de "ARRUES RENE LEON s/Quiebra" Expediente Nro. 88.799 – L.E. Nro. 4.180.325, en la que se designó síndico a la contadora Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G" (Tel. 4311-7530) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/12 N° 465.939 v. 10/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de BURMED S.A. designándose como síndico al contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, piso 7°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en lo arts. 35 y 39 LC los días 21 de marzo de 2005 y 2 de mayo de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2004...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/12 N° 466.044 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17-11-04, se decretó la quiebra de VICTOR ROLANDO EDERY designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922, 7° piso, of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-01-05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31-03-05 y 12-05-05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC

103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17-11-04. …publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 3/12 N° 465.975 v. 10/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. 48.760) ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos, en los términos del art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras y se ha procedido, con fecha 2 de septiembre de 2004 a ordenar la presente publicación. Se aclara que se distribuyeron los fondos que ingresaron al activo de la quiebra en los autos caratulados "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Oferta de Compra – Expte. Nro. 45.428". La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme el 4to. párrafo de la norma citada. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/12 N° 465.978 v. 6/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 1 día en "GATIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Oferta", expediente N° 82.537, en trámite ante la Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, que en el llamado a mejora de ofertas resuelto por decisorio de fs. 31/39 de estos autos, las maquinarias de las plantas industriales sitas en las localidades de Rauch y Pardo (Las Flores) de la Pcia. de Buenos Aires, se venden en block y deberán ser asignadas a la producción en dichas localidades, y que el incumplimiento de esta disposición será causal de nulidad de la venta e implicará la pérdida de los montos depositados.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 3/12 N° 466.175 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TORRES JUAN CARLOS s/Quiebra". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituida en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/12 N° 465.973 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, de la Capital Federal, sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "EMECE EDITORES S.A. c/SALAS, CARLOS s/Ejecutivo" notifica al Sr. CARLOS JAVIER SALAS, que se ha dictado sentencia, la que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001. No habiéndose opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C. Pr., sentencia esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución promovida por EMECE EDITORES S.A. contra SALAS CARLOS JAVIER hasta que ésta haga íntegro pago a la actora de la suma de pesos un mil quinientos doce con cuarenta y siete ($ 1.512,47) con más sus intereses y costas. Los intereses se liquidarán desde la fecha de presentación al cobro de cada cheque y hasta el efectivo pago, conforme la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento capitalizables cada treinta días (conf. C. N. Com. en pleno "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. de Pago de Profesionales Art. 280" 27/10/94). Hágase saber que las sucesivas notificaciones lo serán en los términos del art. 41 del C. Pr. ... Notifíquese. Regístrese. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez. El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Francisco Giardineri, secretario.
e. 3/12 N° 62.459 v. 6/12/2004

N° 15

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secret. N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 7 de octubre de 2004 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de BUNI S.A. CUIT N° 30-69637067-9 en el que se designó síndico a la Dra. Marta Susana Serra, con domicilio en la Av. Donato Alvarez 984, 7° "A" Cap. Fed. TE 4586-5298, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 28/03/2005 y 10/05/2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en diario La Razón.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 3/12 N° 2175 v. 10/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de la firma UNIVERSAL CONSULTING S.A. con CUIT N° 30-68234863-8, con domicilio en la calle Sarmiento 747, 5to. piso de Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Juan Carlos Sanguineti con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 8, oficina 809, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 1 de abril de 2005 y 13 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4to. L.C.). c) Entregue al síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/12 N° 465.934 v. 10/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 17 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de la Sra. NORA OLGA DEL CASTELLO D.N.I. Nro. 3.977.019, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de abril de 2005 y 18 de mayo de 2005, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 3/12 N° 465.936 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, cita por cinco días a VAIRO SILVIA ELENA a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en el expediente caratulado VAIRO SILVIA ELENA s/Pedido de Quiebra (por S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA) bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/12 N° 2171 v. 6/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, cita a HORACIO MARCELO YEDLIN, DNI 16.335.714, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/12 N° 62.460 v. 6/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10-11-04 se ha decretado la quiebra de DISEÑO GRAFICO D. y C. S.A. —continuadora de SEGRET Y ASOCIADOS S.A.— (CUIT 30-68727811-5). La síndico designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-02-05. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28-03-05 y 09-05-05 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 3/12 N° 466.041 v. 10/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de SANTINI CARLOS ALBERTO, en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, piso 10° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. los días 4 de marzo del 2005 y 15 de abril del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre del 2004... publíquense edictos. ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 3/12 N° 465.982 v. 10/12/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/11/04 se ha decretado la quiebra de BELLO JORGE RICARDO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis Marcelo Oropesa (Tel. 4382-2748) con domicilio en Libertad 293, 5° de Capital Federal, hasta el día 15 de febrero de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de marzo de 2005 y el prescripto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de mayo de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 3/12 N° 466.040 v. 10/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ADES, ANDRES s/Quiebra" que con fecha 18 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de ADES, ANDRES, DNI 21.923.747, domiciliado en Virrey Loreto 1799, piso 11° A. Síndico: García Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10°, I adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 5.4.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.5.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 3/12 N° 466.070 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos con fecha 9 de septiembre de 2004, el que en caso de no ser objetado dentro de los diez días contados desde la última publicación será aprobado. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 3/12 N° 62.585 v. 6/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 4, Sec. Nro. 8, informa que el Sr. INAUDIS PERERA SILVA, de nacionalidad cubana, D.N.I. Nro. 93.887.113, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Mariana Roger, secretaria.
e. 3/12 N° 62.499 v. 6/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional Interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la

Capital Federal, TelFax 4374-8920, en la causa N° 17919 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a PAOLA RAMIREZ, con último domicilio consignado en autos en la calle Quinquela Martín 1306, Adrogué, provincia de Buenos Aires de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de noviembre de 2004. Atento a la incomparecencia de la encartada a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs. 34 y 39, cítese a PAOLA RAMIREZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararla rebelde y ordenase su captura en la presente causa. Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.

e. 3/12 N° 465.990 v. 10/12/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 17.617 seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a OSCAR CORTEZ, argentino, titular del D.N.I. N° 14.262.946, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Yrigoyen 2263, habitación N° 1 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004. Por recibido, en atención a lo informado a fs. 25, suspéndase el llamado a prestar declaración indagatoria de OSCAR CORTEZ y cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día. Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

e. 3/12 N° 465.988 v. 10/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L. s/Ejecución Fiscal. (Exped. N° 846/02)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de octubre de 2004: ..., publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo Brugo, Secretario. Se intima por el presente a la firma "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L." y a su Director Técnico, para que abone la suma de pesos dos mil ($ 2.000) y de pesos un mil ($ 1.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos novecientos ($ 900), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código Ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 3/12 N° 466.043 v. 10/12/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. MIGUEL ANGEL FIORE a comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, a fin de que denuncie su actual domicilio real bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 25 de noviembre de 2004. ... En cuanto a lo que surge de fs. 25 del incidente de embargo y coincidencia con el criterio expuesto por la Dra. Robiglio, cítese a MIGUEL ANGEL FIORE dentro de las 48 horas de notificado a fin de que denuncia su actual domicilio real bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publique edicto de notificación por tres días". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) ante mí Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.

e. 3/12 N° 466.042 v. 7/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 3, Secretaría N° 8, de Lomas de Zamora, sito en la calle Alem Nro. 168, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita a DIAZ ALDO IGNACIO para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/DIAZ ALDO IGNACIO s/Ejecución Fiscal", Expte.: 39821/01, y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

Lomas de Zamora, 22 de octubre de 2004.

Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 3/12 N° 62.483 v. 3/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita al representante legal de NOLI S.A. para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/NOLI S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte.: 69824/01, P/155-64941 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 8 de septiembre de 2004.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 3/12 N° 62.477 v. 3/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita al representante de AEROSUD S.A. para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/SR. PROP. D 31 - MENDOZA 2674, SAN MARTIN s/Ejecución Fiscal", Expte.: 72642/02, P/154-94011 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 7 de octubre de 2004.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 3/12 N° 62.488 v. 3/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a DAMONTE NORBERTO RAMON para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/DAMONTE ALEJANDRO E.R., DAMONTE NORBERTO RAMON, DAMONTE SANDRA MARIA, ERRANDONEA NELIDA ESTHER s/Ejecución Fiscal", Expte.: 69678/01, P/86-38110 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 9 de septiembre de 2004.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 3/12 N° 62.481 v. 3/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a GAVA ANA para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/GAVA ANA y GAVA GRACIANO LUIS s/Ejecución Fiscal", Expte.: 68446/00, P/157-46505 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 4 de noviembre de 2004.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 3/12 N° 62.485 v. 3/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a TRICOLI ANTONIO para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/TRICOLI EBIFANIO y TRICOLI JOSE SANTIAGO s/Ejecución Fiscal", Expte.: 64652/99, P/157-31894 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 21 de octubre de 2004.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 3/12 N° 62.487 v. 3/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a DAMONTE ALEJANDRO ERNESTO RAMON para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/DAMONTE ALEJANDRO E. R. DAMONTE NORBERTO RAMON DAMONTE, SANDRA MARIA ERRANDONEA NELIDA ESTHER s/Ejecución Fiscal", Expte.: 69678/01, P/86-38110 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 9 de septiembre de 2004.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 3/12 N° 62.478 v. 3/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a LABANCA VICENTE RAMON para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/LABANCA VICENTE RAMOS s/Ejecución Fiscal", Expte.: 64769/99, P/154-22286 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 9 de septiembre de 2004.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 3/12 N° 62.484 v. 3/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a HERNANDEZ OMAR ANTONIO para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/HERNANDEZ OMAR ANTONIO s/Ejecución Fiscal", Expte.: 69849/01, P/155-65596 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 9 de septiembre de 2004.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 3/12 N° 62.480 v. 3/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a SENGER ANA MARGARITA para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/SENGER ANA MARGARITA s/Ejecución Fiscal", Expte.: 69907/01, P/155-107703 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 4 de noviembre de 2004.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 3/12 N° 62.482 v. 3/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría N° 1, de San Martín, sito en la Calle 85 Nro. 1770, 4° piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a ALDERETE LUIS para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/ALDERETE LUIS s/Ejecución Fiscal", Expte.: 69769/01, P/86-71555 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 145 y 146 CPCC).

San Martín, 23 de septiembre de 2004.

Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 3/12 N° 62.489 v. 3/12/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Sergio J. Prato, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 2do., de la Ciudad y Pdo. de San Martín, hace conocer que en los autos caratulados "LOURDES S.R.L. s/Quiebra", la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, ordenándose con fecha 24/11/04, ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. El presente deberá ser publicado por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Pcia. de Buenos Aires, sin previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q.

Gral. San Martín, 26 de noviembre de 2004.

Gabriel Luis Andrada, auxiliar letrado.

e. 3/12 N° 465.960 v. 6/12/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1223, caratulados: "LAMAS VICTOR ANTONIO s/Pres. Inf. Art. 296 y 293 C.P." cita y emplaza ha visto VICTOR ANTONIO LAMAS, boliviano, C.I.B. (RUN) N° 6007-281078, agricultor, hijo de Margarita Lamas, nacido el 28/10/78 en Juntas-Avilez, Pcia. de Tarija, Bolivia, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 y 293 del Código Penal —Uso y Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 24 de noviembre de 2004.

Roberto del Valle Maldonado, secretario federal.

e. 3/12 N° 466.031 v. 10/12/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.629, caratulada "GONZALEZ PASCUAL - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a PASCUAL GONZALEZ, D.N.I. N° 93.495.215, con último domicilio conocido en calle Barrio Hermoso, Lote B de la localidad de Jardín América, Pcia. de Misiones, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 23 de noviembre de 2004.

Ma. Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 3/12 N° 466.039 v. 10/12/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala - Juez Federal - Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "KOLMAN, ALBERTO RUBEN s/Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 544/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N°

153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. ALBERTO RUBÉN KOLMAN, DNI N° 14.268.340 con último domicilio conocido en Pueblo de San José s/n° Partido de Coronel Suárez (Pcia. de Bs. As.), por infracción el art. 292 del C.P., pudiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía y se ordenará su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de noviembre de 2004.

Iara J. Silvestre, secretaria (c.).

e. 3/12 N° 466.036 v. 10/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala - Juez Federal - Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "BUSTOS, JUAN MARCELO s/Infr. Ley 23.737", Expte. N° 32/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. JUAN MARCELO BUSTOS, con último domicilio conocido en Tira 8, Dpto. 205 Barrio Río Atuel, de esta ciudad, por infracción a la Ley 23.737, pudiendo comparecer con su abogado defensor de su confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía y se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de noviembre de 2004.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 3/12 N° 466.038 v. 10/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	10/11/2004	Blanca Nieves Zurita	30339
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/2004	Barria, Raquel Argentina	30344
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/11/2004	Ramón Juejati	30288
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/11/2004	VERDUN Ernesto	30350
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/11/2004	VIEYRA Mabel Ilda	30349
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/2004	SOWPEL PEDRO Y CABRERA RAMONA	62364
15	U	KARINA G. RAPKINAS	23/11/2004	BARCENA María Celia	30267
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/10/2004	MACIAS BEATRIZ EVA	30295
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2004	JOSE ANTONIO VAZQUEZ	30343
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/11/2004	RUTH MABEL SITOULA	30302
20		LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	01/10/2004	Roque FALSETTI y Pedro FALSETTI	30345
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2004	María Susana THIERS	30268
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/11/2004	ALICIA NELLY FERNÁNDEZ	30290
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/11/2004	RICARDO PUGLIESE y CELINA PEDROZO PATIÑO	30763
24	U	MARIA LAURA RAGONI	18/11/2004	Gonzalez Elena Josefina	30335
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	25/11/2004	ROGELIO NELSON CONTRERAS	30833
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/2004	ATILIO SEBASTIAN QUAGLIA y/o ATILIO QUAGLIA	30841
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2004	OSVALDO CHIOZZA	30322
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/11/2004	LIWSZA CHAIET	30347
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2004	YOLANDA CASTROGIOVANNI	30307
31		MARCELA A. PENNA	26/10/2004	Rafael Juan Mendioroz	30353
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	MARCOS BREGMAN	30314
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/11/2004	Luis Alberto Lopez	30308
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/2004	Roberto GIORDANO	30260
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2004	Catalina Haick y Salvador D´Accorso	30323
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2004	Rosa Sara del Mármol	62360
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/11/2004	CARLA MALVINA VIRGINIA GIORI o CARLA MALVINA VIRGINIA COEN y GIORI	30309
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/09/2004	ARMINDO GARCIA	30289
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/11/2004	María Esperanza Sainz de Vicuña y Balmaseda o María Esperanza Macarena Sainz de Vicuña y Balmaseda	62403
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/11/2004	Javier Bores Saiz o Francisco Javier Bores y Saiz	62404
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/11/2004	ASOREY, RAUL	30337
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/11/2004	Miguel Zasimczuk	30351
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/11/2004	Daniel Gustavo MERCADO	30293
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/11/2004	BOTTA, OSCAR JOSE y BIAGIONI OFELIA ZULEMA	30265
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2004	Jose Marìa Lastra y Dominga Marìa Malisia	30831
45	U	MARISA S. SORINI	25/11/2004	Ana María TUNESSI, Aurora RUIZ y Mario Bautista TUNESSI	30313
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	08/11/2004	LUIS ALBERTO PARODI	30273
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/10/2004	RUGGIERI LUCIA NELIDA	62408
50	U	JUAN C. INSUA	08/11/2004	MARTÍN MIGUEL OSCAR	2168
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/2004	Luis José ZUCCARINO	30346
51	U	LILIANA ESTER ARIAS	17/11/2004	ROSARIO JUAN PERI	30315
53	U	ALDO DI VITO	19/11/2004	RUBEN MODESTO BRAVO	30336
54		JAVIER FERNANDEZ	25/10/2004	OSCAR PILADE PEDEMONTI	30776
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/2004	GOMEZ, MARIA DEL CARMEN y MINTEGUIAGA TABAREZ, RAUL SIMEON	30274
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/11/2004	MARCELO PANTALEON GARAVENTA y CELIA AMERICA ZELASCHI	30760
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/11/2004	JOSE SERGIO y CORA MARIA LAURIA	30272
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/11/2004	MARIA FRANCISCA SPINA	30803
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2004	RIO, ANTONIO ISIDRO	30808
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/2003	JULIA CARMEN CARRIZO	30292
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2004	Nestor Edgardo LEHMANN	30319
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/10/2004	CARLOS BERNARDO MENIN	30753
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2004	HILDA MELIA DISABATO	30863
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/2004	Edith Tuba HOLZKAN	30326
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/11/2004	Vicenta Yolanda Melfi	30338
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/11/2004	Luis Pablo Olivieri	30340
71		SUSANA A. NOVILE	10/11/2004	Maria Teresa Mirabelli	30271
71		SUSANA A. NOVILE	17/11/2004	ELIDA CECILIA SILVA	30772
71		SUSANA A. NOVILE	09/11/2004	REINALDO ROBERTO SIMBOLI	30304
73	U	ALBERTO UGARTE	24/11/2004	JOSEFA LIDA MILIS	30306
73	U	ALBERTO UGARTE	23/11/2004	ALFREDO JOSE MARIA CORNA	30779
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/11/2004	Celia Jakubowicz	2166
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/11/2004	GULBERTI Héctor Rubén	30359
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/09/2004	MARIA JUSTINA CABRAL	30830
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/11/2004	RIVA KATCOVNIK	30266
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/2004	EDUARDO MOREIRA BARRIOS	30264
91		DOLORES MIGUENS	24/11/2004	DARDO RENE OLIVERA y ERNESTINA EMILIA TERZANO	30287
91		DOLORES MIGUENS	16/11/2004	MARIO ALFREDO FERRARI	30300
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/11/2004	DORA JUNCAL	30829
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2004	Delia Fleischheker	62443
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/11/2004	VIRGINIA LUZ ROSAL	30354
94		MARIA ELISA ARIAS	16/11/2004	TERESA IBERO	30259
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/2004	RODRIGUEZ FIGEREDO ALBA NILDA	2165
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/2004	Isabel Garcia y Guillermo Sillero	30262
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/10/2004	Rosa Juana Campolongo	30341
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/09/2004	EMILIO JORGE CAYETANO HAAS	62351
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/2004	ROSA SIGNORELLI	30332
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/2004	RICARDO OSCAR SAN MARCO	30842
107	U	JUAN F. GALMARINI	26/11/2004	MIGUEL JUSTO DOMINA	30312
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/11/2004	RAUL OSVALDO BARROSO	30270

e. 3/12 N° 227 v. 7/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi —Secretaría Unica a mi cargo—, sede: Talcahuano N° 490, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAITTA, VICENTE y Otros c/ATTADIA, CESAR ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 82.273/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 10 de diciembre de 2004 a las 11:45 horas en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ramón Iribarren N° 3283 formando esquina con calle Doctor Rebizzo de la Ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires —según constatación de fs. 160/166 y fs. 168 el inmueble es una fábrica de envases plásticos no ocupada como vivienda— la fábrica se halla en la planta baja del inmueble y encolumnado con la parcela lindera (sin paredes divisorias) que da frente a la calle Doctor Rebizzo. La fábrica tiene dos portones de acceso, uno por calle Iribarren N° 3283 con oficinas contiguas y el otro (sin chapa municipal) por Doctor Rebizzo y mide 8,66 x 35 metros con una superficie total de 291 metros 55 decímetros cuadrados. Linda frente al E calle (hoy) Ramón Iribarren, frente al S con calle (hoy) Doctor Rebizzo, al O parte lote N° 32, al N con lote N° 43, todos de la misma manzana. Matrícula: 25.261. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manz. 67; Parcela 12; Lote N° 44 de la Manzana 13. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes. Municipal 3 de Febrero: fs. 124 al 19/8/00 $ 2.196,15. Inmobiliario Rentas: fs. 126/127 al 8/8/00 $ 476,80. Obras Sanitarias: fs. 128 al 24/8/00 $ 15,82. Aguas Argentinas: fs. 129 al 28/8/00 $ 906,93. Títulos: fs. 136/139. Dominio e Inhibiciones: debidamente actualizados. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Sellado de ley 1%. Arancel C.S.J.: 0,25%, todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Las deudas que registra el inmueble serán a cargo del adquirente en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Días de exhibición: martes 7 y jueves 9 de diciembre de 2004 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 3/12 N° 62.569 v. 6/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 11 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MICHAILIDES SULTANA y Otros c/MUNILLA DE COSENTINO EDIT ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 16073/02 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 21 de diciembre de 2004 a las 13:00 hs. comenzando puntualmente en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ocampo 3931 —entre Goya y Yerua— de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 85.154. Nomencl. Catast. Circ: I; Sec. C; Manz. 38b; Parc. 2 s/terreno de 252,90 mts2. Se trata de un inmueble que consta de jardín al frente con rejas, entrada de auto lateral, living comedor, cocina, dos habitaciones y baño, todo en regular estado con deterioros en los techos por filtraciones de humedad, ocupada por Edith Angélica Munilla, en calidad de propietaria, con 2 hijos y su madre. Así mismo en el fondo de la finca existe otra casa la que consta de living-comedor, cocina, baño, habitación, patio, terraza en la que se encuentra una habitación, ocupado por Jacqueline Moreto con su esposo Damián Héctor Gallinari, sin acreditar título alguno. Condición de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor, Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25% y sellado de ley, todo en el acto del remate. Se deja constancia que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Art. 580 del CPCC. Adeuda: Ag. Arg. $ 372,76 al 26/12/02 fs. 119; Rentas $ 2.711,75 al 26/12/02 fs. 113; O.S.N. no consta deuda al 2/8/03 fs. 140; Munic. de La Matanza $ 3.223,41 al 27/12/02 fs. 117. Atento plenario de la Cámara Civ. 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarles. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. donde el martillero deberá identificar por su nombre y documentación a los asistentes, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 3/12 N° 62.556 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 11 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "KYN S.A. c/GARCIA, MONICA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expediente N° 77431/94 Reservado) que la martillera, Giorgis, Liliana Alicia, subastará el día 10 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Riobamba 1240 del Partido de Lomas de Zamora, de la Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. IV; S. F; M. 67; P. 15; Pda. 063-054157. Matrícula 60974. Según constatación realizada por la martillera, se accede al mismo por un jardín con pasillo donde se encuentra un garaje cubierto, se ingresa a living comedor 10 x 5 mts. Con ventana al pasillo lateral y al jardín de enfrente, que conecta con un pasillo de distribución por el cual se ingresa a baño completo azulejado, a una habitación de 5 x 4 mts. Con ventana al garage y otra habitación seguida al baño de 4 x 5 mts. Con entrada por el pasillo y por el living comedor, por el living accedemos a la cocina, comedor con ventanas y lavadero todos estos ambientes se hallan divididos por pared sin puerta, jardín al fondo con parrilla y escalera de acceso a la terraza, que abarca la superficie total de la casa, con humedad en techo y paredes. Las medidas citadas son aproximadas. Estado de ocupación: al momento de la constatación, se hallaba ocupado por la Sra. Olga Ibañez, el Sr. Osvaldo García, en carácter de propietario, el Sr. Fabián Vila y dos menores de edad. Deudas: Municipalidad al 22/6/04 a fs. 455/56 $ 17.788,57; Rentas al 22/4/04 a fs. 444 $ 2.840,93; O.S.N. al 23/4/04 no registra según fs. 447 y Aguas Argentinas a fs. 446 no registra al 23/4/04. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/2/99. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas automáticamente. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición el día 9 de diciembre en el horario de 14.30 a 15.30 hs.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 3/12 N° 62.575 v. 6/12/2004

N° 22

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso), comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NA c/MASSA LILIANA MARCELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 44.389/02 que el martillero Pablo R. Hiriart rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:45 hs. en punto, el siguiente bien ubicado en la calle Miranda 6193, matrícula 15-40839. Según constatación de autos (fs. 142) se trata de un amplio local en planta baja, de aproximadamente 8,66 por 37 metros, con una oficina, un baño, y en el fondo libre hay una construcción precaria con techo de chapa (depósito); en planta alta se halla una vivienda. Los ambientes que componen la vivienda son: living y comedor, con salida a balcón corrido al frente, cocina comedor, dos dormitorios y baño con luz natural, un patio abierto donde hay un quincho con parrilla, un baño auxiliar, y un lavadero. Todo en regular estado de conservación. Estado de Ocupación: ocupado por José Zino, quien manifiesta estar al cuidado del bien, y que la señora Liliana Marcela Massa habita el mismo junto a su hija menor de edad, en su calidad de titular del bien. Superficie: según mensura 298,74 m2. Base: U$S 54.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00) al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Aguas Args.: al 10/9/03 $ 20.623,30; Municipal: al 21/8/03 $ 11.118,12; OSN sin deuda al 6/11/03. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre de 2004 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/12 N° 30.463 v. 6/12/2004

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CAMPOS ARGENTINOS DEL AMANECER S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.839/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pd. de Magdalena, con frente a la Ruta 20, camino Chascomús a Magdalena, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. Rural; Parc. 604-b. Matrícula 25.651. Superficie 25 Ha. 52 As, 67 Ca, 46 dms cdos. Conforme informe obrante en autos a fs. 187 el inmueble se encuentra sobre la Ruta 20 a aprox. 6 Km. del radio urbano de Magdalena, mano derecha hacia Chascomús, conocido en la zona como "La Chanchería", Pdo. de Magdalena, Pcia. de Bs. As. y se trata de una fracción de campo ganadero con un frente aprox. de 675 mt. sobre la ruta 20 de tierra. El campo se encuentra completamente desocupado y abandonado pudiéndose apreciar en su interior restos de construcciones como ser galpones y una vivienda, que han sido totalmente desmantelados y destruidos, carecen de techos, algunas paredes, aberturas, etc. y son de imposible recupero. Como única mejora le corresponde el alambrado perimetral. Se deja constancia que el inmueble posee una restricción por servidumbre de electroducto que afecta una superficie de 639 m2. El visto bueno corresponde solamente a la zona del electroducto. De acuerdo a los arts. 7 y 31 de la ley 8398 de Servidumbre de electroducto se establece que en la zona del electroducto no se permitirán construcciones de ningún tipo, ni árboles. En sus adyacencias no podrán erigirse instalaciones o efectuar plantaciones de especies que por su caída puedan ocasionar daños al electroducto. Base $ 120.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Magdalena la suma de $ 308,26 al 23/10/02 (fs. 104); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 714,72 al 11/12/02 (fs. 120). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Conf. CNCiv. en pleno, 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Jugado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9, 10, 13 y 14 de diciembre de 2004 de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 3/12 N° 18.824 v. 6/12/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría a cargo del Dr. José Benito Fajre sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PULULO S.A. c/MARADONA, DIEGO ARMANDO s/ Ejecución de Alquileres" (Exp. 68.872/01), que el martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410 rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en la Avenida del Libertador N° 3540/42/44/46, piso 10°, Departamento "A", Unidad 19. NC: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 93, Parc. 8 (Matrícula FR: 18-1916/19) de Capital Federal, con sus unidades complementarias XXIX (Baulera de Planta Baja) y XV (Planta Sótano y Planta Baja con derecho a guardar 2 automóviles con lugar fijo). La venta se realiza "ad corpus". El bien se halla ocupado y se compone de un hall de recepción con toilette, un living comedor y escritorio con salida a balcón, un comedor diario, dos cuartos de servicio con baño y placard, una cocina amoblada con comedor y lavadero con placard, una sala con gimnasio con baño y sauna, una habitación con vestidor y baño en suite. Un Hall con placard de pared a pared, una habitación con placard y baño completo en suite. Una habitación principal con vestidor espejado con baño completo en suite con yacuzzi. Se enajena también la unidad complementaria XXIX que se trata de una baulera con medidas aproximadas de 1,20 x 2,50 mts. y dos cocheras que componen la unidad complementaria XV. Todo lo descripto se halla en buen estado de conservación. Base $ 480.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%; y B) el 50% indiviso del inmueble sito en la Avenida Alvear N° 1722/4/6 entre Rodríguez Peña y Callao, piso 3° (Departamento "A") NC: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 10; Parc. 2. Matrícula FR: 20-2191/6 de Capital Federal. La venta se realiza "ad corpus". El bien consta de un living comedor con salida a balcón corrido, una cocina comedor con habitación de servicio con baño y lavadero, un hall de distribución con placard, una habitación con baño completo en suite con salida al balcón, un dormitorio con placard y balcón francés, un escritorio con placard y un baño completo. Todo esto ocupado y en buen estado de conservación. Base $ 175.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. De acuerdo a lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo el orden en que se realizará el remate será el siguiente: en primer término, el bien sito en la Av. del Libertador 3540/42, Unidad 19, Piso 10° "A" y en segundo término el 50% indiviso del bien sito en la Av. Alvear 1722, 1724, 1726, entre Rodríguez Peña y Callao, piso 3°. Exhibición: Los días 14 y 15 de diciembre de 2004 en el horario de 13,30 a 15,30 hs. se exhibirá el bien sito en Avenida del Libertador N° 3540/42/44/46, piso 10°, Departamento «A», Unidad 19, de Capital Federal y los días 16 y 17 de diciembre de 2004 en el horario de 13,30 a 15,30 hs. se exhibirá el bien sito en Avenida Alvear N° 1722/4/6, entre Rodríguez Peña y Callao, piso 3° (Departamento "A") de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/12 N° 62.563 v. 6/12/2004

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 1 le comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. LAVALLE 835 c/OLGUIN, LUIS ANGEL s/Ejec. Expensas" expediente N° 70.271/2000 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 17 de diciembre de 2004 a las 13:15 (en punto), el inmueble sito en la calle Lavalle 835, 1° piso, Unidad Funcional N° 42, en Capital Federal. Desocupado. Consta de un ambiente para uso de oficinas al frente del paseo interior de la "Galería Paseo Lavalle". Buen estado de conservación. Superficie: 33 m2. con 55 dm2. Porcentual 2 con 37 centésimos, y una séptima parte indivisa de las Unidades Complementarias III y IV del 1° piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 6; Parc. 29. Matrícula 14-954/42 y Matrícula 14954/42 —fs.

38—. respectivamente. Deudas: Rentas (A.B. y L.) fs. 169 al 9/1/03: $ 100,01. Aguas Argentinas S.A.: fs. 198 al 13/2/03: $ 5.942,20. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 12/2/03. Expensas: fs. 279 y 280 desde noviembre de 1997, fs. 2 y 147, a agosto de 2002 $ 12.973,62. Se vende ad corpus y en el estado que se encuentra. Sin base: Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El pago debe ser efectuado en efectivo al momento de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCC. Visitas 13 y 14 de diciembre de 2004, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 3/12 N° 62.567 v. 6/12/2004

N° 39

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TOIRAN GROTTO DIEGO GUSTAVO c/NOBLE ANDRES ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 46497/2003, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 17 de diciembre de 2004 a las 08:00 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una fracción de campo con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito en las proximidades de la estación Todd, Partido de Bartolomé Mitre (antes Arrecifes), Provincia de Buenos Aires, incluyendo una pequeña isla que pertenece al lote y que existe en el río Arrecifes designado con N° 4. Nom. Catastral: Circ. III; Parcela: 163, Partida Inmobiliaria: 3884, de 45,20 hectáreas. Informe de dominio del 23/4/04 (fs. 149/153); inhibición del 23/4/04 (fs. 154/155); título de propiedad (fs. 131/137). Según constatación (fs. 214/219 y 224/225) se trata de un campo desocupado, con alambre perimetral, sin tranquera; carece de molino, luz eléctrica, sembradíos, vivienda, construcciones o cualquier otra clase de mejoras. Es 100% agrícola (hoy con rastrojo de soja), con áreas eventualmente anegables, lindando con el río Arrecifes. Existe una loma de 2 has, aprox., casi en el centro del terreno. Se encuentra a 183 km de Capital Federal y a casi 4 km de la ruta 8. Este último tramo es un camino de tierra y constituye un acceso de tránsito dificultoso. Base $ 183.194,42. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 1.5%; y Arancel CSJN 0.25% todo en efectivo en el acto el remate. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Deudas sujetas a los reajustes de práctica: Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 15/1/04: $ 39.864,94 (fs. 97/101); Municipalidad de Arrecifes a enero de 2004: $ 2.383,01 (fs. 147/148), Obras Sanitarias Residual: sin deuda (fs. 95/96); Municipalidad de Arrecifes informa que la propiedad no posee servicio de agua (fs. 253/255). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de Impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN —su doctrina y argumento—). Exhibe: 11 y 12 de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 18.00 hs., encontrándose la martillera en el Hotel "Posada del Nadal", Ruta 51, km. 72,1 de la ciudad de Arrecifes. Para mayores informes consultar expediente o a la martillera al (15) 5108-1400.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 3/12 N° 62.544 v. 6/12/2004

N° 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "WIACEK CARLOS MARTIN c/PASO LORENA SILVIA s/ Cobro de Suma de Dinero" (Exp. N° 78012/2000), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 16 de diciembre de 2004, a las 13:30. horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la Av. Gral. Mosconi 3290 e/Cuenca y Campana de la Capital Federal. Superficie 5,47 mts. de frente, 18,85 en c/u de sus costados y 5,85 en su contrafrente. Matrícula: FR. 15-78006. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 83; Manz. 249; Parc. 30 G. Informa el oficial de justicia (fs. 226) que la propiedad tiene dos accesos, uno por el 3290, allí lo atiende el Sr. Carlos Guillen, DNI 16.054.505, quien manifiesta ser inquilino del local donde funciona una pescadería. Asimismo constata que el local se encuentra en buen estado de conservación con los deterioros propios del uso, tratándose de un local de 4 x 5 mts. aprox. con un baño. En el otro acceso por el N° 3292 fue atendido por el Sr. Luis José Estabri, DNI 18.287.356, quien le permite el acceso y manifiesta ser inquilino junto con la Sra. Marcela Sandra Valle, DNI 17.482.422 con contrato de locación vigente desde el mes de abril de 2004 y por el término de 2 años y que viven allí ambos con un hijo de 14 años de edad. Se constata que el Dpto. consta de un ambiente (living-comedor) dos dormitorios, 1 baño con ducha, cocina y un patio chico descubierto. Todo en buen estado de conservación. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Se depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Visitar: 13, 14 y 15 de diciembre de 2004 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/12 N° 62.546 v. 6/12/2004

N° 46

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 46 a cargo interinamente de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NA c/GONZALEZ SILVIA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 37576/01, que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en José María Moreno sin número esq. Juan Bautista Alberdi N° 505. Nom. Cat.: Cir. 6; Secc. 40; Manz. 72; Parc. 35 f. Matrícula: 6-237/6. Al contado y mejor postor. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% (a cargo del comprador) y sellado de ley. Deudas: OSN fs. 240 al 15/3/04 sin deuda. Municip. fs. 294 al 1/4/04 $ 2113,46. AGBA fs. 248/249 al 22/3/04 $ 2661,71. Expensas fs. 234 sin deuda al 12/3/04. No procederá la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Ocupado por la Sra. Silvia Mabel González, DNI 10.462.886, quien dice ser la propietaria del bien conjuntamente con su esposo el Sr. Carlos Roberto Rossi y dos hijos menores de edad. Consta de un hall de entrada, living comedor con salida a un balcón, dos dormitorios sin placards, cocina, lavadero semicubierto, baño de servicio, habitación de servicio, todo en estado regular con falta de pintura y algunas humedades en sus paredes. Visitar 7 y 9 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/12 N° 30.465 v. 6/12/2004

N° 51

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civ. N° 51 a cargo interinamente del Dr. Adrián R. Del Federico, Juez Subrogante, Secret. Unica de la Cap. Fed. en autos "SCOLLO DE ROGNONI MARIA ROSA c/GARCIA FERNANDO EMILIO s/Ejec. Hipot.", Expte. N° 37.874/03 comunica que el mart. Eduardo J. Pitman, L° 79, F° 343, N° 49 IGJ (Te. 15-4144-5705) subastará al contado y mejor postor, el 15 de diciembre de 2004 a las 8:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de calle San José N° 1174, P.B., Dto. N° 2 de Cap. Fed. Nomenc. Catast.: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 39; Parcela 8; Políg. 00-02. Base U$S 33.800. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 0,25% a cargo del comprador, todo en efectivo. Visitas 14/12/04 de 14 a 16 hs. Deudas: Rentas $ 279,25 al 9/10/03; A. Arg. $ 400,95 al 9/2/03; OSN sin deuda. Expensas $ 1.034,80 al 15/5/04. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con sus tres hijos, uno mayor de edad, y la madre de los mismos. El inmueble tiene entrada por pasillo y consta de tres habitaciones, baño, cocina, lavadero y un patio en pta. baja, y en primer piso hay dos habitaciones con un baño. El adquirente no debe soportar las deudas por Rentas y A. Arg. salvo las expensas, en el supuesto de no existir remanente de fondos. No procederá la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Adrián R. Del Federico, juez subrogante.

e. 3/12 N° 30.433 v. 6/12/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 52, a cargo del Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica de la suscripta, comunica por 2 días en autos: "KERSCHEN, SERGIO H. c/MACCARONI, ANA M. s/Ejecución Hipotecaria", con relación a los edictos publicados los días 30-11-04 y 1-12-04 respecto del inmueble sito en la localidad de Villa Lynch, Barrio Parque Doctor José Figueroa Alcorta, Partido de General San Martín, con frente en la calle de De Moussy o calle 20, número 4734, que se subastará el día 9 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Publicar urgente.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 3/12 N° 62.623 v. 6/12/2004

El Juzg. Nacional de 1 Instancia en lo Civil N° 52, Secr. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 245/47 c/FERNANDEZ HECTOR OMAR s/Ejec. de Expensas" (Reservado) Exp. 92.369/99 que el martillero Carlos María Venzano (4294-0921) rematará el día viernes 10 de diciembre de 2004 a las 12:00 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor, el 50% Indiviso del inmueble sito en Av. San Juan 245/247, piso 1° (U.F. 5), Letra "B" Capital Federal. Nom. Catast.: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 40; Parc. 5, Matr. 12-02091-5. Sup. 54m2 06dm2. Porc. 1 c/68 centésimos. Según, constatación obrante en autos consta de: living comedor, dos dormitorios, pasillo c/placard, baño y cocina. Buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Rubén Darío Torres y un hijo, quien manifiesta es propietario del 50% indiviso. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. El Juzgado no admite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C.P. e integrar saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. De conformidad con lo dispuesto en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Deudas: ABL $ 2.975,71 al 10/10/00. Ag. Arg. $ 1.439,02 al 13/10/00. Exhib.: 8 y 9 de diciembre de 2004 de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 3/12 N° 62.579 v. 6/12/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONS. DE COPROP. FEDERICO LACROZE 2760/62/66/68 c/ GARCIA PRADO SERAFIN y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Reservado), Expte. N° 89.954/98 que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez tel/fax 4371-1063 rematará el 10 de diciembre de 2004 a las 8:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 7 y 9 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. El Inmueble sito en la calle Fitz Roy 1465, UF 2, PB "B", de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 33; Mza. 80; Parcela 15; Superficie total s/ Títulos 116m2 55dm2. Porcentual 17 con 39 centésimos. Matrícula 17-7725/2. Según informe realizado por el martillero, se encuentra ocupado por Cristina Adriana Faverio en calidad de propietaria habitándolo conjuntamente con dos hijos menores de edad. El departamento consta de: pequeño hall de entrada con piso de mosaico granítico, living comedor alfombrado, 1 dormitorio, hall de distribución al que converge baño instalado, cocina instalada, y una escalera hacia la azotea donde hay un segundo dormitorio y el resto azotea. En buen estado de uso y conservación, con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Cuenta con gas natural, corriente eléctrica, agua corriente. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Adeuda: a GCBA s/fs. 236/37 $ 526,45 al 10/12/03; a OSN s/fs. 242 partida sin deuda al 23/12/03; a A.A.S.A. s/fs. 249 $ 20,83 al 20/1/04; a Expensas s/fs. 136 vta. libre de deuda.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/12 N° 30.977 v. 6/12/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "BIRNBERG JOSEFA c/GUTIERREZ OSCAR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 45711/02, que el martillero público don Humberto Horacio Astorga rematará el día 23 de diciembre de 2004 a las 10:45 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera 5447/5451/5455/5459/5463, UF N° 42, piso 11°, Dto. "A", Edificio N° 53 entre las calles Santiago de Costamagna y Tte. Gral. Eduardo Racedo de Capital Federal. Matrícula N° 1-90990/42. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73G; Parc. 3. Se trata de un inmueble de 2 dormitorios, baño azulejado, pasillo de distribución con placares, piso de plásticos tipo flexiplast, living comedor, cocina completa azulejada con piso de cerámica, estado de conservación bueno, se encuentra ocupado por el señor Valdez Guillermo Antonio, su esposa Zulma Gladis Butof y su hijo menor de edad. Deudas: Aguas Argentinas al 29/10/2003 (fs. 90) $ 109,06. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 27/10/2003 (fs. 86) sin deudas. OSN al 31/10/2003, a (fs. 95) partidas sin deudas. Expensas al 31/5/04 (fs. 132) $ 4512, Base: U$S 7.500 (fs. 148). Seña 30%. Comisión 3%. Acordada CSJN N° 10/99 0,25%. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCCN). El bien se podrá visitar los días 20 y 21 de diciembre de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/12 N° 30.391 v. 6/12/2004

N° 59

El Juz. Nac. de 1ª Ins. en lo Civil N° 59, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: "MAGI FAUSTO c/SOUTHGRASS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 86.385, que el martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 23 de diciembre de 2004, a las 11:45 Hs. en punto. En el salón de remates, de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Cap. Fed., un inmueble sito en la Ruta Troncal N° 26, esquina Olegario Andrade N° 2387, se ingresa al inmueble por la calle Blas Parera 55, finca denominada "Villa Santa María" de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX; Parc. 1364 – a. Matrícula 26293. Edificado sobre el lote de terreno con una superficie total: 19.888,5 m2., consistente en un chalet: en su Planta Baja consta de una importante recepción consistente en una gran sala revestida en madera (boiserie) con guardarropas y toilette, living y comedor, con piso entablonado con madera de incienso, grandes ventanales, una amplia cocina, lavadero, baño para personal de servicio, tres dormitorios con tres baños, todos en suite y dependencias de servicio. Planta Alta dos dormitorios, vestidor y baño. En el parque hay una importante piscina junto a la cual hay una construcción consistente en vestuarios con dos baños. Otra construcción independiente aledaña al chalet principal, garaje para dos autos y depósito, casa del casero; construcción de estilo antiguo, con techo de chapas de zinc, cocina comedor estar y dos dormitorios. Otra construcción cochera y dos depósitos. Todo está en estado de abandono, carente de mantenimiento, un alto grado de deterioro en todos los sectores del inmueble el chalet tiene una superficie cubierta de 946,06m2. y semi cubierta de: 23.65m2. Sup. Piscina 56.35m2, Sup. Total de

1026.06 m2. el inmueble se halla ocupado por el señor Arica Felipe, en carácter de ocupante y cuidador del lugar, su esposa Castillo Santos, y sus hijos Arica Korling de 20 años y Arica Leonor de 31 años. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 785.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada N° 10/99 de la CSJN 0,25%. Deudas: Municipalidad de Escobar al 30/9/2004 $ 2.025,70; Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 1/11/2001 $ 20.806,72. No registra deuda con Aguas del Gran Buenos Aires S.A. por encontrarse fuera de radio de servicio al 18/12/2001. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate conforme lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que en su caso "no cabe solución análoga" respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio (Art. 580 C.P). Días de visita: 17, 18 y 21 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma automática en los estrados del juzgado. Cualquier dato de interés consultar el Expediente o al martillero J. E. Sabaris al Telef. 4797-1444, inmobiliaria@sabaris.com. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/12 N° 30.438 v. 6/12/2004

N° 61

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 61 a cargo de la Da. Liliana Edith Abreut de Begher, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Cap. Fed. saber en los autos "FELDMULLER DE VIEGENER ANA LUISA CARLOTA ERNA c/BOUZIGUES NORBERTO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 76632/96 que el martillero César A. Del Zotto rematará el día 13 de diciembre del 2004, a las 12,15 horas (puntual) en la Corp. de Remat. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Moreno 2244/66 e/Corrientes y Entre Ríos, Unidad Func. 20, Polígono 1-03 y 00-20 con un total para la UF de 110,17m2 de acuerdo al plano PH 45-4962, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Nom. Cat.: Circ. I; Sec. "B"; Manz. 148; Parc. 2; Subp. 20. Matrícula 24422/20, título en autos. Deudas Ob. Sanit. MGP $ 4812,50 al 13/9/04 fs. 234; Municipal 31/8/04 $ 11375.12 fs. 229; Rentas $ 11.277,67 al 18/4/04 fs. 224; Expensas $ 265.574,20 al 31/7/04 fs. 217. Según constatación realizada por el martillero dice: fui atendido por el señor Eduardo Angel Da Coba DNI 20.049.645 quien me manifestó tener la tenencia de dicho local, como cesionario de derechos y acciones compradas a Ana Luisa Carlota Erna Feldmuller de Viegener, usando dicho local como complemento de el local Syber Informático 3° Milenio, para venta de café, pizzas, tragos, licuados, helados y afines. El local se encuentra al frente mirando de frente a la derecha de 30 m2, no tiene puertas ni vidrios, que hace de complemento del otro local al frente a la izquierda donde de día se colocan sillas y mesas. Además dicho local tiene un sótano de aprox. 80 m2 donde se guardan las sillas y mesas y demás enseres de mantenimientos que se accede por un costado de la galería. El estado de conservación es impecable, muy bueno. Base $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ar. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. Visitar 11 y 12 de diciembre de 2004 de 10 a 14 hs. Consultas en el Expte. o al martillero al tel. 4723-2692. www.delzotto.com.ar. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 3/12 N° 62.560 v. 6/12/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RUEDA PIO y Otro c/ LOZIER, AGUSTIN IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 107442/02, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), (TE. 4812-0912, subastará el día 10 de diciembre de 2004 a las 11,45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en el Partido de Tigre, Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle América 2142 esquina Malvinas Argentinas, con entrada independiente por la calle Malvinas Argentinas sin número hoy 2250, pte. del lote 2 a su vez pte. del lote 6 y de la frac. "H". Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. J; Qta. 125; Fracción I; Parcela 7 b; Subparcela 3; Polígono 00-03, U. F. 3. Matrícula 43599/3. Superficie 1027,50 m2. Porcentual 22,70%. Ad Corpus. Según informe del martillero de fs. 123 se encuentra desocupado y sin bienes. Consta de galería, living comedor en "L" con chimenea y un entrepiso chico, dos dormitorios, uno con placard, comedor diario, cocina sin artefactos, dos baños (uno completo y al otro le falta el lavatorio). Techos de chapa y machimbre. En el fondo pileta tipo riñón, jardín de aproximadamente 20m por 30m y parrilla. Todo en regular estado de conservación. Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 579 y cctes. del CPCC). No procederá la compra en comisión. Deudas: fs. 66/68 Rentas $ 414,63 al 4/12/03; Municipal fs. 71 por tasas inmobiliarias $ 691,70 al 27/11/03 y fs. 73 por Servicios Municipales $ 667 al 1°/12/03; fs. 78 OSN sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (fallo plenario en autos "Servicios Eficientes c/Yabra). Exhibición 7 y 9 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 3/12 N° 62.565 v. 6/12/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos "CALLES DE GLIKIN, FANNY REBECA y Otros c/MARAÑON, OSVALDO RENE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 30796/01 Reservado), que el martillero Javier G. Quintana rematará el día 16 de diciembre de 2004, a las 13:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Gral. Miranda 1559 entre Gaboto y Juan Díaz de Solís, de la Localidad de Hurlingham, Partido de Morón. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. D; Manz. 216; Parc. 15 "A". Matrícula: 75.593. Superficie 224,99 m2. Informa el martillero que la propiedad se encuentra totalmente desocupada y libre de bienes muebles a la fecha de la constatación, la misma consta de guarda coche en el frente, 3 dormitorios, dos baños con bañera y otro con box, living, comedor, cocina, lavadero, comedor diario, galpón de material y patio al fondo. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Municipales al 30/8/04 $ 12.594,34 (fs. 320). Rentas al 31/7/04 $ 2.111,40 (fs. 317). Ag. Args. S.A. al 2/9/04 fuera del radio (fs. 325). OSN al 6/9/04 fuera del radio (fs. 315). Base $ 72.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. Depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta, con excepción de aquellas en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Visitar: 14 y 15 de diciembre de 2004, de 09:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 3/12 N° 62.545 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/ ANGEL MUSMECI e HIJOS S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.880), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9.50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4x2 Cabina Doble STD, año 2001, motor n° 3L-5015858, chasis N° 8AJ33LN8619758876, Dominio DOE 004, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 13.500. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 1.678,42 al 1/11/02 (fs. 96) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 30-56472833-7.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/12 N° 62.574 v. 6/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/POZO BEATRIZ MARCELA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 7.094), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RN 1.6, año 2000, motor n° K7MH746D012560, chasis n° 93YBB0015YJ128321, Dominio DHH 734, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar el remate se efectuará una nuevo, transcurrida 1/2 hs. reduciéndose la base en un 50%. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.723,39 al 19/7/04 (fs. 165/6) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 17.580.526.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 3/12 N° 62.572 v. 6/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMERO ROBERTO MANUEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.572), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Renault 19 RL Diesel, tipo sedán 4 puertas, año 1996, motor n° AA43127, chasis n° 8A1L534LZTS009713, Dominio ASL 895, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.533,415. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador. Para el supuesto que el remate fracase 1/2 hs. más tarde se realizará otro remate reduciendo la base en un 50% y si éste también fracasare ½ hs. más tarde se realizará otro sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 16.047 al 20/7/04 (fs. 143). El adquirente de un bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme la preferencia para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es LE 4.605.262.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 N° 62.543 v. 6/12/2004

N° 4

El Juzgado en lo Comercial n° 4 del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría n° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por dos días, en autos "PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C. c/MONTEROJO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 59.738, que el martes 21 de diciembre de 2004, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el inmueble de la calle Rocha n° 924 (e/Garibaldi y Carlos F. Melo), Capital Federal (Matríc. FR 4-3978). Se trata de un galpón depósito que cuenta con dos ambientes destinados a administración, dos toilettes y pequeña cocina sobre terreno que mide (s/mens.) 15,60 m. de frente encerrando una superficie de 356,79 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Raúl De Biase (DNI 4.181.967) quien dijo hacerlo en carácter de inquilino y pagar $ 350 mensuales. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra intimación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que puedan existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. Adeuda $ 70.836,24 al 1/06/04 (fs. 116/18) por Aguas Argentinas y $ 30.160,79 al 26/10/04 por A.B. y L. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 14 y 15 de diciembre próximo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 3/12 N° 62.555 v. 6/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "SORZANA, GERMAN RICARDO s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial Promovido por LUIS ALBERTO BALCARCE", CUIT N° 20-11076670-0, Expediente N° 77.604, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-4810755-9, rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13 horas en punto, en el Salón del Consejo de la Magistratura calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 27, Departamento N° 27, sita en el piso 6° del inmueble calle Malabia hoy República Arabe Siria N° 3254, entre las de Juan Francisco Seguí y Cerviño, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor con balcón al contrafrente, una habitación, baño y cocina, se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Posee una sup. total de 40,74m2. Porcentual 2,87%. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 29/11/2004.

e. 3/12 N° 61.623 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Juez Subrogante, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de tres días en los autos "SPORTLANDIA S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente N° 66773, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga y Patricio M. Carreras, rematarán el día jueves 23 de diciembre de 2004, a las 8,15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, el inmueble desocupado ubicado en la calle Humahuaca 1475 del Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Chacra Qta. 3, Parcela 1, UF. 2 Pol. 00-02 (Subp. 2) Lote Seis, Fracción A - con

una superficie de 6831,39 mts2, inscripto bajo matrícula N° 68919/2. Es un gran local con gran frente, excelente construcción para actividades industriales y comerciales, sobre tres calles: Humahuaca, Los Olivos y Humaitá, con buena luz, oficinas en su interior, varios sanitarios, amplitud para la actividad de mucho personal e instalación de máquinas. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", en el estado en que se encuentra, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 350.000. Seña 30%, Arancel de subasta 0,25%, 3% de Comisión y Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el artículo 580 del Código Procesal. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador que resulte del acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 16 y 17 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/12 N° 465.952 v. 7/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría n° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ALLO MARTINEZ MARIA DEL SOCORRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.376), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo camión tractor, modelo 160E23T, año 1998, motor Fiat n° *FIAT8060*45*A*4100*371188, chasis Iveco n° 8ATM1NFH0WX038365, Dominio BWS 009, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 10 a 16 hs., en Ruta Pcial. n° 36, Km. 37,5, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Base $ 42.750. Comisión 10% más el IVA correspondiente, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar la primera vez, se subastará Sin Base, 1/2 hs. más tarde. Entrega previo pago total. Deuda por patentes $ 11.353,09 al 17/12/03 (fs. 123/4) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 18.782.091.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 3/12 N° 62.581 v. 3/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRANDAN MANUEL ESTEBAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.246), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Polo Classic 1.8 MI/1999, año 1999, motor n° USE009213, chasis n° 8AWZZZ6K2WA532693, Dominio CND 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.223,93. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas por patentes $ 2.362,65 al 22/7/04 (fs. 154) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.464.402.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 62.580 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 sito en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "SEGUISMUNDO REICH S.H. c/DESMIT CARLOS FRANCISCO s/Ejecutivo, Expe. N° 56.550", que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. N° 20-04357427/3,) rematará (fs. 455). Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor del 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Suipacha 1206/16, Unidad Funcional N° 13, Cir.: 20, Secc. 3, Manz. 23, Parc. 19 A, Matrícula: N° 201042013, propiedad de Carlos Francisco Desmit de esta Capital Federal. El día 9 de diciembre de 2004 a las 13:00 horas en la oficina de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. Al contado y al mejor postor: Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código iccion. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. Cám. Com. (Acord. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12:00 hs. en presencia del martillero. El inmueble se trata de un espacio guardacoche en el Garaje privado, con ingreso directo por la calle Suipacha N° 1206 ubicado en 1er. subsuelo y identificado y señalado en el plano de cochera con el N° 13, la misma se encuentra ocupado por el Sr. José Javier Videla en carácter de propietario del 50% indiviso. El inmueble se exhibirá los días 7 y 8 de Diciembre de 2004, en el horario de 17:00 a 19:00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Adeudas: O.S.N.: (s/fs. 437) al 27/11/03 sin deuda; A.A. S.A. (s/fs. 433) No registra de deudas al 12/11/03; A.B.L.: (s/fs. 430) no registra deudas al 13/11/03; Expensas: (s/fs. 434) $ 20 al 10/11/03. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. Se hace saber que en caso de que las expensas comunes no pudiera satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 30.459 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en Avda. Callao 635, P.B., Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. STACCHIOLA ANTONIO EMILIO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 74.964), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 28 de diciembre de 2004, a las 9:30, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, modelo L 1633, año 1994, motor marca Mercedes Benz Nro. 475982-10-678746, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM386039.RB.023674, dominio UFK 482. El vehículo tiene el parabrisas delantero roto, cubiertas en mal estado y la caja de carga presenta deterioros causados por el óxido. Base $ 32.184. El vehículo se exhibirá en Ruta Provincial Nro. 1, km. 5, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, los días 22 y 23 de diciembre de 2004, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. La deuda por impuesto automotor, hasta la 5ta. cuota del año 2004 y los honorarios para abogados asciende a $ 2.413,31. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El martillero está autorizado a entregar el vehículo previo pago del precio total que el comprador deberá realizar con arreglo a lo dispuesto por el C. Pr. 564. En el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará un nuevo remate con la base reducida en un 25%. Se deja constancia que el titular de dominio es Antonio Emilio Stacchiola, DNI Nro. 12.006.614. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 62.501 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CARDINI IGNACIO A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expediente N° 74456, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas te. 4605-0298/6737 CUIT 23-04503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle San Martín 66/70/84 Unidad 98 5° piso —oficina N° 515 — Capital Federal, sup. 94,64 m2; sup. común 65,89 m2; sup. total 160,53 m2; porc. 2,05%. Venta ad-corpus. Nomenclatura Catastral: circ. 14; sec. 1; manz. 25 B; parc. 3 a; Matrícula 14-734/98. Según constatación realizada por el Martillero, el 50% restante perteneciente al condómino, está ocupado por Diego Lucero DNI 21.736.591, quien manifestó ser representante de la Empresa Conexo S.A., sin exhibir contrato de alquiler. El inmueble a subastar se encuentra en muy buen estado de conservación y uso. Base $ 25.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 584 C.P. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá verificarse; los impuestos inherentes entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y los devengados luego de la posesión, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escrituración traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días posteriores a la acreditación del saldo de precio. El inmueble se exhibirá días 17 y 20 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 466.016 v. 10/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BASSANI ARMANDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 66.016, que el martillero público Patricio Luis López Malbrán (CUIT 20-13735513-3) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el miércoles 15 de diciembre de 2004 a las 12,30 hs., en punto, el inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663 (hoy Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón), Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires al que corresponde los lotes de terrenos designados con los números 21; 22; 23; 24 y 25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 54, Parcela 19a; Partida 8839 lo que hace una superficie de terreno de 860,80 m2. Base $ 168.750. Se compone en un galpón de material con techo tipo parabólico, entrada para personal y entrada independiente para camiones, piso de alisado de cemento, cuenta con sector de oficinas, baños, taller y sobre uno de sus laterales posee un entrepiso de material. Está unido a otra construcción compuesta por un local de tipo comercial en la planta baja con entrada independiente para vehículos. En la planta superior del local, con acceso propio, se encuentra con un departamento que está compuesto de 4 dormitorios, living comedor, dos baños dos cocinas y terraza el que ocupado por el Sr. Martín Núñez en calidad de cuidador puesto en funciones por el fallido. El estado de toda la propiedad es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento. "Ad-corpus" al contado y mejor postor, Seña 30%, Sellado 0,5%; Comisión 3%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobadas las subastas, art. 580 de CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Visitas: los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 13 hs. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 466.010 v. 10/12/2004

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. Cap. Fed. comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ, MARIA INES (DNI 14.927.066) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 053.450, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Spazio TR /1990, tipo Sedán 2 puertas, motor Fiat N° 128 A1 0387495347, chasis marca N° 147 BBO 07189051, dominio B 2.264.658. Base: $ 2.500. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 7.237,71 al 06/05/2004 (fs. 365/6) y el comprador se deberá hacer cargo de la misma. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría N° 1218, de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/12 N° 62.549 v. 3/12/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840, P. B., comunica por 5 días en el juicio: "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. sobre Quiebra sobre Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (Pcia. Bs. As.) Expte. 082535, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 15 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., los lotes 22 y 23 N. C. V, Parc. 715 F y 715 C partidas 026039 y 178252 ubicados en la ruta 3 km. 31.750, González Catán, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As.: Lote 22 tiene 100 m de fte. x 300 m. de fdo. lindando con lote 23 formando ángulo recto (terreno baldío con playa de maniobras en el fondo) Lote 23 mide 104,13 m fte. x 238,72 m fdo. con construcciones varias: 8 galpones con techos parabólicos, oficinas y chalet de 3 dormitorios, 3 baños cocina, lavadero despensa, sótano galería y quincho. El inmueble se entregará desocupado, existe orden en tal sentido en autos. Base U$S 262.500, al contado, mejor postor "Ad Corpus". Arancel Of. de Subastas 0,25%. Sellado de Ley 0,5%. El saldo deberá depositarse en 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de plantearse nulidad de subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Los gastos de transferencia impuesto y sellado a cargo del comprador como así deudas sólo posteriores a la posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Exhibición viernes 10 y lunes 13 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs. Podrá ser revisada en otros días y horarios contactándose previamente con la martillera 15-52622495. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/12 N° 62.576 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES MARIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.212), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RN 1.6, año 2000, motor n° K7MH746D014440, chasis n° 93YBB0015YJ144624, Dominio DNZ 965, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 2.190,96 al 18/5/04 (fs. 109), por infracciones $ 1.200,55 al 20/5/04 (fs. 113), a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 14.497.862.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/12 N° 62.550 v. 7/12/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "RICCIARD S.A. c/ STEFANO, MARIO RUBEN (DNI 10.621.565) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 9.147, que el martillero Mariano Espina Rawson, (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:50 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca MITSUBISHI Colt /1994, tipo Rural 5 puertas, motor MITSUBISHI N° C-658-GF6559, chasis MITSUBISHI N° D08-WJZ030895, dominio VPT014. Base: $ 6.000. En caso de fracasar la subasta, se ordenará una nueva, saliendo el bien a remate sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.444,80 al 13/05/2004 (fs. 89) en la D.G.R. de la Prov. de Bs. As.; y $ 156,65 al 13/05/2004 (fs. 88) en la D. G. R. del Gob. de la Cdad. de Bs. As. El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 14/12/04, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/ o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Exhibición: días 7, 9 y 10 de diciembre de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. en Avda. del Libertador N° 2337, Olivos, Bs. As.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Juan A. Carciarena, secretario.

e. 3/12 N° 62.582 v. 6/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 27 —Callao 635 2° piso— comunica por dos días en autos "MASTER ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subastas de Marcas", Expediente N° 9592 (CUIT 33-50291858-9) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 12:45 horas en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal las siguientes marcas de la fallida: a) Master Argentina S.A. Clase 11, tipo Mixta, Acta N° 1.726.558, vto. 03/03/2009, Base: $ 300, b) Master Argentina S.A. Clase 13, tipo Denominativa, Acta N° 2.016.395, vto. 29/07/2006, Base: $ 300. c) Peabody Clase 11 Tipo Mixta, Acta N° 2.059.177, vto. 27/07/2009. Base: $ 2.800 y d) Rotavac Clase 11, tipo Denominativa, Acta N° 1.963.817, vto. 28/05/2009, Base: $ 800. En todos los casos al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104, inc. 6° del Reg. del Fuero) las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el Tribunal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/12 N° 466.002 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 14, Secretaría n° 28, sito en Av. Callao 635; 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIRANDA, JORGE CLAUDIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 82.810), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL 3 ptas./1997, año 1997, motor n° AB11203, chasis n° 8A1357TLZVS013131, Dominio BRM 113, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 685,46 al 13/8/04 (fs. 102). Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Regl. del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de DNI del demandado es 18.193.193.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/12 N° 62.578 v. 6/12/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Noto Secretaría N° 49 a mi cargo con sede en Callao 635 3° Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario Clarín en los Autos "DJAMUS RAMON s/Quiebra Expediente N° 179923 que el Martillero Andrés Agustín Carvajal, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 8 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el 50% indiviso del inmueble sito en Arenales 1444/46/48 entre Paraná y Uruguay Capital Federal Unidad 7 Letra "B" 2° Piso, con su unidad complementaria XV sita en el 12 Piso Matrícula 20-1014/7 Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 7 Manz. 35, Parc. 5, cuenta con una superficie de 118m2 95 Dc. Según constatación agregada en autos, el inmueble cuenta con dos entradas, principal y de servicio y se compone de hall de entrada, amplio living comedor, con ventanas y balcón, toillet de recepción, tres dormitorios con placard y un baño principal totalmente instalado con bañera, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, en buen estado de conservación con deterioros normales de uso, se encuentra ocupado por el fallido y su grupo familiar. Y el 3,33% correspondiente a la porción indivisa del quebrado del mismo edificio, Unidad 1, planta baja y planta sótano (Guarda coche) Matrícula 20-1014/1 Nom. Ctast. Cic. 20, Secc. 7, Manz. 35, Parc. 5, Condiciones de venta: El 50% indiviso del inmueble saldrá con la base de $ 45.000 y el 3,33% correspondiente a la porción indivisa del quebrado del mismo edificio, unidad 1 planta baja y planta sótano (Guarda coche) Base $ 8.000. Para ambos casos Seña 30% comisión 3% y el 0,25 Acordadas 10/99 y 24/00 CSNJ el impuesto sobre la venta del bien inmueble ley: 23.905:7 en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133) y el saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584), no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -1cq: 212 y art. 104 inc. 6ª del Reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días antes de basta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenados, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. Las deudas por tasas municipales, servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Se fijan días de exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/12 N° 466.355 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto sito en Callao 635, 3er. p., Secretaría N° 30 a mi cargo comunica por dos días en autos "SPERBER CRIANZA E INDUSTRIA PILIFERA S.R.L. s/Quiebra" Exp. N° 172.526, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día lunes 20 de diciembre de 2004 a las 11.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, dos fracciones de terreno con todo lo construido en la localidad de Batán, Partido de Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As. designados cat. como Circ. II Rural, parcela 432 a con una sup. aprox. a las 13,5 hec. y la fracc. 451 de aprox. 5 hec. venta "adcorpus" Bases $ 190.000, la fracc. 432ª y $ 30.000 la fracc. 451 al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25% y sellado de ley. En caso de no haber oferentes transcurrida 1/2 hora saldrá a la venta con el 25% de descuento. La fracc. 432ª se vende con todo lo plantado y adherido al suelo Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. En caso de corresponder pago de IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el enajenador retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no será incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No corresponde la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior de la fecha de subasta. Exhibición días 17, 18 y 19 de diciembre de 11 a 12 y de 16 a 18 hs. Informes 4312-0625 (15) 5002-2460.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/12 N° 466.014 v. 6/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RINALDI DE BARCIA ALCIRA RAQUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.495), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1994, motor N° 159A30388088372, chasis N° 8AS138A0000130746, Dominio B-2608500, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, IVA sobre comisión y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador. Deudas por patentes $ 1.960,70 al 30/9/04. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI de la demandada es 3.791.130.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 3/12 N° 62.559 v. 7/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PONTES, ARIEL MARTINS y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 09:50 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault Express RN Furgoneta 1999, Motor Renault N° F8QB682C031398, chasis Renault N° 9U5F40RP5WN490163, Dominio CKT-470. Consta agregado, en autos el título de propiedad y la cédula verde. Patentes impagas $ 4.621,26 al día 05/07/2004. Las deudas por cualquier rubro que sea como ser patentes y multas, estarán a cargo del comprador. Base $ 4.345,36 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 9/12/2004 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/12 N° 18.829 v. 6/12/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 17, Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/VELOSO, JOSE OSVALDO (DNI 12.351.262) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. N° 044.050, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RN 16v CA 4 ptas./ 2001, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° K4MK740Q 017754, chasis Renault N° 8A1LB1J1511286877, dominio N° DUG 103. Base: $ 12.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. No registra multas en la Municipalidad de Esquel (fs. 86). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y éste cargará con las deudas que en concepto de patentes tenga el automóvil. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/12 N° 62.561 v. 6/12/2004

Juz. Nac. en lo Co. 17, Secr. 34, sito en M. T. de Alvear 1840, P 3° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "SOCIEDAD ANONIMA ATLANTICO FINANCIERA c/GONZALEZ, VICTORIO RAMOS s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 55.103, que la Mart. Hilda B. García Pérez CUIT 27-16315448-5, rematará en el Salón de Ventas sito, Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 10 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. un Inmueble sito 382 bis (Bradley) e/346 (M. Savio) y 347 (Vucetich) y 383 (J. A. Blanco), correspondiendo al tercer lote contando desde la calle Vucetich, Quilmes, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. K, Mza. 10-b, Parc. 9 a, Matr. 21433, Sup. 213,75 m2. Desocupado. Se trata de un lote con un galpón, en el estado que se encuentra. Deudas: Mun. fs. 93/4 $ 355,76 $ 969,68 al 18/9/03 Ren. fs. 91/2, $ 0 al 18/9/03 Ags. Ags. y O.S.N. fs. 95/6 $ 1,69 Base: $ 15.000 Venta al cdo. y al mej. postor. Seña 30%, Com. 3%, Aran. 0,25% todo en efectivo en el acto de remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. Art. 570 C. Pr. y art. 104 pto. 6 del reglam. del fuero). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá const. domic. dentro del radio del Juz. y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprob. la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercib. del art. 580 del C. Pr. Visitar el 7 y 8 de diciembre de 13 a 15 hs., bajo respons. de la dem. T: 0220- 4832828. Dos días en Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/12 N° 62.571 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREIRO IRENE ESTER y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.818), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,10 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Renault 19 RN Inyec (Bic), año 1995, motor N° 5980051, chasis N° 8A1B53PZZRS001570, Dominio AEE 179, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 3.014,54 a la 3° cuota/04 (fs. 131). Las deudas por patentes y multas estarán a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 11.434.001.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/12 N° 62.570 v. 6/12/2004

N° 19

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 19, Sec. N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed.,

comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEJAS, EDGARDO JOSE (DNI: 22.675.756) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 44.391, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RN 1.9 D/2001, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N°F8QK630C386324, chasis Renault N°93YLB02151J190936, dominio DPY 346. Base: $ 17.052,93. De no haber postores, acto seguido se ofrecerá el bien con la base reducida a $ 8.526,47 y nuevamente en forma inmediata, de no presentarse postor, sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.146,50 al 15/06/2004 (fs. 200) las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

En Buenos Aires, noviembre 19 de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/12 N° 62.584 v. 3/12/2004

N° 23

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NUÑEZ, ERNESTO OSCAR (DNI: 21.633.423), Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA", expt. N° 45.099 que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, y Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 15 de diciembre de 2004 a las 13:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RN 3 ptas. Pack/1997, tipo Berlina 3 puertas, motor marca Renault N° AB01045, chasis Renault N° 8A1357TNZVS011956, dominio BPW 819. Base: $ 5.000. De no haber postores, acto seguido se reducirá la base a $ 2.500 y si persistiera la falta de postores, acto seguido se subastará el bien sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.754,78 al 02/08/04 en la Municipalidad de Salta (fs. 124) y $ 453,25 al 30/09/04 del Impuesto a la Radicación de Automotores en la Dirección Gral. de Rentas de la Prov. de Salta (fs. 151). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el 14/12/04 a las 9:30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 14/12/04 a las 12:30 hs. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

En Buenos Aires, noviembre, 29 de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/12 N° 62.554 v. 3/12/2004

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. INTERAMERICANA LTDA. c/ROMERO CARLOS DE JESUS s/Ejec.", Expte. N° 51.556/01, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 11,15 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la calle Renacimiento 687 de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula N° 4325. Lote 9 de la Manzana 71, compuesto de 10m. de frente al Nord Este por 42,57m. de fondo, encerrando una superficie de 425,70m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. E, Mzna. 80, Parc. 9. Ad Corpus. Se trata de una casa construida en material de mampostería, con jardín y rejas al frente, con entrada para automóvil, porche, dos ventanales al frente, cocina, living-comedor, tres dormitorios, baño, con ducha, en el fondo existe un galpón que se usa como cochera y una construcción sin terminar. Todo el predio se encuentra cerrado con un tapial de ladrillos. En regular estado de conservación atento que le falta mantenimiento. Se encuentra ocupado por Rita Lovera, su esposo, sus tres hijos menores y el Sr. Angel Benigno Heredia quien cuenta con un contrato de locación con vencimiento 1/7/07. Deudas: Rentas (fs. 87/90) al 15/8/02 $ 2.325,87, Municipal (fs. 144/152) al 11/3/03 $ 1.984,81, A.G.B.A. (fs. 154) al 26/3/03 fuera del área de servicio, O.S.N. (fs. 116) al 26/9/02 no adeuda. Base: $ 42.933,33. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. En caso de no haber postor pasada la media hora se procederá a una nueva subasta con la base reducida de $ 30.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate de su eventual comitente con recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CP y 104/6 del Reglamento del Fuero, se hace saber a los interesados que podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta el 17/12/04 a las 9,30 horas presentándolos en Secretaría, lo que serán abiertos a las 12,30 horas del mismo dia. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 2004, de 15 a 17 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre 22 de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/12 N° 30.392 v. 6/12/2004

N° 24

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IZAURRALDE, JOSE MARIA (DNI: 13.079.982) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 45.545, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Kangoo RN DA AA Pack ABCP/2000, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N°K7MH746DA19164, chasis Renault N°8A1KC00351L185033, dominio DND 837. Base: $ 10.846. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 1.941,07 al 30/07/2004 (fs. 120). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/12 N° 62.551 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos "CATALDO OSVALDO CARMELO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente 40.526, comunica por 2 días, que el martillero Julio N. Melnitzky, CUIT: 20-172887317-1, rematará el día 6 de diciembre de 2004, a las 8,45 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor propiedad del fallido: Ford Falcón versión Ranchero, 3.6 L modelo 1977, 50% Indiviso - WES 074 (ex-C0808454) marca motor Ford DTBA28239, marca chasis Ford KA27TB-20067. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, IVA 21%, Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos, y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquéllas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Exhibición: En la calle Gualeguay 1137, el día 4 de diciembre de 2004, de 11 a 15 horas.

En Buenos Aires, a 30 de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/12 N° 466.088 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MATTO MARIA LAURA s/Quiebra Expte. N° 33.174; que el martillero público Alberto F. Lanfranconi (Tel/Fax 4382-0226) rematará el 10 de diciembre de 2004 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 8 y 9 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en Formosa 44/46/48 Piso 1ro. U.F. 2, Unidad Complementaria I y Unidad Complementaria II de Capital Federal Cuya Nomenclatura Catastral Circ.: 6; Secc.: 40; Mza.: 143 Parcela: 38. Matrícula 6-10999/2. Sup. Total 156 m2 68 dm2 Porcentual 8 con 956 milésimos Unidad Complementaria I Planta Baja Sup. Total 203 m2 81 dm2 Porcentual 7 con 236 milésimos con respecto a la 1/8 avas partes indivisas Unidad Complementaria II Planta Baja Sup. Total 1 m2 56 dm2. Porcentual 63 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 941 y vta. Con entrada principal por el N° 48 de la calle Formosa 1° Piso Depto. "B" al contrafrente atendido por María Laura Catalina Matto Salcein con n° de D.N.I. 12.085.855 en carácter de propietaria conjuntamente con su familia y consta de entrada principal con amplio living comedor en forma de "L" con puerta ventana a un amplio patio descubierto, de la entrada a la izquierda una cocina instalada la que tiene entrada independiente al final de la cocina hay un lavadero cubierto y patio descubierto, a la salida del living un dormitorio con ventana al patio un baño instalado, luego otro dormitorio y hacia el fondo el dormitorio principal con baño en suitte y vestidor este dormitorio con ventana hacia el patio grande. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural, en muy buen estado de uso y conservación. El inmueble tiene calefacción central por loza radiante. En Planta Baja hay una cochera y una baulera perteneciente a la unidad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 240.550. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0.25%) a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480) y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Asimismo se hará constar que no se podrá comprar en comisión. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 808/809 $ 1.175,66 al 20/12/01, s/fs. 846 $ 35,65 al 17/03/03, a A.A.S.A. s/fs. 819 $ 1.390,69 al 07/01/02 s/fs. 839 $ 699,37 al 21/03/03; a O.S.N. s/fs. 775 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 11/10/00, Expensas s/fs. 825 $ 1.820 al 7/2/02.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/12 N° 466.356 v. 6/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUÑOZ BEATRIZ ZULMA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.696), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor N° F8QG676C009083, chasis N° VF1357N515740039, Dominio BGJ 536 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 755,25 al 27/5/04. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 20.351.641.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 3/12 N° 62.568 v. 7/12/2004

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635, P: 1° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RASSERO, TERESA ELISA (DNI: 11.411.004) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 36.507, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 15 de Diciembre de 2004 a las 12:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL/1996, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° AA03224, chasis Renault N° 8A1L428ZZTS098465, dominio ASL 943. Base: $ 3.937,50. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada la 1/2 hora se ofrecerá con base en $ 1.968,75. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 8.032,90 al 29/02/2004 (fs. 235/38). En las actuaciones de referencia no se informa respecto de otros tributos pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 3/12 N° 62.557 v. 3/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en calle Libertad 731 P. 10°, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CALDERALE, SERGIO LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 3294/99, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 13 de diciembre de 2004, a las 13:30 hs. —en punto— en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 3, letra "C" interna, que integra el inmueble sito en Capital Federal, calle Benito Juárez 1977/79, con acceso por esta última numeración, con las siguientes superficies: en P. B. Sup. cub. 51,30 m2, semicub. 3,24 m2, descub. 8,30 m2. Total P. B. 62,87 m2. En 1° piso semicub. 0,40 m2, descub. 40,26 m2, Total 1° piso 40,66 m2. Total U.F. 103,53 m2, Porcentual 30,75%. Integra un edificio de años con fachada refaccionada desarrollado en P. B. con una casa por el N° 1977 y departamentos internos por el N° 1979, con servicios individuales. Consta de pequeño living-comedor con desnivel, 1 dormitorio con placard, baño, patio, lavadero en bajo escalera en altos terraza enbaldosada y depósito de madera muy precario. Se encuentra en regulares condiciones de conservación y se advierten signos de humedad en casi todos los ambientes. Se encuentra desocupada. Matrícula FR 15-53693/3. Visitas: días 9 y 10 de diciembre de 2004, de 10 a 12 hs. Conforme lo dispuesto a fs. 102 la Unidad Funcional se subastará al contado y mejor postor y sin base. Seña 20%, Comisión 3%, más el Arancel Acord. 10/99 CSJN del 0,25%. Adeuda: fs. 70 A.B.L. $ 455,07 al 1/2/2001, fs. 56 O.S.N. $ 11,71 al 26/06/00, Aguas Args. SA: no existe constancia de deuda en autos. Fecha de inscripción de Dominio: 23/01/2001. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 3/12 N° 62.562 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 3, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, Secretaría a cargo de la Dra. Diana Martínez Bamonde, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760, 6° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "COSENTINO HILDA MABEL c/JOST JUAN CARLOS s/Despido" (Expte. N° 3.324/01), que la martillera Mónica Ester Suárez, rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles:

Lote	Descripción	
1	Una Perforadora Eléctrica, marca Italgraf	Sin Base
2	Una Perforadora Eléctrica, marca Ideal	Sin Base
3	Una Planchadora, marca Mausfeld N° 56062	Sin Base
4	Una Prensa, sin marca visible	Sin Base

Venta sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y acreditar identidad. Exhibición: día 7 de diciembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs., en la calle José Mármol 1560, P.B. dpto. "C", Capital Federal. Consultas al teléfono 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 3/12 N° 466.006 v. 3/12/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Perón 990, piso 9, Capital, comunica por un día en el Exp. 5239/96 "SANCHEZ, HUMBERTO ROGELIO c/MALABEL ELIAS GABRIEL s/Despido" que el martillero Hugo J. Tognetti, rematará al contado y mejor postor el 15 de diciembre de 2004 a las 08:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap, el 50% indiviso perteneciente al demandado del inmueble ubicado en Dr. Ricardo Monte 1695, Morón, Pcia. de Bs. As. Matr. 30203, segunda desde la esquina con calle Sagasta, sobre terreno de 9,60 x 14,41. Ocupado por la copropietaria con una hija. La vivienda unifamillar consta de planta baja con jardín, living comedor amplio con estufa de metal; por izquierda escalera de madera alfombrada al piso superior y por derecha puerta batiente a cocina comedor completa, garage, patio con parrilla y parquecito, e importante quincho revestido en madera con frente vidriado de dos puertas corredizas. Escalera caracol de metal a prolija habitación-galponcito en la terraza, baño completo, lavadero grande con pieza de trabajo y planchado. En altos cuatro dormitorios, dos de ellos son a la calle y con placcards, baño completo con ducha en PB y altos, carpintería y revestimientos de madera, pisos graníticos y marmolados, baños y cocina con mayólicas, materiales nobles. En perfecto estado de conservación (en el estado en que se encuentre). Base $ 21.778. Seña 30%, Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25% todo en efectivo y en el acto. El saldo de precio deberá ser depositado totalmente dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de intimación previa ni aviso alguno, en el BCBA Suc. Trib. a la orden del Juzgado y autos, y deberá constituir domicilio en Capital en el boleto bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, todo bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 133, 580 y 584 del CPCCN. Deudas: Munic. Morón $ 17,20 al 30/6/01 fs. 249. AA $ 31,21 al 19/10/00 fs. 216 . Rentas $ 20,30 al 20/10/2000 fs. 223. Deudas: Municipalidad de Morón, Serv. Grales. al 30-5-01 $ 17,20 fs. 249. Inmobiliario al 20-10-00 $ 20,30 fs. 223. Aguas Argentinas al 19-10-00 $ 31,21 fs. 216. Se exhibe los días 10 y 13/12/04 de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Mirta González Burbridge, juez nacional.

e. 3/12 N° 465.980 v. 3/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia M. García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BACIGALUP VERTIZ MARIO GUSTAVO s/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 10.266/00), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-99903208-3, rematará el día 13/12/04 a las 13:15 hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. un 50% indiviso de la parcela de terreno N° 15 ubicada sobre terreno propio en la Calle N° 142 e/Calle N° 420 y N° 421 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Pcia. Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. BB, Manz. 107, Parc. 15 según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. de la Parcela: 1.160,00 m2. Descripción de la Parcela: se trata de un lote identificado como parcela N° 15, lindero a las parcelas N° 14, 16 y 4 al contrafrente; localizada en forma medial a la manzana y que forma parte de una casa quinta de mayor extensión comprendida por las parcelas 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12 y 11. La casa quinta se extiende a lo largo de la calle N° 142 desde la calle N° 420 hasta la calle N° 421, presenta en todo su perímetro un cerco vivo y se observó que las construcciones destinadas a vivienda y pileta de natación afectan a las parcelas restantes que se encuentran orientadas en dirección al sector que conforma la ochava de las calles 142 y 421. Asimismo se observó que ambos laterales de la parcela N° 15, sus límites no se encuentran materializados físicamente. La parcela presenta sobre su frente un portón metálico con alambre romboidal y cerrado con cadena y candado y el interior de la misma no observa construcciones edilicias, se encuentra parquizada con diversas especies arbóreas, dispone de un sendero vehicular de adoquines y algunas columnas metálicas con base de ladrillo destinadas a farolas de iluminación. Servicios e Instalaciones: La zona presenta calles de tierra, dispone de servicios de energía eléctrica y tendido de gas natural. El terreno se encuentra sobre calle de tierra. Estado de ocupación: actualmente ocupado según constancias de autos. Condiciones de venta: Con base: de $ 11.000,00 (Ver a fs. 224 resol. del 15/04/04), al contado, al mejor postor; Seña 30%; Comisión: 3% más de I.V.A.; Arancel Acordada 10/99: 0,25%, y Saldo de Precio: dentro de los cinco días de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 del C.P.C.C.). Quedarán a cargo del comprador el Impuesto de Sellado de Boleto de Ley Pcial.: 1% al momento de la suscripción del Boleto, con más los gastos por lanzamiento en extraña jurisdicción, toma de posesión y escrituración, y en caso de corresponder se percibirá la alícuota del Impuesto de Ley 25.413 según resol. del 07/10/04 de fs. 265. Asimismo, de acuerdo con el Art. 579 del C.P.C.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del C.P.C.C. Se registran las siguientes deudas: a fs. 243 Rentas Pcia. Bs. As. informe no apto para el pago de $ 105,86 al 30/04/2004, a fs. 244 tasa Serv. Sanit.: No registra servicios; a fs. 245/251 Municipalidad de La Plata informe no válido para escrituración de $ 532,17 al 28/09/02 y de $ 712,44 hasta el 30/04/04 Exhibición: desde fuera del portón metálico y por cuenta de los interesados. Informes al Tel: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. de Cap. Fed. de 10:00 a 15:00 hs. en días hábiles. El presente deberá ser publicado con carácter de urgente dentro del plazo de 48 hs., el auto que lo ordena a fs. 282 dice: "Bs. As., 29 de noviembre de 2004. Líbrese edicto en la forma peticionada respecto del Boletín Oficial en el cual se solicita que se agregue la leyenda que se publique dentro de las 48 hs. Fdo. Dra. Emilia M. García, juez fed.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 3/12 N° 62.719 v. 6/12/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA - ECOLOGISTA

—Distrito Neuquén—

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi Juez Federal con Competencia Electoral - Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA s/Pedido de Personería" (Expte. N° 56 - F° 63 - Año 1998) que la agrupación política "PARTIDO HUMANISTA - ECOLOGISTA" ha iniciado trámite de cambio de nombre por el de "PARTIDO HUMANISTA", denominación adoptada con fecha 15 de Octubre de 2004; a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular:

Neuquén, 25 de Noviembre de 2004.
MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaría Electoral Nacional.

e. 3/12 N° 466.037 v. 7/12/2004

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

CAPITULO PRIMERO DENOMINACION E IDENTIFICACION

ARTICULO 1°: Este partido político se constituye bajo la denominación de Nueva Dirigencia, como integrante del Partido Nacional del mismo nombre. La Carta Orgánica rige su organización y funcionamiento, adoptará sus símbolos, colores y logotipos.

CAPITULO SEGUNDO OBJETO Y FINALIDAD

ARTICULO 2°: Nueva Dirigencia ratifica la necesidad del régimen democrático, representativo, republicano y federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y Provincial, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática. Se constituye para las participación en la política Provincial y Nacional, y en la elección de las autoridades de gobierno y de los demás cargos previstos en las respectivas constituciones.

Irrumpir en la actividad política para ser un partido distinto, en nuestra provincia, entendiendo que la genuina participación de afiliados y no afiliados legitima su accionar teniendo entre otros su principal objetivo la búsqueda de bien común, la defensa de los derechos individuales y colectivos, la promoción y participación de las entidades intermedias, el mejoramiento de la calidad de vida, la educación, el desarrollo, la salud, la justicia, la seguridad. Ello, sin perjuicio de todo aquello permitido por esta Carta Orgánica y las Leyes vigentes, a fin de promover el bienestar general en el más amplio y profundo sentido de la palabra.

CAPITULO TERCERO DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3°: Pueden ser afiliados los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, estén domiciliados en la Provincia de Corrientes y acepten la Declaración de Principios, esta Carta Orgánica y las bases de Acción Política de Nueva Dirigencia. La afiliación se mantiene abierta en forma permanente.

La solicitud de afiliación se presenta ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante debiendo cumplimentarse con ella todos los recaudos y trámites que prevea la reglamentación a dictarse por la Junta Gobierno.

ARTICULO 4°: No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del padrón electoral, a consecuencia de las disposiciones legales vigentes.
b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad, o en situación de retiro cuando hayan sido llamado a prestar servicios.
c) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de seguridad de la nación o de las Provincias en actividad o retirados llamados a prestar servicios.
d) Los magistrados del Poder Nacional, Provincial.
e) Los inhabilitados por las Leyes electorales, mientras dure su inhabilitación.

ARTICULO 5°: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y opiniones y participar en la toma de decisiones partidarias y/o que competan al organismo u organismo a los cuales pertenezcan en la oportunidad y en la forma que se implemente reglamentariamente.
b) Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos partidarios, electivos y/o directivos.
c) Requerir la garantía del debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación.
d) Peticionar a las autoridades partidarias.
e) Participar en la gestión y control del gobierno y administración del partido, en la oportunidad y forma que se implemente reglamentariamente.
f) Consultar el registro de afiliaciones y obtener constancia fehaciente de la propia.
g) Informarse y capacitarse en todo ámbito, acción o actividad que se emprenda partidariamente.
h) Contribuir al sostenimiento económico del partido.

ARTICULO 6°: Son obligaciones de los afiliados:
a) Observar y cumplir las disposiciones y contenido de la Declaración de principios, Carta Orgánica y Bases de Acción Política de la Nueva Dirigencia.
b) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar en consecuencia.
c) Promover el cumplimiento del objeto y fines del partido.
d) Contribuir al sostenimiento económico del partido, cuando se ocupen cargos públicos electivos o ejecutivos.
e) Votar en las elecciones internas.

ARTICULO 7°: Para la elección de cargos públicos electivos se confeccionarán, listas con mujeres, en mínimo de un cincuenta por ciento (50%), de candidatos de los cargos a elegir, y en proporciones con posibilidades de resultar electas.

a) La juventud del partido se integrará con los afiliados de 18 años de edad, con documento único, hasta los 30 años inclusive.

ARTICULO 8°: Son causales de perdida o extinción de la afiliación:

a) La renuncia presentada ante la Autoridad partidaria será resuelta en los plazos que se fije reglamentariamente. La renuncia no resuelta en término se considerará aceptada.
b) La desafiliación.
c) La expulsión.
La desafiliación y la expulsión son sanciones partidarias que serán aplicadas por la mayoría de los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO PROVINCIAL.

ARTICULO 9°: Pueden ser adherentes al partido, los argentinos menores de 18 años y los extranjeros.

Los adherentes deben solicitar el reconocimiento de su adhesión a las autoridades partidarias y, una vez obtenido, tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia y cuestiones electorales, atinentes exclusivamente a los afiliados. El adherente argentino que cumpla 18 años, pasa automáticamente a la condición de afiliado.

CAPITULO CUARTO PATRIMONIO

ARTICULO 10°: El patrimonio del partido esta integrado por:

a) Los aportes voluntarios de los afiliados, adherentes y simpatizantes que no estén prohibidos por la legislación vigente.
b) Los subsidios recibidos del Estado Nacional y Provincial.
c) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.
d) Los legados y las donaciones a su favor, conforme a lo establecido en la Ley de partidos políticos.
e) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por disposiciones legales vigentes.
f) Lo producido por cualquier otra actividad que legítimamente efectivice el partido, para recaudar fondos.
g) Todos los recursos previstos por la Ley orgánica de los partidos políticos.

ARTICULO 11°: El partido no puede aceptar o recibir directa o indirectamente.

a) Donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los partidos políticos u otras normas legales.

ARTICULO 12°: Los fondos del partido deben depositarse en Cuenta Unica Banco Nación República Argentina. La cuenta bancaria debe estar a la orden conjunta Presidente y Tesorero. Las cuentas deberán registrarse en el juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito correspondiente, ante la Cámara Nacional Electoral y deberán ser cerradas a los treinta días de finalizadas las elecciones.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provengan de donaciones, deben inscribirse a nombre del Partido.

ARTICULO 13°: Nueva Dirigencia debe destinar no menos del 10 % de sus ingresos como fondos asignados a los institutos y otros organismos que se creen para la capacitación de dirigentes y escuelas de formación política.

Nueva Dirigencia puede también invertir fondos en actividades comunitarias, campaña publicitarias y todo aquello que mejore la calidad de vida de la población.

ARTICULO 14°: La Junta Ejecutiva adoptará los mecanismos y dispositivos necesarios para el control contable para los ingresos y egresos partidarios, observando las disposiciones establecidas por la Legislación electoral. Los movimientos de fondos

o bienes partidarios se registrarán cronológicamente de acuerdo a los recaudos legales establecidos por el Art. 47 de la Ley 23.298 y Ley 25.600.

ARTICULO 15°: Al iniciarse la campaña electoral para cargos públicos electivos nacionales el partido designará a un responsable económico y un responsable político de campaña, quienes serán responsables solidariamente con el Presidente y Tesorero, por el cumplimiento de las disposiciones legales. Las designaciones deberán ser comunicadas al Juez Federal con competencia Electoral correspondiente, a la Cámara Nacional Electoral.

ARTICULO 16°: Todo gasto que se efectué con motivo de la campaña electoral deberá documentarse, sin perjuicio de la emisión de los instrumentos fiscales ordinarios, a través de una constancia de operación para campaña electoral en la que se harán constar los siguientes datos:

Identificación Tributaria, de Partido o Alianza y de la parte co-contratante.
Importe de la operación.
Número de la factura correspondiente.
Número del cheque destinado al pago.
Las constancias de operación para campaña electoral serán numeradas correlativamente para cada campaña y deberán registrarse en los libros contables.

ARTICULO 17°: En las elecciones a cargos legislativos nacionales, los gastos destinados a la campaña electoral que realice el partido, sus candidatos, y cualquier otra persona en su favor, no podrán superar en conjunto, la suma equivalente a un peso por elector habilitado a votar en la elección Ley N° 25.600.

ARTICULO 18°: Sesenta (60) días después de finalizada la elección, el Presidente y el Tesorero del Partido y los responsables económicos y financieros y políticos de la campaña deberán presentar, en forma conjunta, ante la justicia federal electoral un informe final detallado de los aportes públicos y privados recibidos, con indicación de origen y monto así como los gastos incurridos con motivo de la campaña electoral. Se indicará también la fecha de apertura y cierre de la cuenta bancaria para la campaña. Asimismo se deberá poner a disposición la correspondiente documentación respaldatoria.

CAPITULO QUINTO

ORGANOS DE GOBIERNO, DE ACCION POLITICA Y DE CONTROL

ARTICULO 19°: Son órganos de Nueva Dirigencia.

a) La Asamblea de Convencionales.
b) La junta de Gobierno.
c) La Comisión de Control Patrimonial.
d) El Tribunal de Disciplina.
e) Junta Electoral
f) Las Juntas Departamentales.
g) Unidades Barriales.

ASAMBLEA DE CONVENCIONALES

ARTICULO 20°: La Asamblea de Convencionales es el Organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Corresponde a la Asamblea de Convencionales, la plenitud de las facultades partidarias que esta carta orgánica le confiere. Mientras dure el receso de este órgano partidario, sus facultades no exclusivas y la conducción ejecutiva del partido serán delegados a la mesa directiva del comité.

Sus miembros duran dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

ARTICULO 21°: La Asamblea de Convencionales tendrá su sede en la Capital de la Provincia.

Estará integrada por los convencionales representativos de los departamentos y distritos de la provincia de acuerdo a la siguiente proporción:

Un delegado titular y un suplente para las Juntas Departamentales y/o de distrito que registren hasta trescientos afiliados.

Dos Delegados titulares y dos suplentes para las Juntas Departamentales y/o de Distritos que registren entre trescientos y seiscientos afiliados.

Las Juntas Departamentales y/o de Distritos que cuenten con mayor número de afiliados incorporarán un delegado titular y un suplente por cada seiscientas afiliaciones que registren en sus padrones.

El órgano partidario de la juventud integrará la Asamblea Convencional, a tal efecto designará un delegado titular y otro suplente que se incorporará al plenario de la Asamblea Convencional con derecho a debatir y votar.

El quórum se forma con la mitad más uno del total de sus miembros en la primera citación, y con un tercio de aquéllos en la segunda convocatoria. De no lograrse el quórum necesario para sesionar en la segunda, el Presidente deberá convocar a los suplentes.

ARTICULO 22°: Asamblea de Convencionales designan sus autoridades en votación secreta y por simple mayoría de votos de los miembros presentes. Las autoridades son: un Presidente, un Vicepresidente y tres Secretarios titulares y dos suplentes. Lo mismos duran dos (2) años en sus funciones y pueden ser reelectos.

ARTICULO 23°: Se reúne en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque la Junta de Gobierno Provincial. También debe reunirse en sesiones extraordinarias a Solicitud de los dos tercios de los asambleístas titulares o de un 20% de los afiliados. Para ser miembros de la Asamblea de convencionales se requiere ser afiliado, residir en la ciudad asiento de la Junta del Departamento por la que se lo eligió.

ARTICULO 24°: Corresponde a la Asamblea de Convencionales:
a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido.
b) Expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.
e) Reglamentar específicamente el funcionamiento de las siguientes formas de participación directa de afiliados y no afiliados en la toma de decisiones partidarias:

1- La consulta popular en la formulación de la plataforma electoral.
2- La consulta a las entidades intermedias sobre propuestas departamentales, zonales y distritales.
3- La creación de escuelas e institutos de capacitación de dirigentes y ciudadanos.
4- La creación de equipo técnicos permanentes de estudio y formulación de propuestas sobre gestión y control de políticas públicas. Desarrollo institucional y participación ciudadana, promoción, desarrollo humano, organización comunitaria. Medio ambiente y calidad de vida. Desarrollo urbano, cultura y libre expresión. Hacienda y producción, educación, salud, seguridad y justicia.
5- Las audiencias públicas.
d) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o base de acción política.
e) Aprobar las iniciativas en materia de política electoral, alianzas, frentes, abstenciones, voto en blanco etc. y la inclusión de candidatos extrapartidarios en la lista Nueva Dirigencia que le sean propuestas por la Junta de Gobierno Provincial, para cuyo rechazo será necesario el voto de los dos tercios de los presentes con el quórum requerido para la primer convocatoria.
f) Juzgar en definitiva, en grado de apelación la conducta de todas las autoridades establecidas en la Carta Orgánica, como asimismo la de todos los afiliados a Nueva Dirigencia. Resolver la segunda instancia las apelaciones deducidas contra el Tribunal de Disciplina.
g) Declarar la necesidad de reformar la Carta Orgánica a propuestas de la Junta de Gobierno Provincial, de al menos cuatro Juntas Departamentales, de dos tercios de los Asambleístas Titulares, o de más del 25% al menos de los afiliados, mediante el voto favorable de dos tercios de los Asambleístas presentes y con el quórum de la primera convocatoria.
h) Verificar los poderes de los Asambleístas siendo único juez de la validez de sus mandatos.

JUNTA DE GOBIERNO PROVINCIAL

ARTICULO 25°: La Junta de Gobierno Provincial ejerce la autoridad Ejecutiva en el ámbito de la Provincia. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las Resoluciones de la Asamblea de Convencionales y las reglamentaciones que el efecto se dicten, tendrá su sede en la Capital de la Provincia. Se deberá reunir al menos una vez por mes, y sesionará con la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 26°: La Junta de Gobierno Provincial estará integrada por doce (12) miembros, exclusivamente, cuyo mandato será de dos (2) años, que será elegida por elecciones internas un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero, cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes. La junta de Gobierno deberá funcionar de modo tal que pueda instrumentar las áreas correspondientes al partido de:

a) Acción Política.
b) Técnica y Profesional.
c) Acción Social,
d) Juventud.
e) Comunicaciones, Prensa y Difusión.

El Presidente de la Junta de Gobierno Provincial, representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria en caso de muerte, renuncia, separación, o ausencia será ejercida por el Vice-Presidente.

ARTICULO 27°: Todos los miembros duran dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos. Para ser miembro se requiere dos (2) años de residencia ininterrumpida en la Provincia de Corrientes. Los miembros de la Junta de Gobierno no pueden integrar el tribunal de disciplina, la Comisión de Controlador Patrimonial y la Junta Electoral.

ARTICULO 28°: Son atribuciones de la Junta de Gobierno Provincial:

a) La creación de un Consejo Honorario Asesor, compuesto por personalidades de trascendencia Pública no afiliados al partido.
b) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.
c) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales, provinciales y nacionales y con organismos partidarios.
d) Declarar la intervención de las Juntas de Gobierno Departamental y Barriales, no pudiendo ésta exceder el plazo de seis meses.
e) Dar directivas sobre orientación y actuación del partido, organizar la difusión y propaganda de conformidad con las disposiciones de esta Carta Orgánica.
f) Aceptar y/o rechazar solicitudes de afiliación, adhesión, y/o renuncia. Llevar ficheros de afiliados y padrón partidario. Dictar el reglamento electoral. Administrar el patrimonio del partido y supervisar el patrimonio de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.
g) Designar el personal del partido, así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.
h) Convocar a elecciones internas del distrito y de las unidades departamentales zonales. Convocar a Asamblea de Convencionales a sesiones ordinarias y extraordinarias.
i) Proponer a la Asamblea de Convencionales iniciativas en materia de política electoral, alianzas, frentes abstención, voto en blanco, etc. y la difusión de candidatos extrapartidarios en las listas de Nueva Dirigencia para cargos electivos.
j) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente para cumplir la actividad normal del partido.
k) Nombrar y aprobar lo actuado por la Junta Electoral, Tribunal de Disciplina y Comisión de Controlador Patrimonial, aprobar Memoria y Balance anuales.

COMISION DE CONTROL PATRIMONIAL

ARTICULO 29°: Funcionará una Comisión de Controlador Patrimonial designada por la Junta de Gobierno Provincial, compuesta por tres (3) miembros titulares, preferentemente profesionales en las ciencias económicas, los cuales durarán dos años en sus funciones pudiendo resultar reelectos durante igual período. Esta comisión especialmente deberá facilitar todas las documentaciones que requiera la Auditoría Externa.

ARTICULO 30°: Tiene a su cargo el movimiento de los fondos del partido, así como situación económica financiera; en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo dentro del ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considera necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

ARTICULO 31°: La Junta de Gobierno Provincial debe poner a disposición de la Comisión, sesenta (60) días antes de la reunión ordinaria anual de la Asamblea de Convencionales, el balance anual y estados complementarios, así como la memoria del ejercicio para que posteriormente, el dictamen técnico de la Comisión sea elevado a consideración de la Junta de Gobierno Provincial, a fin de su eventual aprobación.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

ARTICULO 32°: El Tribunal de Disciplina será designado por la Junta de Gobierno Provincial y durará dos años en sus funciones. Estará integrada por un Presidente, un Secretario, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes, Preferentemente profesionales en ciencias jurídicas y Sociales, los cuales no podrán formar parte de otros organismos partidarios.

ARTICULO 33°: El Tribunal juzgará, a los afiliados incurran por inconductas partidarias, indisciplinas, violación de la Carta Orgánica, resoluciones dictadas por los organismos partidarios y reglamentaciones y normativas vigentes, las sanciones previstas en el artículo siguiente.

ARTICULO 34°: El Tribunal deberá actuar a instancias de la Junta de Gobierno Provincial, afiliados o líneas internas, corriéndose traslado a la contraparte por el término de tres días contestada deberá ser resuelto en el término de cinco (5) días hábiles.

Las sanciones que el Tribunal deberá imponer, son las de amonestación, suspensión de los afiliados, desafiliación o expulsión en atención a la gravedad del caso en juzgamiento.

ARTICULO 35°: Las resoluciones del Tribunal de Disciplina podrán ser apeladas por ante la Asamblea de Convencionales en el término de cinco (5) días hábiles.

ARTICULO 36°: Solo podrán ser removidos los integrantes del Tribunal por incumplimiento de sus deberes y/o violaciones de las disposiciones emergentes de esta Carta Orgánica partidaria y las leyes que rigen esta materia electoral.

JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 37°: La primera Junta Electoral estará integrada al menos por tres (3) miembros elegidos por la Junta de Gobierno Provincial, para la cual los afiliados elegidos para dicha junta serán nombrados por la Junta Promotora. Se elegirá un Presidente entre sus miembros resultando, los restantes vocales.

El mandato durará dos años y podrán ser reelegidos. Estando en ejercicio de sus funciones deberán continuar en el cargo hasta que el mismo órgano que los eligió designe a sus reemplazantes y estos asuman. Para integrar este órgano los afiliados deberán reunir las mismas condiciones exigidas a los delegados a la Asamblea de Convencionales, además, poseer reconocidas cualidades de probidad y honorabilidad. En lo sucesivo la mesa directiva de la Junta de Gobierno por simple mayoría de votos designará y relevará los miembros de la Junta Electoral Provincial, la misma se constituirá con tres miembros titulares y dos suplentes.

ARTICULO 38°: Es competencia de la junta electoral provincial:

Confeccionar y custodiar los padrones de afiliados del partido y distribuirlos a los Junta Departamentales de la provincia.

Conocer y decidir sobre planteamientos relacionados a tachas impugnaciones que se formulen respecto a afiliados inscriptos en los padrones partidarios y sobre los candidatos propuestos o nominados para ocupar cargos partidarios.

Entender y resolver presentaciones deducidas sobre protestas e impugnaciones a los actos eleccionarios.

Practicar el escrutinio definitivo de los comicios internos y proclamar a los candidatos como autoridades partidarias electas.

ARTICULO 39°: Designar en cada uno de las Juntas Departamentales, una Junta Electoral con competencia en la jurisdicción territorial de su Departamento. Los miembros de estos organismos deberán reunir los mismos requisitos estatuidos para ser competentes de la Junta Electoral provincial y tendrán las mismas incompatibilidades que estos. Estos organismos partidarios, se conformarán de la misma manera que la junta provincial, y velarán por el cumplimiento de las disposiciones jurídicas previstas en la legislación electoral vigente en lo referente al proceso eleccionario partidario del Partido Nueva Dirigencia en el ámbito del departamento o distrito en que les toque actuar sujeto a la autoridad de la Junta Electoral Provincial del Partido.

ARTICULO 40°: En caso de que no se constituya Juntas Electorales de Departamento o Distrito, la Junta Electoral Provincial asumirá las funciones o facultades de la misma.

ARTICULO 41°: Los miembros de la junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del partido.

ARTICULO 42°: La junta funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas

abiertas (Ley 25.611) hasta la proclamación de los electos, debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente, conforme lo determine la reglamentación respectiva.

ARTICULO 43°: Las resoluciones de la Junta Electoral son recurribles en el término de 24 horas, ante el Juzgado Federal Electoral quien debe resolver en el término de 48 horas.

JUNTAS DEPARTAMENTALES

ARTICULO 44°: En cada uno de los Departamentos, en que se divide la Provincia, habrá una Junta Departamental, integrada por un representante donde se encuentre constituido el partido, siendo cinco (5) el número mínimo de sus miembros, los cuales serán elegidos directamente por la Junta de cada Departamento que representen. Dicho representante durará dos años en sus funciones, pero las mismas podrán ser dadas por terminadas, en cualquier momento, por la misma autoridad que los designó, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la reunión de la junta Departamental de que se trate.

ARTICULO 45°: Cada Junta Departamental se reunirá al menos una ves por mes, rotando alternativamente su sede por cada uno de los distritos que la componen y elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, los cuales constituirán la Mesa Directiva. Esta asumirá por delegación de la Junta Departamental las atribuciones que le competen.

ARTICULO 46°: Son funciones de las Juntas Departamentales:

a) Estudiar los problemas de interés político, y en general la sección electoral de que se trate, y definir frente a ellos la posición del Partido, sujetándola, claro está, a la Declaración de principios y a las Bases de acción Política del Partido, así como a las directivas de la Asamblea de convencionales y de la Junta de Gobierno Provincial.
b) Colaborar con la Junta de Gobierno Provincial en las tareas que esta le encomiende, sometiendo a decisión de la misma cualquiera iniciativa que considere conveniente para la sección o cualquiera de los Departamentos que lo compongan.
c) Proponer una solución amigable de cualquier eventual conflicto que pudiera surgir y entre los Departamentos que la integran, informando a la Junta de Gobierno Provincial, para el supuesto de no lograr solución, el hipotético conflicto, las medidas que entienda apropiadas a los fines de resolver definitivamente el mismo.
d) Supervisar las actividades de las juntas en cada departamento.
e) Organizar y coordinar la propaganda y la obtención de fondos partidarios dentro de la sección.

UNIDADES BARRIALES

ARTICULO 47°: Constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son las células básicas del partido, Pertenecen al Partido y no pueden expresar la voluntad de líneas o agrupaciones internas, debiendo volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del partido.

ARTICULO 48°: Las unidades barriales pueden conformarse con un mínimo de cinco (5) afiliados y tres (3) ciudadanos con dos (2) años de residencia en el Distrito QUE CORRESPONDA, no pudiendo el afiliado integrar más de una unidad barrial.

ARTICULO 49°: Sus autoridades duran dos (2) años en sus funciones y son las siguientes: Secretario General y cuatro (4) Vocales, que tienen a su cargo la tarea de adiestramiento, prensa y administración. Son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el centro de la comunidad de la que se trate.

CAPITULO SEXTO APODERADOS

ARTICULO 50°: Los apoderados del Partido son designados y relevados por la Junta de Gobierno Provincial como facultad exclusiva y por mayoría absoluta. Se pueden designar uno o más apoderados legales o comunes, con un máximo de tres (3), deben ser preferentemente profesionales del Derecho.

ARTICULO 51°: Deberán representar al Partido en los estrados de la Justicia Federal con competencia electoral y ante el tribunal electoral de la provincia de Corrientes. Asimismo deberán presentar al público ante las autoridades administrativas pertinentes y ante las autoridades judiciales de otros fueros. Igualmente adoptarán todas las medidas legales conducentes al reconocimiento de la Personería jurídica, Legal y Política de Nueva Dirigencia y formularán las presentaciones ante la Justicia electoral en los casos de Alianzas electorales que Nueva Dirigencia decida integrar.

ARTICULO 52°: Sin perjuicio de los mandatos expresos que le confiera la Junta de Gobierno, los apoderados deberán dentro del plazo legal correspondiente posterior al reconocimiento político jurídico de Nueva Dirigencia, hacer rubricar por la autoridad competente judicial los libros a que se refiere la Ley Orgánica de los Partidos políticos Ley 23.298 y sus modificatorias Igualmente formalizarán todos los actos relativos a la marcha institucional del Partido Nueva Dirigencia

CAPITULO SEPTIMO NORMAS ELECTORALES

ARTICULO 53°: No podrán ocupar cargos partidarios ni ser candidatos a cargos electivos:

a) Los condenados por delitos patrimoniales contra la administración pública por acciones derivas del tráfico de drogas o violación a los derechos humanos.
b) Los que por acto de fuerza hayan interrumpido o interrumpan el orden institucional o sistema democrático.
c) Todo aquel que este inhabilitado en virtud de las disposiciones legales vigentes. El procesamiento en causa penal por algunos de los delitos enumerados anteriormente traerá aparejada la inmediata supresión en el cargo.
d) Quienes no cuenten con residencia ininterrumpida en la Provincia al menos dos (2) años antes del acto eleccionario.

ARTICULO 54°: Se aplican las disposiciones de esta Carta Orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente al Código Electoral Nacional y Leyes Electorales vigentes.

ARTICULO 55°: Las autoridades partidarias son elegidas mediante lista de candidatos donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. La adjudicación de cargos se hará por el sistema de representación proporcional D' HONT.

ARTICULO 56°: Los candidatos del partido en elecciones, Provinciales o Nacionales se eligen por el voto secreto y directo de los afiliados y ciudadanos independiente, en elecciones abiertas. Las autoridades del Organismo Partidario se eligen por el voto secreto y directo en elecciones abiertas y directas los mismo deberán contar como mínimo con dos (2) años de residencia en el Distrito, a excepción que habiendo vencido el plazo tope para presentación de lista ante la junta Electoral, se hubiera presentado una sola, en cuyo caso la aludida Junta Procederá a proclamar los candidatos consignados en la misma como nuevas autoridades partidarias de Nueva Dirigencia sin necesidad de celebrar el acto comicial.

ARTICULO 57°: La Asamblea de Convencionales garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones Partidarias y legislación correspondiente.

ARTICULO 58°: En todos los casos se deben respetar las leyes electorales, nacionales y locales y la Ley 23.298 y sus modificatorias ley 25.611 y 25.600.

ARTICULO 59°: El partido puede elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados.

CAPITULO OCTAVO DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 60°: NUEVA DIRIGENCIA sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por decisión de la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno Provincial.

CAPITULO NOVENO ORGANIZACION DE LA JUVENTUD

ARTICULO 61°: La Asamblea de Delegados dictará en su primera reunión el reglamento para la organización de la Juventud de Nueva Dirigencia.

ARTICULO 62°: Podrán incorporarse a la juventud del Partido Nueva Dirigencia ciudadanos de ambos sexos que se hallen afiliados y cuyas edades se encuentren comprendidas entre los dieciocho y treinta años inclusive. La Junta de Gobierno suprimirá sin más trámite del padrón a aquellos afiliados que no reúnan las condiciones estipuladas en el primer párrafo de este artículo.

ARTICULO 63°: La Junta de Gobierno por simple mayoría de sus miembros podrá intervenir los órganos juveniles con el fin de reorganizarlos si fuere necesario, convocando a una nueva elección de autoridades, si se hubiera observado incumplimiento de las normas establecidas en esta carta orgánica o si hubiesen violado principios que se fijan en la declaración de principios del Partido Nueva Dirigencia y en casos de conflictos internos graves o de acefalía.

ARTICULO 64°: Los jóvenes elegirán sus autoridades mediante el voto secreto y directo de sus afiliados, en un proceso interno eleccionario que consagrará a los miembros del Secretario de la juventud cuya máxima autoridad será el Secretario General, a lo que acompañarán seis Secretarios titulares y seis suplentes. La Junta de Gobierno reglamentará el sistema electoral que aplicarán los jóvenes para constituir sus autoridades.

CAPITULO DECIMO ORGANIZACION CENTRO DE LA MUJER

ARTICULO 65°: Estará integrado por las afiliadas del partido, podrán dictarse su reglamento interno conforme a los lineamientos de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 66°: Serán órganos del Centro de la Mujer

A - Convención General
B - Junta de Gobierno
C - Unidades Departamentales y Distritales

ARTICULO 67°: La Junta Ejecutiva de la mujer tiene las siguientes atribuciones y deberes: Representa a las mujeres del Partido en los actos públicos de divulgación y propaganda.

Es responsable de la acción proselitista, de divulgación y organización de las afiliadas, conforme a las normas y disposiciones que adopten los organismos superiores partidarios: Asamblea de Convencionales y junta de Gobierno.

Administra los fondos que se le provean o recauden, debiendo rendir cuenta al Tesorero del Partido en forma trimestral conforme lo establecido por la Ley de Partidos Políticos.

Deberá dictarse su reglamento interno respetando los principios e instituciones del Partido.

CAPITULO UNDECIMO DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 68°: Se faculta, por esta única vez a las autoridades promotoras y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a constituir confederaciones nacionales o distritales, fusiones o alianza transitoriales, como así también la designación de candidatos a cargo público electivos, Provinciales y Nacionales, tema que se resolverán por mayoría simple. Los candidatos pueden ser o no afiliados a Nueva Dirigencia.

ARTICULO 69°: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, los Organos Zonales de Distrito serán adaptados a la división política territorial existente en la provincia.

ARTICULO 70°: Las autoridades surgidas del acta constitutiva de Nueva Dirigencia, ejercen todas las funciones que esta Carta Orgánica otorga a los órganos de Gobierno. Acción Política y Contralor, hasta tanto, mediando elecciones internas los mismos se constituyan.

ARTICULO 71°: En los casos de los cuerpos colegiados partidarios la inasistencia injustificada a las reuniones por parte de algunos de sus miembros, por tres reuniones consecutivas o cinco alternadas en el transcurso de un año, implicará de pleno derecho la caducidad del mandato partidario del miembro y su reemplazo conforme a lo estipulado en esta Carta Orgánica, en lo referente a la sucesión en la lista de autoridades partidarias.

ARTICULO 72°: Las deliberaciones de todos los órganos partidarios deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en el reglamento en la Cámara de Diputados de la Provincia en todo lo que no este regulado en esta Carta Orgánica.

ARTICULO 73°: No existirán otros órganos partidarios que lo expresamente estipulados en esta Carta Orgánica. Los afiliados que incurran en actos que se contrapongan con lo instituido en esta Carta Orgánica serán sujetos a sanciones por indisciplina partidaria.

ARTICULO 74°: En todo lo no previsto en esta Carta Orgánica, será de aplicación lo establecido en la Ley Nacional N° 23.298 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos y su modificatorias Ley N° 25.611, Ley 25.600) y Provincial N° 3767 (Régimen Electoral Provincial), sus reformas y concordantes.

CAPITULO DUODECIMO DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTICULO 75°: En casos que la Asamblea de Convencionales autorice la conformación o integración del Partido a Alianzas o Frentes Electorales (Ley N° 25.600 art. 2°) de carácter transitorios, estas deberán ser programáticas y estar en plena coincidencias con los lineamientos trazados por la declaración de principios y bases de acción política.

CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional Corrientes.

e. 3/12 N° 466.035 v. 3/12/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROLINKS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 3-7-96, bajo el número 6175, Libro 119, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en 1ª convocatoria a las 10 hs. y en 2ª convocatoria una hora más tarde, se celebrará el lunes 20 de diciembre del año 2004, en la sede social de Cerrito 1070 - piso 4 oficina 74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración en los términos del artículo 52 de la Resolución 6/80 de la I.G.J. de la documentación contable mencionada en el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, a saber Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables Anexo "C", Cuadro I y Memoria, correspondientes al octavo ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Designación de las autoridades para el nuevo ejercicio. El Directorio. Presidente don Lorenzo Isidro Puppo. Designado por Acta de Asamblea del 16 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. N° Registro: 1473. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 067. Libro N° 25.

e. 2/12 N° 62.513 v. 9/12/2004

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 2 "A" de Capital Federal, el día 14 de diciembre de 2004, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 15 y 16 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente.
2°) Aumento de capital (art. N° 188, Ley 19.550), desde $ 480.000 hasta la suma de $ 900.000 a integrarse en dinero efectivo. Emisión de acciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo la Ley 19.550.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 18/10/2002 obrante en Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1.

Presidente – Luciano M. Tarallo

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4265. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 157. Libro N° 16.

e. 29/11 N° 30.461 v. 3/12/2004

ALBIZZATE S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de ALBIZZATE S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Secretario - Francisco A. Giardinieri

e. 2/12 N° 466.128 v. 9/12/2004

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2004, a las 18: 00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración del Resultado y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndicos titular y suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Vice-Presidente por Acta de Directorio número 95 al folio 31, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 2, a los 17 días del mes de diciembre de 2002. El Directorio.

Vicepresidente – Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 158. Libro N°: 064.

e. 30/11 N° 62.181 v. 6/12/2004

"B"

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2004 a las 17.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 15, de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio, ley 19.550, art. 261 in fine.
6°) Tratamiento de Resultados.
7°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.
Alberto Carlos Tarazaga, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 21 de mayo de 2003.

Presidente - Alberto Carlos Tarazaga

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua N° Registro: 241. N° Matrícula: 2178. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 196. Libro N°: 39.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/11 al 26/11/2004.

e. 30/11 N° 61.435 v. 6/12/2004

"C"

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA – C.I.M.A.R.A. —

CONVOCATORIA

Convócase, a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 9 de diciembre de 2004 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la asociación, Av. Santa Fe 1780, 10° piso, oficina "1001", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-6-2004.
2°) Consideración del presupuesto anual.
3°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
4°) Renovación de la Comisión Directiva mediante elección de los siguientes miembros por vencimiento de sus mandatos: Presidente, Vicepresidente Primero, Secretario, Protesorero, 5 Vocales. Designación de nuevos miembros en reemplazo de los actuales.
5°) Elección de Prosecretario y Revisor de Cuenta hasta completar el período por las renuncias del Dr. Julio Fraomeni y Antonio Maldonado. Consideración de dichas renuncias y de sus gestiones.
6°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente – Jorge Félix Aufiero

El señor Jorge Félix Aufiero ha sido designado presidente por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/9/2002, obrante a fojas 91 a 96 del Libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado en la I.G.J. el 30/7/1991 bajo el N° 1839.

Certificación emitida por: Escribana María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. Matrícula: N° 4748. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 118. Libro N°: 3.

e. 30/11 N° 30.108 v. 6/12/2004

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 29 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea; y
2°) Consideración, de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquéllos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad, tendrán que cursar comunicación hasta el 23 de diciembre de 2004 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente 1°, designado por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 25/04/03 y Acta de Directorio N° 205 del 21/05/04.

Vicepresidente 1° - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano – Julio Condomini Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 016. Libro N°: 86.

e. 30/11 N° 62.189 v. 6/12/2004

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio de fecha 15/11/2004 se resuelve convocar a: 1°) Asamblea General Ordinaria; 2°) Asamblea General Extraordinaria. Ambas a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004 a las 18.30 y a las 20:30 horas respectivamente en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires con el fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Determinar la validez de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Motivo por el llamado fuera de término a Asambleas por los ejercicios económicos cerrados el 31/7/2002 y 31/7/2003.
4°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550. correspondiente a ejercicios cerrados el 31/7/02 y 31/7/03.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/7/02 y 31/7/03.
6°) Consideración y su asignación de los resultados del Ejercicio Económico N° 35 y 36 cerrados 31/7/02 y 31/7/03.
7°) Tratamiento y aceptación de las renuncias de dos miembros del Directorio.
8°) Elección de dos Directores Titulares con mandato por el término de un año.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Determinar la validez de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Ratificación del Acta de Asamblea del 8/9/1999.
4°) Medidas a tomar con relación a la gestión societaria, determinar la venta y/o hipoteca de los inmuebles de la sociedad.
5°) Modificación y reforma del art. 9 (garantía de Directores).
6°) Modificación y reforma del art. 11 (Prescindencia de la sindicatura),
7°) Modificación y reforma del art. 12 (Publicaciones oficiales).
8°) Consideración de la disolución de la sociedad y en su caso nombramiento de liquidador y determinación de su retribución.
A los efectos de la asistencia a las Asambleas se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferre. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 116. Libro N° 11.

e. 29/11 N° 30.485 v. 3/12/2004

CCI-CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de Asamblea.
2°) Retiro voluntario del régimen de oferta pública y cotización de las acciones representativas del capital social sujeto a las aprobaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores. Se deja constancia que "CCI - Compañía de Concesiones de Infraestructura" S.A., controlante de "CCI - CONCESIONES" SOCIEDAD ANONIMA ha decidido efectuar una oferta pública de adquisición de acciones. Tratamiento del estado de situación patrimonial a fin de determinar el valor de reembolso de las acciones, que será confeccionado y dictaminado de acuerdo a las normas del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la presentación de estados contables generales. El mismo resultará de los estados contables correspondientes al período trimestral concluido el 30 de setiembre de 2004 del Ejercicio Social Nro. 64, iniciado el 1° de julio de 2004. Para la consideración de este punto, la Asamblea deberá contar con un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas. Los accionistas disconformes y ausentes podrán ejercer el derecho de receso con reembolso del valor de sus acciones de conformidad con los términos que resulten de la oferta pública de adquisición mencionada.
3°) Designación de las personas integrantes o no del Directorio, que con las más amplias facultades se encargarán de las actuaciones pertinentes al retiro voluntario del régimen de oferta pública y cotización en el ámbito de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTAS: 1) La totalidad de las acciones en circulación son ordinarias, escriturales, de v$n 0,10 y de un voto cada una.

2) Hasta la fecha de realización de la Asamblea se encontrarán a disposición de los señores accionistas, los días hábiles en el domicilio de Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 a 16 horas, la siguiente documentación: a. Estados Contables al 30-09-04, b. Informe del Directorio conteniendo el comentario sobre la conveniencia de la Sociedad del retiro de oferta pública y cotización de sus acciones.
3) Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S.A. deberán remitir constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 23 de diciembre de 2004 en el domicilio de Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 16. El Libro de Asistencia será llevado en el domicilio mencionado.
El Cdor. Carlos Raúl Pérez fue designado Presidente por Acta de Asamblea N° 80 del 27/10/04 y Acta de reunión del Directorio N° 1048 de igual fecha. El Directorio.
Buenos Aires, Noviembre de 2004.
Presidente – Carlos Raúl Pérez

Certificación emitida por: Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 37.
e. 1/12 N° 62.247 v. 7/12/2004

CENTRAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2004, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de las razones para el llamado fuera de término legal.
3°) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
4°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al citado ejercicio.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Los señores Julio Weiner DNI 5.566.644 y Félix Fernando César Rabino, DNI 11.714.546, se encuentran autorizados por el Contrato Social del 22 de Setiembre de 1972 y el Acta de Asamblea Número 56 del 25 de febrero de 2004.
Socios Administradores –
Julio Weiner - Félix F. C. Rabino

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 74. Libro N° 20.
e. 1/12 N° 62.237 v. 7/12/2004

CISA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CISA SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Benito Juárez 2551, Capital Federal el día 17 de diciembre de 2004, a las 19 horas en primera Convocatoria y a las 20 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos citados en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 62 cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Síndico.
5°) Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de dos ejercicios. Y Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Gregorio Corbelle, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea N° 69 del día 20/12/2002.
Certificación emitida por: Haydeé N. Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 087. Libro N°: 131.
e. 30/11 N° 62.154 v. 6/12/2004

CITY PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionista de CITY PHARMA S.A. a celebrarse el 18 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 11 horas en la sede social, Congreso 2520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir Acta de Asamblea.
2°) Exposición por parte de la Presidencia de las necesidades financieras de la sociedad para incrementar los negocios sociales para mantenerse acorde con la competencia.
3°) Decisión sobre el eventual aumento de capital, fijándose monto y prima de emisión, así como precisar su concreción. En su caso, modificación del estatuto.
Presidente – Alejandro Walter Chahwan

Acta de Asamblea de fecha 10/02/2004 de elección de cargos; Acta de Directorio de fecha 10/02/2004 de aceptación de cargos.
Certificación emitida por: María Magdalena Tato. N° Registro: 175209. N° Matrícula: 4732. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 012. Libro N° 05.
e. 1/12 N° 62.261 v. 7/12/2004

CLADD FRUIT SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 17 de diciembre de 2004, en primera convocatoria a las 18 hs., en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. La asamblea se realizará en el domicilio legal de la sociedad sito en la Av. Corrientes 880, piso 2 oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2004; Resultado de los ejercicios y su destino;
3°) Evaluación de la gestión del Directorio saliente;
4°) Reforma del artículo noveno Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
5°) Reforma del artículo primero.
6°) Aumento de Capital hasta la suma de $ 4.000.
7°) Reforma de los estatutos artículos, 1, 5 y 9 (Para la consideración de los puntos 4 primera parte 5, 6 y 7 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Claudio A. Remón Presidente cargo que surge del Acta de Asamblea N° 2 de elección de autoridades y acta directores N° 16 de distribución de cargos, ambas de fecha 8/10/04.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 197. Libro N°: 58.
e. 30/11 N° 62.192 v. 6/12/2004

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de diciembre de 2004, a las 18 hs. en el local de la calle General Venancio Flores 4567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Disolución de la Sociedad y nombramiento de los liquidadores. El Directorio.

Designado según el Acta de Directorio N° 51 del 12-02-2002.
Presidente – Arcángel F. E. Vinci

Certificación emitida por: Escribana María A. Madama. N° Registro 13 Avellaneda. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 353. Libro N° 30.
e. 1/12 N° 62.227 v. 7/12/2004

CORBAMIL

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de CORBAMIL S.A. en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 15 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.129 v. 9/12/2004

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 14 de diciembre de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004
El Sr. Víctor Dubitzky fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de septiembre de 2004 y posterior reunión de la misma fecha.
Presidente – Víctor Dubitzky

Certificación emitida por: Graciela E. Amura. N° Registro: 952. Fecha: 25/11/04. Acta N°: 142. Libro N°: 86.
e. 30/11 N° 62.160 v. 6/12/2004

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 08/11/04. se convoca a:
A) Asamblea General Extraordinaria:
Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2004 a las 10 horas y en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 15/2/99.
3°) Autorización especial para el Directorio; y
4°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Designado por Acta de Asamblea de fecha 22/12/2003.
Marcelo Daniel Violante

B) Asamblea General Ordinaria:
Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004 a las 14 horas en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio social N° 47.
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos.
5°) Elección de Síndicos por el término de un (1) ejercicio social; y
6°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550
Designado por Acta de Asamblea de fecha 22/12/2003.
Presidente – Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Escribana Valeria Goldman. N° Registro: 1756. N° Matrícula: 4384. Fecha: 22/11/04. Actas N°: 173 y 174. Libro N° 16.
e. 29/11 N° 29.915 v. 3/12/2004

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 17 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores y aprobación de su gestión.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación de su Número (artículo 9 de los Estatutos Sociales).
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Leonardo Alonso

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de DISGA S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2001, obrante a fojas 15 y 16 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9200-95 y Acta de Directorio del 4 de diciembre de 2001 obrante a fojas 37 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9201-95.
Presidente – Leonardo Alonso

Certificación emitida por: Jorge Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 139. Libro N°: 23.
e. 30/11 N° 18.736 v. 6/12/2004

"E"

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EDITORIAL LOSADA S.A. a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de diciembre de 2004 a las 10,30 horas, en el local de la calle Corrientes 1551, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 2004, y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración de los honorarios del Síndico.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de febrero 2004 y por Acta de Directorio N° 962 del 18 de febrero de 2004.
Firma certificada en foja especial F-1374986. Conste.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Presidente - José J. Fernández Reguera

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstrom. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 46. Libro N°: 30.
e. 30/11 N° 62.184 v. 6/12/2004

EL CHAGUARAL Sociedad Anónima Forestal Minera Agrícola y Ganadera —en Liquidación—

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004, a las 14 horas, en la sede social de la calle Lavalle N° 472, 2° Piso, Oficina 211, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos 48, 49 y 50 cerrados el 31 de marzo de 2002, 2003 y 2004 respectivamente;
4°) Consideración de los Resultados No Asignados;
5°) Consideración de la gestión del Liquidador y Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Liquidador designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de agosto de 2001.
Liquidador – Fernando Orlando Padovani

Certificación emitida por: Esc. Juan Antonio Astudillo. N° Registro: 35. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 2339. Libro N°: 4.
e. 29/11 N° 62.112 v. 3/12/2004

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 2004 a las 15 horas en la Sede Social, calle Viamonte 1167 - Primer Piso - Oficina 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 37 cerrado el 30 de Junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004, según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de los miembros de la Sindicatura.
5°) Remoción total del actual Directorio y designación de un nuevo Directorio compuesto por tres Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, en la Sede Social.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 21 de noviembre de 2003, obrante a fojas 126 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 2, rubricado el 05 de noviembre de 1985, bajo el Nro. B31280, de elección de los miembros del actual directorio.
Presidente – Jorge Omar Di Dio

Certificación emitida por: Esc. Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 191. N° Matrícula: 3963. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 153. Libro N°: 57.
e. 30/11 N° 1200 v. 6/12/2004

EURO RSCG S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004 en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Revocación/remoción de los miembros del Directorio. Tratamiento de su gestión y honorarios. Reducción del número de directores. Designación de directores. Composición actual del Directorio;
3°) Instrucciones al nuevo Directorio de la sociedad acerca de la realización de una auditoría interna.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 1° piso, Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mencionada.
Martín Enrique Glücksmann

El Sr. Martín Enrique Glücksmann DNI 18.405.379, reviste el carácter de Vicepresidente, electo por la Asamblea General Ordinaria del 5/2/2004, obrante a fojas 77 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en la I.G.J. el 11/2/1987 bajo el N° B-00206 y Acta de Directorio del 18/11/2004, obrante a fojas 159 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado en la I.G.J. el 11/2/1987 bajo el N° B-00207.

Certificación emitida por: Escribana María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 119. Libro N° 3.
e. 1/12 N° 62.329 v. 7/12/2004

"F"

FATAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Manco Capac 1350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Directores Señora Alicia Hatchatrjan y Señora Norma Hatchatrjan.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados hasta el 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
5°) Cambio del domicilio social.
6°) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. Sus alternativas.
7°) Autorización al Directorio para la presentación en concurso preventivo conforme a la Ley 24.522.
Los señores accionistas deben cumplir con la comunicación de asistencia dispuesta por el artículo 238 de la Ley 19.550 .
Quien suscribe como presidente, la Señora Alicia Hatchatrjan, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 2001, obrante a folios 7 a 8 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 5 de diciembre de 1997 N° 106566-97.
Alicia Hatchatrjan

Certificación emitida por: José María Romanelli. N° Registro: 1229. N° Matrícula: 2342. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 028. Libro N° 312.
e. 29/11 N° 62.013 v. 3/12/2004

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de FEGOCO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal el día 16 de diciembre de 2004 las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos citados, en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 4 cerrado el 31/7/04.
3°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al Directorio. El Directorio.
José Conde Conde
Presidente del Directorio designado según Asamblea General de accionistas del 23 de diciembre de 2002 y Asamblea General Ordinaria de la misma fecha.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. N° Registro: 925. N° Matrícula: 4791. Fecha: 19/9/04. N° Acta: 124. Libro N° 05.
e. 29/11 N° 61.987 v. 3/12/2004

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 20 de diciembre de 2004, en Belgrano 6 Piso, Dpto. "E", Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2003.
4°) Destino del resultado.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y Síndico.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

El presente ha sido firmado por Carlos Fernando Llorente designado Vice Presidente en Reunión de Directorio del 25-02-2004 (folio 150) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 04-02-2004 (folio 77 a 79).
Vice-Presidente - Carlos Fernando Llorente
Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 1770. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 170. Libro N° 8.
e. 2/12 N° 62.454 v. 9/12/2004

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2004, a las 13,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
Presidente - Daniel E. Rúas

Designación según Acta de Asamblea N° 15 y Acta de Directorio N° 68, ambas de fecha 22/12/2003.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. N° Registro: 1592. N° Matrícula: 3786. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 125. Libro N° 29.
e. 1/12 N° 62.319 v. 7/12/2004

"G"

GATILAR S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GATILAR S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 45 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.134 v. 9/12/2004

GATICUER S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GATICUER S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 30 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.131 v. 9/12/2004

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2004 a las 18 horas en la calle Juan Manuel de Rosas 1802, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de cargos del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Señor Hugo Marangoni, Presidente designado por Acta de Director N° 72, de fecha 18/11/2002, rubricado el 06/08/1991, bajo el Número B21185.
Presidente - Hugo Marangoni

Certificación emitida por: Claudia María Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 26/11/2004. N° Acta: 092. Libro N° 18.
e. 1/12 N° 30.243 v. 7/12/2004

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los Resultados.

Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente Electo por Asamblea de directores según Acta Nro. 19 de fecha 10/03/2003.

Certificación emitida por: Osvaldo G. Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 095.

e. 2/12 N° 62.363 v. 9/12/2004

GUGLIO S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GUGLIO S.A. en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 16 horas en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Secretario - Francisco A. Giardinieri

e. 2/12 N° 466.135 v. 9/12/2004

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373 Oficina 64 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado por acta de Asamblea N° 26 de fecha 9/12/2002 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 9/12/2002.

Presidente – Daniel Antonio D Andrea

Certificación emitida por: Ernesto Natoli. N° Registro: 1. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 185. Libro N°: XXII.

e. 2/12 N° 30.352 v. 9/12/2004

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas por las cuales se convoca a Asamblea Anual Ordinaria, fuera de los plazos estatutarios.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la Resolución SSN N° 30.004.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
7°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 114, 115 y 116 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2003 y páginas 355 y 356 del Acta de Directorio de fecha 16/4/04.

El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Ricardo S. Pont Verges. N° Registro: 568. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 1808. Libro N° 62.

e. 29/11 N° 18.731 v. 3/12/2004

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 20:00 horas en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2004 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 27.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2004, a las 17 horas.
Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 19-12-2003 y Acta de Directorio N° 286 de fecha 22-12-2003.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2004. Número: FAA01835204. Folio: 385.

e. 2/12 N° 62.378 v. 9/12/2004

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 18:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2004 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 27.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2004, a las 17 horas.
Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 20-12-2002 y Acta de Directorio N° 264 de fecha 23-12-2002.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2004. Número: FAA01835205. Folio: 384.

e. 2/12 N° 62.376 v. 9/12/2004

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber: Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día de 20 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en San Martín 299, piso 7°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
José Luis Pardo. Presidente designado por Asamblea N° 45 del 23/3/2004 y Directorio N° 304 del 23/3/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 24/11/2004. N° Acta: 133. Libro N° 044.

e. 29/11 N° 30.007 v. 3/12/2004

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas en Av. Las Heras 1722, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5°) Informe del Síndico sobre temas societarios.
6°) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17° del Reglamento Interno de la Sociedad.
7°) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16° del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.
Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea número 28 del 11 de diciembre de 2002, y Acta de Directorio número 135 del 18 de diciembre de 2002.

Presidente – Francisco Pablo Kocourek

Certificación emitida por: Escribano Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° matrícula: 2337. Fecha: 22/11/2004. N° Acta: 088. Libro N° 69.

e. 29/11 N° 62.001 v. 3/12/2004

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas en Av. Las Heras 1722, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación del Reglamento para otorgar la condición de activo/a a nuevos Socios. El Directorio.
Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea número 28 del 11 de diciembre de 2002, y Acta de Directorio número 135 del 18 de diciembre de 2002.

Presidente – Francisco Pablo Kocourek

Certificación emitida por: Escribano Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 22/11/2004. N° Acta: 087. Libro N° 69.

e. 29/11 N° 62.000 v. 3/12/2004

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre de 2004, a las 10,30 horas, en el local sito en calle Reconquista 546 Subsuelo, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flu-

jo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Consideración de las remuneraciones a directores en exceso de los límites del artículo 261 de la L.S.C., por desempeño de funciones técnico-administrativas.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación del número de directores y elección de los integrantes del Directorio por dos ejercicios.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 13/12/04, horario de 9 a 18 horas.
Presidente Osvaldo Mario Grisanti, designado por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 10 de enero de 2003 y Acta de Directorio N° 489 de fecha 10 de enero de 2003.
Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 075. Libro N°: 81.
e. 30/11 N° 62.288 v. 6/12/2004

“N”

NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2004 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1°, departamento A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de julio de 2004.
2°) Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio.
3°) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Juan Fernando Suñer

Designado por Acta de Asamblea N° 6 del 6 de diciembre de 2003, distribución de cargos Acta de Directorio N° 30 del 6 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 176. Libro N° 56.
e. 1/12 N° 62.244 v. 7/12/2004

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004, a las 11:30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de reemplazo de Directores que renunciaron durante el ejercicio.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Presidente – Miguel A. Acevedo

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 019. Libro N° 7.
e. 29/11 N° 62.076 v. 3/12/2004

“P”

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede de Cerrito 1130, Piso 1°, Departamento “A” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de Capital decidido por Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Revocatoria.

Los Señores Accionistas deberán acreditar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Cerrito 1130, Piso 1°, Departamento “A” Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. El Directorio.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2004 obrante a los folios 27 a 30 del libro de Actas N° 2 rubricado el 15 de octubre de 1999 bajo el N° 85164-99.
Presidente – Oscar Alberto Lucciant

Certificación emitida por: Escribano Oscar Bossi. N° Matrícula: 3055. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 120. Libro N° 713.
e. 1/12 N° 62.311 v. 7/12/2004

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22-12-04 en 1° y 2° convocatoria, a las 17.30 y 18.30 horas respectivamente, en la Sede Social sita en Lavalle 1494 Piso 5to. Oficina “A” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-01-04,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por dicho período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por dicho período;
5°) Tratamiento de honorarios del directorio y la sindicatura en exceso según lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6°) Designación de nuevas autoridades;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Cargo que acredita con Acta de Directorio N° 79 del 23-06-2003. Mirad Alberto, Vicepresidente, LE 4962382.

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. N° Registro: 385. Fecha: 23/6/04. Acta N°: F001329150.
e. 30/11 N° 62.137 v. 6/12/2004

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 20 de diciembre de 2004 a las 15,30 horas en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial - Parque Tecnológico Miguelete - Avenida General Paz 5445 entre Constituyentes y Albarellos - San Martín - edificio 2 - salón 1

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance 2003.
4°) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (período 2003)
5°) Designación de Directores, titular y suplente, propuestos por CITEFA.
Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.
Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Notario Mariano Socin. N° Registro: 97. Fecha: 25/11/04. Acta N°: 54. Libro N°: 2.
e. 2/12 N° 18.782 v. 9/12/2004

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre de 2004 a las 14:00 horas en 1° convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Moreno 2053 1° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del número de accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Designación del liquidador.
4°) Nombramiento del Depositario de los libros y demás documentación social.
5°) Consideración del balance final de liquidación al 30 de septiembre de 2004 y cuenta de partición.
6°) Autorización para realizar el trámite y expandir la certificación prevista en la Res. I.G.J. (G) 9/87.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Síndico Titular electo por acta de asamblea N° 13 de fecha 28 de septiembre de 2004.
Síndico Titular - Oscar Kuzzel

Certificación emitida por: Arturo Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2002. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 170. Libro N°: 55.
e. 2/12 N° 62.418 v. 9/12/2004

“S”

SAN MATEO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SAN MATEO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en el domicilio social de la calle Bouchard 547 Piso 24 , Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social de $ 1.450.000,00 a $ 2.150.000,00 y emisión de acciones correspondientes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 15 de noviembre de 2004.
Presidente – Diego Angelino

Certificación emitida por: Escribano Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 23/11/2004.
e. 29/11 N° 18.712 v. 3/12/2004

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre del 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004. Destino del Resultado del Período.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
4°) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
5°) Elección del Directorio Titular y Suplente para cumplir mandato por dos años,

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio N° 62 de fecha 12 de diciembre del 2002.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 117. Libro N° 42.
e. 1/12 N° 62.245 v. 7/12/2004

SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO EN EL EXTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2004, a las 14 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, piso 5° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria extemporánea a Asamblea correspondiente al tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio número 19.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios números 19 y 20.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes a los ejercicios números 19 y 20.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos.
6°) Autorización a Directores en los términos del artículo 273 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
El Señor Horacio Scapparone ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 1 de noviembre de 2002 y autorizado a suscribir el presente documento por Acta de Directorio del 17 de noviembre de 2004.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Escribana Fernanda Pratolongo. N° Registro: 4060. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 066. Libro N° 245.
e. 29/11 N° 62.015 v. 3/12/2004

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en Conesa 1970 piso 21 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2004;
3°) Consideración y destino de los resultados;

4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19.550; La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio. Acta de Asamblea de fecha 26 de noviembre de 2003.

Presidente – Jaime Said

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 799848.

e. 2/12 N° 30.331 v. 9/12/2004

SPANYA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/12/2004 a las 13:00 horas en 1ª convocatoria y a las 14:00 horas en 2ª convocatoria, en la sede social de Tucumán 983, piso 2°, Departamento "A" de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 1° y 2° ejercicio económico cerrados el 31/10/03 y 31/10/04 respectivamente.
2°) Consideración de los honorarios a Directores.
3°) Consideración del destino de los resultados Acumulados.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Mora en la integración del capital suscripto.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente Rubén Norberto Galanzino, designado por Acta de Directorio del 5/12/02.

Certificación emitida por: Escribano Horacio Amaral. N° Registro: 621. N° Matrícula: 2944. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 111. Libro N° 18.

e. 29/11 N° 62.016 v. 3/12/2004

SUAMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria en la sede social Avenida Belgrano 615, piso 3ro., oficina "K" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de las Memorias Balances y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-10-2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Aumento del capital social a $ 380.000.

Presidente Fernando Roberto Barrandeguy designado por Asamblea General Ordinaria de 18-5-2004.

Certificación emitida por: Escribana Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 11. Libro N° 3.

e. 1/12 N° 30.730 v. 7/12/2004

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Ramos Mejía 1680 P.B., Buenos Aires (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de: la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número once iniciado el 1° de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio social.
7°) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
EL Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Presidente: estatuto 8/2/1994, N° 1053, L° 114 T° A, Acta de Asamblea del 1-8-2003 y de Directorio del 4-8-2003.

Presidente – Néstor Emilio Otero

Certificación emitida por: Pablo Felipe Osvaldo Drucaroff. N° Registro: 2034. N° Matrícula: 4590. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 82. Libro N° 9.

e. 1/12 N° 62.262 v. 7/12/2004

TOSTADERO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 2004, a las 15 Horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay N° 766, PB 6, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Artículo Décimo, abandonando la sociedad la prescindencia de la Sindicatura; la nueva redacción propuesta para el mencionado Artículo décimo será "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un Síndico Suplente; Cada acción dará en todos los casos derechos a un solo voto para la elección y remoción de los síndicos, de acuerdo al artículo 284 de la Ley de Sociedades.
3°) Modificación del Artículo Noveno: en lo referente a garantía de los directores, la nueva propuesta será "En concepto de garantías, los Directores ofrecerán las mismas, en los montos y las condiciones que fije la Inspección General de Justicia".

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. El Directorio.

Presidente electo por Actas de Asamblea N° 6 y del Directorio N° 23 del 09/04/2003.

Presidente – Domingo Martín Bello García

Certificación emitida por: Petrelli Susana M. N° Registro: 1028. N° Matrícula: 2996. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 117. Libro N°: 31.

e. 30/11 N° 30.066 v. 6/12/2004

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración Asamblea Ordinaria primera convocatoria 22 de diciembre de 2004 hs. 15 en calle Bouchard 468, 2° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda convocatoria: 22 de diciembre de 2004 hs. 16.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03, consideración del resultado del ejercicio al 31/12/03;
2°) Gestión de los Directores;
3°) Elección de autoridades;
4°) Revocación de la acción de exclusión social contra la accionista Marcela N. Vázquez Arza, votada en la asamblea ordinaria del día 13/07/04 pasado;
5°) Remoción de los miembros activos del Directorio con causa;
6°) Acción de responsabilidad patrimonial contra los miembros activos del Directorio;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recaudos del art. 238 L. 19.550 deberán cumplirse en el mismo domicilio en el horario de 14 a 18 hs.

Fdo. Marcelo Castillo Presidente, electo acta de asamblea Nro. 15 del 09 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Oscar Cesaretti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 129. Libro N° 15.

e. 1/12 N° 30.664 v. 7/12/2004

TREBOL BLANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2004 a las 15 horas en la sede social de Juncal 2064, piso séptimo, departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 al 30/06/2004 y gestión del Directorio. Motivos de la convocatoria fuera de término,
3°) Consideración de los resultados al 30/06/2004 y su destino.
4°) Designación de un Director Suplente.

Jorge Antonio Blanco, Presidente, en mérito al Acta de Directorio de fecha 29 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1616. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 88. Libro N° 41.

e. 1/12 N° 62.223 v. 7/12/2004

TRIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2004 a las 19 hs. en Coronel Roca N° 6883 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Destino de los resultados.
3°) Gestión del Directorio, fijación de su retribución según art. 261 último párrafo. El Directorio

Designado por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 27/11/2003.

Vicepresidente – Luis Fiorenza

Certificación emitida por: Luis Palma. N° Registro: 1063. N° Matrícula: 2905. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 189. Libro N°: 134.

e. 30/11 N° 62.104 v. 6/12/2004

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2004, a las 15 hs., en la sede de la Empresa, Reconquista 1011 6to. Piso, Oficina 7, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2004 y el tratamiento de sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas del ejercicio bajo análisis que los Señores Accionistas consideren oportuno citar.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a Reconquista 1011, 6to. Piso, Of. 7, CABA.

Javier Mendieta

Presidente designó por Acta de Asamblea del 22 días de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Héctor Fernando Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 193. Libro N° 040.

e. 1/12 N° 62.312 v. 7/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jaime Rouco, contador, T° 48, F° 110, Av. Gaona 4216, Avisa que Enrique Guillermo Matassa, Av. Gaona 4216, transfiere el local de AV. GAONA 4216, P.B. Capital, en el Rubro Oficina Comercial, Expte. 62052/71 a Guillermo Ezequiel Matassa Van Eek, Av. Gaona 4216, P.B. Reclamos de ley en Av. Gaona 4216 PB Capital.

e. 1/12 N° 62.276 v. 7/12/2004

Julio César Rodríguez DNI 11.106.183 domicilio Avenida de Mayo 965 Capital Federal, vende a Diego Posenatto, DNI 26.911.128. domicilio Mosconi 2431 Capital Federal el negocio rubro Locutorio Copias Internet Reproducciones Fotográficas y Artículos de Librería ubicado en AVENIDA DE MAYO 965, Capital con el mismo domicilio para reclamos de ley.

e. 30/11 N° 30.063 v. 6/12/2004

Miguel A. Mafferetti, abogado, con domicilio legal en la calle Lavalle 1546, piso 2do, departamento F de Capital Federal, avisa que la sociedad "REILASQUIN SRL", representada por los Sres. José Lastra Méndez y Secundino Quintana Acebo con domicilio en la calle Avda. Corrientes 6098 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en la calle Avda. Corrientes 6098 destinado a la explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas a "Ceframi SRL" con domicilio legal en la calle AVDA. GENERAL PAZ 10650 PLANTA BAJA LOCAL 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 30/11 N° 30.067 v. 6/12/2004

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Serix S.R.L., domicilio Callao 259 Cap. vende libre de personal y deudas su negocio de: Locutorio sito en AV. CALLAO N° 259 Cap. a Diego Sebastián Sabaris domicilio Rivadavia 256 San Martín Bs. As., Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 2/12 N° 62.352 v. 9/12/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Avelino Iglesias Bascuas y Maximiliano Otero López domicilio Av. Córdoba 3495 Cap. Fed., vende a Guillermo Javier Mariño y Alejandro Daniel Mariño domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de

bebidas wisquería, cervecería sito en AV. CORDOBA 3495 PB Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 62.395 v. 9/12/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Armando Rivero Hortal y Juan Vázquez domicilio Avda. de Mayo 1341 Cap. Fed. vende a Angel Prida Vigil domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en AV. DE MAYO 1341 PB LOCAL 11 RIVADAVIA 1340 PU AV. RIVADAVIA 1350 LOCAL 12 quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 62.396 v. 9/12/2004

"B"

Se avisa que el Sr. Norberto Rubén Martínez, domiciliado en la calle Villegas 1981, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. Transfiere el fondo de comercio del ramo Residencia Geriátrica sito en la calle BACACAY 2550/52, Capital Federal, Exp. N° 78.732/2003 del G.B.A. al Sr. Eduardo Amaro Domínguez, domiciliado en la calle Combate de Pavón 1878, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de Ley, Bacacay 2550/52, Capital Federal.

e. 2/12 N° 62.367 v. 9/12/2004

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C"- Capital, avisa que Fernando Martín Ronutti domiciliado en calle Bucarelli N° 1642, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco, Bar, Cafetería y Varios sito en calle BLANCO ENCALADA 5100 de la Capital Federal, a Las Señoritas María de los Angeles Posadas, con domicilio en calle Ballivián 2816, Capital Federal, y Gisela Vidales, con domicilio en la calle Thomas Le Bretón 4358 PB "2", Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 30/11 N° 30.148 v. 6/12/2004

"C"

Luis B. Bucafusco, abogado, Tomo 12 Folio 49 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con estudio en calle Florida N° 274 Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Daniel Alfredo Baena, DNI 14.140.845, domiciliado en calle Acoyte N° 183, Piso 1° Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere desde el día 1° de octubre de 2004 el fondo de comercio del negocio de garage sito en calle CHILE N° 1430 de la Ciudad de Buenos Aires, libre de deudas, gravámenes y con personal, a Aarón Wajs, DNI. 4.535.948, domiciliado en Chile N° 1430 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del referido negocio Chile N° 1430 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 30/11 N° N° 62.164 v. 6/12/2004

"E"

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C", Capital, avisa que Roberto Anselmo Ferreira domiciliado en calle Sarandí N° 1341, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Cafetería y Varios sito en calle ESMERALDA 561 de la Capital Federal, al Sr. Santiago José Toledo, con domicilio en calle Av. General San Martín 809 El Talar Pacheco, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 30/11 N° 30.147 v. 6/12/2004

"M"

Se avisa que Angel Oscar Ibáñez, D.N.I. 8.101.084, domiciliado en Carlos Pellegrini 841, PB 2, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de Playa de Estacionamiento, a Carolai S.A. representada por José Ramón Lobo (Presidente), D.N.I. 8.537.772, domiciliado en Bartolomé Mitre 957 1°, C.A.B.A.; del local sito en MORENO 729/753, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 1/12 N° 30.161 v. 7/12/2004

Rodolfo Pegolotti, Contador Público, comunica por cinco días que Antonino Maluccio, DNI: 93.394.905, con domicilio en Lisandro de la Torre 1468, Cap. Federal, transfiere el fondo de comercio del local habilitado por expediente N° 34960/963 como Fábrica de Chacinados, Elaboración de Matambres y 2 (dos) cámaras frigoríficas (Con 15 CV de potencia instalada), sito en MONTIEL 2836/44, PLANTA BAJA, Cap. Federal; a la firma Suino S.R.L. con domicilio legal en Montiel 2844, Capital Federal. Reclamos de ley en Larraya 2370, Capital Federal.

e. 30/11 N° 62.220 v. 6/12/2004

Avisa: Fernanda Adriana Muñoz, D.N.I. 22.179.408, domiciliada en Bauness 1529, Cap. Fed. y Norma López D.N.I. 20.000.439, domiciliada en Roosevelt 3709, Cap. Fed. que venden a Diego Bonelli, D.N.I. 25.070.092, Mercedes 940 dpto. 12, Cap. Fed. y Crispin Maillea, DNI 20.575.312, domiciliado en Av. Santa Fe 3996, 2° 35, Cap. Fed., el fondo de comercio de imprenta y preimprenta sito en la calle MONTEVIDEO 747, Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio de las vendedoras.

e. 30/11 N° 30.630 v. 6/12/2004

Transferencia del fondo de comercio, Ley 11.867, Moisés Imach, LE 4.350.994, CUIT 20-04350994-3, titular de Lyon Tour – Unipersonal, domiciliado R. A. Siria 3144, Cap. Fed. transfiere sin deudas ni gravámenes el fondo de comercio agencia de viajes de turismo en general, sito VIAMONTE 675, 1°, OFICINAS C, D Y E, Cap. a favor de Mono S.R.L., CUIT 30-70840896-0, representada por su gerente Guillermo Salomón Imach, DNI 18.418.601, domiciliado en Avda. Las Heras 2919, Capital. Reclamos de ley en Viamonte 675, 1° piso, Oficias C, D y E, Cap., también domicilio social de Mono S.R.L.

e. 29/11 N° 62.055 v. 3/12/2004

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Montevideo 1006 S.R.L. domiciliada en Paraguay 1345 Capital vende a El Gourmet del Cisne S.A. domiciliada en Saladillo 1030 Capital el negocio de com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, com. min. bar, lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería , com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1601 PISO P.B. Cap. Fed. Expte. 21046/2000, libre de toda deuda y gravámenes. La compradora mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: Genez Rubén Alejandro CUIL 20-18325728-6 ingreso 1/07/03 mozo de salón, sueldo $ 740; Cisneros Oscar Alfredo CUIL 20-16694134-3 ingreso 23/9/03 encargado sueldo $ 731; Montenegro José Luis CUIL 20-20089393-0 ingreso 1/12/02 cocinero sueldo $ 612; Acevedo Marcelino CUIL 20-17680675-4 ingreso 1/07/02 mozo de salón sueldo $ 680; Sánchez Rubén CUIL 20-25499884-3 ingreso 1/03/02 mozo de salón sueldo $ 680; Quiñones Cano Roque Agustín CUIL 20-92155423 ingreso 1/08/04 mozo de salón sueldo $ 647; De Arruda Luis Carlos CUIL 20-25472996-6 ingreso 1/10/02 lavacopas sueldo $ 621; Aguirre Héctor CUIL 20-16854999-8 ingreso 1/03/02 encargado sueldo $ 791; Portillo Omar José CUIL 20-30249911-0 ingreso 1/07/03 ayudante de cocina sueldo $ 616. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 30.277 v. 9/12/2004

"P"

Domain S.A. con domicilio en Pola 3158 Cap. transfiere a D. Faingold y Cía. S.R.L. con domicilio en Zañartú 657, Cap. el fondo de comercio del "Taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, Comercio mayorista: Venta de productos para la industria" del local sito en POLA 3158/60, P.B. Y P.A. Cap. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 1/12 N° 30.206 v. 7/12/2004

Escribano Interviniente: Guillermo Francisco Fornieles. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 710, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867, que Clovis International Corp. SRL, Sucursal Argentina, con domicilio en Florida 939, 4° piso, Oficina "A", Capital Federal transferirá a Clovis Argentina S.A., con domicilio en Florida 939, 4°, Oficina "A", Capital Federal, el Fondo de Comercio dedicado a la Explotación Agropecuaria de los Establecimientos "Santa Rita", ubicado sobre RUTA PROVINCIAL 85, Paraje San Eloy, Partido de Coronel Suárez; "San Luis", ubicado sobre RUTA PROVINCIAL 51, a 1 kilómetro de Coronel Suárez; "San Andrés", ubicado sobre RUTA PROVINCIAL 51, a 15 kilómetros de Coronel Pringles y "San Marcos", ubicado a 6 kilómetros de Paraje Lauret, Partido de General Lamadrid, todos de la Provincia de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley: Av. Roque Sáenz Peña 710, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, autorizado en el Contrato Preliminar de Transferencia de Fondo de Comercio suscripto el 15.11.2004.

e. 30/11 N° 30.127 v. 6/12/2004

Roberto Meoli, Escribano titular del Registro 218 C.A.B.A., avisa que Millenium Fitness Center S.R.L., representada por su gerente Luis Alberto Lamon, ambos con domicilio en Ortiz de Ocampo 3302, C.A.B.A., transfiere a Clodinet S.A., representada por el Sr. Ricardo Luis Hughes, ambos con domicilio en Shopping Torres del Sol, Ruta Panamericana, Ramal Pilar Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, su negocio de gimnasio sito en SHOPPING TORRES DEL SOL, RUTA PANAMERICANA, RAMAL PILAR KM. 50, Pilar Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de ley en Florida 686 piso 3° oficina A, C.A.B.A. en Shopping Torres del Sol, Ruta Panamericana, Ramal Pilar Km. 50, Provincia de Buenos Aires

e. 29/11 N° 18.750 v. 3/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COTIA ARGENTINA S.A.

1) Por Asamblea General Extraordinaria del 2/7/2001 "COTIA ARGENTINA", con domicilio real y legal en Carlos Pellegrini 1149, Planta Baja de esta ciudad, inscripta en Inspección General Justicia, el 22/3/1996, Número 4692 Libro 118, Tomo A de Sociedad Anónima, hace saber que resolvió reducir el capital social, de la suma de $ 20.732.000 a la suma de $ 14.401.975 conforme las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220, inciso 1° de la Ley 19.550. 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 10/3/2004, hace saber que resolvió reducir el capital social, de la suma $ 14.401.975 a la suma de $ 6.750.000 conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inciso 1° de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la Escribanía Doldán, horario de 10:00 horas a 18:00 horas, de lunes a viernes, Capital Federal, calle Paraguay 1840, piso 2°, departamento "A". Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Designado por Acta del 2-03-2004, N° 28.

José Bonifacio Silva Pannunzio
María Cristina Urquiza

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 39. Libro N° 67.

e. 2/12 N° 30.320 v. 6/12/2004

"G"

GNC MERLO S.R.L.

Por Instrumento Privado Reunión Unánime de socios del 02/08/2004 se aumentó el capital a $ 1.860.000 y se redujo a $ 885.300, con efecto al 30/06/2004. Activo antes del aumento y reducción $ 2.468.517,70; por aumento y reducción $ 1.493.817,70; Pasivo antes y después del aumento y reducción $ 338.465. Oposiciones: Sede social Av. de los Incas 3624 Piso 10°, Departamento "A", C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Reforma del artículo Cuarto del contrato. Autorizado por instrumento privado del 2/08/2004.

Abogado – Claudio Gabriel Pinchetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/04. Tomo: 31. Folio: 128.

e. 2/12 N° 30.826 v. 6/12/2004



PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 204 y 83 de la Ley 19.550, se hace saber que PAPEL MISIONERO SAIFC, ha resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/11/04, modificar el Estatuto Social y reducir su capital social en pesos un millón doscientos cuarenta y tres mil quinientos noventa y cinco ($ 1.243.595), correspondientes a las acciones clase C, quedando establecido el nuevo capital social en la suma de pesos cuarenta millones doscientos nueve mil quinientos sesenta ($ 40.209.560) representado por cuatrocientas dos millones noventa y cinco mil seiscientas tres (402.095.603) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos cero con diez ($ 0,10) cada una y de un voto por acción, de las cuales, doscientos once millones cuatrocientos once mil noventa (211.411.090) son acciones clase A y ciento noventa millones seiscientas ochenta y cuatro mil quinientas trece (190.684.513) son acciones clase B. Datos de la sociedad: PAPEL MISIONERO SAIFC, sede social en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Posadas, Misiones el 3/11/61 bajo el N° 125, F° 926 al 941, Libro N° 5 y ante la Inspección General de Justicia el 03/01/2002, bajo el N° 98 del Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. El activo de PAPEL MISIONERO SAIFC era al 31/12/03 de $ 260.273.841 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 80.841.470. Marcelo José Campo, Presidente Directorio PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nro. 849 del 15 de abril de 2004.

Presidente – Marcelo J. Campo

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 133. Libro N° 57.

e. 2/12 N° 62.372 v. 6/12/2004



PERALES AGUIAR Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial

Ampliando edictos del 27, 28 y 29 de septiembre de 2004, recibo N° 0076-00026212, comunica por 3 días: Antes de la Reducción: Activo: $ 30.227.202. Pasivo: $ 13.103.974. Después de la Reducción: Activo: $ 27.723.690. Pasivo: $ 14.011.866. La que suscribe autorizada en instrumento privado del 9/9/04.

Autorizada/Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/04. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 1/12 N° 30.691 v. 3/12/2004

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. (En adelante SMG LIFE) y CARDINAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (anteriormente denominada PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.; en adelante CARDINAL), ambas con domicilio en Quintana 160, Ciudad de Buenos Aires y en cumplimiento del artículo 47 de la ley 20.091, informan que CARDINAL transfiere a SMG LIFE la totalidad de la cartera de asegurados de CARDINAL al 01 de Enero de 2005, ad referéndum de lo que resuelva la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante SSN). La transferencia referida implicará la asunción por parte de SMG LIFE de la totalidad de las obligaciones que CARDINAL tiene frente a la cartera de asegurados cedida. Las objeciones fundadas de dichos asegurados deberán presentarse en Mesa de Entradas de la SSN, sita en Av. Pte. Julio A.

Roca 721 (1067) Capital Federal (horario de atención de 10:30 a 17:30) y ante el estudio Padilla Kenny Alchourrón y García Goya, sito en Avenida de Mayo 749 Piso 3 Capital Federal (Atención Dr. Luis Federico Kenny) en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente aviso. El Directorio. Firmado en Bs. As., 25 de noviembre de 2004. Pablo Ariel Herman, Cardinal Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Vicepresidente según Estatutos del 1°-2-1994, y Acta de Directorio N° 188, del 2-7-2004. Pablo Ariel Herman, SMG Life Seguros de Vida S.A., Vicepresidente según Estatutos del 30-5-1995, y Acta de Directorio N° 103, del 16-12-03.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 25-11-04. N° Acta: 121. Libro N° 79.

e. 2/12 N° 62.463 v. 6/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, oficina en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed., Tel. 4375-6073) designado por "CITIBANK N.A." en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el martes 14 de diciembre de 2004 a las 14:45 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U.F. n° 1 de la Pta. Baja y Pta. Alta del inmueble sito en Rafaela 4893 esq. Donizetti 188 Cap. Fed., con entrada independiente por Donizetti 188, de propiedad de Ciro Alfonso Flores Breña D.N.I 18.761.511. Sup. Pta. Baja 63,21 m2, Pta. Alta 43,76 m2. Sup. Total 106,97 m2. Porc. 55,14%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 137, Parc. 24-b) Mat. 1-2947/1. Se trata de una casa de dos plantas, que consta en Pta. Baja de living-comedor, garage, cocina y patio y en la Pta. Alta un baño, dos dormitorios y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado y su cónyuge. Adeuda al G.C.B.A. $ 6.403,97 al 13-07-04 y a Ags. Args: $ 1.183,65 al 13-07-04. No registra deuda a O.S.N. al 14-07-04. No abona expensas por no tener espacios comunes, de conformidad con lo informado por la ejecutante. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base $ 50.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará media hora después una nueva subasta con Base retasada en un 25%, o sea $ 37.875 y de persistir la falta de postor seguidamente saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en la calle Tucumán 633 piso 5° Capital Federal en el horario de 15 a 17 hs., conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley citada. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 10 y 13 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "CITIBANK N.A. c/FLORES BREÑA CIRO ALFONSO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. 59.162/00, tramita ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 96, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 2/12 N° 62.429 v. 6/12/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de diciembre de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Reconquista n° 2169, entre Perú y Gorriti, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Qta. 36, Manz. 36d, Parc. 11, Matrícula 12337. Superficie 300 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble de una planta, con espacio guardacoche descubierto y jardín en su frente, y que consta de living comedor, lavadero, cocina, una habitación, baño completo, hall y patio interno. En buen estado de conservación y ocupado por el hermano de la demandada. Base $ 119.431,86. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2306,30 al 17.9.04; a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 1526,40 al 31.8.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 27,08 al 18.8.04; a O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 89.573,89 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 2 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/JEREZ ELIZABETH LORENA s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/12 N° 18.795 v. 6/12/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de diciembre de 2004 a las 15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle hoy Ameghino n° 125, designado como lotes A-B de la Manz. A, Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. l, Sec. A, Manz. 22, Parc. 19 A. Matrícula 51.734, Medidas 17,32 mt. de frente al NO por 21,65 mt. de fondo. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra entre el n° 145 y s/n° de la calle Ameghino y consta de hall, dormitorio, cocina, lavadero, baño completo y comedor, todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 64.447,21. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 579,78 al 25.11.04; a la Municipalidad de Gral. Rodríguez la suma de $ 449,24 por alumbrado, barrido y limpieza y la suma de $ 146,25 por derechos de construcción al 7.10.04; a A.D.A. sin deuda al 6.10.04; a AGBA la suma de $ 568,53 al 27.9.04, a O.S.N. fuera del radio servido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de diciembre de 2004 a las 15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 48.335,40 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 17 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LEGNOVERDE FERNANDO PABLO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/12 N° 18.797 v. 6/12/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Pinzón N° 515/17, U.F. 2 de Pta. Baja, 1er. piso y azotea, entre las de Martín Rodríguez y Palos Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 6, Manz. 22, Parc. 25 b, Matrícula 4-1008/2. Superficie 173,75 m2. Porcentual 54,01%. Conforme acta realizada por el escribano actuante, la U.F. 2 posee entrada por el n° 515 de la calle Pinzón, y se trata de un departamento en estado deteriorado, tanto la escalera como el 1er. y 2do. piso, este último destinado a lavadero y azotea. Desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 79.616,49. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 2.386,53 al 4.8.04; a Aguas Args. la suma de $ 222,08 al 2.8.04; a O.S.N. sin deuda al 27.8.04; No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las UF. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de diciembre de 2004 a las 11 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 59.712,36 y de persistir la falla de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 72 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FACAL RUBEN DARIO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/12 N° 18.796 v. 6/12/2004

El martillero Público Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia Civil 44, Sec. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ GRAZIANI EMA R. s/Ej. Hip. Ley 24.441", exp. 106.647/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el 13 de diciembre de 2004 a las 10,45 hs., ante Escribano en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad sita en Libertad 451/5, 1° P. U. 7, "N", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.14, Sec. 5, M 54A, Parc. 13g. Mat.14-787-7. Sup. T. 63,27m2. Porc. 4,27%. La unidad consta de 2 dormitorios, cocina, baño, living-comedor y balcón. Regular estado de conservación. Ocupado según constatación notarial, con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 67.964. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/ Ej. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 706,57 a 3-11-04 y AA $ 1.581,20 a 3-11-04, expensas $ 8.519,07 a 10-11-04, $ 244,30 valor mensual.

Buenos Aires 26 de noviembre de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 2/12 N° 30.394 v. 6/12/2004

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 10 de diciembre de 2004, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, la U. Func. N° 3 (Planta Baja), polígono 00-03 de la finca sita en la Loc. de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Lamadrid hoy N' 3430, entre las de Escultor S. Parodi y Puán, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Z, Mzna. 116, Parc. 27a, Subparc. 3, Polígono 00-03, Partida: 117-103.539, Matrícula: 16801/3 del Pdo. de Tres de Febrero. Ocupado por el demandado, su esposa y 3 hijos menores. Se accede a la vivienda a través de pasillo (10x1,50) descubierto y por puerta de hierro a living comedor (3x3) con cocina integrada. A la izquierda de la entrada un dormitorio piso cemento, baño con ducha y al fondo otro dormitorio alfombrado. A los fondos y a la derecha patio con lavadero. Base: $ 31.993,32. Venta ad-corpus. Efectivo. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 23.994,99) y de no haber postores se hará un nuevo remate a la media hora, sin base. Deudas: Munic.: $ 653,94 al 19/08/03; Rentas: $ 967,42 al 30/06/03; O.S.N. sin deuda al 21/11/03; A. Args.: $ 41,70 al 03/07/03; Expensas: no hay consorcio. Días exhibición: 6 y 7 de diciembre, de 15 a 17 Hs. Saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro, de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de Feb/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Norberto s/Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7° de Capital Federal. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/SANCHEZ ALBERTO ANTONIO y Otra s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, de Capital Federal. (Fdo.) Alfredo C. Bence, martillero, Mat. 438, F° 23, L° 65.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 1/12 N° 62.323 v. 3/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DIEGO FERNANDO LARRAHONA, argentino, estado civil casado, D.N.I. 24.231,053, nacido el día 4 de octubre del año 1974 en la localidad de San Isidro, partido del mismo nombre (Pcia. de Bs. As.), con domicilio en la calle Acevedo N° 2500 Torre "A" 2 dpto. "B" del Barrio Sta. Rita de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 2061/04 que se le instruye por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de noviembre de 2004.

Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.

e. 29/11 N° 465.284 v. 3/12/2004

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL ALFREDO OROZCO TELLEZ, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 31.223.529, instruido, sin ocupación, de 19 años de edad, con domicilio en la calle Sargento Cabral N° 1644 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del Código Procesal Penal de la Nación en la causa N° 2061/04 que se le instruye por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de noviembre de 2004.

Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.

e. 29/11 N° 465.285 v. 3/12/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 20.040, caratulada "SICLAND S.A. SU DENUNCIA s/Infr. Ley 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MARCELA INES PALEO (DNI N° 17.833.065) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004 ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que ... practique pericia de su especialidad tendiente a determinar: 1) Despacho de Importación ICO6002671F ... 2) Despacho de Importación ICO4 134264H ... 3) Despacho de Importación ICO6003893M ... 4) Despacho de Importación N° ICO600252oV ... 5) Despacho de Importación N° ICO6 002857L ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente (artículos 258 y 259 del C.P.P.) ... Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, Secretario.
Secretaría, 24 de noviembre de 2004.
Rafael M. Sarrabayrouse, secretario.
e. 2/12 N° 465.776 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a contar de la última publicación, según artículos 5to. y 6to. de la Ley 24.321, a causahabientes de JAVIER CHIARANTE, nacido el 7 de julio de 1955 en esta Ciudad de Buenos Aires, hijo de Oscar Chiarante y Ana Barril. El presente edicto se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 1/12 N° 465.682 v. 3/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, cita por treinta días a los causahabientes de CARLOS ALBERTO CARIDE a estar a derecho en los autos "CARIDE, CARLOS ALBERTO s/Declaración de Causahabientes", Expte. 87842/2004. Publíquese por dos días y en forma gratuita (cfr. art. 10 bis, ley 24.411), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María Laura Ragon, secretaria.
e. 2/12 N° 465.812 v. 3/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en forma ampliatoria y sin perjuicio de los actos cumplidos, en la quiebra de FERRAZZANO, MARINA ANABEL (DNI 20.199.376) —decretada con fecha 31/05/04— que el domicilio del síndico designado Dr. Faure Rubén Hugo, resulta ser el de Rivadavia 1227, piso 3ro. "F", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de febrero de 2005.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 2/12 N° 465.765 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre del 2004, se decretó la quiebra de: "BITUBULAR S.A. s/Quiebra", Expediente Nro. 88794, CUIT Nro. 30-69841859-8, en la que se designó síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A" (Tel. 4374-3255/6/7), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Miguel E. Galli, secretario.
e. 2/12 N° 465.770 v. 9/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Garibotto Juan Roberto, Secretaría N° 4 a cargo de Martín Terrero sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 cita y emplaza por el término de cinco días a ROXANA BEATRIZ LEIBMAN con DNI N° 18.066.179 para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados LEIBMAN ROXANA SUSANA BEATRIZ s/Pedido de Quiebra por BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Martín Terrero, secretario.
e. 2/12 N° 30.298 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 03, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 12/11/04 expediente N° 85666, se decretó la quiebra de S. B. MANDATARIA S.A., CUIT N° 30-65071812-3, con domicilio en Nogoyá 2459, piso 4° "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2°, Of. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 04-03-05. Se podrán formular impugnaciones hasta el 18-03-05 o contestarlas ante el síndico hasta el 05-04-05. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19-04-05 y 01-06-05, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 1/12 N° 465.718 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "DRES. MOREAU S.R.L. s/Quiebra" con fecha 15 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de DRES. MOREAU S.R.L., CUIT N° 30-52040762-2. Síndico designado Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5° "N" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/05, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21/03/05 y para contestar dichas impugnaciones hasta el 1/04/05. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados con fecha 15/04/05 y 30/05/05, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 1/12 N° 465.657 v. 7/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CABEZA CARLOS ALBERTO s/Quiebra», C.U.I.T. 20-16171154-4, Expte. N° 79462, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° «E», donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/2/05, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos aires, a 16 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/11 N° 465.493 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA Y PERFUMERIA SOCIAL URQUIZA S.A. s/Quiebra», C.U.I.T. 30-66298160-1, Expte. N° 85157, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires a 17 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e.30/11 N° 465.495 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CABANILLAS MARTA ARACELI s/Quiebra", D.N.I. 5.611.970, Expte. N° 85598, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal,
En la Ciudad de Buenos Aires a 23 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario interino.
e. 30/11 N° 465.496 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DECOFI S.R.L. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra x COOP. DE VIV. CRED. Y CONS. DEBICELL)", Expte. N° 73165, con fecha 22/11/04 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, Cdad. de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 30/11 N° 465.498 v. 6/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CURLEE S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 LC). El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 2/12 N° 465.897 v. 3/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Da. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PARRI S.A, s/Quiebra (Pedido por PAPILI M. LETICIA"), Expte. N° 47.301, con fecha 12 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Luis Traverso, con domicilio en Av. Corrientes 1820, piso 10° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 30/11 N° 465.520 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ITEYCO S.A., siendo el síndico designado Norma Haydee Fernández, con domicilio en Plaza 3442 de esta ciudad. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2004, dejándose expresa constancia que se fija como domicilio a los fines de la recepción de las insinuaciones el del letrado patrocinante de la sindicatura sito en Carlos Pellegrini 465, piso 5°, Of. 40, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/3/05 y 19/4/05 y respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 30/11 N° 465.519 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BAYON Y ASOCIADOS DE PUBLICIDAD S.A. siendo el síndico designado Luis Traverso con domicilio en Av. Corrientes 1820, piso 10° "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2/3/05 y 15/4/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los entrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e.30/11 N° 465.518 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RAFAEL PAOLILLO E HIJOS S.A. s/Quiebra, siendo el síndico designado Norma Haydee Fernández con do-

micilio en Plaza 3442. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2005, autorizándose a ser presentados en el domicilio constituido del letrado patrocinante de la sindicatura, Dr. Ricardo Alberto Canovi en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5°, Oficina 40 de esta Capital, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8/6/05 y 4/8/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 30/11 N° 465.508 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de WORLD IMPORT S.A. siendo el síndico designado Jorge Fenando Podhorzer con domicilio en Pasaje El Carmen 716, piso 8° "B" de esta Capital. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los Informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2/3/05 y 15/4/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 30/11 N° 465.506 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica Por cinco días el estado de quiebra de ZITO RUBEN ALBERTO, siendo el síndico designado Luis Traverso con domicilio en Av. Corrientes 1820, piso 10° "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31/3/05 y 12/5/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 30/11 N° 465.505 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dra. Marta Cirulli, Secretaría 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "RECTIFICACION TURDERA S.R.L." con CUIT Nro. 30-55535195-6, el que regirá en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ y que se ha designado síndico al Cdor. Luis A. Traverso, con domicilio en Av. Corrientes 1820, Piso 10 Of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los señores acreedores deberán presentar sus peticiones para verificar sus créditos y los títulos justificativos de los mismos vence el día 25 de febrero de 2005, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para el día 12 de abril de 2005 y el día 24 de mayo de 2005, respectivamente, habiéndose fijado el día 7 de noviembre de 2005, a las 11.00 hs. para la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 1/12 N° 62.230 v. 7/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BALESTRERO Y FERREMI S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 piso 3 C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/11 N° 465.349 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la propia quiebra de "GUILMAN SALVADOR". El síndico designado es Sapollñik Roberto Leonardo con domicilio en la calle Paraná 851, Piso 10°, "41" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de febrero de 2005: intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reillly, secretaria.

e. 29/11 N° 465.354 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la propia quiebra de "TAFET DE CARPI ADELA" D.N.I. N° 3.228.431". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 6°, "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de febrero de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/11 N° 465.350 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la propia quiebra de "CARPI ROBERTO", D.N.I. N° 4.474.655. El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 6°, "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de febrero de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/11 N° 465.355 v. 3/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Libertad 533 PB de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BRUNO RICARDO FRANCISCO s/Su Propia Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 12 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Roberto J. Gaztelú con domicilio en Uruguay 660 piso 2° "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de mayo de 2005, y 17 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 29/11 N° 465.382 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PERCO S.A. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (promovido por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)", cuya quiebra se decretara con fecha 15 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Pérez León Silvia Susana con domicilio en Córdoba 850 7° piso "M" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/03/05 y 04/5/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardoni, secretaria interina.

e. 1/12 N° 465.632 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los señores acreedores que en el trámite de los autos "INS HER S.A. s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos e informe final y se ha procedido a la regulación de honorarios a los funcionarios intervinientes en el trámite de la quiebra. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 2/12 N° 465.773 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "SIMONE ANTONIO EDUARDO s/Quiebra" Expte. 77.523, que con fecha 23 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra del fallido "ANTONIO EDUARDO SIMONE: D.N.I. 10.084.431, C.U.I.T. 20-10084431-2, con domicilio en Simbrón 3008, Piso 8° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 22 de diciembre de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto J. Gaztelú, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 2° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de marzo de 2005 y 21 de abril de 2005 respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 2/12 N° 465.778 v. 9/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de ROSA DIANA TEPLITZKY, con fecha DNI 11.410.375, con domicilio en Av. Corrientes 3978 Piso 11 Dep. C, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. César Alejandro De Virgillis con domicilio en Diagonal Norte 1119 Oficina 125/6, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31/3/05 y 12/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30/11/04, a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/11 N° 465.371 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "TRYA S.A. s.Quiebra (15.11.04)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de TRYA S.A. inscripta el 15.4.98, bajo el número 643, L. 1, T. Sociedades Anónimas; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11ª "D", T.E. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 16.3.05; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de mayo del 2005 y 30 de junio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 1/12 N° 465.658 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "LA CASA DE LOS PYJAMAS s.Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de LA CASA DE LOS PYJAMAS S.C.A. inscripta el 31.8.1964, bajo el número 764, L. 239, F. 239; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gabriel Jorge Churin, con domicilio cons-

tituido en Sarmiento 731, piso 7° T.E. 4322-3757 de Capital Federal hasta el día 23 de marzo del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de mayo del 2005 y 30 de junio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 1/12 N° 465.672 v. 7/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 02.11.04 se ha decretado la quiebra de VILLANUEVA STELLA MARIS s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960 7° "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.02.05 (L.C. 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.03.05, y el general el día 03.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/12 N° 465.668 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.11.04 se ha decretado la quiebra de EL DETALLE S.A. s/Quiebra Indirecta (Reservado), en la cual ha sido designado síndico el contador Kullahian, Díaz y Asociados con domicilio constituido en Uruguay 750, 11° piso, Of C/D, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/05 (LC 32). Se deja constancia que de autos no resulta el N° de CUIT de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/4/05, y el general el día 23/5/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 30/11 N° 465.509 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 30/8/04 se ha decretado la quiebra de TRIPODI HORACIO EDUARDO, en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Av. Corrientes 1291, piso 9° "4" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/04 (L.C: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/3/05, y el general el día 27/4/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 30/11 N° 465.507 v. 6/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en autos "TOTALGAZ ARGENTINA S.A. c/PETROHUE S.R.L. s/Cancelación Cambiaria" se ha dispuesto la cancelación de un pagaré a la vista librado por PETROHUE S.R.L con fecha 29 de junio de 2000 por la suma de veintisiete mil pesos, a favor de TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Moreno 877 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/11 N° 29.439 v. 10/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a VENTURA MARIA CRISTINA (D.N.I. Nro. 5.591.329), que el Síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 4to. Oficina "402", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de marzo de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 1/12 N° 465.656 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a AVENIDA CORDOBA 4625 S.R.L. (Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 5602, L° 91, T° SRL con fecha 29/9/89), que el Síndico designado es el contador Gustavo Luis Scomparin, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1412 3°, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25 de febrero de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 11 de marzo de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 8 de abril de 2005 y 20 de mayo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 1/12 N° 465.655 v. 7/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, cita al Sr. DANIEL OMAR VILLA, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en el juicio entablado por la ASOCIACION DE COOPERATIVA ARGENTINA COOPERATIVA LTDA. caratulado "ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP. LTDA. c/VILLA DANIEL OMAR y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 62.415 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "CAMPUZANO MARCELO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAMPUZANO MARCELO (D.N.I. 23.838.849) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 02/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/04/05 y el 26/05/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560 6° Piso "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/12 N° 465.651 v. 7/12/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CORVINI CARLOS ALBERTO decretada con fecha 14 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 13° D, hasta el día 10 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico de un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hora bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es DNI 8.250.938.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 2/12 N° 465.755 v. 9/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría 31, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos "ANTONIO DELGADO SAIC s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado sino se formula oposición dentro de los diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Se hace constar que se regularan los siguientes honorarios $ 5.430 al Síndico Alfredo Jorge Araya, $ 21.700 al Síndico Griselda Isabel Eidelstein, $ 100 al escribano Horacio Sergio Geller. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/12 N° 465.895 v. 3/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de MAMBA SA, CUIT 30-69686243-1 (Expte. Nro. 047675). El síndico designado contador José Miras, con domicilio constituido en Paraguay 1307 Piso 5a 49 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de febrero de 2005. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que las pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/12 N° 465.652 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, PB, C.A.B.A., en los autos: "SORRIDI S.A. s/Quiebra", Expte. 29056, hace saber por cinco días que el 13 de setiembre de 2004 se declaró en estado de quiebra a SORRIDI S.A., inscripta en la IGJ con fecha 13/7/93, bajo el N° 6186, L° 113, T° A de S.A., CUIT 30-57490807-4, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 4266/68/70, PB, C.A.B.A. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, CABA. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 29/12/04 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 18/3/05 y del Informe General (art. 39 LC) el día 4/5/05.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 29/11 N° 465.385 v. 3/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Sr. Juez Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de POO S.A. de PRODUCTOS ALIMENTICIOS, C.U.I.T. 33-65202935-9. Continúan con el cargo la misma Sindicatura Clase A, Estudio Jasatzky - Palleiro, con domicilio constituido en calle Cerrito 228 piso 3° "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hacer saber a los acreedores la existencia de este Juicio para que hasta el día 31/03/2005 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/05/2005 y 27/06/2005, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 horas, como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/11 N° 465.499 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-08-04 se ha decretado la quiebra de TRILLO, MARIA ANGELICA (D.N.I. Nro. 20.404.233). El Síndico designado es el Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de marzo de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 33 y 39 de la L.C. los días 31-03-05 y 28-04-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/11 N° 465.322 v. 3/12/2004

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 10/11/04, en los autos: "DAILY EXPRESS S.A. s/Concurso Preventivo" se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de DAILY EXPRESS S.A., C.U.I.T. N° 30-66182751-9. Se fijó plazo hasta el 10/2/05 para que los acreedores pidan verificación de sus créditos al Síndico Baldomero González Herrera, en Av. de Mayo 1260, 5° "N", Cap. Fed, Tel. 4383-4917. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10/3/05 y 25/4/05 respectivamente. El día 21/9/05 a las 11:00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 30/11 N° 62.172 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de RAMOS MEJIA S.A., inscripta en la IGJ con fecha 07.12.94 bajo el N° 12.770, L° 116, T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° CUIT 30-67951934-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en Avda. Rivadavia 2530 2° cuerpo Piso 1° "8" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 16 de diciembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1 de marzo de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de abril de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RAMOS MEJIA S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por FOX DIEGO MARTIN)" Expte. N° 04/111, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/12 N° 465.756 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, ubicada en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. de Capital Federal, en los autos caratulados "SKF ARGENTINA S.A. c/ROCA LIDIA y Otros s/Ejecutivo" hace saber por 2 días que cita y emplaza por el término de 5 días a partir de la última publicación a MIGUEL ANGEL CELLA (LE: 5.141.568) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 2/12 N° 30.303 v. 3/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "NADINCO S.A. s/Quiebra", se ha presentado la readecuación al Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/12 N° 465.894 v. 3/12/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, hace saber que en autos: "BALUARTE S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 27 de octubre de 2004 la apertura del concurso preventivo de la firma BALUARTE S.A. (CUIT 33-61385551-9), con domicilio legal y comercial en Salta 1275 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el día 24 de febrero de 2005 la fecha en que los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante la sindico Mabel Herrera con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° "E" de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de abril y 19 de mayo de 2005 respectivamente. Se ha señalado audiencia informativa para el 3 de noviembre de 2005 a las 10,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/11 N° 30.081 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "A Y B CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 45190 comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de "A Y B CONSTRUCCIONES S.A.", que se ha procedido a modificar el decreto de quiebra con fecha 5 de noviembre del corriente año, en el sentido que la denominación correcta es "A Y B CONSTRUCCIONES S.A." y no "A & B CONSTRUCCIONES S.A." y consecuentemente se han fijado nuevas fechas. Hágase saber que los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Aldo Alberto Markman con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, 3er. piso, ofic. "307", hasta el día 1 de febrero de 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 4 de abril del 2005, y 10 de mayo del 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/11 N° 465.427 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —Planta Baja— Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES PUERTO NUEVO S.A., con domicilio en Chacabuco 721 - Capital Federal. Los acreedores deberán presentar la insinuación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado en autos ctdor. Andrés Angel Landro con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215 - 3er. Piso - Of. A - Capital Federal, hasta el día 23/02/2005. Asimismo, se fija como fechas en que el síndico interviniente deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) el día 06/04/2005 y el informe general (art. 39 LCQ, el día 19/05/2005). Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC. Por último, se hace saber a los terceros que se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 1/12 N° 465.677 v. 7/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LOZANO RUBEN HORACIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 17/11/04 se decretó la quiebra de LOZANO RUBEN HORACIO —CUIT 20-07869587-1— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 04/03/05 por ante el síndico Roiter, Susana Graciela, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 6° contrafrente en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/04/05 y 14/06/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/12 N° 465.643 v. 7/12/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra del Sr. LEONARDO NELSON COSITORTO D.N.I. 21.552.225, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de marzo de 2005 y 14 de abril de 2005, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 2/12 N° 465.808 v. 9/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004, se ha decretado la quiebra de SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/12 N° 465.788 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de RIOGASTONA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de marzo de 1998, bajo el número 3443 del Libro 123, Tomo A, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RIOGASTONA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 1/12 N° 465.630 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2004 1- Se decretó la Quiebra de TAVRIA SUDAMERICANA S.A. C.U.I.T. 30-68270124-9, con domicilio en Ramón Falcón 1800 de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5142 del libro 116, tomo A de S.A. 2- Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3 - Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4- Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, 5- Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6- Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle; Sarmiento 517, piso 3°; Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 14 de febrero de 2005, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6- Designar los días 28-03-2005 y 11-05-2005 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.). El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/11 N° 465.384 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2004, ha sido declarada la quiebra de "INSTITUTO PEDRO ENRIQUE S.R.L.". Inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 16 de noviembre de 1979, bajo el n° 3653, del L° 68, T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Juan de Garay 2476/2482, de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el n° de C.U.I.T. es 30-51887467-1. Habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana H. Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de marzo de 2005 y 3 de mayo de 2005 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/11 N° 465.415 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo, de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14-10-04 se ha decretado la quiebra de M. MANCE GRUAS S.R.L. (CUIT. 30-55033057-8). La Síndica designado es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calazans 530, 7° Piso "A"; de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07-02-05. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 21-03-05 y 04-05-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/11 N° 465.383 v. 3/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALVAREZ OSVALDO JOSE MARIA s/Quiebra», que con fecha 15 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Ricardo Luis Bonifatti con domicilio en Tucumán 335, piso 8°, "D", a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18/3/2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 3/5/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 30/11 N° 465.557 v. 6/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.564 instruida en orden al delito de lesiones calificadas art. 92 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR ALEJANDRO DOTTI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 C.P.P.N.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 29/11 N° 465.370 v. 3/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.713 instruida en orden al delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a, MIGUEL ANGEL SEGOVIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 29/11 N° 465.368 v. 3/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.594 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE RAUL CESPEDES CABRERA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 29/11 N° 465.369 v. 3/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a WALTER DAVID QUIROGA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.308 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/12 N° 465.841 v. 9/12/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 en la causa Nro. 56691 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA ELENA OVIEDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/12 N° 465.843 v. 9/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADRIAN GARCIA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.248 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 22.421, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caos de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/12 N° 465.840 v. 9/12/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 57.798, seguida contra LORENA CONTRERA VILLANUEVA y DAMIAN NICOLAS VIDELA por el delito previsto y reprimido por el artículo 89 del Código Penal, cita y emplaza a LORENA CONTRERA VILLANUEVA —peruana, indocumentada, de 22 años de edad, nacida el 16 de septiembre de 1981, soltera, hija de Martín Contreras y de Liliana Villanueva, con último domicilio conocido en Uruguay 39, habitación "1" de esta ciudad; y a DAMIAN NICOLAS VIDELA —argentino, D.N.I. 29.809.795, de 22 años de edad, nacido el 22 de mayo de 1981, soltero, hijo de José Nicolás y de María Graciela Oliva, con último domicilio conocido en Uruguay 39, habitación "1" de esta ciudad–; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: «///nos Aires, 16 de noviembre de 2004 ... Cítese por edictos a LORENA CONTRERA VILLANUEVA y a DAMIAN NICOLAS VIDELA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...». Fdo. María Dolores Fontbona de Pombo. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
e. 30/11 N° 465.554 v. 6/12/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 56.350, seguida contra GUADALUPE ASTORT por el delito previsto y reprimido por el artículo 181 del Código Penal, cita y emplaza a GUADALUPE ASTORT —argentina, D.N.I. 27.027.764, nacida el 9 de diciembre de 1978 en Capital Federal, soltera, con último domicilio conocido en Hernandarias 525, Planta Alta de esta ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2004 ... Cítese por edictos a GUADALUPE ASTORT, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo. María Dolores Fontbona de Pombo. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
e. 30/11 N° 465.521 v. 6/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIELA SOLEDAD GALINDEZ o PAULA o MARCELA ELIZABETH o MARCELA SANTILLAN a estar a derecho en la causa N° 26.704 k que se le sigue por el delito de hurto previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 30/11 N° 465.489 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ERNESTO BOGADO a estar a derecho en la causa N° 27.614 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre del año 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 30/11 N° 465.490 v. 6/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ALEJANDRO CHAMORRO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.760/VI que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de declararla, rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 29/11 N° 465.392 v. 3/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 49207/71, seguida por infracción al art. 94 del CP a JORGE ALEJANDRO ARCE - DNI N° 18.396.035, argentino, de 36 años de edad, soltero, de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Paraguay 1883, de Ingeniero Budge Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., quien deberá comparecer dentro del quinto día hábil, en el horario de 07:30 a 13:30, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publicar por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Luis Alberto Schelgel, juez .
Ovidio Pogonza, secretario Ad-Hoc.
e. 2/12 N° 465.781 v. 9/12/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS, D.N.I. 28.620.870, argentina, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en El Ceibo 7677, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno

con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.

e. 2/12 N° 465.856 v. 9/12/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a ANALIA VERONICA ALVITE (D.N.I. 18.529.527, argentina, soltera, de 37 años de edad, domiciliada en El Ombú 7328, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo aperci-bimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.

e. 2/12 N° 465.860 v. 9/12/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a RAQUEL SALAZAR (D.N.I. 28.620.870, argentina, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en El Ceibo y Comedor Ocho de Mayo, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.

e. 2/12 N° 465.865 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infraescripto, cita y emplaza a MARIA LUISA GERON (D.N.I. N° 14.186.967), quien registra como último domicilio el de la calle Brandsen N° 1157, primer piso, departamento "D", de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aries, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber a la imputada, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 2, 25 de noviembre de 2004.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.882 v. 9/12/2004

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a GRACIELA ELVIRA GENOUD (D.N.I. N° 4.728.819), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1776/00 (B-4711), caratulada "GENOUD JULIO CESAR y Otro s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría N° 1, 24 de noviembre de 2004.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.877 v. 9/12/2004

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a MARIA GUAGLIANONE (D.N.I. N° 14.096.424), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1776/00 (B-4711), caratulada "GENOUD JULIO CESAR y Otro s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría N° 1, 24 de noviembre de 2004.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.878 v. 9/12/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Susana Figueroa, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 15.506/02, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el ar-tículo 174, inciso 5 del Código Penal, bajo aperci-bimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de noviembre de 2004.

Jorge L. Ballestero, juez federal.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.780 v. 9/12/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JUAN MANUEL VERZI a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 10.702/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 17 de noviembre de 2004.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 29/11 N° 465.304 v. 3/12/2004

N° 3

En la causa N° 18067/02 caratulada "VILTE y Otros s/139 inc. 1ro. y Otros CP", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 , a mi cargo, Secretaría n° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, a fin de solicitar se sirva publicar el siguiente edicto cuyo texto se transcribe a continuación "cítese a prestar declaración indagatoria a CACERES ANDRADE MACARIO (DNI n° 93.019.005) en orden a los delitos tipificados en el artículo 139 inc. 1ro., 292, 2do. párrafo y 296, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 CPP).

Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 1/12 N° 465.728 v. 7/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZHENG AILING (de nacionalidad china, con último domicilio en Aráoz 430, 6° piso, Depto. "A" Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 30/11 N° 465.546 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a los siguientes ciudadanos de nacionalidad china: YUAN ZHOV, de nacionalidad china, con DNI nro. 93.552.392, LIU LONGHUA, titular del pasaporte de la República Popular China nro. 149.478.604, JIN CHEN o CHEN JIN titular del pasaporte de la República Popular China nro. 2.768.654; LONG JAEN PIAO, titular del pasaporte de la República Popular China nro. 1.772.709; LIN QING; LIN WEI titular del DNI nro. 92.865.812; WEN LIN WU, titular del DNI nro. 92.909.106; LIU ZHIWEN, quienes deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 9811/04, que se le sigue por el delito de secuestro extorsivo, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Felipe Del Viso, secretario.

e. 29/11 N° 465.413 v. 3/12/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a PABLO CESAR JACKSON (DNI N° 26.868.192) con último domicilio registrado en Rucci y San Petersburgo de Isidro Casanova Pcia. de Buenos Aires, en los autos N° 13.388/02 caratulados "JACKSON PABLO y Otro s/Robo" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Adriana Scoccia, Secretaria Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

e. 30/11 N° 465.497 v. 6/12/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MIGUEL ANGEL GUZMAN, D.N.I. 28.706.792, argentino, soltero, nacido el día 31 de marzo de 1981, hijo de Domingo Miguel Guzmán y de María Elena Bringas, con último domicilio aportado por el encartado, sito en la calle Don Perayo 164, Longchamps, Alte. Brown, PBA, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura… Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

María Susana Spina, secretaria.

e. 30/11 N° 465.500 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a MARIO JAVIER MILLA VEGA en la causa N° 507 seguida por infr. a la Ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

María Susana Spina, secretaria.

e. 30/11 N° 465.501 v. 6/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado AURELIO ARISTIDES MORA MORALES, alias DANIEL ALBERTO MORENO CANDIA, alias SERGIO ANTONIO BARRIAS TRONCOSO, de nacionalidad chilena, nacido eldía 2 de febrero de 1968 o el 20 de julio de 1966 o el 24 de noviembre de 1968, sin domicilio conocido; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 13.246/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "MORA MORALES AURELIO ARISTIDES s/Falsificación Documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 23 de noviembre de 2004.

Javier E. Helou, secretario.

e. 2/12 N° 465.844 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ERNESTO MONTERO, de nacionalidad argentina, nacido el día 7 de noviembre de 1978, y con último domicilio conocido en la calle Del Barco Centenera 1834 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 8076/04, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada "MONTERO ERNESTO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 18 de noviembre de 2004.

Javier E. Helou, secretario.

e. 2/12 N° 465.846 v. 9/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a CARLOS EUSEBIO JUAREZ, D.N.I. N° 22.670.902, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 29/12/71, en Coronel Vidal, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Héctor Delfino y Juana Isabel Gallego, con ultimo domicilio en la calle Elcano 10241, Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, Pcia. de mención, a estar a derecho en los autos N° 8.201/01 caratulados "JUAREZ CARLOS EUSEBIO s/Falsificación Documentos Públicos y Estafa"; en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría n° 22, 16 de noviembre de 2004.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 29/11 N° 465.374 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to.,

Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE WILFREDO CHAPARRO CAÑETE (paraguayo, titular de la CI Paraguaya n° 2.634.187, nacido el 29 de abril de 1979) para que comparezca a prestar declaración testimonial en relación a la causa nro. 4.062/03, caratulada “LLANES, LEONOR y Otros s/Sustracc. Medios de Prueba”, bajo apercibimiento de disponerse su paradero. Publíquese por el término de cinco días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 29/11 N° 465.375 v. 3/12/2004

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. JUANA LIPORACE, D.N.I. 93.255.371, con último domicilio en Tomás Liberti 1192, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. 2.412/02, que se le sigue por el delito de defraudación contra la Administración Pública (estafa), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 22, 15 de noviembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.378 v. 3/12/2004

N° 12

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JUAN GABRIEL PERUIL (titular del D.N.I. n° 22.047.999) de lo que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004... I. ... resultando los domicilios al que se dirigieran las citaciones, aquéllos informados por el Registro Nacional de las Personas y la Cámara Nacional Electoral, y siendo que JUAN GABRIEL PERUIL no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese edictos judicial...”. Fdo.: Sergio Gabriel Torres, juez federal; Cristian Barritta, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.381 v. 3/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 59.708, caratulada “IZQUIERDO FABIAN p/Defraudación...”, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 116 a cargo de Marisa A. Murado; a fin de solicitarle se publique un edicto, notificando a FABIAN ALBERTO IZQUIERDO (D.N.I. N° 14.887.560) que este Tribunal resolvió en el día de la fecha declarar extinguida por prescripción la acción penal y sobreseer respecto al “ut supra” mencionado. Como recaudo legal le transcribe el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 22 de noviembre de 2004. Autos y vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: ... IV) Hágase saber al imputado mediante edictos que se publicará en el Boletín Oficial. Fdo.: Mauricio Zamudio juez, ante mí: Marisa A. Murado, secretaria.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
e. 2/12 N° 465.853 v. 6/12/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 58 a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica que desempeño, sito en la calle Lavalle 1268 P 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: “CORONEL JOAQUIN ALFREDO y Otros c/ALVAREZ REY AVELINO y Otros s/Despido, Expte. 11749/2003”: cita a JOSE RODRIGUEZ PEREZ DNI 93.282.059, a fin de que comparezca en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, por sí o por apoderado y constituya domicilio procesal en los presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145 del CPCCN). El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 2/12 N° 465.777 v. 3/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se solicita se notifique a la Sra. MYRIAM DI MAURO, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: “///nos Aires, 15 de noviembre de 2004 ... y a fin de garantizar su derecho de defensa, notifíquese a la Sra. MYRIAM DI MAURO (DNI N° 21.601.770) mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este Tribunal a fs. 249/250... Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario, fs. 249/250: ///nos Aires, 20 de octubre de 2004. Autos y Vistos... y Considerando: ... Resuelvo: I) Confirmar la resolución administrativa de fecha 12 de mayo de 2004, recaída en el expediente N° 1-47-1110-2504-02-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, por el cual se impuso a la firma GENEX DIAGNOSTICS SRL una sanción de multa de pesos treinta mil ($ 30.000), y a su Directora Técnica de una sanción de pesos quince mil ($ 15.000), por infracción al art. 3ro. de la ley 16.463. II) Sin costas (arts. 529 y ss. y conc. del C.P.P.N.). Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayor, Secretario.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
e. 29/11 N° 465.295 v. 3/12/2004

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, ha resuelto: ///nos Aires, 15 de noviembre de 2004 ... Concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 1253/4 por el Sr. Fiscal contra la resolución de fs. 1250/1 (art. 311 del CPP). Emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del CPP. Hágase saber al Agente Fiscal en su despacho y por edictos a RAMOS, YUSIN Y CACESES... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol, (Secretario).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
e. 29/11 N° 465.298 v. 3/12/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, ha resuelto: ///nos Aires, 19 de noviembre de 2004. …cítese por edictos en el Boletín Oficial, los que deberán ser publicados durante 5 días, a HANKWANG JON a fin de que comparezca ante este Tribunal con objeto de proceder al diligenciamiento del embargo decretado en autos, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
e. 29/11 N° 465.293 v. 3/12/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 8, Secretaria nro. 16. Notifica por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA IRENE SANJURJO (argentina, LC: 5.595.026, CI. 5.595.026, nacida el 24/02/1947) que este Tribunal resolvió sobreseer totalmente en los autos Nro. 1076/04 respecto de la nombrada por haber declarado extinguida por prescripción la acción penal en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP ORIGENES de PEDRO MARIO MALDONADO por medio de la solicitud de afiliación nro. 001390944 suscripta el 29 de diciembre de 1997 fecha en la que se produjo su presentación ante la AFJP señalada, sin contar con su consentimiento (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63, 67 y 172 del CP). Sin Costas (art. 529 y concordantes del CPP). Buenos Aires, 26 de octubre de 2004. Transcripción de la resolución de fs. 64/65 vta.: ///nos Aires, 26 de Octubre de 2004. Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de la Sra. NORMA IRENE SANJURJO (argentina, LC: 5.595.026, CI: 5.595.026, nacida el 24/02/1947) en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP ORIGENES de PEDRO MARIO MALDONADO por medio de la solicitud de afiliación nro. 001390944 suscripta el 29 de diciembre de 1997 fecha en la que se produjo su presentación ante la AFJP señalada, sin contar con su consentimiento (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63, 67 y 172 del CP). II) Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 1076/04 y respecto de NORMA IRENE SANJURJO (cuyos datos personales obran en el considerando anterior) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ero. del CPP). III) Sin costas. (art. 529 y ccdtes. del CPP.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/12 N° 465.637 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. EDMUNDO DAVID PIANTANIDA que este Tribunal a fs. 69/70 y con fecha 6/10/04, resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente en autos respecto del Sr. EDMUNDO DAVID PIANTANIDA, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de DEBORA KARINA PALTRINIERI, por medio de la solicitud de afiliación nro. 00973131 de la AFJP Siembra, sin contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do. 63 y 67 del C.P.). II) Sobreseer Totalmente en la presente causa nro. 1110/03 y respecto de EDMUNDO DAVID PIANTANIDA (L.E. 12.966.534) ... Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/12 N° 465.641 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), los autos que a continuación se transcriben: “///nos Aires, 25 de octubre de 2004: Autos y Vistos: ...Considerando:...Resuelvo: Declarar la incompetencia de este Tribunal para seguir entendiendo en la presente causa N° 3032/00, caratulada: PATRICIA Y JOSE GARCIA SRL y ADARVEZ, CLAUDIO FABIAN s/Inf. Art. 302 del CP”, en razón de la materia y en consecuencia remitirla al Juzgado de Instrucción N° 35, Secretaría N° 120. (Art. 35 del CPPN). Fdo. Jorge Angel Brugo —Juez Nacional—. ///nos Aires, 15 de noviembre de 2004.- ... En atención a lo solicitado en el escrito de fs. 516, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fs. 505/6 vta. (arts. 432, 435, 438, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Emplázase a los interesados (Art. 451 del C.P.P.N.) a mantener el recurso ante el tribunal de Alzada, dentro del término de tres días desde que tuvieran entrada las presentes actuaciones en aquél. A tal fin notifíquese a la querella y a la Sra. Fiscal. Toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados por edictos el presente proveído y el auto de fs. 505/6 vta. el que deberá ser publicado por cinco días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Devuelta que sea la cédula y las constancias de publicación de edictos, fórmese el correspondiente incidente de apelación interpuesto por la querella, y elévese mediante acta de estilo: Fdo. Jorge Angel Brugo - Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/12 N° 465.648 v. 7/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a FEDERICO WULFF, titular del DNI 23.130.818, para que se presente en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de haber tomado conocimiento del presente edicto, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 1ro. de la ley 24.769 en la causa 6841 caratulada “VILLABO S.A. s/Pta. Inf. Ley 24.769” del registro de la Secretaría nro. 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.
Secretaría nro. 9, 11 de noviembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.276 v. 3/12/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3584 caratulada “PERALTA WALTER GUSTAVO y Otro s/Pta. Inf. Art. 172 del C.P.”, cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del C.P.P.N. a WALTER GUSTAVO PERALTA, argentino, de 27 años de edad, hijo de Abel Angel e Irene Perussatto, nacido el día 19 de febrero de 1977, poseedor del DNI: 24.446.181, y con último domicilio conocido en el Nudo 10, torre “A”, piso 7°, depto “H” del Barrio Ejército de los Andes, de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, (conf. Art. 294 CPPN), por el término de cinco días y bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 10 de noviembre de 2004.
Felipe José Murella, secretario.
e. 29/11 N° 465.290 v. 3/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: Por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARTIN REBORI, DNI Nro. 4.310.517, para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa Nro. 15.273/04 caratulada “RAMIREZ SILVA, ROMAN s/Dcia. Inf. Art. 292 del CP” como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: “San Isidro, 15 de noviembre de 2004 ... cítese a MARTIN REBORI por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración testimonial en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada su averiguación de paradero y posterior comparendo a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal. Ante mí: María Pérez Carrega, secretaria federal.
e. 29/11 N° 465.279 v. 3/12/2004

Juan Manuel Culotta, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a ALFREDO EGUSQUIZA CUARESMA, de nacionalidad peruana, titular del DNI Nro. 93.854.782, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7121/04 caratulada “EGUSQUIZA CUARESMA, ALFREDO por Art. 282 del CP”, del registro de la Secretaría Nro. 3, bajo apercibimiento de librar orden de averiguración de paradero y posterior comparendo al Tribunal. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente “///Isidro, 15 de noviembre del 2004. Por recibidas las cosntancias de notificación de ALFREDO EGUSQUIZA CUARESMA, agréguense y atento a su incomparecencia, cíteselo mediante edictos a fin de que dentro del tercer día de publicado el último, comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Ofíciese. Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal subrogante. Ante mí: Romina Cardona, secretaria.
Secretaría Nro. 3, 15 de noviembre de 2004.
e. 29/11 N° 465.282 v. 3/12/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL LOPEZ para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378 caratulada “Averiguación Presunta Infracción Art. 292 C.P.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde sino lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal".
San Isidro, 9 de noviembre de 2004.
e. 29/11 N° 465.283 v. 3/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional No. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a MARIA LUISA SILEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2360, caratulada "UNION ARGENTINA DE VIDEOEDITORES s/Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmedata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.292 v. 3/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a OMAR RAMON ALVAREZ, D.N.I. n° 17.005.517 por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, en el marco de la causa n° 13.207, caratulada "VILLANUEVA, FABRICIO ALEJANDRO; SOSA, SEBASTIAN CLAUDIO; ALVAREZ, OMAR RAMON; PEREA, ALEJANDRA ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737".
Secretaría N° 3, 8 de noviembre de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.289 v. 3/12/2004

N° 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 desempeñada por el suscripto, tramita la causa N° 1764 caratulada "SCHAPOSCHNIKUFF, SERGIO ROLANDO y Otro s/Pta. Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió citar y emplazar a SERGIO ROLANDO SCHAPOSCHNIKUFF, argentino, con D.N.I. N° 21.815.414, nacido el 09/09/70, con últimos domicilios conocidos en Albarracín N° 232 de Temperley y Cabrera o Reconquista N° 350 de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (Arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciséis días del mes de noviembre del año 2004.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.280 v. 3/12/2004

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, sito en calle Los Cientos Ocho N° 837, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23°, en relación al art. 18° y 19° del decreto ley N° 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: Civiles y Comerciales archivados en 1980, 1981 y 1983. Publíquese por el término de tres días.
Paso de los Libres, noviembre de 2004.
Juan Angel Oliva, juez federal.
Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria.
e. 2/12 N° 465.851 v. 6/12/2004

El Juzgado Federal de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, sito en calle Los Cientos Ocho N° 837, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23°, en relación al art. 18° y 19° del decreto ley N° 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: Civiles y Comerciales archivados en 1980, 1981 y 1983. Publíquese por el término de tres días.
Paso de los Libres, noviembre de 2004.
Juan Angel Oliva, juez federal.
Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria.
e. 2/12 N° 465.850 v. 6/12/2004

JUZGADO DE DISTRITO N° 3 CIVIL Y COMERCIAL 2° NOMINACION VENADO TUERTO (S.F.)

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número Tres Civil y Comercial Segunda Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, por este medio, se hace saber a los acreedores admitidos con privilegio general del art. 49 incs. d) y e) de la Ley de Entidades Financieras (titulares de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro e imposiciones a Plazo Fijo de distinto tipo), que: 1 - Por Resoluciones Judiciales N° 905/04 y 1210/04, el Juzg. 1° Inst. CC - II Nom. de V. Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti - Secret. Esc. Leonor Antelo, ha dispuesto abonar el Segundo Dividendo Concursal Complementario a los acreedores cuya verificación fuera admitida oportunamente en el trámite de la quiebra de la entidad. El porcentaje a abonar —en esta oportunidad— será del 13,69% (trece con sesenta y nueve centésimas por ciento) del total del capital admitido. 2 - El procedimiento y los detalles individuales de la distribución (fecha de cobro, monto, lugar de pago, etc.) serán informados en carta personal a cada uno de los acreedores beneficiarios, dirigida al domicilio real que ha denunciado en la verificación de créditos, o posterior informado por carta documento hasta el 15 de Octubre de 2004. 3 - Para las personas físicas, el pago a cada acreedor se efectuará a través de 143 sucursales del Banco de la Nación Argentina, distribuidas de modo similar a las que poseía el ex-BID C.L. al 12/Abril/95 (aunque no exacto), con el fin de facilitar la percepción de las acreencias. Por esta vía se abonará a 16.531 acreedores. El programa general prevé un plazo inicial de 20 días hábiles para efectuar los pagos, en base a la terminación de cada N° de documento de identidad. El primer día de pago será el 6 de diciembre de 2004 (para terminación: 0). El 7 de diciembre term.: 1. El 9 de diciembre: term. 2, etc. 4 - Si —eventualmente— algún acreedor que estuviere verificado como persona física no pudiere concretar el retiro y efectivización del importe que le corresponda por el mecanismo descripto, no pierde su derecho, sólo que deberá efectuar el cobro (mediante cheque No a la Orden) en el domicilio de la Sindicatura, calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600) - Santa Fe, con posterioridad a la rendición de cuentas que efectuará el Banco Nación Argentina (es decir, a partir de febrero de 2005), debiendo solicitar turno previo para el cobro. 5 - Las personas jurídicas (sociedades, asociaciones civiles, entes gubernamentales), apoderados y —en general— todos aquellos que requieran acreditación especial para percibir el dividendo (que se abonará mediante cheque "no a la orden"), deberán concurrir a la sede de la sindicatura, en la oportunidad que —también de modo individual y por vía postal— se les comunicará, para evitar inconvenientes o demoras dado que comprende a alrededor de 2.200 acreedores. Líneas especiales de consulta: N° 03462 - 422297/422304, o por Fax N° 03462-420768 en horario de 8 a 16 horas (días hábiles). También puede consultar en el sitio Internet: www.sindexbid.com.ar - Novedades: Dividendo. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 29/11 N° 18.710 v. 3/12/2004

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

Orden Dra. Ana Rosa Miranda Juez Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, sito López y Planes N° 38, Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días ampliando en cinco (5) días en razón de distancia a MAS RIO S.A. en autos: "BANCO DEL IBERA S.A. c/MAS RIO S.A. s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 554/95 para que comparezcan a juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento nombrar defensor de ausentes - las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local de Capital Federal. Por dos días.
Resistencia, 11 de noviembre de 2004.
María Cristina Ramírez, secretaria.
e. 1/12 N° 62.265 v. 5/12/2004

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a LEANDRO MORALES —DNI. 11.314.442— para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 2035 caratulada: "BASCONSUELOS, JORGE EDUARDO y MORALES, LEANDRO s/Presunta Infracción al artículo 292 del C.P." —Art. 150 C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.
Esteban Lozada, prosecretario letrado.
e. 1/12 N° 465.722 v. 7/12/2004

Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a JORGE EDUARDO BASCONSUELOS —DNI. 13.235.147— para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 2035 caratulada: "BASCONSUELOS, JORGE EDUARDO y MORALES, LEANDRO s/Presunta Infracción al artículo 292 del C.P." —Art. 150 C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.
Esteban Lozada, prosecretario letrado.
e. 1/12 N° 465.720 v. 7/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/11/2004	MONICA SILVIA ESTRELLA	5	Nº 19.111/2002 DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	DOMINGO MONTANARO	23/11/2004	CARLOS FLORENCIO PEREYRA HAEDO Y CARMEN LUISA AREDO CARDOZO	3	USURPACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/11/2004	GUSTAVO ARIEL GRECCO, TITULAR DEL D.N.I. 14.975.304 , ARGENTINO, NACIDO EL 13 DE FEBRERO DE 1962, EN ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE , SOLTERO, HIJO DE REYNALDO Y DE MABEL GALVALI, CON ULTIMO DOMICILIO EN MARCELO T. DE ALVEAR 976 PISO 5º "D" DE CAP. FED.	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/11/2004	JORGE ERNESTO JAIME D.N.I. Nº 25.534.563	3	ROBO CON ARMAS REITERADO EN TRES OPORTUNIDADES EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE LESIONES LEVES.
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/11/2004	FABIAN PASSARELLI Y ELVIRA CONCEPCION CARRIZO	3	Nº 68074/01 ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	22/11/2004	ZULMA ELIZABETH VEGA AQUINO, DE NACIONALIDAD PARAGUAYA Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	5	Nº 20221/04"VEGA AQUINO ZULMA ELIZABETH S/ROBO"
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	15/11/2004	JUAN CARLOS SALAZAR D.N.I. Nº 12.414.011	5	-
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	18/11/2004	CLAUDIO FABIAN GUASTI	2	-
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	22/11/2004	MARCELO ROBERTO STIEVANI	3	Nº 33750 INSOLVENCIA FRAUDULENTA ALIMENTARIA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/11/2004	NICOLAS WAINSTEIN D.N.I. 24.448.918	5	Nº 48301/2003
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/11/2004	RONALD GAVIRIA SOLANO	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	22/11/2004	JAVIER SANCHEZ	3	Nº 48912/04 HOMICIDIO SIMPLE

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/11/2004	MILCÍADES RAMÓN BAEZ, NACIDO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 1983 EN LA CIUDAD DE SANTA ELENA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CON CÉDULA DE IDENTIDAD PARAGUAYA Nº 04.125.942	5	TENTATIVA DE HOMICIDIO “CRIMINIS CAUSA”, Y ABORTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/11/2004	CRISTIAN DARIO GOMEZ ROBLES D.N.I. 17.969.051	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/11/2004	ROBERTO OMAR MANSILLA D.N.I. Nº 25.368.860, SOLTERO, NACIDO EL 27 DE ABRIL DE 1977, HIJO DE JUAN OSVALDO Y MARCELA ALICIA PELOZO	5	Nº 51579/2001 LESIONES GRAVES
48	145	NESTOR A. PANTANO	19/10/2004	NÉLIDA CUELLO , CON ULTIMO DOMICILIO EN BOYACA 520 DE ESTA CIUDAD.	3	Nº 43075/03 ROBO CON ARMA
48	145	NESTOR A. PANTANO	19/10/2004	ROBERTO FELIPE ERBELE, CON ULTIMO DOMICILIO EN BOYACA 520 DE ESTA CIUDAD.	3	Nº 43075/03 ROBO CON ARMA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	08/11/2004	PABLO O PAULO CÉSAR FERREYRA (ALIAS “MOYA”)	3	Nº 10.024/2003 HOMICIDIO SIMPLE
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	10/11/2004	NESTRO ENRIQUE ARRECHEA D.N.I. Nº 8.707.356	5	Nº 53.824/02

e. 29/11 N° 214 v. 3/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	16/11/2004	EDUARDO RUBEN PORTAZ, titular del DNI 13.998.679, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato 4075 de la localidad de La Matanza, provincia de Buenos Aires	3	ESTAFA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	19/11/2004	LEONARDO HORACIO BARRIENTOS, indocumentado de nacionalidad argentina, JOSE MANUEL FUENTES, indocumentado de nacionalidad argentina y FERNANDO SEBASTIAN GUERRA, argentino, DNI 24.250.918	2	Nº 34.120/04 - “BARRIENTOS LEONARDO Y OTROS S/ ENCUBRIMIENTO”
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	25/11/2004	ÓSCAR MARTÍNEZ, titular de la L.E. 7.668.300	3	-
47	136	JORGE A. de SANTO	22/11/2004	GUSTAVO FABIÁN DOMÍNGUEZ	3	Nº 44.775/04 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	16/11/2004	ISIDORO DE CARABASSA	3	Nº 38. 950/00

e. 1/12 N° 216 v. 3/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	18/11/2004	JORGE BERNAL , paraguayo, de estado civil soltero, de 27 años de edad, de ocupación carnicero.	3	AMENZAS
14	143	MARIA BOBES	25/11/2004	SILVINO VILLASANTI RIVERO (paraguayo de 18 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Pola 3920 de esta Ciudad)	5	50850/2004
14	143	MARIA BOBES	24/11/2004	JUAN ALBERTO IMBÉCIL, con último domicilio conocido en la calle Mocoretá 3685, Isidro Casanova, Partido La Matanza, Pcia de Bs.As., y de quien se desconocen demás datos filiatorios.	5	Nº 4783/04
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	18/11/2004	MARCELA NOEMÍ BARGIELA, DNI Nº 18.286.074	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	11/11/2004	PABLO DANIEL OLARTE	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	23/11/2004	JUAN MARTIN LIGNANI	3	Nº 29.160/01 ESTAFA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	10/11/2004	MARIO VENTURELLI	3	Nº 27612/03 INFRACCION AL ARTICULO 289 DEL C.P.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/11/2004	ALBERTO A. GUILLERMO MARCONE ,titular de la C.I. Nº 2.541.686	5	INCENDIO U OTRO ESTRAGO
47	136	JORGE A. de SANTO	18/11/2004	JUAN PABLO TORROIJA, pasaporte Nº 21.600.653 N, nacido el 24 de julio de 1970 en la ciudad de La Plata, pcia. de Bs. As., hijo de Omar y de Eladia Dominguez, último domicilio conocido en Camino Puente Hendre, Chacra 22, lote 12, Ruta Nacional Nº 7 de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut	3	Nº 56.785/2004 - FALSO TESTIMONIO
47	136	JORGE A. de SANTO	22/11/2004	LUIS ALBERTO CABRERA, titular del DNI 16.705.187, con último domicilio conocido en Km 1, barrio Lomas del Paraná, Manzana G, casa Nº 14 de la localidad de El Dorado, provincia de Misiones	3	Nº 22.147/2004 - ABUSO DESHONESTO

e. 1/12 N° 217 v. 7/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	10/11/2004	CARLOS ALBERTO ACERBO D.N.I. Nº 14.951.308	5	Nº 422/02 INVERCAR S.A. S / LEY 24769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	02/11/2004	MIGUEL ANGEL SANFILIPPO	5	-

e. 29/11 N° 50 v. 3/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	DIEGO DARIO AGUGLIARO	19/11/2004	MANUEL VAZQUEZ	30053
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/10/2004	SPATOLA RICARDO JORGE	30611
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/11/2004	VICENTE LÓPEZ	30109
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/11/2004	MARIA ROSA YOLANDA ROMOLI y ELENA MARGARITA ALLUE	30138
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/11/2004	OSVALDO HORACIO GALAN	30122
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2004	CARMEN NORA DESIMONE e ISOLINA LEONE	30077
21	41	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2004	AGUSTINA CENTENO y LUIS GOMEZ	2158
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/11/2004	Alberto IVANIER y Sofía GUREVITCH	30588
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	18/11/2004	Amalia Rosa Filomena TARTAGLIA	30055
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/11/2994	Celia Beatriz CREGO	30126
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/11/2004	INÉS MARÍA DEYMONNAZ y JOSÉ LUIS BARRAL	30137
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/09/2004	DELBON NELIDA MARIA DEL CARMEN	30087
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/11/2004	Beatriz Martha ZUNGRI	30123
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2004	FLORINDA AMANDA NUÑEZ	30098
31		MARCELA A. PENNA	22/10/2004	Alfredo Jorge Patapanian	30120
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/11/2004	BOO CANDIDO	30069
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/11/2004	ZAPATA FLORENCIO PEDRO	30134
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/11/2004	Lidia Gutierrez	30136
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/11/2004	CARLOS ALBERTO MANGIANTE	30093
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/11/2004	PEÑALOZA CARLOS ANTONIO	30059
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/11/2004	Clelia María Zanini	30115
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/11/2004	CARMEN EDUARDA DO BARRO	30086
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/11/2004	PERFECTO DO BARRO	30085
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/11/2004	Anibal Raimundo Zanini	30116
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/11/2004	JOAQUIN MANUEL OTERO	30075
45		MARISA S. SORINI	25/11/2004	POLO, Oscar Alberto	30107
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/11/2004	Vicente Oscar TEBES	30124
50	U	JUAN C. INSUA	28/10/2004	GALILEO OSCAR GANDOLA y ABRAHAM BORJA	30064
61		EDUARDO JOSE GORRIS	24/11/2004	ERASMO NICANOR ROSALES LICEDA	30589
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/11/2004	Angel Antonio DI RISIO y Noemí CHIARINI	30080
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/11/2004	RICARDO GUMERSINDO ZUCAL	30558
63	U	JORGE E. BEADE	16/11/2004	GAMBOA ENRIQUE	30121
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/11/2004	JOSE ROBERTO GASSMANN	62155
68		MAXIMILIANO L. CAIA	10/11/2004	ADOLFO NACACH	30090
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/11/2004	BOURQUIN EMILIA MATILDE	30058
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/11/2004	Carlos Alberto Parodi	30139
71		SUSANA A. NOVILE	18/11/2004	JUAN CARLOS SPERA	30068
71		SUSANA A. NOVILE	08/11/2004	BERNARDO OSCAR BALAGNA	30089
74		JUAN A. CASAS	12/11/2004	LOPEZ MORENO AVELINO	62136
74		JUAN A. CASAS	10/09/2004	MARIA CATALINA ZAMBELLI	30561
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/11/2004	DE LUCA ALIDA	30111
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/11/2004	SERAFIN IGLESIAS	30557
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/11/2004	LILIANA ZANELLI	30100
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2004	SERVANDO MENDEZ y MARINA GADEA	30550
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/11/2004	SARA GRUSMAN o SARA GRUZMAN	30106
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/2004	MARÍA ELISA LEDESMA	30114
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	12/11/2004	VOSO, ADELA	30091
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/11/2004	Delia María de Juane	30094
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/11/2004	Horacio Palmiro Pérez	62145
99	U	MARTA N. COCCIA	17/11/2004	Elvira CASTELLI y Amador Lebrón BODELLO	30105
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/11/2004	URIARTE VICENTA	2156
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/11/2004	Giménez, Jorge León	30125
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/11/2004	Teodora Gil y Leopoldo Rorlando Rota	30083
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/11/2004	HECTOR GERMAN CANGAS	30049
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/11/2004	OLGA ANGELA CERRUTTI	30096
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/11/2004	Alberto Rogelio PADIN	30099
105		CARLOS EDUARDO CREADO	19/10/2004	PRIMAVERA RAVITTI y FERNANDO JESUS BAÑOS	30110
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	24/11/2004	ROSA TUNIK	30061
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/11/2004	HECTOR PEDRO BUZZONE	30133
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/2004	Leonardo CAVALIERI y /o Leonardo Martín CAVALIERI	30142
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/11/2004	ELENA AHYDEÉ HERRERA	30113

e. 1/12 N° 225 v. 3/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/11/2004	Araceli Alonso de Jordana	30191
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	18/11/2004	Emilio Tomás Luis Herms	30205
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	16/11/2004	HAYDEE ANGELICA RODRIGUEZ y WILLY HORACIO BERNHEIM	30217
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/10/2004	LOPEZ SANCHEZ JORGE	62252
6		SILVIA CANTARINI	23/11/2004	ALBERTO ESTEBAN MAZZUCCO	30237
6	U	SILVIA CANTARINI	26/10/2004	FARINA, ISABEL JOSEFA	30203
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/11/2004	JORGE ISAAC LUBER	30178
15		KARINA G. RAPKINAS	23/11/2004	MARTA BEATRIZ SZAJEWIEZ	30160
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/11/2004	Fernando Grinstein	30197
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2004	ARIGANELLO, Antonio	30220
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/10/2004	RIVARA ENRIQUE CARLOS	30212
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	12/11/2004	JOSE LUIS FERNANDEZ Y CRISTIAN SAN MARCO	30224
31		MARCELA A. PENNA	15/11/2004	Armando Jorge Defrance	30230
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	VICENTE GIACOMETTI	18754
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/11/2004	MARIA OFELIA OTERO y ANGEL OTERO	30179
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/11/2004	VICTORIA PIÑEYRO	30194
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/11/2004	NELIDA ELSA PRISCILA DE LA VEGA	30192
47	U	SILVIA R. REY	01/09/2004	MARIA TERESA CARNICERO	30647

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2004	DORA IRIS SAAVEDRA	30667
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/2004	DELFINI, BRUNA ARGENTINA	62255
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2004	JASINKIEWICZ, ANTONIO Y BALINSKYTE, NATALIA MARÍA	30233
51	U	ADRIAN R. DEL FEDERICO (JUEZ)	25/11/2004	MARIA TERESA ABLANEDO BELACORTU y ALFONSO CARLOS ABLANEDO BELACORTU	30187
53	U	ALDO DI VITO	24/11/2004	Aarón Samuel David o Arón Samuel David y Victoria Norma Niego	30256
53	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2004	Hector Teofilo ACOSTA	30694
54		JAVIER FERNANDEZ	25/11/2004	MARIA AGUSTINA VIÑES	30228
54		JAVIER FERNANDEZ	26/11/2004	HECTOR MARIO DE FRANCO	62277
54		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/11/2004	ARTURO DJOMBALAKIAN BAGHDASSARIAN	30703
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/11/2004	BOARETTO AUGUSTO	30186
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/09/2004	AZNAR, LUIS BERNABE	30195
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/11/2004	ESTHER ADELAIDA GARICOCHE	30180
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/11/2004	ROSA ANA MARIA TREVISO	62226
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/11/2004	PERILLO MIRTA CARMEN	30175
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/11/2004	CAPRARULO Bernardo Antonio y CASTELLETTI Idilia Clorinda	30242
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/2004	SARA PANOSIAN OHANESIAN DE PERDOMO	62221
63	U	JORGE E. BEADE	17/11/2004	María Luisa Matilde ANDRAL	30162
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/2004	Marta Cora GLATTSTEIN	30234
64	U	MARCOS GALMARINI	15/11/2004	GERARDO SATURNINO SOICH	30231
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/11/2004	AMANCIO BRUNO ARDISSONE y OLGA MARTINEZ	30238
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/11/2004	Antonio Carmelo Tammaro	30232
71		SUSANA A. NOVILE	15/11/2004	EMILIO JOSE SOLARZ y ESTHER DRAJNER Y/O ESTHER DERAJNER	30643
71		SUSANA A. NOVILE	09/11/2004	AYDA FLORENCIA MOLINA	30190
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/11/2004	Ana María Carmela Landola de Gattuso	30245
73	U	ALBERTO UGARTE	23/11/2004	MARIA INES AIDA ARRIGHI	2161
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/11/2004	AÍDA AMÉRICA PUCCIARELLI	62270
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/11/2004	COLOMBA ABUELAFIA	30250
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/11/2004	SALOMON BENCHUGA	30251
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/11/2004	Luengo Violeta Blanca	30208
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/08/2004	ANTONIO DI SIENA	30648
99	U	MARTA N. COCCIA	17/11/2004	IRENE MINNA WEISBURD	30202
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/11/2004	GONZALEZ ORLANDO	30209
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2004	MORANO ESTELA	30158
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/2004	Salvador COCO	30156
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/2004	JUAN JOSE EVANGELISTA	30182
109		MARIA JOSE DI TOMASO	19/11/2004	ROSA AGRELLO	30226
109		MARIA JOSE DI TOMASO	19/11/2004	OSVALDO LEON ALTIERI	30227

e. 2/12 N° 226 v. 6/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital Federal comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "LOSASSO MIGUEL c/BAGALA EDUARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.354/01 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-49475063, rematará el día 10 de diciembre de 2004, a las 13:15 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra, la propiedad ubicada en la calle Luis Dellepiane 4751/81/61/81/21/41/51/61/71/91, Esquina Basualdo 2855/75, Balbastro 5050/60 entre Luis Dellepiane y Santander, Albariño 3065/70 entre Miralla y Corvalán, Corvalán 2990 entre Albariño y Araujo, Araujo 2975/80 entre Basulado y Corvalán; Torre 13 Local Nº 6 de planta baja de Capital Federal. El Local se encuentra ocupado por la parte demandada como fiambrería, Superficie 20,06m2 porcentual con relación al edificio 0,0253%, adeuda a fs. 40 OSN sin deudas al 3-12-01 y corresponde al 2º bimestre del año 1993, último emitido por OSN previo al concesionamiento de los mismos a favor de Aguas Argentinas S.A. a fs. 225 MCBA $ 772,40 al 19-10-04, a fs. 179 AA $ 4.883,01 al 4-10-04. A fs. 114 Expensas $ 1.086 al 1-2- 03. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 45B, Parcela 0, Matrícula FR 1-92417/150. Base $ 20.000, Seña 25%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 6 y 7 de diciembre de 2004, de 17.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 2/12 Nº 62.440 v. 3/12/2004

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 5º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA c/CARTAGENA SILVIA JACQUELINE y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 76024/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 11:30 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. Nº 11, polígono 00-13 ubicada en la planta baja del inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Colón Nº 144, 152 y 156, entre las de Av. Pavón y calle Maipú. Superficie cubierta y total de 78m, 78dm2. Porc. 0,959 diez milésimos %- Nom. Cat. Circ. II Secc. B Manz. 1 Parc. 47c Subparc. 11 Matríc. 16.981/11. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Colón 144/52/56 pta. Baja "F" unid. 11 entre Av. Pavón y Maipú, Avellaneda - Pcia. de Bs. Aires, zona de bajo poder económico, antig. aprox. 40 años, tiene living-comedor, 1 dormitorio, cocina amplia, en regular estado gral., ocupado por el demandado y su familia. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 258/62 Munic. $ 1.417,67 al 15-4-04; fs. 216 Expensas $ 576 al 28-4-04; fs. 215 OSN sin deuda al 20-4-04; fs. 202/3. Rentas $ 2.103,13 al 31-3-04; fs. 198 A. Args. sin deuda al 29-3-04. Base Ad-Corpus $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Visitar los días 6 y 7 de diciembre 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 2/12 Nº 30.819 v. 3/12/2004

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CASTRO, EDUARDO c/MONGE, GUSTAVO TOMAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.555/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de diciembre del 2004, a las 8 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233, el inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Gorostiaga Nº 2330/32 entre Avda. Cabildo y Tres de Febrero, Unidad Funcional 9 del piso 3ro. y la 1/16 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I de la planta baja (de uso común) y de la Unidad Complementaria XVII, azotea, inscripta en la matrícula 17-3712/9; N.C.: C. 17, S. 23, M. 13, P. 21; Sup. U.F. 9: 94,26m2, Porcentual 4,38%; U.C. I: 304,12m2, Porcentual 7,74%, y U.C. XVII: 0,78m2, Porcentual 7,74%. Las Unidades no adeudan Expensas al 15/6/04 (fs.), siendo el valor de Mayo/04 $ 257. Independientemente, las unidades adeudan: U.F. 9: Aguas Args. $ 2,37 + $ 34,82 al 16/6/04 (fs. 350 y 352), GCBA $ 1.572,81 + $ 91,49 al 16/6/04 (fs. 344/46), y OSN sin deuda (fs. 339/41); la U.C XVII: GCBA $ 37,64 + $ 6,90 al 16/6/04 (fs. 347/49), OSN sin deuda (fs. 339/41) y la U.C. I: Aguas Args. $ 62,18 al 16/6/04 (fs. 351) sin deuda de OSN (fs. 339/41). Del informe efectuado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, su esposa, y dos hijos menores de edad. Se trata de un departamento al contrafrente, que consta de un hall de entrada, cocina con lavadero, living-comedor con piso de parquet y acceso a un balcón corrido con vista a un pulmón de manzana. Por un pasillo distribuidor un toilette, un baño completo, y tres dormitorios todos con placard y pisos de parquet, dando dos de ellos al balcón corrido. La unidad complementaria XVII es una baulera en la azotea con puerta metálica. La unidad complementaria I es un espacio guarda coche en la planta baja con entrada por Gorostiaga Nº 2330. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 10/99) 0,25% o con cheque librado contra propia cuenta corriente del adquirente debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos, sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de $ 200. Exhibición: los días hábiles del 6 al 9 de diciembre, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 2/12 Nº 30.864 v. 3/12/2004

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JORGE LUIS BORGES (ex SERRANO) 2418/22 c/BENAVIDES MARTA EUGENIA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 112974/98, que la martillera pública María T. De Marco, rematará al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre 2004 a las 13,15 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Jorge Luis Borges 2418/22, piso 6to. "B", Unidad Funcional Nro. 23, de esta Ciudad, inscripto en la Matrícula 18-8687-23, Circunscripción 13, Sección 19, Parcela 6D, Manzana 172; superficie 40.93 m2, porcentual de tres enteros. Según constatación de la martillera el inmueble consta de dos ambientes, living comedor de parquet, un dormitorio, baño completo, cocina con lavadero y balcón al frente. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado. Base $ 25.000,00 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 258) $ 5.931,70 al 26/02/04; O.S.N. (fs. 230) sin deuda, Expensas (fs. 199) $ 5.944,34 adeuda al 31/04/03 ampliado en (fs. 268) $ 1.298,20 al 03/2004; A.B.L: (fs. 224) $ 1.264,40 al 19/09/2003. El adquirente en subasta deberá: a) Constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC; b) Dentro de los cinco días de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento si así no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC; c) El inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 - conf. Plenario de fecha 18-2-1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac /Ejec. Hipot.". El inmueble se exhibe los días 10 y 13 de diciembre de 2004 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o a la martillera (Tel/Fax 50323616). Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 2/12 Nº 62.406 v. 3/12/2004

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 6º Cap., comunica por 2 días en autos "GOITISOLO, ANA M. y Ot. c/PEREZ, CESAR ADOLFO s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 81.481/2000), que el martillero Jorge N. Kleiner (Monotributo 20-07603802-4) (Tel/Fax 4866-1006) rematará el 10

de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. (en punto) en la of. de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233, Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Wernicke 1266 e/Céspedes y Colombres, de V. Adelina, Pdo. San Isidro (Prov. Bs. Aires), mat. 33.415 (San Isidro 097) Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Fracc. IV Parc. 9-K Sup. 247,50 m2 Partida Inmobiliaria: 50.795. Deudas: Munic. San Isidro al 18/04/01 $ 960,59 (fs. 58); D.G.R. Inmobiliario al 27/03/01 $ 2.156,82 (fs. 51/52), Aguas Argentinas al 18/04/01 $ 175,51 (fs. 55) y OSN (e.l.) al 30/04/01 Sin Deuda (fs. 60). Val. Fiscal/2001 $ 153.737. El bien se halla ocupado por el ejecutado, el Sr. Eduardo Mondrik, la Sra. Isabel Aliendo y dos hijos menores. Se trata de un inmueble que consta de: Planta Baja: Garage, living comedor, cocina, lavadero, un dormitorio, baño, fondo donde está el jardín de 10 x 3 c/parrilla y pequeño galponcito; Planta Alta: Tres dormitorios, baño y jardín de invierno. Todo en buen estado. Base: u$s 94.569,18 para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00: 0,25%. Sellado de Ley: 1% todo al contado y en efectivo. El adquirente depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 584 (CPCN). El inmueble se visitará los días 6/12/04 y 7/12/04 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión (Art. 597 inc. 7 CPCN).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 2/12 Nº 30.871 v. 3/12/2004

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "SILBERMAN, LILIANA NORMA c/ CACERES LIDIA s/Ejec. Hip.", Expte. 33812/02 que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4222295) subastará el 22 de diciembre de 2004 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. La Plata 908, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa de dos plantas. En Planta Baja: Living con ventana a la calle, persianas americanas de madera, arcada de por medio cocina-comedor amplio, pisos cerámica, pieza de servicio c/baño. Por la cocina se accede a patio-jardín con techo de hormigón. Consta de una construcción de material (depósito de herramientas). Planta Alta: 1 dormitorio c/placar, piso de cemento, otro dormitorio principal amplio c/placar. piso cerámica y tercer dormitorio c/placar piso de cemento, baño completo, techo de tejas. Buen estado de mantenimiento. Portón con entrada para camiones. Detalles de terminación. Se encuentra ocupada por la demandada, Sra. Lidia Cáceres (DNI 14.222.416) su esposo Segundo Ledesma (DNI 7.115.002), tres hijos menores, un nieto y su señora madre según constatación de fojas 111 vta., notificada a fs. 167. Base $ 50.000.-; Seña 30%; Comisión 3%. Aranc. Acord. 24/00 0,25%. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Manz. 84, Parc. 20 b, Ptda. 169.44. Matrícula 47761. Deuda: Municipalidad al 31-3-03 $ 7.107,85 (fs. 94), Rentas al 7-4-03 (fs. 67/68) $ 1.754,96; Aguas Args. al 19-3-03 (fs. 52) $ 812,28: OSN al 9-5-03 (fs. 71) no adeuda. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para tales conceptos, de acuerdo al plenario de la Cámara Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otro s/Ejec. Hip." del 19-2-99 (fs. 103/103 vta.). El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707 decr. reglam. 1716/94 y disposición del Decreto Pcial. de Catastro Pcial. (cédula catastral). No procede la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y completar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 2004, de 14 a 15,30 hs. Informes 4824-7382 155153-6054.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 2/12 Nº 62.448 v. 3/12/2004

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714 Pº 3, comunica por dos días en autos NAVARRO MARIO ARGENTINO c/SAQUI SRL s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 71697/2000, reservado, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 22 de diciembre de 2004 las 13,15 hs. en punto, en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Alfredo L. Palacios 320, Villa Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Provincia de Bs. As., al contado y mejor postor. Título de Propiedad a fs. 86/91. Matrícula 12161. Superficie 18,01 de fte. por 20,60 de fdo. total: 371m2. Nom. Catastral: Circ. VI, Sec. E, Manz. 42, Parc. 19b. Según informe del Martillero a fs. 110, está desarrollado de la siguiente forma: Ingreso doble desde la calle por una puerta (Nº 320) y garage con cortina metálica sin número municipal. Se compone de Planta Baja: Dos piezas aparentemente usadas como oficinas, una habitación, un living y un baño con sus artefactos. Por el garage hay una pequeña habitación, otra habitación, cocina y lavadero. Planta Alta: Una habitación mediana y otra más pequeña. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por una persona que dice ser el cuidador conjuntamente con su esposa. A fs. 108 hay fotos del inmueble. Base: $ 90.000 (fs. 137). Seña 30%, Comisión 3% más IVA (fs. 109) Acordada CSJN 0,25% y sellado provincial 1%, en efectivo a la firma del Boleto. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal; bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas automáticamente, en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. y deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se deja constancia que no corresponde al adquirente en subasta judicial, afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, como lo establece el Plenario de la Cám. Civ. en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria. Deudas: Fs. 119 Municipalidad de Tres de Febrero por $ 8.410,16 al 20/04/04; fs. 54 Rentas Pcia. Bs. As. $ 4.540,57 al 30/03/04. Visitas: 20 y 21 de diciembre de 2004 de 11 a 12 hs. Publicar en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/12 Nº 62.447 v. 3/12/2004

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIVORI, JORGE PEDRO y Otro c/ LEONARDI, MARIA LORENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 47.169/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 8:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Washington 3750/52/54/56 entre Jaramillo y Manzanares, Unidad Funcional Nro.: 2, de Planta Baja, y Pisos 1º, 2º y 3º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 43. Manz. 3. Parc. 27. Matrícula: 16-20832/2. Superficie total: 232 mts. 15 dm2. Porc.: 49 con 39 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor, toilette, cocina-comedor diario y patio (Primer Planta) por escalera a segunda planta dos dormitorios con balcón y un baño, en tercer planta, un dormitorio dividido, en subsuelo cochera, todo en buen estado. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Dolores Consuelo Espert, D.N.I. 10.823.183, manifestando que en la unidad no vive ella, sino su madre Consuelo Melchor Martin, D.N.I. 93.367.674 quien es la única ocupante y en carácter de madre del propietario señor Vicente Espert, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el Oficial de Justicia interviniente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 19-5-04. $ 3,70 fs. 126. G.C.B.A al 1-6-04 $ 190,82 fs. 149. O.S.N al 8-9-04. No registra deuda fs. 168. El inmueble se remata como libre de deuda por expensas fs. 176. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de diciembre de 13,00 a 15,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 2/12 Nº 62.435 v. 3/12/2004

Nº 67

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos por ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso sexto Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO de PROPIETARIOS AV. MONTES DE OCA 927/29 c/ ARFE SRL s/Ejecución de Expensas" Exp. 11776/01, que el Martillero Público Alberto Canalis, Tel. 4371-8929 subastará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 2004 a las 08:30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 de la Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Montes de Oca 927/29 planta baja, depto. "B", unidad funcional 3 de Cap. Fed. Nom. Cat. Circ. 3, Sección 18, Manz. 142 B, Parc. 37, Matrícula 3-127/3, según informe del Martillero interviniente se trata de un departamento interno con escasa luminosidad, de un dormitorio, living comedor, cocina instalada con calefón, baño completo, patio semicubierto, la superficie total es de 34,30m2. Condiciones Físicas: Se encuentra en regular, estado de conservación Condiciones de ocupación: Se encuentra libre de ocupantes, en estado de abandono con muebles y efectos personales. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, en efectivo al contado y al mejor postor Base $ 34.000 Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 571 del CPCC. Deudas: Aguas Argentinas fs. 203 $ 3.187,75 al 27/02/04, Obras Sanitarias fs. 205 sin deuda al 5/03/04, A.B.L. fs. 208/9 $ 484,30 al 1/03/04. La deuda por expensas fs. 251 es de $ 9079,61 al 2/11/04 y la expensa del mes de octubre de 2004 $ 129,70 a fs. 263. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18/02/1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, s/Ejec. Hipot., "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibe: los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 13 a 15 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 2/12 Nº 62.432 v. 3/12/2004

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMPAÑO MARIA DOLORES c/LJUBIC ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 83552/02, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (TE. 4374-4197), subastará el día 10 de diciembre de 2004 a las 8.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Olaya 1062/64/66 entre Av. Angel Gallardo y Av. Díaz Vélez, Unidad 1, Planta Baja, Capital Federal. Según constancia de fs. 92. La unidad no cuenta con chapa municipal, pero su entrada se encuentra entre los números 1062 y 1066. Nomenclatura Catastral: C. 7, S. 45, M. 65, P. 39. Matrícula 7-6664/1. Superficie 32,56m2. Porcentual 1,59%. Ad Corpus. Según informe del oficial de justicia de fs. 97. Se trata de un local a la calle, con un baño y kitchenet. En buen estado de conservación. Al momento de la constatación (28/04/04) se encontraba ocupado por el demandado. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 10% Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 579 y cctes. del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cf. doctrina sentada en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Deudas: fs. 57/61 ABL $ 649,25 al 25/09/03; fs. 55 AA sin deuda al 03/10/03 fs. 63/65 OSN sin deuda al 30/09/03; fs. 67 expensas $ 918 a septiembre/03. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 2/12 Nº 62.449 v. 3/12/2004

Nº 74

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ARMOA, SATURNINA ROSARIO c/MIRENDA, ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 52.080/02, Reservado), que el Martillero Público Horacio Héctor García (4371-9176) rematará el día 10 de diciembre de 2004, las 09,00 horas, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: a) calle Jaramillo 3419/21/25 (fs. 368), entre las de Superí y Conde, de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 43, Manz. 57, Parcs. 22 y 23 que, según plano característica M-114-87, se designa como Parc. 22 A y mide: 13,02 m. de frente al SSE, línea AD; 34,87 m. en su costado SOO, línea BC, 12,71 m. en contrafrente al NNO, línea CD y 34,71 m. en costado NNE., línea DA, lo que encierra una superficie de 447,55 m2., inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble en Matrícula FR 16-47859, inmueble que se encuentra desocupado, estuvo destinado a uso industrial y se ingresa a una recepción con ventana a la calle Jaramilllo, con baño completo y lavabo fuera de él, amplio salón con tres grandes mesas de trabajo de madera, con distintas estanterías de madera adheridas a las paredes con ménsulas, piso de baldosones: en la parte media y al fondo del salón, hay dos baños completos y al fondo un patio descubierto y jardín; en la parte posterior del local nace una escalera de material que conduce a un piso superior y se presenta un importante ambiente destinado a oficinas, baño completo y un elevador de mercaderías que comunica con la planta baja; garage con capacidad para estacionar tres automóviles y por pasillo se accede al fondo donde se encuentra el patio ya citado, un baño, un gabinete de aire acondicionado totalmente desmantelado, un lavadero descubierto y jardín. Todos los servicios se encuentran cortados en el inmueble que se presenta en buen estado de conservación y uso, sin filtraciones en sus paredes, sin goteras en los techos y sin manchas de humedad, apreciándose falta de mantenimiento y limpieza y b) calle Coronel Apolinario Figueroa Nº 37 y 43, entre las de Acoyte y Avda. Warnes, edificado en lote de terreno designado con el Nº 17 de la Manzana "A", compuesto de 9,00 m. de frente al SE, 25,30 m en costado NE, 21,00 m. en costado SO y 10,06 m. en contrafrente al NO, Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 47, Manz. 112; Parc. 13, Partidas 3165314 y 3165315, inscripto el dominio en la Matrícula F. R. 15-9857, inmueble que se compone, en Planta Baja de: local comercial a la calles oficina con ventanal al salón, que comunica con un pasillo que conduce a la entrada de la planta alta y al sótano; pasillo de comunicación; pequeño cuarto; dos baños; sector de oficina en el contrafrente: patio descubierto con lavadero desmantelado; pequeño depósito; escalera descubierta que conduce a la planta alta; dos habitaciones: y puerta de chapa que comunica con el salón del primer piso el que más adelante se mencionará; en Planta Alta: hall de ingreso; puerta que comunica con la planta baja; escalera de dos tramos; tablero eléctrico: amplio salón para reuniones; sector destinado a bufete; 2 oficinas: hall con puerta de chapa que conduce al contrafrente en planta baja: toilette; gabinete de aire acondicionado, aparentemente desmantelado; y puerta con escalera que conduce a un piso superior: en este sector se presenta, un hall; vestuarios de damas y caballeros: pasillo de comunicación; 3 habitaciones, una con vestidor y terraza descubierta; todos los servicios se encuentran cortados en el inmueble, que se presenta en buen estado de conservación y uso, sin filtraciones en sus paredes, sin goteras en los techos y sin manchas de humedad, apreciándose falta de mantenimiento y limpieza, encontrándose desocupada. Ambas ventas se realizan "ad corpus", al contado, en dinero

efectivo y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles. Bases: Jaramillo 3419/21/25, $ 405.000,00 y Cnel. Apolinario Figueroa 37 y 43, $ 200.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse el pago en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza; en cuanto al arancel de remate, en cheque separado a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales. Quien resulte adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión cesión del boleto que se extienda. Los inmuebles serán exhibidos: calle Jaramillo, 6 y 7 de diciembre de 2004, de 10,00 a 12,00 hs. y Coronel Apolinario Figueroa, 6 y 7 de diciembre de 2004, de 15,00 a 17,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Fallo Plenario Excma. Cám. Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. I." del 18-02-99). Deudas: Jaramillo 3419/21/25: GCBA al 21-04-03, $ 1.385,39 (fs. 93); Aguas Args. S.A. al 21-04-03, $ 2.620,63 (fs. 88) y $ 84,44 (fs. 99); y OSN al 21-04-03, partida sin deuda fs. 102 bis/103); Cnel. Apolinario Figueroa 37 y 43: OSN al 21-04-03, $ 10.048,51 (fs. 96/97); GCBA al 21-04-03, $ 4.174,86 (fs. 108) y $ 10.261,38 (fs. 109/110). Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 2/12 Nº 62.583 v. 3/12/2004

Nº 79

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. Rejo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paula Fernández, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "IVANCOVICH RAUL A. c/CORREA DE PAILOS MARTA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 88432 (reservado); que el martillero Roberto Jorge Fresno (4981-0079); el día 17 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en el salón de la calle Tte. General Perón 1233, Capital Federal rematará la Unidad F. Nº 18 de Planta Baja, del inmueble sito en la calle Cerrito 146/150 entre las calles Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón de esta ciudad UF Nº 18 en PB, Matrícula 14-45/18, Nomenclatura Catastral: Cir.: 14; Sec.: 5; Manz.: 51; Parc.: 3; Inmueble que se encuentra desocupado, cuyas llaves se encuentran en el mencionado Juzgado Nº 79 y que consta de lo siguiente: Se constata que entrando en la galería al fondo se encuentra el local de marras, su frente es envidriado con rejas de hierro de protección y aluminio. Puerta acceso con perfiles de aluminio con protección rejas, todo su frente bajo con vidrio entero de 3 x 2,5 mts. aproximados y en la parte superior de la misma forma, perfil aluminio con protección hierro de 5 x 1,20 mts. aproximados. Se deja constancia que la altura del mismo llega a 5 mts. aproximadamente, su interior revestido de machimbre madera, hasta 2 mts. aproximados, hasta 8 mts. del largo donde se encuentra, otro ambiente de 4 mts. aproximados, con pileta de lavar, utensilios, canillas, etc. todo azulejado y en el centro del salón se encuentra una escalera caracol de madera e hierro de 9 escalones por la que se accede a un entrepiso de 3 x 4 aproximadamente. Su frente con protección hierro, su piso de baldosa, se encuentra cubierto por un material pegado al mismo, (linolium) aparentemente, sus medidas 12 mts. largo y 4 mts. ancho aproximadamente; encontrándose en buen estado de uso y conservación, con todos sus vidrios sanos a la fecha. Más datos "Ad Corpus". Base $ 24.000 seña 25% - Comisión 3% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) Venta "Ad Corpus" todo en dinero en efectivo al contado y mejor postor. Deudas: A fs. 125 y 126 O.S.B. s/deuda, fecha 05-12-2003 - A fs. 117 y 118. 6 C. de Bs. As. Rentas $ 440,33 Fecha 10-11-2003 Ag. Arg. fs. 92/94 $ 1.715,80 Expensas Adm. Sabor a fecha 06-10-2004 $ 5.045 total - (total expensas) Superficie 37,100 m2 - Porcentual, 450 - Se hace saber que al punto V II de auto dice déjese constancia que el adquiriente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas, a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses; sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa, que en cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posición, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-02-99 "In Re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yaabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado (Art. 579 C.P.) y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda a abonar al contado, con los intereses que obra el Banco Central de La República Argentina a la taza, pasiva promedio 30 días en el caso que la obligación que justificará el saldo de precios se produzcan. Vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta hágase saber que atento a lo dispuesto por el Art. 3936 del Código Civil (comf. Ley 24.441), no se admitirá compra en comisión; se hace saber que las personas concurrentes al salón remate. Deberán identificar con nombre y apellido al martillero y o al que este comisione a esos efectos. Exhibición: día 08 y 09 de diciembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 2/12 Nº 62.446 v. 3/12/2004

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, piso 6º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS SAN PEDRITO 370/72/74 c/ ALVAREZ RICARDO s/Ejecución de Expensas", expte. 34.650/02, que el martillero Mario Guillermo Rawson, TE 4812-0912, rematré el día 9 de diciembre de 2004 a las 10.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, las cuatro diecisieteava parte indivisa de la Unidad Funcional Número Uno, cochera, ubicada en la Planta Sótano y Planta Baja del inmueble sito en la Avda. San Pedrito 370/372, hoy números 370/372/374 entre la Avda. Directorio y la calle José Bonifacio, Capital Federal, en forma individual: se trata de cuatro cocheras (1/17 ava parte de la UF 1 cada una). Superficie 487,54m2. Porcentual 18,296%. Venta ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 50, Parc. 24a, Matrícula 5-14397/1. Según informe de autos corresponde a cuatro cocheras nros 13, 14, 16 y 17. Las mismas se encuentran en planta baja y son descubiertas, encontrándose desocupadas al momento de la constatación. Base $ 1.897,01 cada una. De no haber postores, a la media hora Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 71 OSN sin deuda al 6/2/03; fs. 74 AA sin deuda al 12/02/03; fs. 86 GCBA sin deuda al 1/4/03; expensas capital e intereses $ 12.443,44 a julio/2004. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden de S. S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 2/12 Nº 62.438 v. 3/12/2004

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CAPELO NOEMI MARIA c/SULIMUK LUKAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 35.753/2000, que el martillero público Darío Alejandro López tel/fax 4371-1063 rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 9:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs., el bien sito en la calle Presidente Alesandri 1040 entre Lanús y Anunciación de la Ciudad de Morón designado como lote 17 Manzana 144 del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: G; Mza.: 144; Parcela: 17. Matrícula: 80596. Superficie s/Títulos: 300m2. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble consta de entrada por pasillo que da al fondo de la vivienda, a la derecha garage cubierto, 2 dormitorios (1 con piso de parquet y otro de mosaico) living comedor con piso de mosaico granito como en la cocina con mesada y bacha de acero inoxidable y baño instalado azulejado a media altura color verde claro. Desde el living comedor puerta por medio se acede al lavadero cubierto y patio, luego una construcción de material con techo de chapa fibrocemento el cual se usa como cuarto de trastos varios, luego patio libre y jardín al fondo, parrilla y horno de barro y baño de servicio. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, gas natural, teléfono funcionando. La propiedad tiene asfalto sobre su frente calle asfaltada). La propiedad consta de pozo ciego y cámara séptica para servicio cloacal. La propiedad se encuentra en regular estado de uso y conservación. Ocupada por Ana Raquel Díaz de Sulimuk en calidad de cónyuge del demandado Lukas Sulimuk. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99 y 24/00: 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Tratándose de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el art. 598 en su actual redacción (ley 24.441) no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Adeuda a Municipalidad de Morón: s/fs. 115 $ 726,68 al 13/11/01; a Rentas: s/fs. 123 $ 786,40 al 7/01/02; a OSN (e/l): s/ fs. 101 Partida sin deuda al 15/11/01, a A.A.S.A.: s/ fs. 99 $ 0,00 al 25/10/01.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 2/12 Nº 30.851 v. 3/12/2004

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera instancia en o Civil Nº 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 6º, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA c/ALIENDE VICENTE EMILIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 82775/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 9 de diciembre del 2004 a las 10.30 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. Nº 1, políg. 00-01, sup. 51,76m2; políg. 01-01 sup. 32,55m2, sup. total para los polígonos y U.F., de 84m,31dm2, lote 12 manz. G, con frente a la calle Constitución, hoy 770, entre las de Bermúdez y Carabobo, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Cat. Circ. II. Secc. K. Mza. 24a. Parc. 15. Subp. 1. Matrícula: 83583/1. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Constitución 770 Vivienda Nº 1, entre Bermúdez y Carabobo, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires, ubicada a 10 cuadras de Av. de Mayo, zona residencial media, es un PH construido en 1993, tiene entrada descubierta para 1 automóvil, puerta con rejas al frente en pta. baja: tiene liv-comedor chico, toilette, cocina y patio al fondo, en pta. alta tiene dos dormitorios con moquette y un baño completo y un pequeño altillo que se accede desde una habitación, todo en buen estado, ocupado por el demandado. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Consta acta labrada por el escribano, quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 135/7; Rentas $ 1.366,55 al 31-7-02 fs. 113; Munic. $ 1.480,70 al 17-8-02 fs 72; A. Arg. $ 86,30 al 18-5-01 fs. 118; O. San. sin deuda al 18-7-02. Base Ad- Corpus $ 53.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/EJ. Hipotecaria)". Visitar los días 6 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
La secretaria.

e. 2/12 Nº 62.553 v. 3/12/2004

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º-piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS. DE PROP. ARAOZ 2333 c/MEL MAN DE POCH, IDA s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" (Expte. Nº 55.316/92), que el martillero David Alberto Dardick subastará el día 13 de diciembre del 2004; a las 10:45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Aráoz 2333 (P.B. - U.F. Nº 1) de esta ciudad, Matrícula: 18661/1; Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19 Manz. 149, Parc. 15 b; Superficie Total: 21 m2 95 dm2 (porcentual 2 con 246 milésimos). Según Constatación realizada por el martillero que obra a fs. 398 y que dice: Se trata de un ambiente, al cual se accede por un hall de aproximadamente 1 m x 0,80 m, compuesto de dormitorio, el que no tiene puerta de acceso al mismo, se encuentra totalmente alfombrado y cuya alfombra se encuentra sucia y medianamente deteriorada, mide aproximadamente 4 m x 4 m con un placard incorporado al mismo. Existe también un ventilador de techo colocado en el mismo. Frente a la entrada de acceso al departamento, se encuentra el baño de 1,20 m x 1,20 m aproximadamente, no tiene botiquín, y los artefactos del baño están deteriorados en su totalidad, y no existe ducha. La pequeña ventana del baño que sirve de ventilación, sus vidrios se encuentran totalmente rotos. Hacia el costado derecho de acceso al departamento se encuentra la cocina de 1,2 m x 1,2 m aproximadamente, la que se encuentra en total abandono, el artefacto de cocina se encuentra totalmente deteriorada y el calefón no se puede saber si funciona. Estado de conservación: de abandono y suciedad y libre de bienes (fs. 402). Estado de ocupación: desocupado (fs. 402). Deudas: Aguas Argentinas: $ 91,55, fecha 25/6/04, fs. 495/496. O.S.N.: sin deuda, fecha 9/10/03, fs. 374/375. Rentas (ABL) $ 148,01, fecha 24/8/08, fs. 521. Expensas: $ 50.298,15; por el mes de septiembre se abonó $ 67,05. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de dominio: Nº 949.487, fecha 26/7/04, fs. 510/513. Certificado de Inhibiciones: Nº 949.485, fecha 26/7/04 fs. 507/509. Base: $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-961-4012.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 2/12 Nº 30.261 v. 3/12/2004

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 108 a cargo Dr. Carlos Felipe Balerdi, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 41.129/01 "BANKBOSTON NA c/GUZMAN FEDERICO ENRIQUE s/

Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 9/12/04, a las 11.45 hs., en Tte. Gral. Perón nº 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Alvear —entre San Martín y Bolívar— parcelas 12 a) Matrícula: 25.177 y parcela 12 b) Matrícula 28.471, del partido de Azul, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: I Circ.: C, Manz. 184. Al Contado y mejor postor. Base $ 52.500. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga al respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Servicios Sanitarios: $ 178,11 al 20/3/02 (fs. 109) y $ 227,95 al 20/3/02 (fs. 110); Municipal: Parc. 12b $ 475,19 al 12/2/02 (fs. 102) y Parc. 12a $ 854,78 al 12/2/02 (fs. 103), Rentas: sin deuda al 3/5/02. (fs. 142). El inmueble tiene una entrada principal por acceso tipo pasillo por el que se llega a un hall de recibo desde donde se pasa a otros 2 ambientes (sala de estar privado) que están en obra, sin pisos ni abertura; baño antiguo en funcionamiento (no tiene bidet ni revestimientos); pasillo de distribución para 3 dormitorios de los cuales dos son pasantes y le faltan algunas aberturas, el otro tiene un baño como en suite y está habitable; comedor, cocina amplia, lavadero. Afuera: hay un depósito y un baño, ambos en muy mal estado, patio y jardín con una pileta de natación de 3,50 por 7,50, sin equipo de filtro. Hay cochera para un auto. El estado de conservación es regular, con algunos sectores en obra de refacción y otros ambientes sí son habitables. Desocupado. Visitar 3 y 6 de diciembre de 2004 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/12 Nº 30.318 v. 3/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BOUMORT S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por BANCO LATINOAMERICANO s/Concurso Especial", Expte. 64.687 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 11,15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Florida 681/83/85, Unidad Funcional nro. 2, subsuelo (local cine). Matrícula 14-12/2. Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1a Manz. 31 Parc. 7 Superficie 884,35m2. Porcentual 16,30%. Venta ad corpus. Se trata de una Sala de Micro Cine de 20m de fondo por 18m aprox. con un baño para hombres y uno para damas; boletería, todo al frente y a la izquierda del local, a la mitad de la sala se encuentra una escalera de metal y madera que lleva a un entrepiso de 15m por 8m aprox. Se encuentra desocupado y vacío. En muy malas condiciones. Base $ 34.500 y de no haber postores a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente; respecto de las deudas que pudiere existir por expensas éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fund. Fallo plenario de la CNCiv, 18/2/99 "Serv. Eficientes c/Yabra, I."). El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: ABL fs. 241/3 $ 147.715,63 al 20/1/98; OSN fs. 229/31 $ 102.591,36 al 8/1/98; AA fs. 196/97 $ 50.639,77 al 9/12/97; expensas, fs. 557, al 30/4/04 $ 2.678.359,24. Exhibición: 6 y 7 de diciembre en el horario de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 29/11 Nº 465.425 v. 3/12/2004

Nº 2

El Juzgado Nacional De Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 , Secretaría Nº 200, sito en Av. Pres. Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso Cap. Fed., en autos: "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/VANGUARDIA S.A. s/Ejecutivo", expte. Nº 09081, comunica por dos días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 09 de diciembre de 2004, a las 08:45 hs., en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., un vehículo tipo Pick Up Hilux 4x4 Cabina doble DLX, año 2001, motor marca Toyota Nº 3L-5090056, chasis marca Toyota Nº 8AJ33LNA319341731, Dominio: DUN - 766, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 7 y 8 de diciembre de 2004, de 10 a 12 hs., en la calle Moreno 877, Subsuelo, Cap. Fed. Base fijada $ 35.000. Comisión 10%, Seña 30%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate; El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Los gastos de patentes, impuestos, transferencia e I.V.A. de corresponder, a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes al 15/04/04 $ 2.430,21. El bien será entregado previo pago del precio total. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 2/12 Nº 62.439 v. 3/12/2004

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BONDE RASMUSSEN, HUGO ERNESTO y Otra s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 09:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa 3 P. WIND 1.6 MPFI 2000, Motor Chevrolet Nº QD5011632 chasis Chevrolet Nº 8AGSC08N01R112855, Dominio DMA-804. Patentes impagas $ 2.177,73 al 20/07/2004, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 7.400 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 9/12/2004, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 2/12 Nº 18.807 v. 3/12/2004

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 04, Secretaría Nº 07, sito en Diagonal Norte 1211 Piso 1º, comunica por dos (2) días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/COLLARD GUSTAVO SERGIO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 70.600, que el martillero Juan Alberto Solimano, CUIT 20-04319486-1; con domicilio constituido en la calle Viamonte 920, Piso 3ro. "D", Capital Federal, Teléf. 4394-2363 – 4393-3785; subastará públicamente el día lunes 13 de diciembre 2004 a las 10.45 horas en el Salón de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233. El inmueble sito en la calle Remedios 4362 U.F. Nº 05 P.B. entre Mozart y Moreto C. A. Bs. As. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 54. Manzana 37. Parcela 7. Matrícula 1-4138/5, la propiedad a subastar se trata de un departamento tipo PH de tres (3) ambientes, pasillo al fondo, y cuenta con dos dormitorios uno de 3.00 x 3.00 y otro de 2,50 x 2.00, baño de 1.50 x 1.60, living de 4.00 x 3.80, cocina de 2.50 x 2.00, comedor diario de 3.00 x 4.00, balcón cerrado de 2.00 x 1.00 y un patio al ingreso de la propiedad de 2.00 x 4.00 más un acceso a una pequeña terraza. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y las medidas informadas son aproximadas, los dormitorios no tienen iluminación ni ventilación en virtud de haber sido techado el patio que oficia el comedor diario. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Macaya Diana Mabel con sus dos pequeños hijos quien manifestara estar divorciada del demandado. Superficie total 67.81 mts2, certificados de dominio y gravámenes a fs. 86/88. 2º testimonio del título a fs. 93/110. Se deja expresa constancia conforme lo dispone el Decreto de Subasta "queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, asimismo de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Base: $ 26.200. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0.25% s/precio de venta (Arancel Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Proc. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. Exhibición: martes 7 y jueves 9 de diciembre de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. Publicación ordenada en Boletín Oficial, y Diario Clarín. C. A. Bs. As.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 2/12 Nº 62.431 v. 3/12/2004

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARRETO, JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:25 hs., en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT CLIO RN 1.9 D 4 ptas., 2001, MOTOR RENAULT Nº F8QK630C483512, CHASIS RENAULT Nº 93YLB02151J206759. Dominio DTD-824, de propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 1.657,46 al 02/06/2004, las que estarán a cargo del comprador al igual que las multas impagas. Base $ 12.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 9/12/2004 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando; Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 2/12 Nº 18.805 v. 6/12/2004

Juzgado Nacional de lº Instancia Comercial Nº 9, Secretaría 17, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4º piso, comunica por 5 días en los autos: "GOMEZ MARIA JOSEFINA s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por KIM EUN YOUNG s/Ejecución Hipotecaria" DNI 12.601.652 (Expte. Nº 89.723), que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Te. 4372-1012 rematará el día martes 7/12/2004 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble de propiedad de la fallida sito en la Av. Córdoba 967/73 piso 14º "A" de Cap. Fed., consta de pequeño living-comedor en forma de L, un baño, un dormitorio, balcón corrido al frente y cocina, en regular estado de conservación. Al contado y mejor postor, Base: $ 70.000; Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate en el Tribunal u oficina del martillero, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que obren en autos no son a cargo del comprador. Exhibición: Jueves 2 y viernes 3 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
M. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/11 Nº 465.421 v. 3/12/2004

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, sito en la Avenida Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA DE TEALDI, OFELIA NILDA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:05 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GLX, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford Nº USC814101, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ046927, año 1995, dominio AKW-514, con una base de $ 1.829,09. Con una deuda de patentes de $ 5.230,50 al 31/08/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 29/11 Nº 18.723 v. 3/12/2004

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTIN, ROSA MARIA s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA 3 P. WIND 1.6 MPFI 2000, MOTOR CHEVROLET Nº QD5006690, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08NOYR121163. Dominio DNF-930. Patentes impagas $ 1.430,83 al día 23/12/2004, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 6.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 9/12/2004, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 2/12 Nº 18.804 v. 6/12/2004

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BLAZEK VICTOR FERNANDO (L.E. 7.501.334) y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:40 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT MEGANE RN TRI AA 16V F2 4 P., 2001 MOTOR RENAULT Nº K4MJ706Q014868, CHASIS RENAULT Nº 8A1LAK151L227956. Dominio DSG-072. Se subasta como libre de deudas por patentes, multas e infracciones. Base $ 13.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 9/12/2004 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 2/12 Nº 18.806 v. 3/12/2004

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T.

de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTELLA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:35 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT 19 RE INJECTION 4 P. 2000, MOTOR RENAULT Nº AC83252, CHASIS RENAULT Nº 8A1L53PEZYL079612. Dominio DET-951, propiedad —100%— de Castella, Juan Carlos DNI 11.245.064. Saldrá a la venta como libre de deudas por patentes e infracciones conforme apercibimiento art. 398 C. Pr. Base $ 9.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y serán a su cargo los gastos de transferencia. El bien será exhibido los días 7 y 9/12/2004 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 2/12 Nº 18.799 v. 6/12/2004

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 2 días en autos: "PINI SARA EDELWEIS c/RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 521, que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 10 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Federal: el 100% del inmueble de propiedad de la demandada Rodríguez Daniel Alberto y Romano Alejandra Mónica, sito en la calle Cuenca 3876/82 entre Asunción y Pedro Morán Unidad 5 Piso 2º de la Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 83, Manz. 239, Parc. 1b, Matr. 15-77725/5. Sup. Total 51m2 56dm2, Porc. 13 con 44 centésimos. Según mandamiento de constatación obrante en autos, ubicado en el 2º piso, única unidad existente en dicho piso, se halla libre de bienes muebles, efectos y personas. Se trata de un departamento que consta de hall de entrada, baño y cocina completos, living-comedor, un dormitorio con placard y pequeña terraza con pileta de lavar ropa, todo en regular estado de conservación, debido a la falta de mantenimiento por el transcurso del tiempo que el mismo se halla deshabitado. Adeuda: Aguas Args. $ 133,05 al 27-05-02; O.S.N., sin deuda al 27-05-02; Gob. Cdad. de Bs. As. ABL $ 289,99 al 30-05-02 y $ 16.000,64 por expensas y punitorios al 08-11-04. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99. Se admitirán ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento de Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de notificada la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, bajo apercibimiento de lo allí establecido. Exhibición: 4, 6 y 7 de diciembre de 2004 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 2/12 Nº 62.436 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "AUTO-MOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/ALBUS S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 8.923), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 15 de diciembre de 2004 a las 9,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina p/pasajer, modelo 0374 RSD, Año 1996, Dominio ASX 757, motor marca Mercedes Benz nº 476.981-50-679812, chasis marca Mercedes Benz nº 664.199-11-003901, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 hs. en Av. Montes de Oca 1470, Cap. Fed. Base $ 65.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El comprador deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. De conf. con el art. 104.6 del Regl. del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciéndose entrega de las mismas al martillero. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 9.503,31 al 26/2/04 (fs. 146/7) a cargo del comprador. Exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del ómnibus a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos de U$S 50.154, reconocida según decisión firme de fs. 49, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 33-65973590-9.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 2/12 Nº 62.430 v. 3/12/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, sito en M. T. de Alvear 1840 - P. Baja - Capital Federal, en autos "BLUEMAN S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por YABITO S.A. (Expte. Nº 65.521)" comunica por, cinco días que los martilleros Fulvio Galimi y Miguel de Elizalde rematarán el lunes 20 de diciembre de 2004 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en esta Capital, calle Alsina 1718/20/24 entre Solís y Av. Entre Ríos - Nom. Cat.: Circ. 13 - Secc. 12 -Ma. 6 - Pa. 2ª Sólido edificio de sótano, planta baja y tres pisos en terreno de 17m32 de frente por 39m57. Desocupado. Base $ 800.000. El comprador deberá abonar el 30% en concepto de seña; el 3% de comisión más IVA sobre el 50% y el Arancel del 0,25%. En efectivo o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco Ciudad. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al de la subasta y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente, lo mismo que el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajena al concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita el martes 14 y miércoles 15 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 30/11 Nº 465.591 v. 6/12/2004

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "ROSEL LAURA RITA s/Quiebra (s/Concurso Especial por BANK BOSTON antes Ejecución Prendaria)" Exp. 81.207, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 16 de diciembre de 2004 a las 09.45 hs. "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, el automotor marca Renault, tipo Furgón modelo Express, Dominio BOG 334. Condiciones de venta: Sin base, al mejor postor, al contado, en dinero en efectivo y en pesos. Comisión: 10%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 10/99 e I.V.A. a cargo del comprador. Condiciones Físicas: Tiene los siguientes detalles: guardabarro delantero derecho abollado; guardabarro trasero derecho abollado; falta óptica delantera derecha; según marcador del tablero registra 74.035 km.; posee batería, alfombra, auxilio y antena fija sobre techo. El resto de la unidad está en buen estado de conservación (fs. 90). Exhibición: los días 10 y 13 de diciembre de 2004 de 14.00 a 16.00 hs. en la calle Homero Nº 1327 de la Capital Federal. Informes: Los días de exhibición; en el expediente; al teléfono 4951-1485 o en el remate. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 25 días del mes de noviembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 2/12 Nº 465.804 v. 3/12/2004

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 2º Piso, comunica por días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO, FELIX y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 08:55 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT R. 9 RL 1995, 4 ptas. MOTOR RENAULT Nº 5982817 CHASIS RENAULT Nº L428060913. Dominio ABH-290, de propiedad de Romero Félix L.E. 5.359.531 en su 100% indiviso. Patentes impagas $ 1.301,36 al día 30/01/2004, las que estarán a cargo del comprador. Base: $ 8.428,49 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% a la media hora; de subsistir dicha falta saldrá sin base a los treinta minutos. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal; los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor cuya subasta se ordena precedentemente, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 6 y 7/12/2004 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/12 Nº 18.801 v. 3/12/2004

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Planta baja, comunica por dos días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GONZALEZ ATILIO y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 27823) que el martillero Augusto Bence Pieres (T.E. 4784-9666), rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el Inmueble sito en Arregui 6099, Capital. Matrícula: FR 15-10154. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 113, Parc. 14D. Se trata de una propiedad standard en un barrio residencial ubicada en la esquina de las calles Arregui y Lisboa, local con entrada por la ochava y detrás una vivienda con entrada también por Lisboa 807 de living-comedor, baño, cocina, 2 dormitorios, pequeño patio y terraza y por Arregui 6093 hay un depósito y al lado cochera. Ocupada por el Sr. Manuel E. Cabrera y familia exclusivamente en carácter de inquilino según manifestó sin exhibir contrato alguno. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación ni notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. Pr. Adeuda: al Gob. Cdad. de Bs. As. al 20-10-03 $ 107,44 (fs. 254); a Aguas Args. al 4-6-03. Sin deuda (fs. 241/2) y no adeuda expensas por no existir consorcio. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Exhibición: Días 13 y 14 de diciembre próximo de 14 a 16 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/12 Nº 62.444 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIZ, LUIS GERMAN s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 08:50 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA CITI 1.0 N 2001 MOTOR CHEVROLET Nº UC5001933, CHASIS CHEVROLET, Nº 8AGSC08Z02R103236. Dominio DUX-737, de propiedad del ejecutado 100%. Patentes impagas $ 855,04 al día 21/07/2004. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven; el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión. Base $ 5.978,50 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 7 y 9/12/2004, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/12 Nº 18.802 v. 3/12/2004

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Juez Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "NATAL, RUBEN MARCOS c/GONZALEZ, ERNESTO ENRIQUE s/Ejecutivo", Expediente Nº 43327/01 (Reservado), que el martillero Roberto Fregonese, subastará el día miércoles 15 de diciembre de 2004, a las 11 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del bien inmueble ubicado en la calle Paseo 114 Nº 560, Planta Baja Nº 2, entre las calles 5 y 6, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, propiedad de Ernesto Enrique González. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 107, Parcela 16, Subparcela 2, Polígono 00-02. Matrícula la FR 2.505/2. La propiedad consta de living-comedor, cocina, dos (2) dormitorios, hall, baño y un pequeño patio, su estado es bueno, se encuentra deshabitado, y construido sobre un lote de 360 m2, y su superficie total es de 44,55 m2. Deudas por servicios: Rentas s/fs. 50/1 $ 716,23 al 03/04/03. Municipal s/fs. 55 $ 117,67 al 07/04/03. Azurix-Agua s/fs. 40 $ 165,30 al 24/3/03. Condiciones de venta: Base $ 33.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. Sellado de Ley 1,25%. Todo al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Quien resulte adquirente constituirá domicilio en Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores, según surge de las constancias de autos, que a tal efecto deberán compulsar los interesados. Déjese constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se hace constar que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los

oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. La exhibición se efectuará los días lunes 13 y martes 14 de diciembre de 2004, de 11 a 12 horas. Fdo.: Dra.: María Florencia Estevarena, Secretaria.

En Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de 2004.

e. 2/12 Nº 62.428 v. 3/12/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LOPEZ, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Concurso Especial por CATOIRA ANGELA y Otro (Antes FACUNDO ROQUE MORAZZO)" (Expte. 42145) que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 17 de diciembre de 2004 a las 8:30 hs. (en punto) en el salón de Remates sito en calle Tte. General Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Virrey Olaguer y Feliú 2533/35, entre Amenábar y Ciudad de La Paz, U.F. 7 del piso 7º, su Unidad Complementaria VII piso sótano y una octava parte indivisa de la Unidad Complementaria IX ubicada en la Planta Baja. Medidas: Sup. total 152,61 m2; Porcentual 9,73%; Unidad Complementaria VII (baulera) 4,09% porcentual 21 centésimos y Unidad Complementaria IX. Sup. total 137,45 m2 porcentual 7,25% respecto a 1/8 av. parte indivisa. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manzana 146, Parcela 22, Matrícula 17-14497/7. Se trata de un piso con palier privado, gran living comedor, al frente que comunica a un gran balcón terraza, hall íntimo con luz natural balcón francés, baño completo, dos dormitorios con placards y suit con baño y vestidor, toilette de recepción, doble circulación, cocina lavadero, habitación y baño de servicio. El agua caliente es individual y calefacción por losa radiante. Buen estado de conservación. Venta al contado, "Ad Corpus", al mejor postor. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Deudas: Expensas $ 59.967,70 al mes de marzo de 2004 (fs. 424); ABL $ 47,30; $ 8,64; $ 3190,74 y $ 755,20 al 28-4-2003 (fs. 228/231); OSN Residual: sin deudas (fs. 178); Aguas. Args.: $ 2.858,51 al 25-3-2003 (fs. 182). El Juzgado resolvió que: A) Respecto del 50% indiviso correspondiente al fallido, las sumas debidas por tasas, contribuciones y expensas con anterioridad a la fecha de quiebra (8-8-2001) deberán ser objeto del correspondiente pedido de verificación por los acreedores conforme ley 24.522. Las posteriores a dicho momento y anteriores a la fecha de toma de posesión del bien por parte del adquirente deberán ser reclamadas en autos como gastos del concurso en tanto que las posteriores a la posesión se encuentran a cargo del comprador; B) Respecto del 50% indiviso perteneciente a la deudora Amelia Zurlo de López, por las deudas por impuestos y tasas se aplicará el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" y las expensas adeudadas estarán a cargo del adquirente ya que el mismo se transforma en deudor en los términos del art. 3266 del C. Civil y debe pagar las deudas "propter rem," pendientes en caso de que el producido de la cosa no alcance para que queden satisfechas. Será a cargo del comprador el impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el Escribano que otorgue, en su caso, la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Ofertas bajo sobre: serán aceptadas hasta el día 16 de diciembre de 2004 a las 10 hs. las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Visitar: días viernes 10 y lunes 13 de diciembre de 2004 de 16 a 19 hs. y el sábado 11 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 2/12 Nº 62.441 v. 3/12/2004

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido Por BANCO MEDEFIN UNB S.A.", expte. 31.474, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 8 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Moreno Nº 769/775, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal. Se trata de un amplio local en planta baja, con amplio subsuelo y oficina en primer piso. Superficies s/título: Local planta baja: 347,61 m2; Sótano: 353,35 m2. (cubierta) y 21,29 m2 (descub.); Primer piso: 22,19 m2. (cubierta) y 2,60 m2. (descub.). Sup. total: 747,04 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Sec.: 2, Mz.: 15, Parc.: 10b, UF: 1. Matrícula 13-1309/001. Partida 2918847. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/11 Nº 465.596 v. 6/12/2004

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ SOLDINI Y CIA. S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" – Exp. 34850 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare (CUIT 20-05040347-6 RG. 745/99 AFIP) rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 9.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) Una Guillotina marca Pivano Nº 930, modelo FG112H, año de fabricación 1970, usada, Industria Italiana, en buen estado. Base: $ 11.812,50 y 2) Una Impresora rotativa Off-Set, marca MEGSA, modelo JB 750 Advance, Nº 027, año de fabricación: 1989. Industria Argentina. Base: $ 15.750. Seña: 10%, Comisión: 10%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, IVA s/precio, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de subasta. Se deja constancia según fs. 10, que el Número de CUIT de la deudora SOLDINI y CIA S.A.I.C.E, es 33-50019164-9 (RG.745/99 AFIP). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y se exhibirán los días 7 y 9 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. en el domicilio sito en Río Cuarto Nº 1464, de esta Ciudad de Buenos Aires. El desarme, retiro, remoción y/o transporte de las máquinas correrán por cuenta, orden y riesgo de cada comprador quienes deberán efectuar el traslado de los mismos, previo pago total, en el término de cinco días de aprobada la subasta, en días y horas a combinar con el Martillero. Asimismo, el comprador deberá responder por los daños ocasionados al inmueble que se originen en el retiro de las máquinas subastadas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Pablo Caro, secretario.

e. 2/12 Nº 62.445 v. 3/12/2004

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCETE, SILVIA JUANA y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 10 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA WAGON WIND 1.6 N 2001, MOTOR CHEVROLET Nº QD5015976, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC35N02R101095. Dominio DUT-836. Patentes impagas $ 1.801,59 al día 02/08/2004. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Base $ 10.192,39 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% a la media hora; de subsistir dicha falta saldrá sin base a los treinta minutos. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos a las 12:30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 6 y 7/12/2004 de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

Gerardo Tello, secretario.

e. 2/12 Nº 18.803 v. 3/12/2004

Nº 24

El Juzgado Nac. de Ia. Instancia en lo Comercial de la Ciudad de Bs. As., Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, que desempeña el Suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Bs. As.) comunica por 5 días en los autos caratulados: "DISPORTEKO S.A. s/Concurso Preven. s/Incidente de Concurso Especial HSBC BANK ARGENTINO S.A. Expediente Nro. 42.159, que el martillero Luis Damián Osuna, (CUIT 20-04255106-7-monotributista), rematará en Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el 7 de diciembre de 2004, a las 11 hs., (comienza puntualmente), 4,95 avas partes indivisas del inmueble Montevideo 665/7/9, entre Viamonte y Tucumán, Buenos Aires, Matrícula 14-780, Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 25, Parc. 15 a.- s/constatación e informe se trata de un inmueble con locales comerciales en pta. baja, sótano y 10 pisos, destinados a oficinas, 3 ascensores, calefacción central por caldera. Sup. cub. aprox. 4.000 m2. baños externos, 2 por piso y antigüedad aprox. 50 años, la fallida tiene asignadas las oficinas 106 y 106 bis, del piso 1º y las 208, 213 ó 214, del piso 2º (desocupadas). Deudas: Aguas Args. $ 1.752,65 al 28-10-02; Expensas, al 29-5-03 $ 24.150,62, más intereses punitorios $ 10.206,21. Base $ 60.000. Condiciones: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.) Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, no se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de compraventa. Según certificado de dominio las proporciones indivisas exceden el 100% del dominio del inmueble y toda cuestión relativa al saneamiento del título quedará a cargo del comprador exclusivamente, y en su caso deberá ocurrir por la vía y forma que considere conveniente a su derecho sin que pueda ser planteada la cuestión en estos actuados. Ofertas bajo sobre: se recibirán en Secretaría hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, abriéndose las que se hubieren entregado, el día hábil anterior a las 11,30 hs. en presencia del martillero, síndico, oferentes y público en general. Exhibición: Los días 1 y 2 de diciembre de 2004, de 14 a 16 hs. Más información en el expediente o al Tel. 15 -5020 - 8776.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 29/11 Nº 62.100 v. 3/12/2004

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. Nº 52, Av. Callao 635, Piso 1º Capital, en autos: "EXCELENTIA S.R.L. c/BRENKO FRANCO LORENZO y Otra s/Ejecutivo" Causa Nº 16.578. Expte. Nº 66.806/95, comunica por dos días (Bol. Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. Fax. 4431-6819) rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 12:15 en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble, en el estado en que se encuentra "ad corpus", sito en la calle Catamarca Nº 362 entre las de Mendoza y F. Lauría (ex San Juan) del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 169; Parc. 22; Matrícula 44.696; Partida Inmobiliaria Nº 53.719 (fs. 139). Sobre un terreno de 10 x 35 mts., es decir de 350 m2. Ocupado por la demandada. El inmueble es un chalet, de muy buena conservación, amplio, con jardín al frente que consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, cocina amplia, galería cubierta de mampostería y madera, con amplia entrada de automóvil, que termina en un patio al fondo, donde hay un garage con portón de cierre individual. Las deudas obrantes en autos son: Municipales al 15-11-04 de $ 4.359,07 y tasas Municipales desde el año 1996 al año 2004 $ 2.707,43 Rentas al 29-02-04 de $ 9.248,75 Sudamericana de Aguas S.A. al 03-03-04 de $ 511,43. Condiciones de venta al contado, en efectivo, al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña: 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previa a la subasta art. 104 R. F. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será exhibido los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 2/12 Nº 30.348 v. 3/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO NUEVA FUERZA JOVEN

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 25 de noviembre de 2004, en el expediente Letra "P", N° 85, Año 2004, caratulado "PARTIDO "NUEVA FUERZA JOVEN" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Nueva Fuerza Joven" ha adoptado dicho nombre con fecha 25 de octubre de 2004 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 2/12 N° 465.792 v. 6/12/2004

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: PARTIDO "UNIDAD FEDERALISTA", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.paufe. org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 25 de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 2/12 N° 465.761 v. 6/12/2004